



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023-2027
BALAO - GUAYAS**

Autoridades 2023-2027

Sra. Sandy Gómez

Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao.

Lcdo. Edder Villón Vélez

ViceAlcaldesa.

Abg. Joselyn Patiño Fajardo

Concejal

Dr. Luís Castro Chiriboga

Concejal

Sra. Marcia Celi Cedillo

Concejal

Sr. Juan Jaén Laínes

Concejal

Miembros Del Consejo De Planificación

Sra. Sandy Gómez

Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao

Dr. Luis Castro Chiriboga

Concejal- Presidente de Comisión de Planificación y Presupuesto.

Ing. Errol Clark García.

Equipo Técnico GAD Municipal.

Eco. Priscila Triviño Potes

Equipo Técnico GAD Municipal

CPA. Mariana Astudillo Criollo

Equipo Técnico GAD Municipal

Ing. José G. Herrera Díaz

Equipo Técnico GAD Municipal

Lcda. Nancy Tito Garnica

Principal del Sistema de Participación

Sr. Everio León Vélez

Principal del Sistema de Participación

Sr. Víctor Gualpa

Principal del Sistema de Participación

Sr. Freddy Fajardo Rodríguez

Principal del Sistema de Participación

ZAMOSTI S.A.

Consultoría de Proyectos e Ingeniería.

Lcda. Jessica Luna Bastidas

Gerente General

Jenny Roxana Andrade Muñoz

Presidente Ejecutivo

Arq. Álvaro Valladares

Técnico en Planificación Territorial y Gestión Ambiental

Econ. Miguel Riofrío Figueroa

Técnico Económico Productivo

Lcda. Luz Marina Barcia López

Técnica en Participación Ciudadana y Gestión Social



Es de mucho agrado y honor para nuestro equipo, haber sido partícipes en la elaboración del Informe-Diagnóstico del Cantón Balao 2023-2027

Destacamos la noble labor y apoyo de los funcionarios del Municipio del Cantón Balao, por su activa intervención para la construcción de esta herramienta técnica que visualiza el futuro del Cantón.

Agradecemos a todos los actores involucrados, vocales, representantes de las instituciones, funcionarios/as, en especial a la ciudadanía por su interés en aportar para el beneficio de su territorio.

Lcda. Jessica Luna Bastidas.

Gerente General

ZAMOSTI S.A

Lcda. Jenny Andrade Muñoz

Presidenta Ejecutiva

ZAMOSTI S.A.



Sra. Sandy Gómez
Alcaldesa del Cantón Balao
Administración 2023-2027

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial más allá de ser un instrumento técnico y normativo, representa para nuestra gestión, la visión de futuro respecto a Balao. Este documento está integrado por varios ámbitos que muestran la realidad del cantón desde su entorno natural, producción, empleo, salud, educación, población en todos sus niveles, movilidad, servicios básicos y aspectos de la institucionalidad en el territorio. Los balaoenses cumplieron un rol protagónico en la construcción de esta nueva hoja de ruta cantonal, su amplia participación y generación de propuestas, nos demuestra el gran compromiso que tenemos todos y todas en alcanzar un cantón equitativo, desarrollado en todas sus formas, abrigando la esperanza de un mejor porvenir para las nuevas generaciones.

¡Hoy sembramos para un mejor mañana!!

Sra. Sandy Gómez

Alcaldesa del Cantón Balao

INTRODUCCIÓN

Desde hace años, la lógica de planificación territorial cambió en el Ecuador. Con el nacimiento de nuevas normativas se ha construido un camino ordenado para el desarrollo de las diferentes provincias, ciudades, cantones y parroquias del país. Las diferentes leyes y disposiciones han sido acatadas por los diversos niveles de gobierno, en especial por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que se encuentran compelidos a elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este recurso técnico, recoge información elemental del dinamismo cantonal para producir estrategias que enrumben a Balao, a un desarrollo sostenible y participativo.

MARCO LEGAL

Existen varias normas legales que soportan la realización de este tipo de actividades académicas, entre ellas el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, nos expresa que el Buen Vivir es “un deber general del Estado”, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Para ello, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 10, señala como parámetros para su elaboración, la ejecución procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. En concordancia, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP. Finalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40, posiciona al Consejo Nacional de Planificación como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP; y, por otra parte, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como el ente encargado de desarrollo de dichos lineamientos.

RESEÑA HISTÓRICA

Balao es un cantón de la Provincia del Guayas en la República del Ecuador, está ubicada al sur de la Provincia del Guayas, cuya aparición como poblado data desde 1835, perteneciendo al Cantón Machala, hasta el año 1851, en que obtuvo el rango de cantón del Cantón Guayaquil, años en que se destacaba por su abundante y excelente producción de cacao, que se comercializaba por vía marítima con Puná y Guayaquil, con quienes estableció ampliamente el comercio de productos agropecuarios y pesqueros. Su cabecera cantonal es la ciudad de Balao. Su territorio tiene una extensión de 469 Km² y su población es de 20.523 habitantes. Hasta el año de 1831 cuando el Sr. Corregidor de la Provincia del Guayas mandó a un inspector para que tome nota de lo que producía y comercializaba Balao porque los moradores le habían solicitado para que sea ascendido a cantón y según los archivos de Guayaquil el 19 de marzo de 1832 le dan a Balao el rango de cantón del cantón Guayaquil, luego en el año de 1986 sus hijos lucharon para que Balao pase a formar parte de un nuevo cantón de la Provincia del Guayas, y es así que cada 17 de noviembre se celebra la cantonización de Balao el cual fue creado con la Ley número 75 y publicada en el Registro Oficial N.º 812 del 17 de noviembre de 1987, donde constan sus Límites claramente señalados por la Comisión Especial de Límites Internos de la República CELIR, y desde esa fecha fue elegido el primer Concejo Cantonal y en la actualidad la Alcaldesa es la Srta. Sandy Gómez.

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
MARCO LEGAL	9
RESEÑA HISTÓRICA	10
INDICE DE MAPAS	14
Sección I: Marco referencial	20
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	20
Propósito del PDOT	20
Formulación/actualización del PDOT	20
Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial	21
Articulación institucional	22
Enfoques transversales	22
Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos	23
FASE PREPARATORIA	25
Insumos técnicos	25
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:	29
Reporte anual SIGAD	30
Seguimiento al Cumplimiento de implementación de los programas y/o proyectos del PDOT cantonal comparando con el PAC Plan Anual de Contratación	32
Conclusiones y Recomendaciones	44
Insumos normativos	46
Mapeo de actores:	63
Elaboración del plan de trabajo	65
Levantamiento del diagnóstico	65
2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	69
2.1 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	69
2.1.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos	72
2.1.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	77
2.1.4. Acceso de la población a servicios de educación, salud, equipamiento urbano.	78
2.1.5. Acceso de la población a la vivienda	83
2.1.6 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.	84
2.1.7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.	87
2.1.8 Movilidad, energía y conectividad	90
2.1.9. Conclusiones	126

2.1.10 Análisis Estratégicos de Problemas y Potencialidades	128
2.2 Físico Ambiental	130
2.2.2. Recursos naturales renovables	133
2.2.2 Patrimonio forestal	138
2.2.3 Suelos	138
2.2.4. Ecosistemas	159
2.2.5. Amenazas naturales	165
2.2.6 Clima	181
2.2.7. Conflictos ambientales	182
2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	189
2.2.9 Calidad ambiental	193
2.2.10 Contaminación	196
2.2.11. Conclusiones	198
2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL	203
2.3.1. Aspectos demográficos	205
2.3.3. Hábitat y vivienda	213
2.3.4. Educación	215
2.3.5 Grupo de atención prioritaria	223
2.3.6 Salud	233
2.3.7. Migración externa	239
2.3.8. Condición de igualdad	240
2.3.10 Derecho ciudadano	245
2.3.11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	250
2.3.12 Identidad Cultural	257
2.3.13 Tejido social	264
2.3.14 Conclusiones componente Sociocultural	274
2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	276
2.4.1 Trabajo y empleo	276
2.4.2 Actividades Productivas	283
2.4.3 Economía Popular y Solidaria	289
2.4.4 Usos del Suelo	293
2.4.5 Caracterización descriptiva de los Sistemas Productivos	296
2.4.6 Riego	301
2.4.7 Actividades Económicas del Cantón Balao.	302
2.4.8 Seguridad y soberanía alimentaria.	310

2.4.9 Conclusiones	313
2.5 SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONAL	314
2.5.1 Generalidades	314
2.5.2. Ordenanza de Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial	316
2.5.3 Capacidad administrativa	317
2.5.4 Capacidad financiera	322
2.5.6 Infraestructura física del Municipio	332
2.5.7 Eficiencia operativa de los servicios	333
2.5.8 Organización territorial	339
2.5.9. Conclusiones	344
2.6. Modelo de Territorio Actual	348
3.PROPUESTA	355
3.1 Propuesta a largo plazo	355
3.1.1 Visión de desarrollo	355
3.1.2 Objetivo de desarrollo	356
3.1.3 Objetivos de Desarrollo del Cantón Balao	357
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo	367
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales	367
3.2.1.1 Análisis funcional del GAD del Cantón Balao.	369
3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.	402
3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	440
3.2.3Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Cantón Balao, Provincia del Guayas.	506
.3. Modelo territorial deseado	537
4. MODELO DE GESTIÓN	540
4.1 Inserción estratégica territorial	540
4.1.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa	541
4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión	545
4.3 Estrategias transversales	569
4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación	579
4.4.1. Método de evaluación	581
4.1.2 Equipo responsable de la evaluación PDOT	582
4.1.3. Productos resultantes del proceso de evaluación	583
4.1.3.1. Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT	584
4.1.3.2. Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT	584
4.1.3.3. Promoción y difusión del PDOT	584

Análisis por sistemas	589
4.1 Consideraciones para la participación ciudadana	591

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. Red Nacional de Asentamientos Humanos y Ámbitos de Influencia.	71
Mapa 2. Asentamientos Humanos del Cantón Balao	76
MAPA 3. Centros Educativos y de Salud del Cantón Balao	82
MAPA 4. Disponibilidad de Servicios Básicos en el Cantón Balao.	86
Mapa 5. Asentamientos Humanos Vulnerables - Inundaciones del Cantón Balao	89
Mapa 6. Infraestructura Eléctrica del Cantón Balao	94
Mapa 7. Jerarquía Vial del Cantón Balao	114
Mapa 8. Punto de Alto Tráfico en el Cantón Balao	119
Mapa 9. Cuencas Hidrográficas del Cantón Balao	134
Mapa 10. Relieve del Cantón Balao	141
Mapa 11. Pendiente del Cantón Balao	143
Mapa 12. Geomorfología del Cantón Balao	146
Mapa 13. Tipo de Suelo del Cantón Balao	149
Mapa 14. Cobertura de Suelo del Cantón Balao	151
Mapa 15. Uso de Suelo del Cantón Balao	153
Mapa 16. Capacidad de Uso de Suelo del Cantón Balao	158
Mapa 17. Ecosistemas del Cantón Balao	160
Mapa 18. Ecosistemas Frágiles	162
Mapa 19. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa en el Cantón Balao	166
Mapa 20. Susceptibilidad ante Inundaciones	172
Mapa 21. Cobertura del Suelo en el año 2000 del Cantón Balao	184
Mapa 22. Conflictos de Uso del Suelo del Cantón Balao	188
Mapa 23. Modelo Territorial Actual del cantón Balao – MTA	349

Índice de tablas

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente	26
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos	28
Tabla 3. Índice de cumplimiento anual SIGAD	29
Tabla 4. Análisis de cumplimiento de la matriz de proyectos del PDOT 2019-2024 del cantón Balao.	33
Tabla 5. Matriz de ingresos	46
Tabla 6. Equipos de trabajo	61
Tabla 7. Miembros de consejo de planificación	62
Tabla 8. Mapeo de actores	63
Tabla 9. Proyección de la población urbana del cantón Balao al año 2030	72
Tabla 10. Dinámicas de los asentamientos humanos establecidos en el cantón Balao	74
Tabla 11. Instituciones educativas Distrito 09D12 Balao-Naranjal establecidas en el cantón Balao	79
Tabla 12. Infraestructura de Salud en el cantón Balao	81
Tabla 13. Accesibilidad a la vivienda en el cantón Balao	83
Tabla 14. Tenencia de la vivienda en el cantón Balao	83
Tabla 15.	91
Tabla 16. Estaciones de servicio del cantón Balao	95
Tabla 17. Inventario de vías cantón Balao	97
Tabla 18. Inventario de vías cantón Balao	107
Tabla 19. Vías principales del cantón Balao	115
Tabla 20. Infraestructura de pistas y aeropuertos del cantón Balao	122
Tabla 21. Clasificación del volumen de tráfico en el cantón Balao	123
Tabla 22.	124
Tabla 23. Concesiones mineras en el Cantón Balao	131
Tabla 24. Afluentes secundarios del Cantón Balao	135
Tabla 25. Relieve del Cantón Balao	139
Tabla 26. Pendiente del Cantón Balao	142

Tabla 27. Geomorfología del Cantón Balao	144
Tabla 28. Tipo de suelo del Cantón Balao	147
Tabla 29. Cobertura del suelo del Cantón Balao	150
Tabla 30. Uso del suelo Cantón Balao	152
Tabla 31. Capacidad de uso del suelo del Cantón Balao	154
Tabla 32. Limitaciones de las clases de capacidad de uso del suelo del Cantón Balao	155
Tabla 33. Flora del Cantón Balao	163
Tabla 34. Fauna del Cantón Balao	164
Tabla 35. Sectores más afectados por inundaciones en el Cantón Balao	168
Tabla 36. Alojamientos temporales en el Cantón Balao	168
Tabla 37. Eventos de inundaciones en el Cantón Balao	169
Tabla 38. Susceptibilidad ante inundaciones del Cantón Balao	171
Tabla 39. Amenaza en la agricultura, infraestructura vial y asentamientos humanos.	180
Tabla 40. Cambio en la cobertura del suelo del 2000 – 2022 del Cantón Balao.	183
Tabla 41. Conflictos de uso del suelo del Cantón Balao	185
Tabla 42. Áreas verdes en el Cantón Balao	190
Tabla 43. Servicios ecosistémicos del Cantón Balao.	191
Tabla 44. tipos de vehículos para la recolección de desechos en el Cantón Balao	195
Tabla 45. Cobertura del Servicio de Recolección en el Cantón Balao	195
Tabla 46. Matriz de priorización de potencialidades	199
Tabla 47. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	202
Tabla 48. Distribución de la población del cantón Balao por género.	205
Tabla 49. Distribución por grupos grande de edad	206
Tabla 50. Distribución según el área que residen	207
Tabla 51. Distribución por grandes grupos de edades.	207
Tabla 52. Identificación étnica de la población	209
Tabla 53. Materiales de construcción predominantes	214

Tabla 54. Infraestructura de instituciones educativas distrito 09d12 Balao-Naranjal	218
Tabla 55. Promedio de escolaridad	222
Tabla 56. Población por grupo etario	225
Tabla 57. Población por grupo etario	225
Tabla 58. Población de adultos mayores que cuentan con seguridad social	226
Tabla 59. Población con discapacidad por más de un año	228
Tabla 60. Tipo de discapacidad que sufre la población	230
Tabla 61. Población con discapacidad por grupo etario.	230
Tabla 62. Población por grupo etario- niñez y adolescencia	232
Tabla 63. Establecimientos de Salud Pública del cantón Balao	233
Tabla 64. Características del Centro de Salud de Balao	234
Tabla 65. Centro de Salud Urbano:	235
Tabla 66. Evolución de la tasa de embarazo adolescente en el cantón Balao:	236
Tabla 67. Evolución de la tasa de mortalidad general por sexo y por grupo etario en el cantón Balao:	236
Tabla 68. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en el cantón Balao:	237
Tabla 69. Causa de morbilidad en el cantón Balao.	237
Tabla 70. Cobertura de salud a través de algún tipo de seguro social.	239
Tabla 71. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos	246
Tabla 72. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos	248
Tabla 73. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos	249
Tabla 74. de reporte por grupo de atención	250
Tabla 75. de atractivos y lugares turísticos del cantón Balao.	260
Tabla 76. Información de las organizaciones sociales registradas en el SUIOS	266
Tabla 77. Líderes representantes de los sectores rurales del cantón Balao.	268
Tabla 78. Líderes representantes de los sectores - recintos del cantón Balao	269
Tabla 79. Líderes representantes de las ciudadelas del cantón Balao	270
Tabla 80. Representantes de Asociaciones y Organizaciones del cantón Balao	270

Tabla 81. Miembros que integran la Asamblea Ciudadana del cantón Balao	271
Tabla 82. Miembros que integran el Consejo de Planificación del cantón Balao	272
Tabla 83. Consejo Consultivo De Niñas Y Niños del Cantón Balao	272
Tabla 84. Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Balao	273
Tabla 85. Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Balao	273
Tabla 86. Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI) del Cantón Balao	277
Tabla 87. PEA por Categoría de Ocupación del Cantón Balao.	279
Tabla 88. Por Sector y Rama de Actividad del Cantón Balao.	280
Tabla 89. Actividades económicas de los Sectores Productivos de Balao.	284
Tabla 90. Organizaciones Productivas de Balao	289
Tabla 91. Asociaciones legalmente constituidas de Balao.	290
Tabla 92. Tipo de Organización del Cantón Balao registradas en la SEPS	291
Tabla 93. Establecimientos económicos y empresariales del Cantón Balao	292
Tabla 94. Usos del Suelo en el Cantón Balao	294
Tabla 95. Tamaño de las parcelas del Cantón Balao	296
Tabla 96. Número de Unidades Productivas Agropecuarias del Cantón Balao	296
Tabla 97. Sistemas Productivos del Cantón Balao	297
Tabla 98. Características de los Sistemas Productivos del Cantón Balao	298
Tabla 99. Entidades Financieras en el Cantón Balao	310
Tabla 100. Pilares, Criterios y Conceptos de los Indicadores de Soberanía Alimentaria	311
Tabla 101. Ingresos por Grupos 2021-2024	323
Tabla 102. Servicio de aseo de calles y recolección de desechos sólidos	335
Tabla 103. Servicio de mercado	336
Tabla 104. Camal Municipal	338
Tabla 105. Representantes de Asociaciones y Organizaciones del cantón Balao	341
Tabla 106. Miembros que integran la Asamblea Ciudadana del cantón Balao	342
Tabla 107. Miembros que integran el Consejo de Planificación del cantón Balao	342

Tabla 108. Consejo Consultivo De Niñas Y Niños del Cantón Balao	343
Tabla 109. Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Balao	343
Tabla 110. Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Balao	344
Tabla 111. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD	350
Tabla 112. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión	544
Tabla 113. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1	545
Tabla 114.	570
Tabla 115. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	582
Tabla 116. Equipo responsable de la evaluación PDOT	583
Tabla 117. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	591

Sección I: Marco referencial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal y rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión cantonal en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.

Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional/ Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Agendas Nacionales para la Igualdad.

Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.

Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.

Planes diferenciados:

Plan Integral de Amazonía.

Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.

Planes Binacionales Fronterizos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD. – Igualdad de derechos para todas las personas.

Protección frente a riesgos y desastres.

Adopción de medidas frente al cambio climático.

Desnutrición crónica infantil.

Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD Parroquiales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

En el caso de la elaboración de la actualización del PDOT de Balao está elaborado bajo la articulación interinstitucional (municipio de Balao, ministerios, organizaciones no gubernamentales) y la participación ciudadana.

Enfoques transversales

Este PDOT incorpora enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

Las intervenciones del GAD Cantonal su articulación, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas

Igualdad de derechos para todas las personas

Protección frente a riesgos y desastres

Adopción de medidas ante el cambio climático

Desnutrición crónica infantil

Las estrategias transversales se encuentran definidas en la fase 4 del modelo de gestión.

Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT

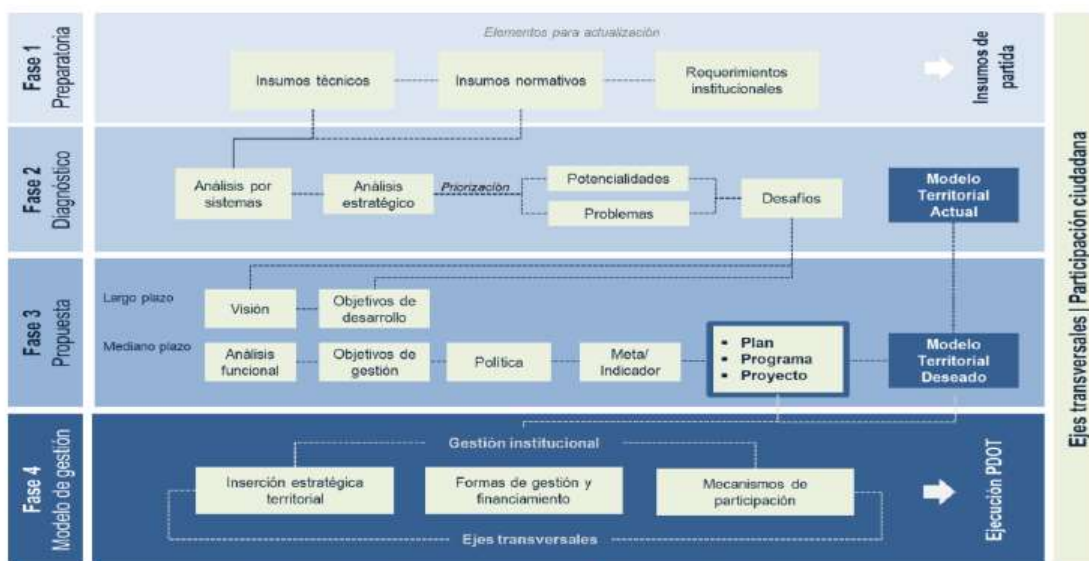


Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.



I.FASE PREPARATORIA

FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balao, recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos de absoluta importantes en esta fase:

Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente: El seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Balao 2023 - 2027 ha sido estructurado por los siguientes análisis:

En atención a la guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para actualización de los PDOT cantonales, se partirá con el análisis del PDOT vigente para fortalecer la planificación a mediano y largo plazo articulados al modelo territorial deseado.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GADM. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT del 2019 - 2023 fue analizado a través de los objetivos, programas, proyectos y metas. En cuanto a los objetivos, el PDOT vigente se plantea 10 objetivos, los mismos que han tenido diferente grado de cumplimiento. A continuación, se indican los valores estimados de cumplimiento del objetivo.

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta Priorizar/No priorizar
Objetivo del PDOT			
1. Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Alto cumplimiento	Manejar sustentablemente los recursos naturales para garantizar la conservación y recuperación de la cobertura natural vegetal degradada.	Priorizar
2. Promover los procesos de desarrollo económico local con énfasis en el sector de la economía social y solidaria (EPS), micro y pequeñas empresas (MIPYMES)	Medio Cumplimiento	Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en el cantón.	Priorizar
3. Fomentar, preservar el patrimonio cultural y desarrollo turístico del cantón Balao.	Alto cumplimiento	Desarrollar un plan integral para el fortalecimiento y repotenciación del patrimonio cultural cantonal	Priorizar
4. Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.	Medio cumplimiento	Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna	Priorizar
5. Promover el desarrollo humano de la población a través del ejercicio de los derechos ciudadanos, culturales y de participación como ente principal para el desarrollo del cantón Balao.	Alto cumplimiento	Fomentar el desarrollo de la cultura a través de la valorización de tradiciones y costumbres.	Priorizar

6.Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos.	Alto cumplimiento	Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Priorizar
7.Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Bajo cumplimiento	Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Priorizar
8. Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural.	Bajo cumplimiento	Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Priorizar
9. Asegurar una gestión Municipal que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	Medio cumplimiento	Fortalecer la gestión institucional para garantizar servicios óptimos a la población	Priorizar
10.Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal	Medio cumplimiento	Fomentar el involucramiento de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas y sus derechos constitucionales.	Priorizar

Fuente: GAD Balao Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:

En este ítem se busca corregir errores identificados en el ciclo de planificación, sin embargo, cabe recalcar que hasta la actualidad los reportes de alertas de errores identificados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador a la máxima autoridad Municipal no han sido proporcionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balao.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:

Esto nos permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

El PDOT vigente se planteó 60 proyectos con sus respectivas metas y objetivos. De los 60 proyectos se cumplieron 44. En la siguiente tabla y grafico se indica un resumen de los mencionados proyectos.

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PLANTEADO PDOT VIGENTE		
ESTADO	CANTIDAD	%
SI SE CUMPLIO	44	73.33%
NO SE CUMPLIO	16	26.67%
TOTAL, DE PROYECTOS	60	100,00%

Fuente: GAD Balao Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Por lo tanto, el PDOT vigente cumple con la articulación de los ejes transversales sociales, ambientales y de participación ciudadana, no obstante, en la presente actualización se deberá poner mayor énfasis en el cumplimiento de las agendas sectoriales de; género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana. Por lo que se planteará los programas y proyectos relacionados a los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

De acuerdo a los reportes del GAD Cantonal al Sistema de información para los Gobiernos autónomos descentralizados SIGAD se evidencia que en los años 2022 y 2023 no existe

información al respecto(N/R). En los años 2019, 2020 y 2021 se tuvo un índice de cumplimiento de 1.00, 0.97 y 0.20 respectivamente.

Tabla 3. Índice de cumplimiento anual SIGAD

AÑO	Proyectos	Metas	Monto ejecutado	Índice de cumplimiento
2019	6	4	N/R	1,00
2020	4	2	748,148.33	0.97
2021	2	2	229,685.02	0.20
2022	N/R	N/R	N/R	N/R
2023	N/R	N/R	N/R	N/R
TOTAL	12	8	977,833.35	2.17

Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Reporte anual SIGAD

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico	Meta de resultados	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	AMPLIAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS SECTORES RURALES URBANOS .	INCREMENTAR AL 100% EL PORCENTAJE DE HOGARES EN EL ÁREA RURAL QUE CUENTAN CON AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO ADECUADO:: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONE DE UNA INSTALACIÓN PARA LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN A	1	10.00	10.00	100.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS , EN RECINTOS Y CABECERA CANTONAL	INCREMENTAR AL 80% PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES A 2019	1	80.00	80.00	100.00	27,245.05	27,245.05	27,245.05	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019



PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	VIABILIZAR EL USO Y ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, ÁREAS DEPORTIVAS A TODOS LOS CIUDADANOS.	INCREMENTAR AL 70% EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES DEL 0,9% AL 5% A 2019.	1	70.00	70.00	100.00	7,077.28	7,077.28	7,077.28	100.00	100.00
TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	NORMAR, REGULAR, CONTROLAR, TODO LO REFERENTE A MOVILIDAD, TRANSPORTE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL DEL CANTON.	MEJORA LA ATENCIÓN AL USUARIO EN UN 90% EN LOS SERVICIOS DE LA COMPETENCIA TRANSITO HASTA EL AÑO 2019	1	90.00	90.00	100.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	VIABILIZAR EL USO Y ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, ÁREAS DEPORTIVAS A TODOS LOS CIUDADANOS	INCREMENTAR AL 70% EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES DEL 0,9% AL 5% AL 2020	1	70.00	70.00	100.00	684,444.13	508,453.48	460,646.03	90.60	60.00
VIALIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN VIALIDAD, TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SU POBLACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	REALIZAR AL MENOS LA CONSTRUCCIÓN EN UN 70% DE VÍAS ASFALTADAS EN DIVERSOS SITIOS DE LA CABECERA CANTONAL HASTA EL AÑO 2020	1	70.00	70.00	100.00	239,694.85	239,694.85	239,694.85	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Secretaría Nacional de Planificación



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	MEJORAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO URBANO Y RURAL, LA CONECTIVIDAD VIAL Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y EL USO Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS.	AL 2024 SE REALIZARÁ EL 100 % DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZOLETAS Y/O BARRIA EN EL CANTÓN BALAO.	1	50.00	50.00	100.00	180,583.56	180,583.56	180,583.56	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	MEJORAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO URBANO Y RURAL, LA CONECTIVIDAD VIAL Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y EL USO Y PRODUCCIÓN DE	AL 2027 SE REALIZARAN 7 REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN BALAO.	1	50.00	50.00	100.00	49,101.46	49,101.46	49,101.46	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Secretaría Nacional de Planificación



ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

0.20

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: LUCIN LINDAO BLAS MICHAEL
CORREO ELECTRÓNICO: blucin@municipiodebalao.gob.ec
TELÉFONO: 042746200
EXTENSIÓN: 000

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación

Con la información remitidos desde el GAD Balao respecto al Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) y estados financieros permite conocer el avance y el nivel de cumplimiento en la ejecución de los programas y proyectos, de la cual se desprende la siguiente tabla.

Seguimiento al Cumplimiento de implementación de los programas y/o proyectos del PDOT cantonal comparando con el PAC Plan Anual de Contratación.

Al revisar la matriz de programas y/o proyectos del modelo de Gestión del PDOT de Balao podemos indicar que al comparar con el Plan Anual de Contratación de obra y SIGAD de lo proyectado con lo ejecutado, algunos proyectos no guardan relación entre sí. Por lo que el cumplimiento del PDOT con respecto a su implementación física y presupuestaria es muy deficiente debido a la falta de seguimiento del mismo. De los 60 proyectos o programas establecidos del PDOT se han realizado y dado continuidad a 44 siendo este el 77.33 % de lo proyectado, y presupuestariamente tiene el 11,33 %ejecutado del total. Esto se debe a que en ciertos proyectos o programas se realizaron en base a gestiones con otras entidades en territorio, además los presupuestos se disminuyeron por las transferencias del estado y debido a las atenciones de cambio en las prioridades de la ciudadanía.

Tabla 4. Análisis de cumplimiento de la matriz de proyectos del PDOT 2019-2024 del cantón Balao.

#	PROYECTO	MONTO TOTAL	EJECUTADO- REVISIÓN PAC 2019-2024	INDICADOR DE GESTIÓN	FINANCIAMI ENTO RESPONSAB LE EJECUCIÓN	EJECUTOR RESPONSAB LE
COMPONENTE BIOFISICO						
1	Reforestación de manglar en la zona marino- costera en el cantón Balao	\$62.500,00	EJECUTADO convenio con la Prefectura	Metros lineales de zona costera y estuarios	GAD BALAO	GAD BALAO

2	Reforestación de microcuencas de ríos y esteros en el cantón Balao	\$16.000,00	EJECUTADO convenio con la Prefectura	Metros lineales de riberas de ríos	GAD BALAO	GAD BALAO
3	Plan de manejo ambiental de los ríos Jagua, Balao y Gala en el cantón Balao	\$25.000,00	EJECUTADO Contratación 17.085,30	Documento aprobado	GAD BALAO	GAD BALAO
4	Mitigación y prevención de riesgos en comunidades urbanas y rurales por desastres y clima	\$540.000,00	EJECUTADO convenio con la Prefectura	Planes de contingencia implementados	GAD BALAO	GAD BALAO
COMPONENTE SOCIOECONOMICO						
5	Coordinación para capacitación a los agricultores en el uso y manejo de tecnología agrícola llegando a la identificación de sus potencialidades sostenibles y sustentables.	\$9.000,00	EJECUTADO convenio con la Prefectura	Sistema operativo y registrando actividades económicas	GADM BALAO	GAD BALAO/ MAG
6	Implementar un sistema municipal de registro de actividades económicas y productivas del Canton.	\$2.500,00	NO EJECUTADO	Numero de asociaciones y organizaciones legalizadas por año.	GADM BALAO	GAD BALAO
7	Potencializar la asociatividad de los	\$1.000,00	EJECUTADO	números de actividades e	GAD BALAO	GAD BALAO

	agricultores y comerciantes del Cantón			Inventario actualizado de bienes patrimoniales		
8	Fortalecimiento institucional para la gestión del patrimonio cultural a través del diagnóstico, plan integral, modelo de gestión y ordenanza de protección para el cantón Balao	\$10.000,00	EJECUTADO	Inventario de los Atractivos Turísticos Naturales y Culturales del Cantón Balao	GAD BALAO	GAD BALAO Gobierno Provincial del Guayas, Ministerio de Turismo
9	Inventario actualizado clasificado y jerarquizado de los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón	\$10.000,00	EJECUTADO	No. De atractivos Mejorados / No. De Atractivos planificados	GAD BALAO	GAD BALAO Ministerio de Turismo
10	Programa de promoción turística del cantón Balao como destino turístico, cultural y deportivo	\$5.000,00	EJECUTADO	Ferias planificadas / Ferias realizadas	GAD BALAO	GAD BALAO
11	Repotenciación de los atractivos turísticos del cantón	\$23.000,00	NO EJECUTADO	Ferias planificadas / Ferias realizadas	GAD BALAO	GAD BALAO Ministerio de Turismo Gobierno Provincial
12	Rescate e identificación de espacios artísticos culturales y	\$250.000,00	NO EJECUTADO	Ferias planificadas / Ferias realizadas	GAD BALAO	GAD BALAO

	deportivos del cantón Balao					
13	Planificación anual de ferias gastronómicas del cantón Balao	\$20.000,00	EJECUTADO	Ferias planificadas / Ferias realizadas	GAD BALAO	GAD BALAO
COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
14	Proyecto de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva	\$0,00	EJECUTADA coordinación MSP	Registros de inscripción, registros de visitas	GAD BALAO	GAD BALAO
15	Programa de prevención enfermedades respiratorias post pandemia	\$16.000,00	EJECUTADO brigadas médicas MSP- Prefectura	Línea base construida	GAD BALAO	GAD BALAO
16	Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.	\$16.000,00	EJECUTADA contratación 21.185,81	Convenio interinstitucional tasa de cobertura	GAD BALAO	GAD BALAO
17	Proyecto de asistencia integral a mujeres que sufren violencia intrafamiliar	\$12.000,00	EJECUTADA contratación 4.000,00	Línea base construida	GAD BALAO	GAD BALAO
18	Programa de promoción, difusión y empoderamiento de los derechos humanos de la	\$12.000,00	EJECUTADA contratación	tasa de cobertura proyectos ejecutados	GAD BALAO	GAD BALAO

	mujer e inclusión social					
19	Proyecto de asistencia Integral a personas con discapacidad	\$223.698,30	EJECUTADO convenio con MIES	tasa de cobertura, proyectos ejecutados	GAD BALAO	GAD BALAO
20	Proyecto de asistencia integral a niños de 12 a 36 meses de edad	\$1.188.241,74	EJECUTADO convenio con MIES	tasa de cobertura, proyectos ejecutados	GAD BALAO	GAD BALAO
21	Proyecto de asistencia integral a adultos mayores	\$281.332,03	EJECUTADO convenio con MIES	tasa de cobertura, proyectos ejecutados	GAD BALAO	GAD BALAO
22	Proyecto Integral de formación continua de capacidades para los diferentes grupos generacional a través de talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, etc.	\$80.000,00	EJECUTADA contratación	Modelo de gestión participativo del Cantón implementado.	GAD BALAO	GAD BALAO
23	Proyecto de desarrollo del conocimiento a través de la tecnología	\$24.000,00	EJECUTADA contratación	Línea base construida	GAD BALAO	GAD BALAO
24	Programa de fortalecimiento educativo a los mejores estudiantes bachilleres.	\$62.000,00	EJECUTADA contratación	Línea base construida	GAD BALAO	GAD BALAO

25	Programa integral de formación de capacidades dirigido a jóvenes	\$24.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
26	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la gestión del patrimonio cultural del cantón Balao	\$30.000,00	EJECUTADA contratación	Número de comunidades beneficiadas	Banco de Desarrollo del Ecuador	Banco de Desarrollo del Ecuador - GAD BALAO- Ministerio de Cultura
27	Proyecto de Fortalecimiento a la identidad cultural del cantón Balao	\$70.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
28	Programa de promoción estratégica " Orgullosamente Balaonse"	\$555.000,00	EJECUTADA contratación	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
29	Proyecto de fortalecimiento y promoción cultural y artística del cantón Balao	\$80.000,00	EJECUTADA contratación	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
30	Proyecto turístico " Balao paraíso encantado del Gran Guayas"	\$273.600,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
31	Proyecto de fomento comunitarios, social, deportivo y recreativo dirigido a los moradores de los	\$140.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO

	recintos y barrios del cantón.					
32	Proyecto de fomento deportivo y recreativo dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes "Mi tiempo libre no se desperdicia"	\$48.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
33	Programa integral de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"	\$24.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
34	Proyecto integral de prevención en contra de la violencia familiar y social	\$24.000,00	NO EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
35	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derecho como ente de justicia y reivindicación de derecho.	\$0,00	EJECUTADO	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						

36	Construcción y/o ampliaciones de red de agua entubada en la zona urbana y/o rural del cantón	\$446.500,00	EJECUTADA contratación	Número de comunidades beneficiadas	GAD BALAO	GAD BALAO
37	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$446.500,00	EJECUTADA contratación 9.220,00	Número de mantenimiento eléctricos generales	GAD BALAO	GAD BALAO
38	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la zonas urbanas y rurales del cantón Balao y/o dotación de sistemas alternativos	\$330.000,00	EJECUTADA contratación 35.389,82	Número de mantenimiento de tableros eléctricos generales	GAD BALAO	GAD BALAO
39	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao.	\$1.405.000,00	EJECUTADA contratación	% proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO
40	Construcción de cabañas eco-turísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	\$60.000,00	NO EJECUTADO	% proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO

41	Construcción del hospital ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	\$1.000.000,00	EJECUTADO En construcción 922.906,60	% proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO
42	Construcción de infraestructura eco-turística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, provincia del Guayas.	\$100.000,00	NO EJECUTADO	% proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO
43	Censo catastral urbano y rural	\$600.000,00	NO EJECUTADO	% de proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO
44	Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, provincia del Guayas	\$25.000,00	EJECUTADA contratación	% de proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO
45	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$4.057.566,83	EJECUTADA contratación	% de proyecto realizado	GAD BALAO	GAD BALAO

46	Mejoramiento y/o reparación de vías urbanas y rurales del cantón Balao	\$1.410.000,00	EJECUTADA contratación 244.417,55	Número de infraestructuras readecuadas	GAD BALAO	GAD BALAO
47	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras educativas en el cantón Balao	\$105.000,00	EJECUTADA contratación 256.021,08	Número de infraestructuras readecuadas	GAD BALAO	GAD BALAO
48	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras de salud en el cantón Balao	\$75.000,00	EJECUTADA contratación	Número de infraestructuras readecuadas	GAD BALAO	GAD BALAO
49	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en centros de desarrollo infantil CDI en el cantón Balao	\$120.000,00	EJECUTADA contratación	Número de infraestructuras readecuadas	GAD BALAO	GAD BALAO
50	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	\$596.768,76	EJECUTADA contratación 192.261,40	Número de infraestructuras readecuadas	GAD BALAO	GAD BALAO
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL						

51	Elaborar proyecto de ordenanza de creación de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Balao EP	\$0,00	NO EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
52	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	\$16.000,00	EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
53	Gestionar convenio marco con universidades o centros tecnológicos	\$0,00	EJECUTADA contratación	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO/Universidades/Centros Tecnológicos	GAD BALAO/Universidades/Centros Tecnológicos
54	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software	\$64.000,00	EJECUTADA contratación	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
55	Elaborar proyecto de ordenanza de creación de Agencia de Control Municipal	\$0,00	NO EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO

56	Elaboración de un plan de jubilación a corto plazo en cumplimiento a las normativas vigentes.	\$300,00	NO EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
57	Diversificar los servicios del dispensario, generar vínculos con universidades (pasantes) que brinden un servicio en otras especialidades.	\$0,00	EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
58	Gestionar proyectos de capacitación con entes gubernamentales	\$3.150,00	EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO/ Gobierno Provincial del Guayas/ Consejo de Participación Ciudadana y ONGs
59	Gestionar y coordinar la realización de las sesiones de concejo itinerantes	\$0,00	EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO
60	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio	\$0,00	EJECUTADO	% de los programas y proyectos ejecutados/programas y proyectos planteados	GAD BALAO	GAD BALAO/ Instituciones

TOTAL	\$15.016.657,66	\$1.702.487,56			
CUMPLIMIENTO DEL PDOT JUSTIFICADO EN PRESUPUESTO	11,33%				
CUMPLIMIENTO DEL PDOT JUSTIFICADO EN CIFRAS DE PROYECTO (44/60)	77,33 %				
Fuente: PDOT BALAO/SERCOP 2019-2024 Equipo consultor ZAMOSTI					

Tabla 5. Matriz de ingresos

MATRIZ DE INGRESOS					
Grupo	Descripción	2021	2022	2023	2024
11	Impuesto	603.228,73	756.712,88	756.712,88	1.240.165,42
13	Tasas y contribuciones	580.199,24	510.269,85	510.269,85	887.751,50
14	Venta de bienes y servicios	134.950,18	121.814,58	121.814,58	276.979,20
17	Renta de inversiones y mutas	179.171,93	108.981,49	108.981,49	103.762,04
18	Transferencia y donaciones corrientes	1.027.370,94	947.932,59	947.932,59	1.170.908,42
19	Otros ingresos	16.892,49	11.789,38	11.789,38	20.850,00
24	Venta de activos no financieros	11.000,00	1.805.000,00	1.805.000,00	99.100,73
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencia y donaciones	2.835.109,79	2.616.006,63	2.616.006,63	3.319.311,08
36	Financiamiento Público	400.000,00	157.600,67	157.600,67	1.000.000,00
37	Saldo disponible	0,00	0,00	0,00	130.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	2.667.212,02	1.402.141,93	1.402.141,93	1.931.816,81
Total de ingresos		8.455.135,32	8.438.250,00	8.438.250,00	10.180.645,20

Fuente: GAD Balao Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Este análisis financiero de ingreso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao muestra una disminución del 0,06% en los ingresos entre 2022 y 2023 en comparación con 2021. Sin embargo, en 2024, los ingresos aumentaron a \$10.180.645,20, lo que representa un crecimiento del 4,89% en comparación con el período 2021-2023. Este crecimiento

es significativo y refleja una gestión financiera efectiva. El promedio total de ingresos para los años 2021-2024 fue de \$8.878.070,13.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La revisión de la matriz del banco de proyectos del cantón Balao reveló que muchos proyectos no cumplían con la estructura adecuada, lo que llevó a la necesidad de reformular aquellos no ejecutados.

Aunque se cuenta con una línea base, carece de respaldo necesario para medir el avance de las metas.

Se evidencia una articulación activa con otros niveles de gobierno como la Prefectura del Guayas y del régimen dependiente como el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Viceministerio de Acuicultura y Ministerio de Educación, se carece de herramientas para evaluar financieramente los convenios que se han ejecutado durante este periodo.

La limitante para el cumplimiento de algunos proyectos fue los limitados recursos que recibían del Estado y la poca recaudación de impuestos que se recibían en el Municipio que no permitió contar con equipos técnicos para la elaboración de algunos estudios definitivos e implementación de los proyectos de inversión como lo establece el Código Orgánico de Finanzas.

Recomendaciones

Priorizar menos proyectos y asignar mayores recursos, para que estos tengan un impacto a mediano plazo. Revisar la matriz de proyectos e incrementar o reformular nuevos proyectos para ampliar el campo de acción del GAD cantonal de acuerdo a sus competencias exclusivas.

- Realizar en el último cuatrimestre de cada periodo, la gestión con los organismos competentes los proyectos que son de competencia concurrente y establecer acuerdos a priori para el siguiente periodo mediante convenios de cooperación.

- Revisar siempre los proyectos de arrastre para ser ejecutados al año siguiente e incorporar los nuevos proyectos programados en la matriz de programas y proyectos para el presente periodo.

- Realizar en el primer cuatrimestre la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración de los estudios de proyectos de inversión social, económica, ambiental y de infraestructura.

- Solicitar asesoría a los organismos públicos para fortalecer el desarrollo de las competencias del GAD Cantonal.

- Enlazar las partidas presupuestarias con los proyectos programados en el periodo, para poder realizar una mejor comprensión de a qué grupo de gastos pertenecen según la planificación

- Ingresar todos los proyectos programados al SIGAD, revisar las metas e indicadores a los que pertenecen.

- Incorporar a la matriz del banco de proyecto los programados en el avance de las metas para el nuevo período.

- Crear un área responsable para dar seguimiento y evaluación al PDOT cantonal

Insumos normativos

Constitución de La República del Ecuador

Art 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 267.- Los gobiernos cantonales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos del cantón, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad cantonal rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado cantonal rural:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción cantonal;

d. Elaborar el plan cantonal rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito cantonal que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía del cantón;

g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos del cantón, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad cantonal rural;

d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos

descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes

se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la

posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos municipales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y cantonales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a. Las definiciones relativas al territorio cantonal rural, formuladas por las juntas parroquiales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno.

Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces al año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en

las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU) 4.1.1 En el contexto normativo

Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que define la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado. Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial, cantonal, cantonal; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género En la agenda pública

Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulando a todos los instrumentos de gestión pública. Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como, de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación.

Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y cantonal.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025

Marco Normativo

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).

Cabe señalar que, en el año 2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que:

Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

Requerimientos institucionales

La planificación local, está constituido como un sistema de participación social en la que se involucran el GAD cantonal, las organizaciones de segundo grado, las comunidades y barrios, la misma que permite tener una articulación eficiente para la toma de decisiones tanto en la asignación y priorización del presupuesto, así como para el proceso de rendición de cuentas.

Para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón y en trabajo coordinado entre el equipo técnico, las autoridades cantonales y los dirigentes de las comunidades y barrios del cantón se identificaron los siguientes actores locales que se vinculan en el proceso de consolidación de esta herramienta de planificación.

Conformación del equipo de trabajo:

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Balao para el periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de

Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel cantonal conforme al ámbito de sus competencias.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Balao para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

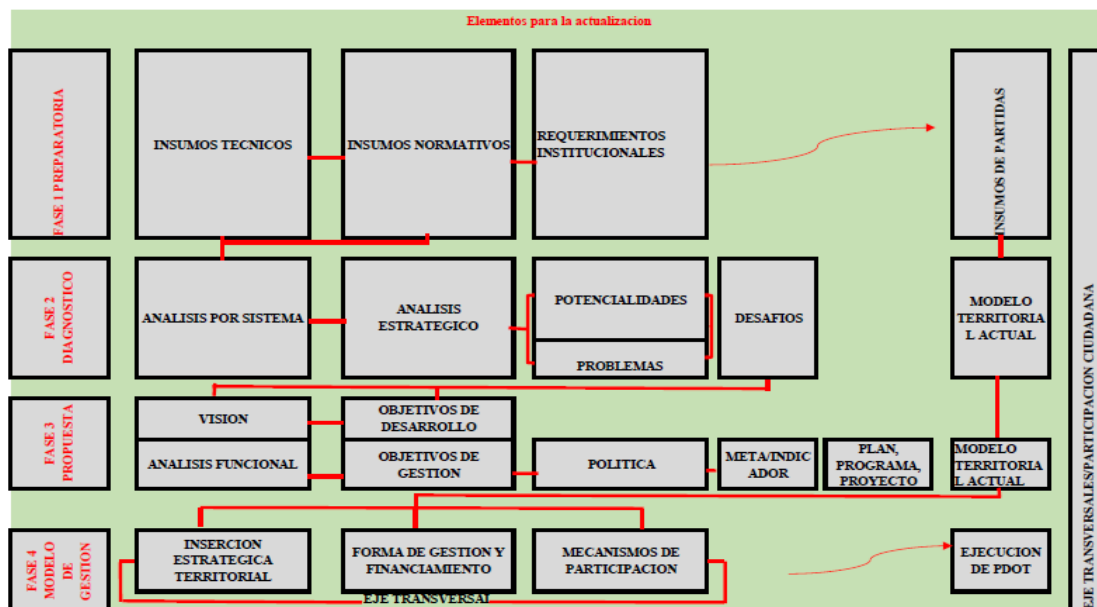
Tabla 6. Equipos de trabajo

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	FUNCION
1	Ignacio Xavier Figueroa Gonzales	Ing. Agrónomo. Esp.	Coordinador de Proyecto
2	Luz Marina Barcia López	Lic. Educación, Msc.	Especialista Político Institucional / Socio Cultural
3	Miguel Eloy Riofrio Figueroa	Eco. Agro. Msc.	Especialista Económico Productivo
4	Jorge Bravo Viteri	Arquitecto Msc.	Especialista Asentamientos Humanos
5	Steven Villarroel Morán	Ing. Ambiental.	Especialista Biofísico.

Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

El equipo, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de Balao.

Ilustración 3.



Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Conformación de los Consejos de Planificación Local:

Art. 100.- de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos, no obstante en las reuniones mantenidas con los miembros del GAD cantonal de la administración actual han indicado que está conformado el Consejo de planificación local, dignidad que recayó en las siguientes personas.

Tabla 7. Miembros de consejo de planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTON BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sra. Sandy Gómez Quezada	Alcaldesa del cantón Balao
Dr. Luis Castro Chiriboga	Concejal – Presidente de la comisión de planificación y presupuesto
Ing. Errol Clark García	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao

Eco. Priscila Triviño Potes	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
CPA. Mariana Astudillo Criollo	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Ing. José G. Herrera Díaz	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Lcda. Nancy Tito Garnica	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Everio león Vélez	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Víctor Gualpa	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Freddy Fajardo Rodríguez	Principal del pleno del sistema de participación

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Mapeo de actores:

En Balao, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil en general, las mismas que se describen a continuación.

Tabla 8. Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES		
Sector / organización / institución / barrio / comunidad	Roles	Relación con el GAD de Balao (alta, medio, bajo, nula)
Representantes del Sector Urbano y Rural	Participan Activamente en los procesos de Participación Ciudadana en los diferentes niveles de gobierno y organiza actividades al interior de sus barrios y recintos.	ALTA
Líderes de la Ciudadelas del Cantón	Participan Activamente en los procesos planificación local, prevaleciendo lo contemplado en las leyes vigentes.	ALTA
Representantes de Asociaciones y Organizaciones del Cantón.	Aportan en el desarrollo socio económico del Cantón, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas, y fortalecen sus gremios Cantonales.	ALTA

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo del cantón en coordinación con el GAD Balao	ALTA
Consejo de Planificación	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo del Cantón.	ALTA
Consejo Consultivo De Niñas Y Niños del Cantón.	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios.	MEDIA
Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Balao	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios	MEDIA
Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Balao.	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios.	MEDIA
Asociación juvenil Balaonse	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios	MEDIA
Asociación de participación social femenina Balaonse	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios	MEDIA
Asociación profesional de pequeños agricultores de Balao.	Desarrollan actividades agrícolas en beneficio de sus agremiados y aportan al desarrollo Cantonal en articulación con el GAD Cantonal.	BAJA

Comité social permanente del recinto San Carlos de Balao	Planifican acciones en beneficio de su Recinto y aportan al desarrollo Cantonal.	MEDIA
Asociación de protección integral niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad caritas felices del cantón Balao	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios	MEDIA
Asociación de la tercera edad Balaoense	Asesoran a los funcionarios en las elaboraciones de planes, proyectos y programas, en la construcción de políticas públicas en beneficio de grupos prioritarios	MEDIA
Comité Pro-mejoras Puerto Balao	Planifican acciones en beneficio de su Recinto y aportan al desarrollo Cantonal.	MEDIA
Comité barrial santa clara del cantón Balao	Planifican acciones en beneficio de su Barrio y aportan al desarrollo Cantonal.	MEDIA
Club social DOLE Balao	Ejecución responsable de cumplimiento de programas y decisiones por parte del cantón	MEDIA

Fuente: GAD Balao Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Elaboración del plan de trabajo

En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao se realizó un taller de diagnóstico participativo general en el Gobierno de Balao , el 11 de septiembre de 2024, en el cual se levantó la información general y relevante al cantón , no obstante para obtener mejores resultados se planificó con los dirigentes y autoridades las visitas a las comunidades y barrios, con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas considerados en la guía metodológica para la actualización del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En tal razón, se definen las visitas a todas las comunidades y barrios que conforman el cantón de Balao.

Levantamiento del diagnóstico

Para la compilación de información las cuales fueron tomadas de las personas claves y dirigentes, las mismas que son contrastadas con la primera fuente de información que se receptó en la reunión de trabajo con las autoridades del GAD, los dirigentes y el equipo consultor.

Además, una vez consolidado la fase de diagnóstico participativo en el territorio se realizó un taller para la priorización de problemas y potencialidades el 29 de octubre de 2024 en la sala de sesiones del GAD de Balao, con la presencia de los dirigentes de los barrios y comunidades, las autoridades locales y el equipo técnico consultor.

En esta reunión se presentó los resultados del proceso de levantamiento de información, las fechas de las visitas, los nombres de los informantes de las localidades y los principales problemas y potencialidades identificadas, las mismas que están enfocadas en temas de: mantenimiento y mejoramiento vial, mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano, mantenimiento de las obras de infraestructura pública, preservación de los recursos naturales, el manejo de residuos sólidos. Etc.



FASE II. DIAGNÓSTICO

Balao es un cantón fundado el 17 de noviembre de 1987, ubicado en la provincia del Guayas, en el suroeste de Ecuador, a orillas del río Balao. Tiene una extensión de 468,8 km² y se encuentra a 10 m.s.n.m., con temperaturas entre 15 °C y 34 °C, y una precipitación anual promedio de 1000 mm. El cantón se caracteriza por su desarrollo agrícola, bioacuático y ganadero, destacándose en la producción de banano, cacao, arroz, maíz, café, y frutas tropicales. También se explotan maderas como el balao, guayacán, laurel y balsa. Su actividad pesquera y camaronera es importante, complementada con la cría de ganado vacuno y caballar. El origen del nombre "Balao" tiene dos versiones: una se relaciona con la madera resinosa llamada "balao" y otra con una tribu ancestral denominada "Palas". Balao fue históricamente un asentamiento poblacional rodeado de haciendas y su economía dependía de la agricultura y la pesca. Limita al norte con el cantón Naranjal, al este con territorios de la provincia de Azuay, al sur con Tenguel y al oeste con el Canal de Jambelí. Su río principal es el Balao Grande, acompañado de otros como el Jagua y el Gala.

Balao tiene un clima tropical-sabana, con dos estaciones marcadas: una seca (mayo-diciembre) influenciada por la corriente fría de Humboldt, y otra lluviosa (diciembre-abril) por la corriente cálida de El Niño. Balao es conocido por su variada gastronomía basada en mariscos, como ceviches, arroz marinero, caldos de cangrejo y pescado. Su Festival Gastronómico anual destaca con preparaciones como la "Ensalada de Cangrejo", atracción turística que en 2017 utilizó 350 libras del crustáceo. El cantón combina actividades agrícolas, forestales y acuícolas, con una significativa influencia del clima y su proximidad al Canal de Jambelí, lo que lo convierte en un destino de interés cultural, natural y gastronómico.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón Balao tiene una población total de 25,655 habitantes, con una distribución por género es de 12.981 hombres que representa el 50.6% y la población de mujeres es de 12.674 que equivale al 49.4%. La distribución de la población del cantón Balao por identificación étnica es la siguiente: Mestizos/as representa el 93,45%, Afroecuatoriano/a con el 2,65%, el 2,48% son Montubio/a, Blanco/a: el 1,01%, Indígena: 0,37% y Otro/a: con 0,04%; en el Cantón 11,980 personas viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.1 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional existentes (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias).

Este análisis permite conocer también cómo está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.). Así como la identificación de los asentamientos humanos de hecho o irregulares, que, si bien no pueden ser considerados como parte del sistema cantonal de asentamientos humanos, su gestión demanda acciones concretas desde el GAD.

2.1.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la estrategia territorial nacional 2024-2025.

2.1.1.1. Jerarquización y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN 2024-2025

La Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación¹.

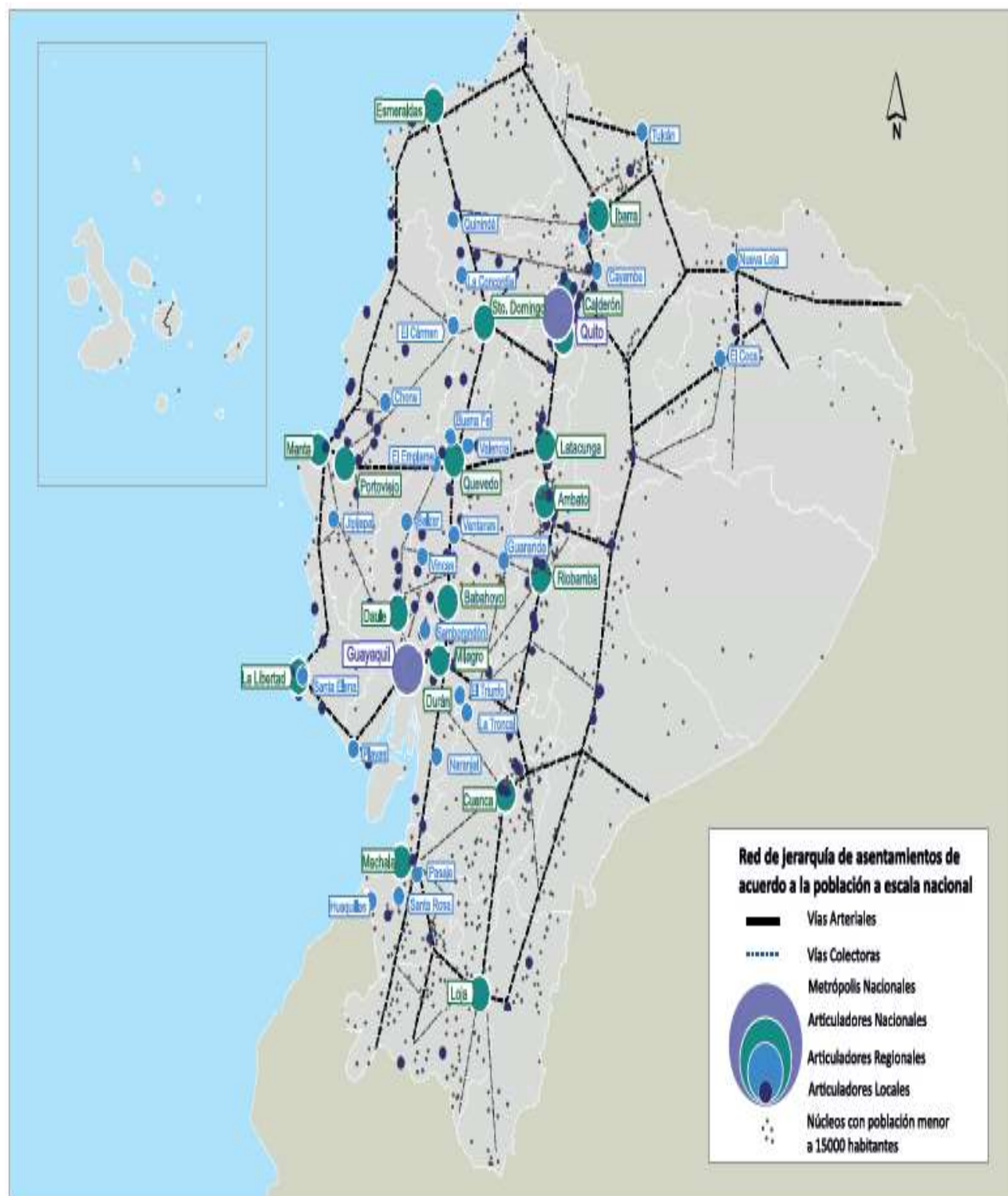
La Secretaría Técnica Planifica Ecuador tiene conformado niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional que permiten una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio, los mismos que fueron consensuados con las unidades administrativas como Salud, Ministerio del Interior, Educación, entre otros.

El cantón Balao en la provincia del Guayas pertenece a la zona administrativa de planificación 5, cuyo código distrital es 09D12 (Balao-Naranjal) y circuito 09D12C01-09D12C02 en lo referente al cantón a nivel nacional.

De acuerdo a la jerarquía actual de los asentamientos humanos a nivel nacional según su complejidad funcional, la misma que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que se ofrecen en el asentamiento humano y atracción poblacional que estos ejercen debido a la necesidad de las personas de acceder a bienes y servicios. La cabecera cantonal de Balao se identifica en la tipología seis (6) que corresponde a asentamientos locales cuya característica es tener un rol “de producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo”. Así como es considerado dentro de la red de asentamientos humanos como un conector local cuya influencia es la ciudad de Guayaquil y Machala.

A continuación, se detalla la jerarquía de los asentamientos humanos a nivel general, así como sus ámbitos de influencias y sus dinámicas.

MAPA 1. Red Nacional de Asentamientos Humanos y Ámbitos de Influencia.



Fuente: SENPLADES 2024 - MTOP 2022 – IGM 2010 - INEC 2023 - CONALI 2023 Elaborado; Equipo consultor ZAMOSTI.

La importancia de los asentamientos humanos en el territorio nacional en relación a sus dinámicas y jerarquías de ciudad en los ámbitos territoriales responden a una lógica social, económica, ambiental, cultural e histórica. Se muestran aquellos asentamientos que cumplen el rol de centralidad y aquellos que se relacionan de manera directa, generando ámbitos de influencia para cada uno de estos centros.

Existen centros poblados que no se encuentran dentro del territorio cantonal sino cerca de sus límites como el recinto Abdón Calderón y la población de Tenguel que debido a la cercanía su dinámica poblacional, de servicios públicos y sociales, comercial, de movilidad está influenciado directamente con el cantón Balao.

2.1.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos

En el cantón Balao la población urbana es de 12.850 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del año 2022 y está concentrada en su cabecera cantonal y su radio de influencia inmediata. Los centros poblados urbanos cuentan con catastro, pero no se encuentra actualizado. Actualmente se están haciendo las gestiones para la implementación del proyecto de Actualización catastral por parte de la Administración Municipal de Balao.

Tabla 9. Proyección de la población urbana del cantón Balao al año 2030

AÑO	BALAO	SANTA RITA	SAN CARLOS	CIENT FAMILIAS
2010	9220	1293	1918	801
2022	12850	1802	2673	1116
2025	13569	1903	2823	1179
2030	14857	2083	3091	1291

Fuente: INEC 2022, PUGS GAD BALAO Elaborado: Equipo consultor ZAMOSTI

Así mismo, la población rural según el Censo de Población y Vivienda del año 2022 de este territorio es de 12.805 habitantes asentados especialmente en tres recintos como Santa Rita, San Carlos y Cien Familias.

En función del reconocimiento de campo efectuado en el territorio cantonal, se ha identificado los asentamientos de acuerdo a su jerarquía categorizada conforme a la cantidad de la población, pero en su funcionalidad propia y finalmente de acuerdo a la presencia de equipamiento.

Así mismo, el cantón Balao presenta una particularidad de tener asentamientos que históricamente se han desarrollado por la existencia de las haciendas en las cuales para sus trabajadores se construyeron edificaciones dentro de estas propiedades, que poco a poco forzaron la conformación de poblados debido a la presión de los trabajadores y sus familias. Se instalaron negocios y de una manera tendencial por donación, compra u otra forma se creó el centro consolidado de varios recintos con plazas, cancha multiuso. En algunos sectores con dotación eléctrica, la capilla o iglesia según el tamaño y antigüedad de la población, casas alrededor con negocios, tiendas o viviendas. Este ha sido el proceso seguido en el surgimiento de los asentamientos poblados en este territorio.

El cantón Balao presenta una jerarquización de asentamientos humanos que ha sido desarrollada y aplicada con criterios basados en la ponderación de variables como población, servicios públicos y sociales, el acceso vial y el área de influencia. Sin embargo, esta no ha sido desarrollada. Por lo que es necesario recategorizar los asentamientos humanos y distribuirlos en centros poblados tipo I, II, III. Complementariamente, es necesario apuntar otros aspectos sobresalientes en cuanto a la estructura de los centros jerárquicos, es decir, sus relaciones básicas y su configuración en el espacio geográfico del cantón.

Tabla 10. Dinámicas de los asentamientos humanos establecidos en el cantón Balao

TIPO	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN	ASENTAMIENTO	JERARQUÍA
I	Centro urbano principal del cantón y cabecera del mismo	En lo social: educación superior, salud (medicina especializada y de hospitalización). En lo económico: comercio mayorista, servicios turísticos, financieros y administrativos. especializados privados, productos agrícolas.	La cabecera cantonal, Balao	1

		En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal.		
II	Hábitats urbanos en la que ya existe una mínima reestructuración de suelo en base a amanzanamientos, lo que permite una mayor concentración de viviendas. A este grupo se incorporan los recintos más poblados y de mayor dinámica comercial	Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y bachillerato, salud, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros). Comercio básico (productos agropecuarios) productos de consumo masivo y de subsistencia.	Santa Rita, San Carlos, Cien Familias	2
III	Son hábitats rurales constituidos por viviendas campestres agrupadas o dispersas. Estos centros poblados se vinculan directamente al agro. La concentración de viviendas recibe el nombre de caserío y el mayor de ellos se ha considerado la cabecera del recinto.	Oferta de mano de obra no especializada para actividades agrícolas. Comercio elemental en función de tiendas comunitarias. Actividad pecuaria marginal solo para subsistencia. Recreación en base a canchas comunitarias. Acceso a educación básica y lugar de residencia.	Prosperidad, San Jacinto, San Pedro, 28 de Mayo, Cooperativa Alianza Aerícola (comunidad), 3 de Noviembre, El Rosario, Puerto Balao, Hermano Miguel, La Joya, 3 de Mayo, San José del Recreo, El Progreso, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, Hcda. San José, La Libertad, La Florida, Voluntad de Dios, La Adelina, Nueva Unión, San Antonio, Río Balao, Pueblo Nuevo, La Florida II (Cerro Mirador), Cerro Mirador, La Maribel, San Rafael	3

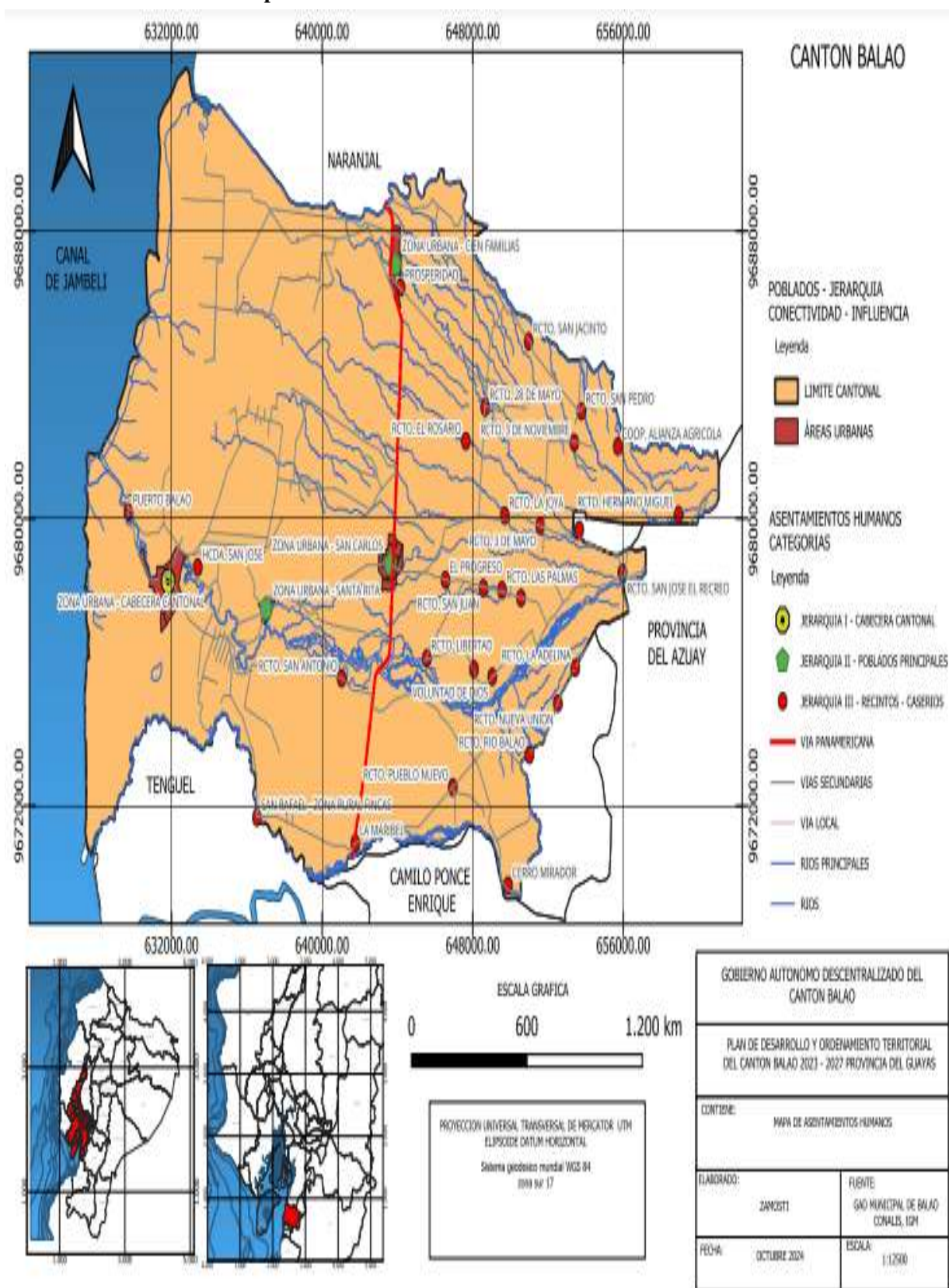
Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN Elaborado: Equipo consultor ZAMOSTI

La Cabecera Cantonal en la estructura jerárquica de centros poblados en el cantón Balao la principal por sus roles y funciones constituyéndose como tipología I.

Los centros poblados que tienen mayor población y dinámica comercial en lo rural como los recintos San Carlos, Santa Rita y Cien Familias constituyen la tipología II.

Los centros poblados rurales dispersos del cantón como los recintos Prosperidad, San Jacinto, San Pedro, 28 de mayo, Cooperativa Alianza Agrícola (Comunidad), 3 de Noviembre, El Rosario, Puerto Balao, Hermano Miguel, La Joya, 3 de Mayo, San José del Recreo, El Progreso, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, Hcda. San José, La Libertad, La Florida, Voluntad de Dios, La Adelina, Nueva Unión, San Antonio, Río Balao, Pueblo Nuevo, La Florida II (Cerro Mirador), Cerro Mirador, La Maribel, San Rafael, integran la tipología III.

Mapa 2. Asentamientos Humanos del Cantón Balao



Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN, MAGAP, SENPLADES 2014, CONALI 2017,
 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

La clasificación del territorio cantonal de Balao según el Plan de Uso y Gestión del Suelo se basa en la vocación natural y física del suelo, así como en las decisiones de planificación. La categorización se divide en las siguientes clases:

Suelo Urbano: Se clasifica en:

- **Suelo Urbano Consolidado:** Áreas con infraestructura vial y servicios básicos que permiten la urbanización y edificación.
- **Suelo Urbano No Consolidado:** Zonas que no poseen todos los servicios y requieren un proceso de mejora para su edificación y urbanización.

Suelo de Expansión Urbana: Áreas destinadas a la expansión del subsistema urbano, integrándose a la estructura existente con la dotación de servicios públicos.

Uso del Suelo: Se establecen diferentes categorías de uso:

- **Residencial:** Con baja, media y alta densidad, permitiendo actividades comerciales y de servicios en diferentes niveles.
- **Comercial:** Desde comercio zonal hasta comercio urbano subregional.
- **Industrial:** Uso destinado a actividades productivas y manufactureras.
- **Protección Cultural y Ambiental:** Áreas destinadas a la conservación y protección del patrimonio y recursos naturales.

Además, la planificación incluye una zonificación del suelo basada en la disponibilidad de equipamientos urbanos y la conectividad de los sectores, estableciendo restricciones en áreas de riesgo y protección ambiental.

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Balao, la clasificación del territorio se distribuye de la siguiente manera:

- **Uso agrícola:** 51,64% del territorio, principalmente para cultivos como cacao y banano.
- **Uso pecuario:** 21,81%, destinado principalmente a pastizales para ganadería bovina.
- **Uso acuícola:** 16,30%, con una gran presencia de camarónicas.
- **Áreas de conservación y protección:** 3,79%, donde se encuentran remanentes de bosque húmedo, manglares y matorrales.

- **Áreas antrópicas:** 0,91%, destinadas a infraestructura y asentamientos humanos.
- **Áreas de agua:** 1,03%, que incluyen ríos y cuerpos de agua naturales.

Además, la capacidad de uso de la tierra se clasifica en siete categorías, destacando la Clase III (46,31%) y la Clase V (16,66%) como las más extensas. Estas clases indican limitaciones ligeras y fuertes, respectivamente, para el desarrollo agrícola y otras actividades.

La cabecera cantonal de Balao se encuentra conformada por dos zonas divididas en norte y sur por el estructurante natural “Río Balao” que lo atraviesa de este a oeste, los estructurantes antrópicos que lo definen al norte y sur son las camaroneras existentes de compañías locales y privadas, así como de plantaciones agrícolas y canales de drenaje; al este y oeste de la misma manera y por las vías como Vía Balao-Playón, Vía Balao-Tenguel, Vía Balao-San Carlos.

Además de las zonas y sectores urbanos de la cabecera cantonal, existen otros tres asentamientos urbanos significativos conformados por la zona urbana en el recinto San Carlos, donde se evidencia cuatro nuevos asentamientos de hecho que se encuentran en proceso de formalización en el GAD Municipal, así como en los recintos Santa Rita, y Cien Familias.

Servicios municipales y su organización

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao tiene a su cargo diversas competencias exclusivas según lo estipulado en la legislación ecuatoriana. A continuación, se describen los principales servicios que brinda a la comunidad, su organización, esquemas de funcionamiento, equipamientos y problemáticas existentes

Agua potable

Tiene captación de agua subterránea con capacidad de 500 m³ y aforo de 400-150 gal/min., con una cobertura para atender a 4,580 usuarios, de los cuales el 85% reside en la zona urbana y el 15% en áreas rurales. Uso de sistemas anaeróbicos, facultativos y aeróbicos para la depuración del agua. Su problemática consiste en las posibles deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura y contaminación de fuentes hídricas por residuos industriales y agrícolas.

Alcantarillado sanitario y pluvial

El sistema de alcantarillado cuenta con estaciones de bombeo y redes para recolección y evacuación de aguas residuales y pluviales.

Su problemática es el riesgo de colapso por lluvias intensas y deficiente mantenimiento de las redes en algunas zonas.

Aseo de calles y recolección de desechos sólidos

Recolección periódica con camiones recolectores y disposición en sitios adecuados y su problemática es la falta de concienciación sobre reciclaje y dificultades en la disposición final de residuos.

Mercados y camales

Existen mercados municipales y un camal ubicado en el recinto San Carlos, sujeto a intervenciones de mejora en los próximos años, presentando problemas con la falta de infraestructura adecuada y control de sanidad en los espacios de venta.

2.1.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

2.1.3.1 Acceso de la población a los servicios básicos

Los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos son proporcionados al cantón por parte del GAD Municipal de Balao.

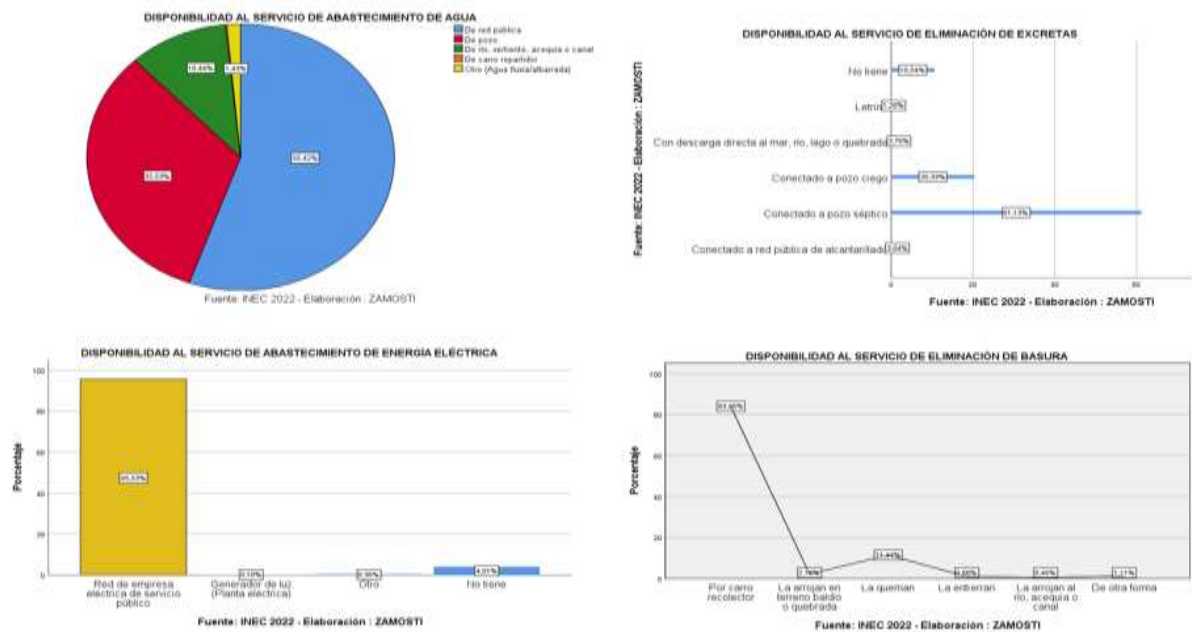
La cabecera cantonal, Balao, tiene una cobertura del 83.1 % en agua potable, un 58.1 % de servicio de alcantarillado y el saldo utilizan un sistema de eliminación de excretas como pozo ciego o pozo séptico, y el 97.6 % de la ciudad cuenta con servicio de energía eléctrica y el 95% de la población cuenta con servicio de recolección de desechos de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

En el sector rural del cantón, Balao, cuentan con la cobertura del 30 % de agua desde una red pública, y un 78 % tiene pozo séptico o ciego como sistema principal de eliminación de excretas.

Casi el 15 % de la población rural no tiene ningún sistema. El 94 % del sector rural cuenta con servicio de energía eléctrica.

En cuanto a la recolección de desechos sólidos la cabecera cantonal tiene una cobertura del 99% de este servicio y el sector rural del 73 %. En el total del cantón el 84%.

Gráfico 7



Fuente: INEC 2022 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

En la actualidad según datos municipales se lleva un control más preciso con respecto a las coberturas pudiendo indicar que la cabecera cantonal tiene una cobertura del 84,84% en lo que respecta a agua, y un 83,08% en alcantarillado sanitario. A la vez que los centros más poblados tienen las siguientes coberturas:

Poblados	Agua	Alcantarillado
San Carlos	49,61%	55,32%
Santa Rita	98,96%	42,60%
Cien Familias	70,00%	59,69%

Manteniéndose el índice respecto a la recolección de la basura en la cabecera cantonal en el 100% y mejorando en lo rural en cobertura en un 95%. Existe un relleno sanitario ubicado en el Km 12 vía Balao-San Carlos, el cual se encuentra utilizado en un 62.50% del área total.

2.1.4. Acceso de la población a servicios de educación, salud, equipamiento urbano.

2.1.4.1. Educación

La infraestructura y servicios de establecimientos de educación levantada en el interior del cantón en el año 2015 dieron como resultado los siguientes 32 registros:

2 colegios

23 escuelas Fiscales Mixtas

1 guardería del MIES

2 unidad Educativa

2 Centro Infantil del Buen Vivir

1 Centro Educativo Básico.

1 red Educativa

De las cuales algunas instituciones cambiaron de nombre y dejaron de funcionar, Actualmente el Distrito de Educación 09D12 suministró una base de datos con los registros de 15 establecimientos en el cantón Balao que se encuentran activos⁷, los mismos que fueron revisados en campo, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 11. Instituciones educativas Distrito 09D12 Balao-Naranjal establecidas en el cantón Balao

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTÓN	DIRECCIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y
09H02 897	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHARLES DARÁN	BALAO	RCTO. 3 DE NOVIEMBRE	653489	9682096

09H02 892	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE OCTUBRE	BALAO	RECINTO SAN CARLOS - VÍA BALAO	643443	9678986
09H02 911	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO MARÍA ROCA	BALAO	VÍA CARRETERO PUJILÍ - RCTO. LAS PALMAS	649564	9678117
09H05 762	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCÍA MORENO	BALAO	VÍA A LA FLORIDA - RECINTO LA ADELINA	653124	9675547
09H02 910	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUÍN GALLEGOS LARA	BALAO	BARRIO LOS LAURELES Y BARRIO LOS ROSALES	637005	9677356
09H02 906	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DE LA CUADRA	BALAO	CALLE Y RÍO BALAO	631083	9678133
09H02 896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMÍN	BALAO	RCTO. LIBERTAD Y VÍA A LA FLORIDA	645558	9676134
09H02 903	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL GUAYAS	BALAO	RECINTO PUBLO NUEVO	646971	9672464
09H02 887	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	BALAO	KM 112 VÍA A MACHALA - RCTO. CIEN FAMILIAS	643770	9687519
09H02 902	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA AMADA ESPINOZA	BALAO	JULIO JARAMILLO - AMAZONAS Y SALINAS	632247	9678276
09H05 667	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE DICIEMBRE	BALAO	RECINTO SAN ANTONIO	641027	9675554
09H02 895	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TEODORO WOLF BAUR	BALAO	RCTO. ABDÓN CALDERÓN	653661	9679686
09H02 898	UNIDAD EDUCATIVA BALAO	BALAO	KM 1 1/2 VÍA A SAN CARLOS ENTRANDO A BALAO	632376	9679054

09H02 891	UNIDAD EDUCATIVA SABINO EIPACIO ROSALES PANCHANA	BALAO	ENTRADA A BALAO	632054	9678794
09H02 899	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO NOBOA	BALAO	RCTO. SAN JUAN	648521	9678068

Fuente: Ministerio de Educación 2020 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Según datos del Ministerio de Educación en el cantón Balao existen 15 instituciones educativas que atienden a 6.155 estudiantes en educación inicial, básica y bachillerato, la mayoría de los centros están ubicados en la cabecera cantonal, lo que dificulta el acceso a niños de zonas rurales.

La escolaridad promedio en el cantón es de 7,12 años, en la zona urbana de 7,51 años y en la zona rural de 6,79 años. Esto refleja una brecha educativa entre la ciudad y el campo, entre los factores que limitan el acceso a la educación está el deficiente acceso a internet, el costo elevado y la falta de herramienta tecnológicas.

Centros específicos para desarrollo infantil:

1 guardería del MIES.

2 centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).

1 Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar" en San Carlos.

En este segmento existen 158 aulas, 58 baños, 5 laboratorios de informática, 2 laboratorios técnicos y 13 canchas de uso múltiple, algunas instituciones educativas han cambiado de nombre o dejado de funcionar debido a la centralización del sistema educativo.

Los principales problemas que presentan los Centros de Desarrollo Infantil son:

- Insuficiente cobertura de Centros de Desarrollo Infantiles en las comunidades alejadas, lo que genera dificultades de acceso para las familias rurales.
- Algunas escuelas rurales cerradas han dejado edificios sin uso, aumentando la sobrepoblación en las escuelas activas.
- El 12,3% de analfabetismo digital afecta la educación temprana.
- Falta de acceso a internet en ciertas zonas.

- Pocas herramientas tecnológicas para los niños.

El equipamiento educativo en Balao presenta deficiencias de cobertura, especialmente en el área rural, a pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura, la falta de acceso a internet y herramientas tecnológicas sigue afectando la calidad educativa, se requieren mayores inversiones en centros de desarrollo infantil para mejorar y ampliar la infraestructura educativa.

2.1.4.2. Salud

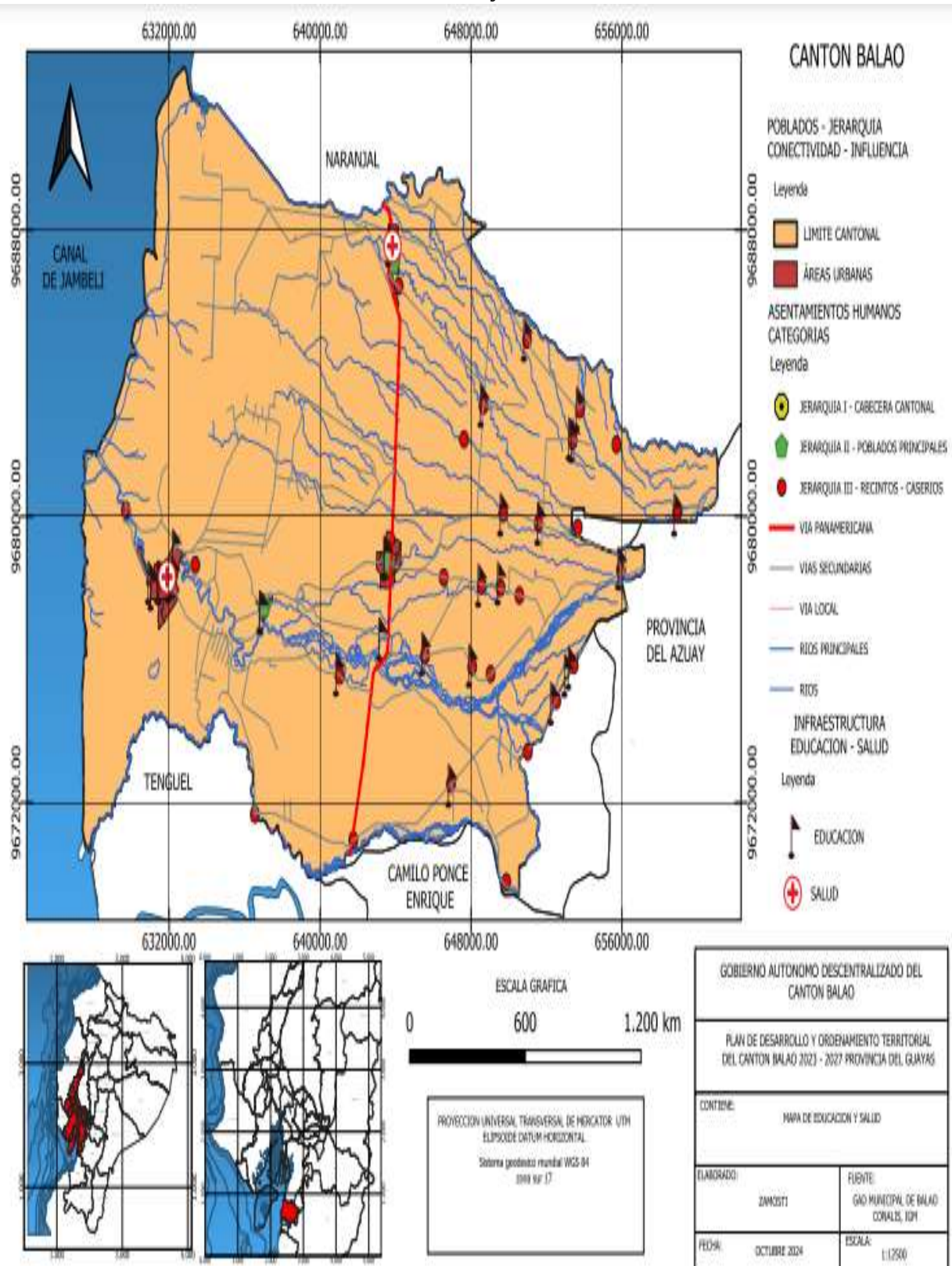
La infraestructura y servicios de establecimientos de salud levantados en campo en el interior del cantón dieron como resultado los siguientes 6 registros no se encuentran dentro de los límites actuales, pero por su importancia de cobertura y sector deben ser mencionado:

Tabla 12. Infraestructura de Salud en el cantón Balao

No .	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	COORD. EST.	COORD. NOR.
1	-----	Centro de Salud tipo B Balao (MSP)	Zona urbana Balao	631892,000 0	9678302,000
2	BAL0011	Puesto de salud Río Balao (MSP)	Río Balao	651012,422 2	9673473,816
3	BAL050	Centro de Salud tipo A Abdón Calderón (MSP)	Abdón Calderón	653604,418 6	9679505,017
4	BAL060	Dispensario médico Fundación Dale	Santa Rita	637406,690 0	9677782,673
5	BAL082	Dispensario médico Balao	Zona urbana Balao	631450,797 3	9678235,559
6	BAL098	Centro de Salud tipo A Cien Familias (MSP)	Cien Familias	643838,899 0	9687528,637

Fuente: Ministerio de Salud Pública, MSP 2020 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

MAPA 3. Centros Educativos y de Salud del Cantón Balao



Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN/MD /SENPLADES 2014/CONALI 2017/CPG 20109 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI.

El cantón Balao cuenta con seis establecimientos de salud, de los cuales cuatro pertenecen al Ministerio de Salud Pública (MSP), estos centros están distribuidos en la zona urbana y en recintos rurales estratégicos.

- **Zona urbana:**

- Centro de Salud Tipo B Balao.
- Dispensario Médico Balao (privado).

- **Zona rural:**

- Puesto de Salud Río Balao (MSP).
- Centro de Salud Tipo A Abdón Calderón (MSP).
- Centro de Salud Tipo A Cien Familias (MSP).
- Dispensario Médico perteneciente a una Fundación en Santa Rita.

Accesibilidad:

La infraestructura de salud es insuficiente para cubrir la demanda de la población, no existen hospitales, por lo que los pacientes deben trasladarse a Naranjal, Guayaquil o Machala, la falta de transporte público es deficiente hacia los centros de salud rurales, no existe la modalidad de atención las 24 horas, lo que limita el acceso a emergencias.

El estado de los equipamientos de salud

En general, los establecimientos presentan limitaciones en espacio, equipos médicos y áreas de hospitalización, el personal médico es limitado, con escasez de especialistas, existe deficiencia en equipos de diagnóstico y tratamiento incrementado la falta de medicamentos y suministros médicos en los centros públicos.

Problemas en el sistema de salud de Balao

- **Déficit en atención de emergencias y especialidades:** No hay hospitalización ni especialidades médicas.
- **Infraestructura insuficiente:** Los centros actuales no pueden atender la demanda total de la población.

- **Falta de cobertura en salud rural:** Los habitantes de zonas alejadas deben trasladarse largas distancias.
- **Falta de coordinación entre entidades:** El centro de salud de Abdón Calderón no es administrado por el distrito de salud de Balao, lo que limita su operatividad.
- **Altos índices de morbilidad:** Las enfermedades más comunes en la población son hipertensión, diabetes, infecciones respiratorias y parasitosis.

El servicio de salud en Balao enfrenta serias limitaciones en infraestructura, equipamiento y personal médico. Las condiciones actuales obligan a los habitantes a buscar atención en otras ciudades, lo que afecta el acceso oportuno a la salud. Se requieren inversiones en infraestructura hospitalaria, mejora en la distribución de personal de salud y dotación de equipos médicos.

2.1.5. Acceso de la población a la vivienda

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, en el cantón Balao la información sobre la vivienda es la siguiente:

Tabla 13. Accesibilidad a la vivienda en el cantón Balao

NOMBRE DEL CANTÓN	DÉFICIT VIVIENDA (PRESTADA / ARRENDADA)	CANTONAL (%)	PROVINCIA L (%)
BALAO	1.729	32,35	0,63

Fuente: INEC 2022 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

El 32 % de las viviendas presentan déficit en relación con la tenencia¹⁰ de las mismas por parte de los hogares que residen en ellas.

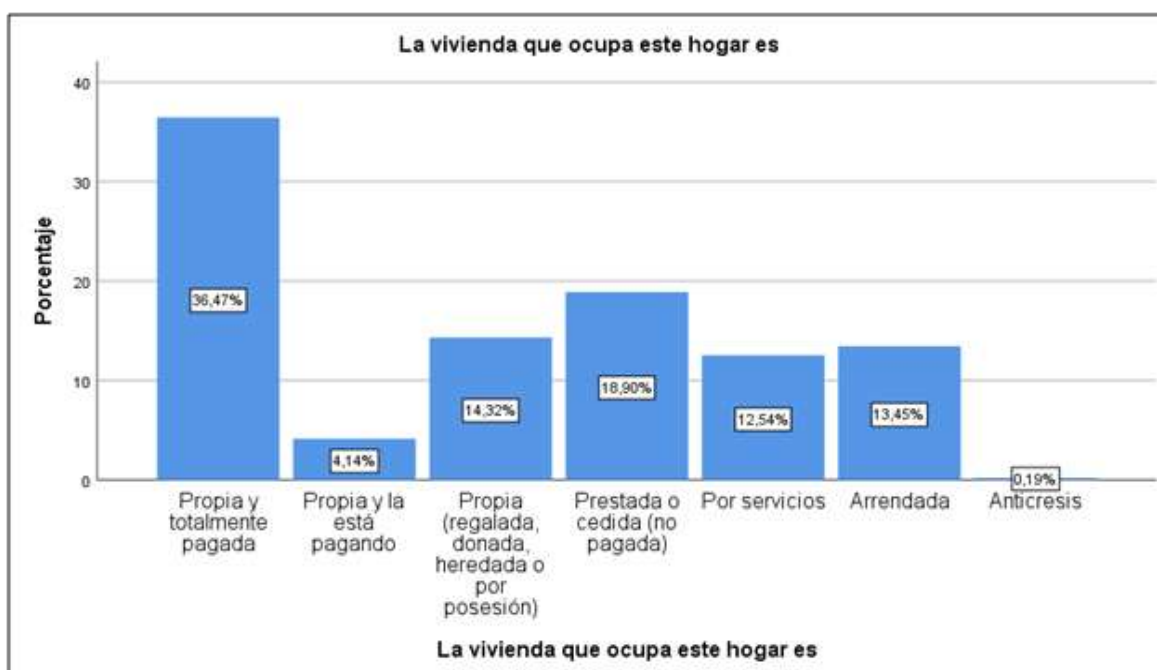
Tabla 14. Tenencia de la vivienda en el cantón Balao

TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL CANTÓN BALAO					
Tenencia o propiedad de la vivienda		Casos	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Propia y totalmente pagada	1949	36.35%	36.47%	36.47%
	Propia y la está pagando	221	4.12%	4.14%	40.61%

	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	765	14.27%	14.32%	54.92%
	Prestada o cedida (no pagada)	1010	18.84%	18.90%	73.82%
	Por servicios	670	12.50%	12.54%	86.36%
	Arrendada	719	13.41%	13.45%	99.81%
	Anticresis	10	0.19%	0.19%	100.00%
	Total	5344	99.66%	100.00%	
Perdidos	N.S.A.:	18	0.34%		
Total		5362	100.00%		

Fuente: INEC 022 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Gráfico 8



Fuente: INEC 2022 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Por medio de los datos existentes es posible determinar la magnitud del déficit de vivienda existente en el cantón Balao, pudiendo concluir en que dicho déficit global de vivienda a nivel cantonal bordea aproximadamente las 2.000 unidades, si bien no fue posible obtener datos actualizados de la oferta de vivienda a nivel cantonal, sin embargo, se observó que esta oferta se limita a los

programas de vivienda pública que desarrolle el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.

Déficit Cuantitativo y cualitativo

Se estima que el 17,8% de la población carece de acceso a una vivienda adecuada. Además, el 32,35% de las viviendas en el cantón Balao son prestadas o arrendadas, lo que indica una falta de acceso a vivienda propia.

Aproximadamente 53,9% de las viviendas no cumplen con los estándares mínimos de calidad, debido a deficiencias en materiales, acceso a servicios básicos y mantenimiento inadecuado.

Hacinamiento

El 17,7% de las viviendas presentan sobrepoblación, lo que impacta la calidad de vida de los habitantes y puede generar problemas de salud pública.

2.1.6. Equipamiento de seguridad

El cantón Balao cuenta con varios equipamientos clave para la seguridad, abastecimiento, recreación y salud pública.

Equipamientos de Seguridad y Bomberos

- **Cuerpo de Bomberos:** Cuenta con una estación ubicada en el área urbana.
- **Cruz Roja:** Presente en el cantón con una unidad operativa.
- **UPC (Unidad de Policía Comunitaria):** Ubicada en sectores estratégicos.
- **Distrito Policial y Comisión de Tránsito:** Encargados del orden y control del tránsito.

Es limitada la infraestructura y de personal en caso de incendios o desastres naturales. Falta de equipamiento moderno para atender emergencias de gran escala.

Camales y Mercados

- **Mercado Municipal:** Principal centro de abastecimiento, con una cobertura del 100% en la zona urbana.
- **Camal Municipal:** Infraestructura destinada al faenamiento de ganado.

Existen deficiencias en la cadena de frío y manejo de residuos, contaminación ambiental por desechos mal manejados y riesgos estructurales en caso de falta de mantenimiento.

Cementerios

El Cementerio General de Balao está ubicado en la avenida La Paz, administrado por la municipalidad.

Con saturación de espacios debido al crecimiento poblacional, problemas de saneamiento y drenaje en épocas de lluvia.

Instalaciones Deportivas

- **Estadio Municipal y Polideportivo:** Destinados a actividades deportivas y recreativas.
- **Canchas múltiples y coliseo** en varios sectores del cantón.

Deficiencia en mantenimiento de infraestructuras, inseguridad en horarios nocturnos por falta de iluminación.

Estrategias de Reducción de Riesgos

El municipio implementa planes para reducir los riesgos en cada sector, como:

- **Planes de contingencia** para emergencias sanitarias y desastres naturales.
- **Monitoreo de infraestructura** para prevenir colapsos o fallos estructurales.
- **Estrategias para mitigación de riesgos climáticos**, especialmente en temporadas de lluvias e inundaciones.

Espacio Público y accesibilidad en el Cantón Balao

El espacio público más representativo del cantón Balao es la plaza central en la actualidad la cobertura de espacios públicos es insuficiencia en cuanto a áreas verdes, parques, plazas y lugares destinados al esparcimiento y la recreación, aunque se han realizado esfuerzos para mejorar ciertos espacios, especialmente en el centro urbano, existe una distribución desigual en los barrios

periféricos y rurales, donde la carencia de infraestructura adecuada limita el acceso de los habitantes a lugares de esparcimiento.

La Planificación Urbana en el cantón establece la necesidad de una adecuada dotación de espacios públicos, el crecimiento poblacional ha generado una presión sobre los pocos espacios disponibles, lo que incrementa la demanda por zonas recreativas y áreas verdes accesibles, la calidad de los espacios públicos es desigual en las zonas más desarrolladas en comparación con otras que carecen de mantenimiento o de equipamientos básicos.

Respecto a la accesibilidad al espacio público en el cantón Balao se ve limitada por varios factores en primer lugar, las condiciones de infraestructura vial en muchas de sus zonas rurales y urbanas son deficientes, en el centro del cantón se han hecho mejoras, sin embargo en algunas calles en barrios periféricos no están pavimentadas o carecen de señalización adecuada esto dificulta el acceso de los ciudadanos a lugares clave como mercados, escuelas y centros de salud, y afecta especialmente a personas con movilidad reducida, quienes enfrentan barreras físicas importantes.

La movilidad también es un desafío a pesar de que se han planificado algunas rutas de transporte público, el sistema no cubre todas las áreas del cantón, especialmente las más alejadas, esto genera dependencia del transporte privado, que no es accesible para todos los habitantes debido a las limitaciones y factores económicos.

Actualmente se evidencia la falta de espacios adecuados para el tránsito peatonal como aceras anchas y sin obstáculos y la falta de infraestructura para bicicletas en muchas zonas de la ciudad, limitan la movilidad segura, en algunos sectores, la ausencia de rampas para personas con discapacidad también crea barreras para este grupo de población.

Entre los principales problemas Identificados respecto a los espacios públicos y la accesibilidad destaca la deficiencia en infraestructura la falta de pavimentación y mantenimiento de vías en zonas periféricas, sumada a una infraestructura urbana no adaptada para personas con movilidad reducida.

La desigualdad en la distribución de espacios públicos y la carencia de espacios públicos adecuados en zonas rurales y en barrios periféricos, limitando el acceso a áreas recreativas y de esparcimiento.

La deficiencia en el sistema de transporte público actual al no cubrir todas las áreas del cantón de forma eficiente, dejando a muchas personas sin opciones de movilidad accesible.

La ausencia de la aplicación del diseño y proyectos de intervención urbana inclusivo y accesible que contemple a las personas con discapacidad, como rampas y aceras accesibles, lo que limita la integración social de estos grupos.

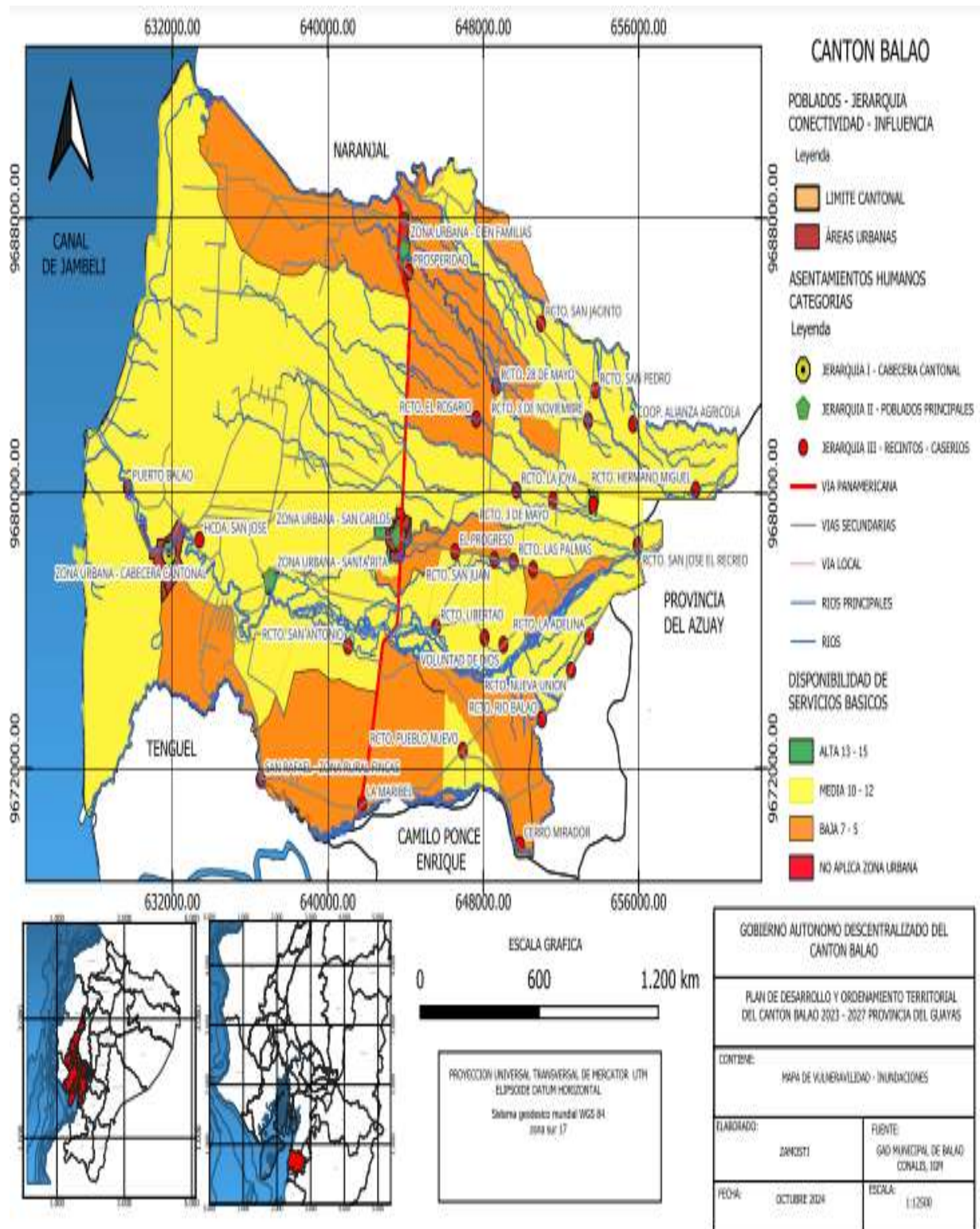
Para mejorar la situación del espacio público y la accesibilidad en el Cantón Balao, es necesario invertir en infraestructura, asegurar una distribución equitativa de los espacios públicos, mejorar el sistema de transporte y garantizar la inclusión de personas con discapacidades en los planes de desarrollo urbano, la planificación territorial debe ir acompañada de políticas públicas que fomenten la construcción y el mantenimiento de espacios accesibles y seguros para todos los habitantes del cantón

2.1.6 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos entre otros factores por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la tierra y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Se puede observar una clara diferencia entre las zonas urbanas y las zonas rurales.

En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud, de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad; es así que la concentración poblacional del cantón Balao se encuentra en la parte centro este, en los asentamientos en los sectores como: San Carlos, El Progreso, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, Libertad, La Florida, Voluntad de Dios, sector Abdón Calderón, en especial. Aunque ya no pertenece al cantón Balao.

MAPA 4. Disponibilidad de Servicios Básicos en el Cantón Balao.



Fuente: IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

El territorio del cantón Balao se encuentra expuesto permanentemente a inundaciones¹¹ de lo cual existe un histórico en los diferentes asentamientos humanos, eventos que se presentaron durante los fenómenos de El Niño de 1998 y 2008.

Los centros poblados más vulnerables a inundaciones son los que reciben directamente la influencia de algún río doble, entre los que están:

La cabecera cantonal Balao, recibe la influencia directa del río del mismo nombre. La ciudad posee como infraestructura de prevención y protección alrededor de 1,5 km lineales de muros de contención construidos en ambas riberas y extendiéndose hacia varios cientos de metros hacia las afueras del asentamiento, siguiendo el curso del río.

El GAD municipal cuenta con el departamento de Gestión de Riesgos el cual coordina directamente con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos –SNGR y otros actores cualquier intervención de emergencia.

Puerto Balao, punto de acceso del estuario. Es un puerto pesquero artesanal que sirve como conexión fluvial entre la cabecera cantonal-recintos del estuario – Naranjal – Puná. Este caserío y su infraestructura pesquera presta servicio a los pescadores artesanales, productores y empacadores de camarón, comerciantes y público en general. Se utiliza además como un punto turístico. La infraestructura se encuentra desprotegida a eventos adversos y se requiere implementar obras de protección y prevención de riesgos.

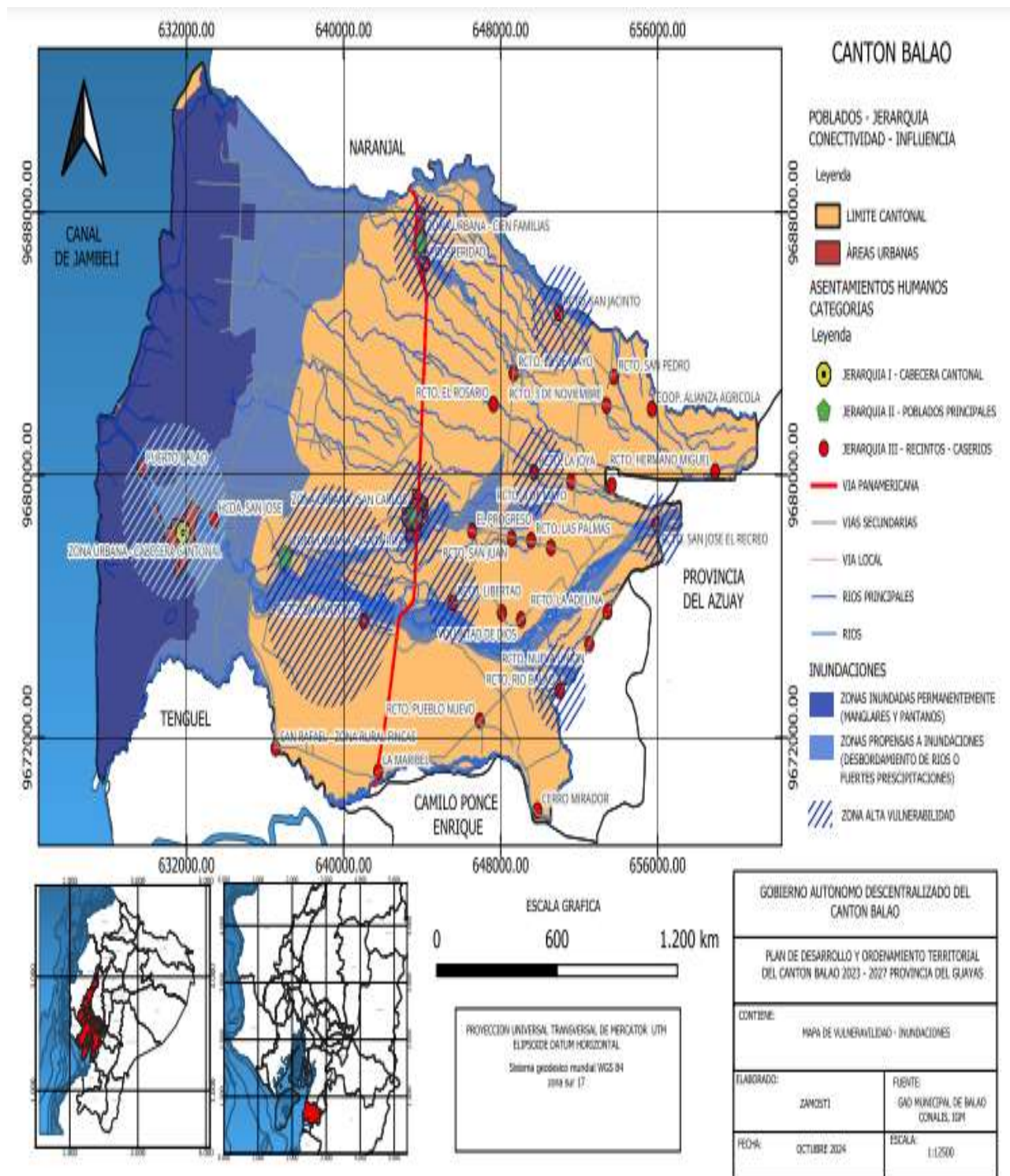
San Carlos, recinto ubicado en la intersección entre la vía de ingreso a Balao y la ruta E25 (Troncal de la Costa). El riesgo presente en este punto se genera por 3 factores: La presencia de la gasolinera Carchipulla, la cual, aunque cuente con todas las seguridades y normas que este tipo de establecimiento requiere, no deja de ser un punto de riesgo. El alto número de vehículos pesados y extra pesados que circulan por la ruta E25 a toda hora del día y el desorden físico que presenta este asentamientos como construcciones ubicadas dentro de la zona de retiro de la vía, proliferación de un gran número de actividades comerciales y de relaciones sociales (transporte menor, presencia de peatones, carga y descarga de pasajeros, fuerte actividad comercial y de intercambio, etc.) convierten a San Carlos en un conglomerado en franca expansión que requiere un mínimo de orden y control a fin de proporcionar seguridad a sus usuarios y residentes.

Los asentamientos humanos de San Antonio, Libertad, La Adelina, Río Balao y San José por encontrarse junto al curso del río Balao y sus afluentes presentan un grado de vulnerabilidad alto.

Las vías de tercer orden que empatan estas poblaciones se encuentran en mal estado. Producto de las crecidas anteriores del río sus puentes carrozables se encuentran colapsados. El mantenimiento de estas vías de acceso es responsabilidad del GAD provincial por lo que se requiere acciones coordinadas con dicha entidad ejecutora.

Existen otras zonas identificadas de riesgo con alta vulnerabilidad de la zona como en los recintos San Jacinto, La Joya y Cien Familias también que se encuentran junto al río Jagua y otras afluentes.

Mapa 5. Asentamientos Humanos Vulnerables - Inundaciones del Cantón Balao



Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN/ MD/MAGAP/SENPLADES 2014/CONALI 2017

Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.8 Movilidad, energía y conectividad

2.1.8.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La accesibilidad y cobertura de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) todavía es incipiente a nivel cantonal, presentándose una fuerte y marcada diferencia entre el sector urbano y el rural. La accesibilidad es mayoritaria en la cabecera cantonal.

2.1.8.2. Telefonía móvil

A nivel cantonal, la telefonía móvil presenta el 69,05 % de disponibilidad en el sector urbano versus el 30,95 % que no posee. En el sector rural, el porcentaje se incrementa al 72,36 % versus el 27,64 % que no posee. Las antenas de transmisión ubicadas en los sectores urbanos se implantan sin ningún criterio ni consideración urbanística y paisajística. La recomendación va dirigida a establecer normativas urbanísticas mínimas para conceder el permiso de funcionamiento de dichas instalaciones.

2.1.8.3. Telefonía convencional

El servicio de telefonía convencional estatal aún se mantiene muy por debajo de la telefonía celular. Así tenemos, un promedio muy bajo de un 15,19 % de disponibilidad en el sector urbano versus un 84,81 % que no posee disponibilidad del servicio. En el sector rural, se dan porcentajes más bajos, el 4,06 % de disponibilidad versus el 95,94 % que no tienen disponibilidad del servicio.

De manera general se debe incrementar y mejorar el servicio de las TIC en beneficio de los estudiantes, productores, campesinos y beneficiarios en general.

2.1.8.4. Internet

Promedio muy bajo de un 3,49 % de disponibilidad del acceso a internet en el sector urbano versus el 96,51 % que no tiene accesibilidad al servicio. En el sector rural, los porcentajes caen más aún con el 1,93 % de disponibilidad versus el 98,07 % de no accesibilidad. En general, la cobertura es muy baja en los sectores urbanos y rurales.

2.1.8.5. Acceso a computadoras.

Promedio muy bajo de un 9,12 % de disponibilidad en el sector urbano versus el 90,88 % de no disponibilidad. En el sector rural, el porcentaje baja más aún al 4,72 % de accesibilidad versus el

95,28 % de no accesibilidad. La cobertura es también baja en los sectores urbanos y rurales. Para disminuir esta brecha del acceso, tanto al internet como a las computadoras, el gobierno central está implementando programas gratuitos de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a través de las escuelas y colegios fiscales. El GAD Municipal debe crear estrategias de implementación y sinergias con dichos programas nacionales.

2.1.8.6. Infraestructura de telecomunicaciones.

En infraestructura de telecomunicaciones se validaron en campo en el interior del cantón, dando como resultado 5 registros y 65 antenas, las cuales se detallan a continuación:

32 antenas de telecomunicaciones.

24 antenas repetidoras de internet.

antenas de telecomunicaciones CONECEL – CLARO.

1 antena de telecomunicaciones OTECEL – MOVISTAR.

1 antena de telecomunicaciones ETAPA – TELECOM.

2 antenas de telecomunicaciones privadas.

1 antena repetidora CNT.

Registro de la CNT.

2 registros de centrales telefónicas.

Tabla 15. Infraestructura de telecomunicaciones

No	CONCESIÓN	NOMBRE	COORDENADAS
1	CNT	Antena de Telecomunicaciones CNT	643554,12 - 9678820,71
2	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones	644456,948- 9671133,71
3	CONATEL	Antena Internet Claro	652375,864- 9672022,65
4	CONATEL	Antena de Internet	636343,926 - 9675847,52
5	CONATEL	Antena de Internet	643637,383 - 9676583,94
6	CONATEL	Antena de Internet Urocal	643787,714 - 9678655,06
7	CONATEL	Antena de Internet	643784,36 - 9678663,55
8	CONATEL	Antena de Internet	643946,041 -9678627,32
9	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones CLARO	644033,286 - 9678501,05

10	CONATEL	Antena de Internet Asociación Agroartesanal Libertad	645550,112 - 9676029,09
11	CONATEL	Antena de Internet	647413,827 - 9679685,23
12	CONATEL	Antena Internet COAC	653752,359 - 9679662,02
13	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones ETAPA - TELECOM	653762,465 - 9679701,21
14	CONATEL	Antena de Internet	653546,753 - 9679650,44
15	CONATEL	Antena Internet Etapa	653553,257 - 9679723,56
16	CONATEL	Antena de Internet	643722,397 - 9678686,68
17	CONATEL	Antena de Internet	643562,587 - 9678788,27
18	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones Fumipalma	632362,384 - 9679195,31
19	CONATEL	Antena de Internet	631807,458 - 9678421,38
20	CONATEL	Antena de Internet	631774,286 - 9678407,41
21	CONATEL	Antena de Internet	631793,304 - 9678410,5
22	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones Claro	631617,053 - 9678433,92
23	CONATEL	Antena de Internet	631716,46 - 9678435,55
24	CNT	Central Telefónica CNT Balao	631704,79 - 9678261,1
25	CONATEL	Antena de Internet M. El Oro	631803,004 - 9678195,18
26	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones Movistar	631485,299 - 9677831,43
27	CONATEL	Antena de Internet	631008,27 - 9678309,98
28	CONATEL	Antena de Telecomunicaciones Claro	643895,52 - 9687874,96
29	CNT	Central Telefónica CNT	644116,146 - 9687504,04
30	CONATEL	Antena de Internet Hacienda La Delicia	643944,212 - 9681426,58
31	CONATEL	Antena de Internet Balaomar	630567,96 - 9676477,72
32	CONATEL	Antena de Internet	643741,711 - 9678819,5
33	CONATEL	Antena de Internet Subestación Balao	643740,537 - 9678703,56
34	CONATEL	Antena de Internet	644151,914 - 9683813,89

Fuente: IEE 2013 – GAD Municipal del cantón Balao 2015 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.8.7. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

El abastecimiento de energía eléctrica del cantón proviene del Sistema Nacional Interconectado del Ecuador – S.N.I., la fuente de información base correspondiente a la infraestructura eléctrica fue suministrada por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER, Consejo

Nacional de Electricidad – CONELEC y la Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP, en el que se presenta la siguiente información:

Subestaciones Eléctricas - CONELEC

Ubicada en la coordenada: E 643196,2834 y N 9678579,623.

Sublínea de transmisión eléctrica – CONELEC

Línea Pagua – Balao de CNEL – El Oro con una extensión de 21,2 km y una potencia de 69 mil voltios. Fuente: IEE, 2013, CONELEC, 2010.

Líneas de transmisión eléctrica – CONELEC Línea Milagro – Machala de CELEC-Transelectric. Shape length: 130119,476.

Línea Milagro - Machala de CELEC-Transelectric. Shape length: 109678,933.

Subestaciones eléctricas levantadas en el Cantón Balao

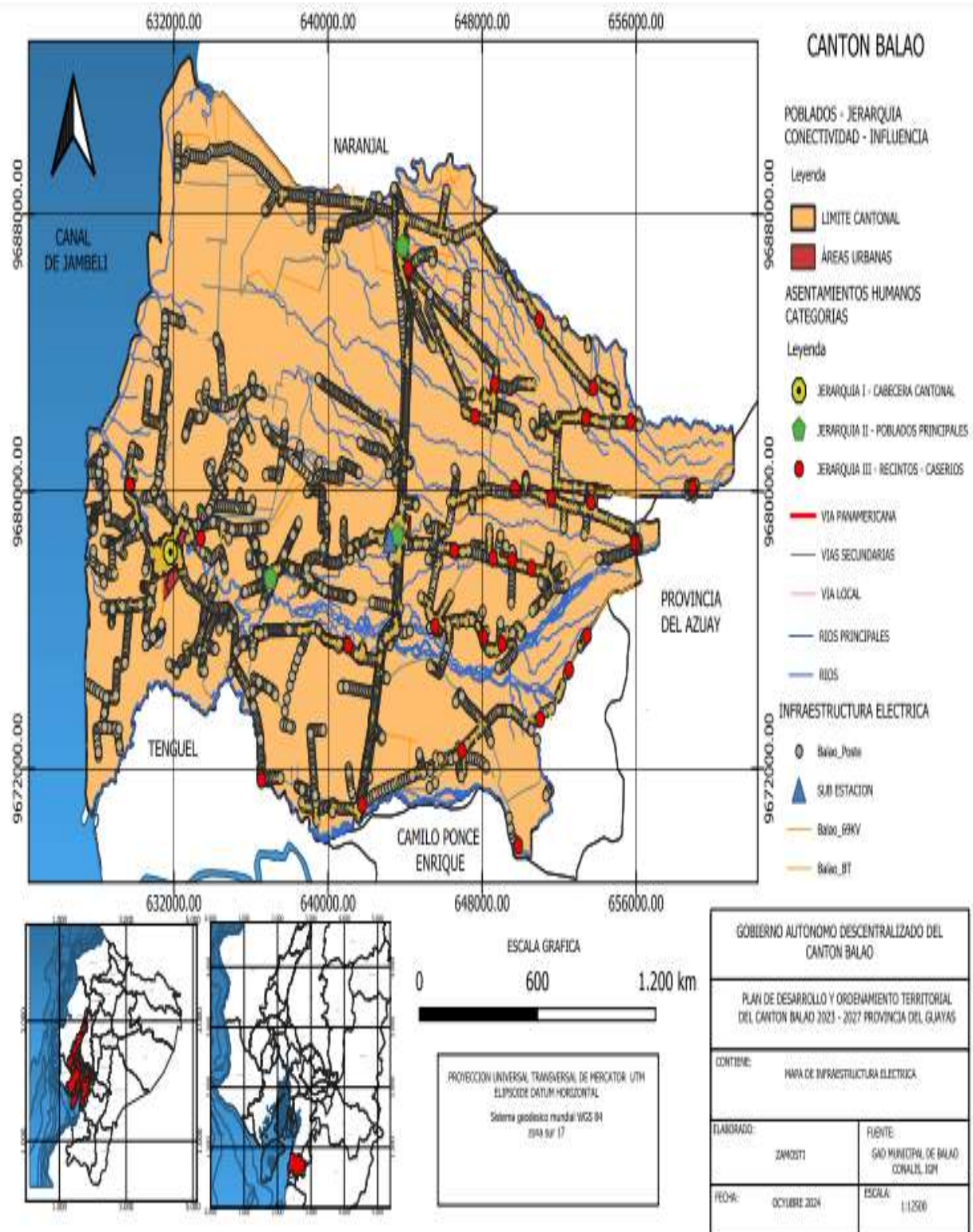
Balao - Subestación eléctrica Balao. Ubicada en la coordenada: E 643745,8994 y N 9678579,623.

Líneas de transmisión eléctrica del cantón Balao Sublínea de Transmisión Eléctrica Naranjal – Balao. Shape length: 31267,09978.

Línea de Transmisión Eléctrica Naranjal – Balao. Shape length: 18939,36199.

De manera general, el cantón posee un alto porcentaje de servicio de energía eléctrica, según el Censo Nacional del 2022 efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el servicio eléctrico llegaba alrededor del 98 % al sector urbano y del 94 % al sector rural. A la actualidad, el servicio eléctrico debe estar casi en el 100 % de accesibilidad a nivel cantonal. Los principales problemas de energía en el cantón se originan por falta de mantenimiento en las subestaciones y equipos eléctricos, existen redes con más de 20 años de funcionamiento que requiere ser reemplazadas. Otro problema es, las pérdidas de energía, según CNEL EP22, éstas llegan hasta el 10 % en pérdidas técnicas por obsolescencia de redes y hasta el 20 % por hurto de energía.

Mapa 6. Infraestructura Eléctrica del Cantón Balao



Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN / SENPLADES 2014/CONALI 2017/CPG 20109

Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.8.8. Infraestructura Hidrocarburífera

La fuente de información base correspondiente a la infraestructura hidrocarburífera fue suministrada por el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y Petroecuador; en el que se presenta la siguiente información:

Tabla 16. Estaciones de servicio del cantón Balao

ESTACIÓN	CANTÓN	COMERCIALIZADORA	COORDENADAS
Estación Carmona (Darío Chica)	Balao	PETROLRIOS	637954,96 9678928,41
Carchipulla	Balao (San Carlos)	MAS GAS	632322,76 9683856,58

Fuente: CNEL EP Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Además, existe 1 pista de aterrizaje de avionetas la cual mantiene cierto manejo de combustible y aceites la cual debe ser monitoreada ambientalmente por las autoridades respectivas inclusive por parte del GAD Municipal.

2.1.8.9. Redes viales y de transporte

La movilidad humana y de la producción agropecuaria del cantón se basa en función de dos sistemas existentes: El sistema vial, el cual es el dominante en el cantón y en menor escala el sistema fluvial exclusivamente para el flujo entre la cabecera cantonal y el Golfo de Guayaquil, conformados por:

La red nacional de vías (corredor arterial) a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y/o GAD Provincial.

La red secundaria y terciaria, a cargo del GAD Provincial y/o del GAD Municipal.

La red de vías urbanas a cargo del GAD Municipal.

La red fluvial, conformada por el río Balao desde la cabecera cantonal hasta su desembocadura al Canal de Jambelí y al Golfo de Guayaquil.

2.1.8.9.1. Trama vial nacional

Actualmente, la trama vial nacional y provincial conecta al territorio del cantón Balao con el resto del país a través de la vía arterial E25 que es la vía Guayaquil – Naranjal – Machala, la cual

conecta con el recinto San Carlos, intersección ubicada en el cantón Balao y desde donde nace la vía de ingreso (secundaria) hacia la cabecera cantonal 14,25 km hacia el oeste.

El cantón Balao cuenta con una adecuada conectividad vial con todo el país a través de la red nacional vial. Así tenemos que, hacia el norte por medio de la ruta E25, también conocida como Panamericana, conecta con Naranjal, Milagro, Guayaquil, y con el sector de la sierra, centro y norte, del país. La misma E25 hacia el sur conecta al cantón Balao con Machala, Loja, el sur oriente del país y el Perú. Los polos gravitatorios de Balao son primordialmente Naranjal y Machala y en menor grado la ciudad de Guayaquil.

En definitiva, la zona del cantón Balao cuenta con adecuada conectividad hacia todo el país, hacia los mercados, puerto marítimo y aeropuerto de Guayaquil, puertos fluviales del Golfo de Guayaquil, y el cantón, zona de producción y de transformación a nivel nacional.

2.1.8.9.2. Trama vial cantonal

La red primaria o principal del cantón está conformada por el corredor arterial E25.

La red secundaria está conformada por las vías que comunican con la cabecera cantonal y penetración hacia los recintos ubicados al Este del cantón y la red terciaria, la cual responde a la conectividad entre los centros poblados, recintos y caseríos que se encuentran dispersos en todo el territorio cantonal.

Para efecto del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han considerado las vías terciarias más utilizadas en función de la necesidad de transportar los productos agrícolas y de la movilización de los pobladores y comerciantes, hacia y desde los asentamientos humanos.

En la actualidad la población del Cantón sufre de aislamiento en las temporadas lluviosas, con pérdidas económicas importantes al no poder movilizar sus productos agrícolas hacia los mercados además de la vulnerabilidad social en que se encuentran.

Las vías de acceso se clasifican en:

Vía Panamericana o E25 (19 km) es la principal arteria de transporte que conecta Balao con otras ciudades importantes como Guayaquil y Machala, su estado es bueno, se debe planificar su ampliación para la carga vehicular que soporta.

Vías de segundo orden (GAD Provincial)

San Carlos – Santa Rita – Balao (14.25 km): En buen estado con carpeta asfáltica, pero también angosta.

San Carlos – La Joya – Abdón Calderón (9.5 km): En buen estado con carpeta asfáltica.

San Carlos – Las Palmas – Libertad (3 km): En mal estado con doble riego.

Libertad – Florida – San Miguel (12 km): En mal estado con superficie lastrada.

Cien Familias – San Jacinto – San Pedro (10 km): En mal estado con lastrado.

Balao – Puerto Balao (2.5 km): En buen estado con carpeta asfáltica.

Vías de tercer orden (GAD Provincial)

Río Balao – Florida (10 km): En mal estado con superficie lastrada.

Ingreso a 28 de mayo – Abdón Calderón (6 km): En mal estado con lastrado.

Cruce Panamericana – San Rafael – Balao (15 km): Alternativa a la Panamericana en mal estado.

Cruce Panamericana – San Antonio – T San Rafael / Balao (8 km): Alternativa en mal estado.

Ingreso a Balao (7 km): En mal estado con lastrado.

El estado general de la red vial en Balao muestra una adecuada conectividad, existen pocas vías con carpeta asfáltica en buen estado, concentradas en los tramos más transitados, deficiencias en el mantenimiento de las vías secundarias y muchas vías de tercer orden están en malas condiciones con superficie lastrada, lo que afecta la conectividad en zonas rurales y productivas.

En el sector urbano, las vías de accesibilidad poseen mayoritariamente sus capas de rodadura adecuadas, así tenemos un 84,46 % de viviendas se pueden acceder a través de vías asfaltadas, de hormigón u adoquinadas, solamente el 16,88 % de viviendas urbanas se acceden a través de vías no adecuadas, ya sea de tierra o lastradas o doble riego.

En el sector rural, las vías empedradas o lastradas predominan, así tenemos el 26,93 % de vías de acceso son empedradas, el 40,82 % son lastradas, solo compactadas o con doble riego y el 14,95 % son senderos o caminos.

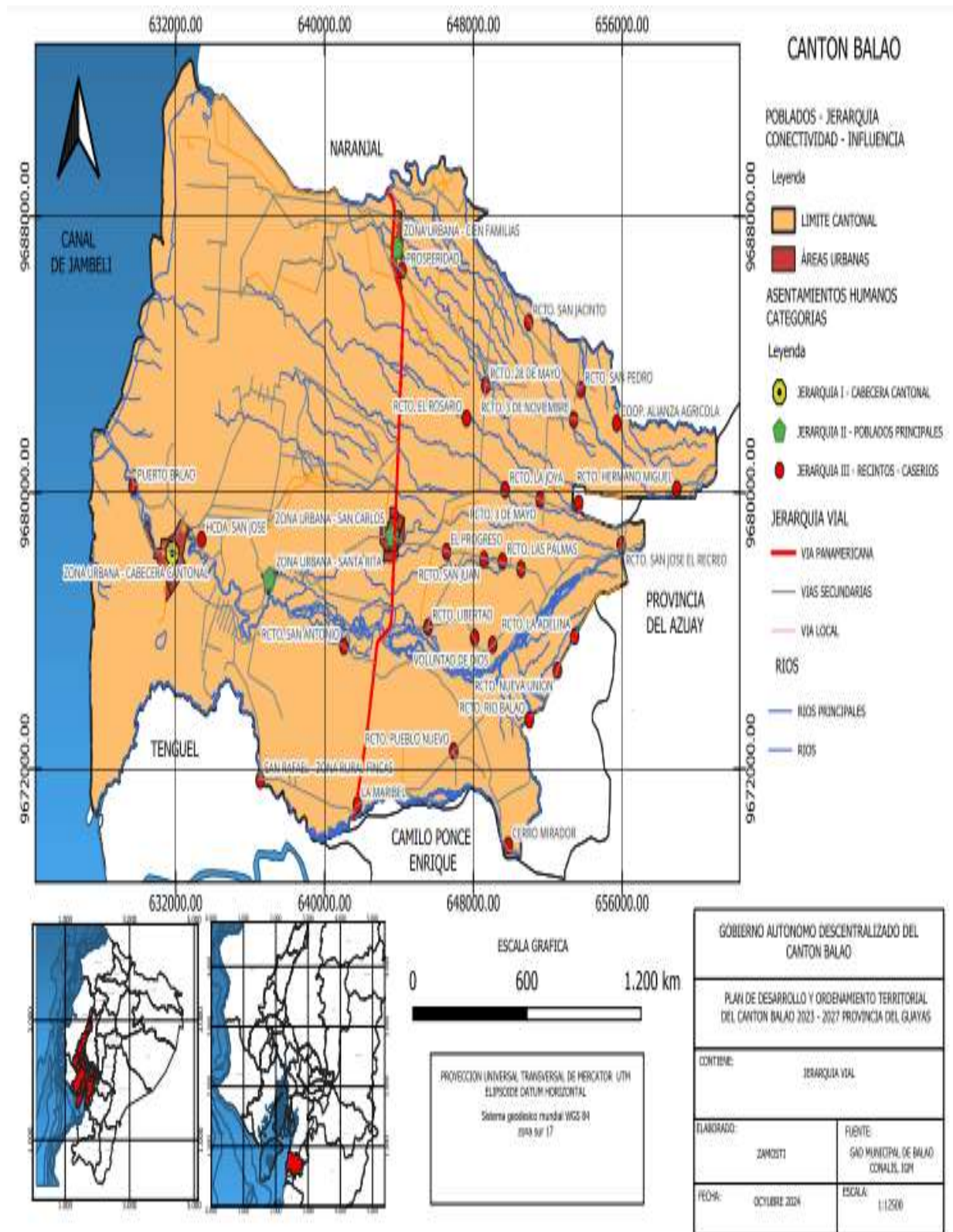
En la actualidad existe un sector de la población que accede a su vivienda por vía fluvial, el tramo de navegación fluvial solo se da a través del río Balao, desde la cabecera cantonal río abajo hasta la desembocadura al canal de Jambelí, isla Puná, asentamientos del Golfo de Guayaquil. La importancia y potencialidad que ofrece el río Balao es la transportación de personas y carga

relacionadas con las actividades de explotación, transportación, comerciales y de gestión de las actividades acuícolas del cantón y sus relaciones con los asentamientos circunvecinos como Naranjal, Tenguel, Isla Puná, asentamientos del Golfo de Guayaquil.

En el sector rural, las vías empedradas o lastradas predominan, así tenemos el 26,93 % de vías de acceso son empedradas, el 40,82 % son lastradas, solo compactadas o con doble riego y el 14,95 % son senderos o caminos.

Inclusive existe un sector de la población que accede a su vivienda por vía fluvial, el tramo de navegación fluvial solo se da a través del río Balao, desde la cabecera cantonal río abajo hasta la desembocadura al canal de Jambelí, isla Puná, asentamientos del Golfo de Guayaquil. La importancia y potencialidad que ofrece el río Balao es la transportación de personas y carga relacionadas con las actividades de explotación, transportación, comerciales y de gestión de las actividades acuícolas del cantón y sus relaciones con los asentamientos circunvecinos como Naranjal, Tenguel, Isla Puná, asentamientos del Golfo de Guayaquil.

Mapa 7. Jerarquía Vial del Cantón Balao



Fuente: MD/MAGAP/SENPLADES 2014/CONALI 2017/CPG 20109/GAD MUNICIPAL BALAO-
PLANIFICACIÓN Equipo consultor ZAMOSTI

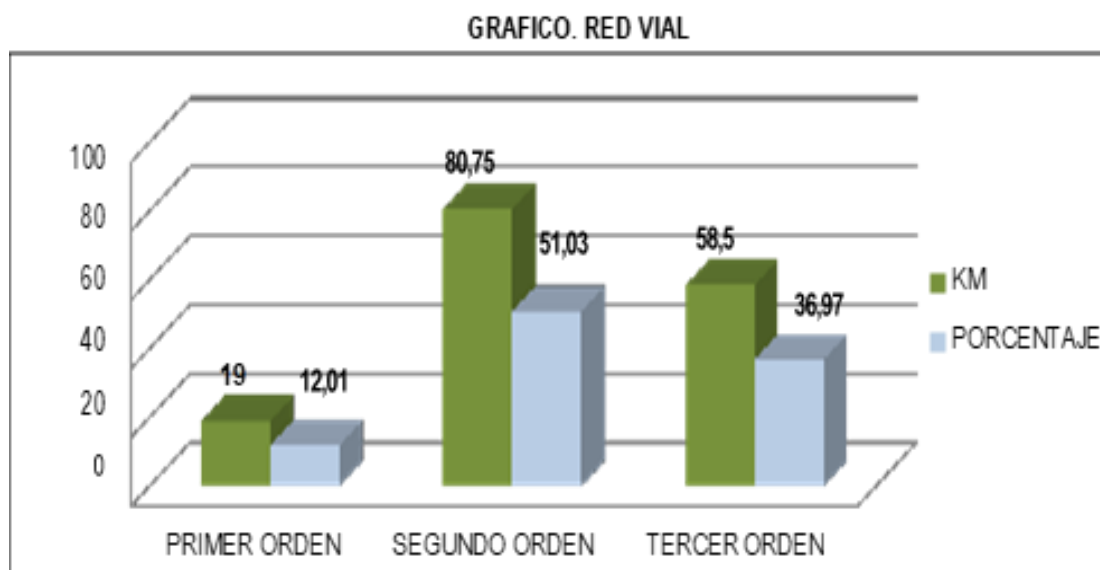
2.1.8.9.3. Estado de las vías

Considerando las vías con mayor frecuencia de uso e importantes en función de la transportación de personas y productos, la red vial mayormente utilizada del cantón se la considera, aproximadamente, de 160 km lineales, de éstos el 12,01 % (19,00 km) corresponde a la red primaria, de buen estado de conservación, esta vía se encuentra concesionada por parte del GAD Provincial.

La red secundaria corresponde al 51,03 % de la red (aprox. 80,75 km), es la red dominante, la que ingresa a los centros poblados más importantes y son, en éste caso de asfalto o doble riego, pero en mal estado de mantenimiento, la única vía secundaria de asfalto y buen estado de mantenimiento es la vía que ingresa a la cabecera cantonal desde San Carlos con 14,25 km de longitud, la otra vía secundaria importante es la que ingresa de San Carlos a Abdón Calderón con 9,5 km de longitud, que se encuentra asfaltada. La red terciaria posee el 36,97 % del total vial (aproximadamente 58,5 km de longitud) y de su totalidad es de doble riego o lastrada y se encuentra en mal estado de mantenimiento, tanto la red secundaria como terciaria es de responsabilidad el GAD Provincial.

Es muy importante el buen mantenimiento de las redes viales en orden del fomento y comercialización de la producción y, por consiguiente, importante para la disminución de las inequidades sociales y erradicación de la pobreza del Cantón. Debido a la nueva zonificación escolar, con la cual se han cerrado varios centros educativos, el mantener una buena calidad de vías secundarias y terciarias se vuelve estratégico para que los estudiantes puedan acceder a los centros de estudio, ya que muchos estudiantes tendrán que realizar mayor recorrido para poder llegar a las escuelas. Un papel estratégico en los sistemas de transportación pública y el servicio que brinden específicamente para los estudiantes.

Gráfico 9. Red Vial

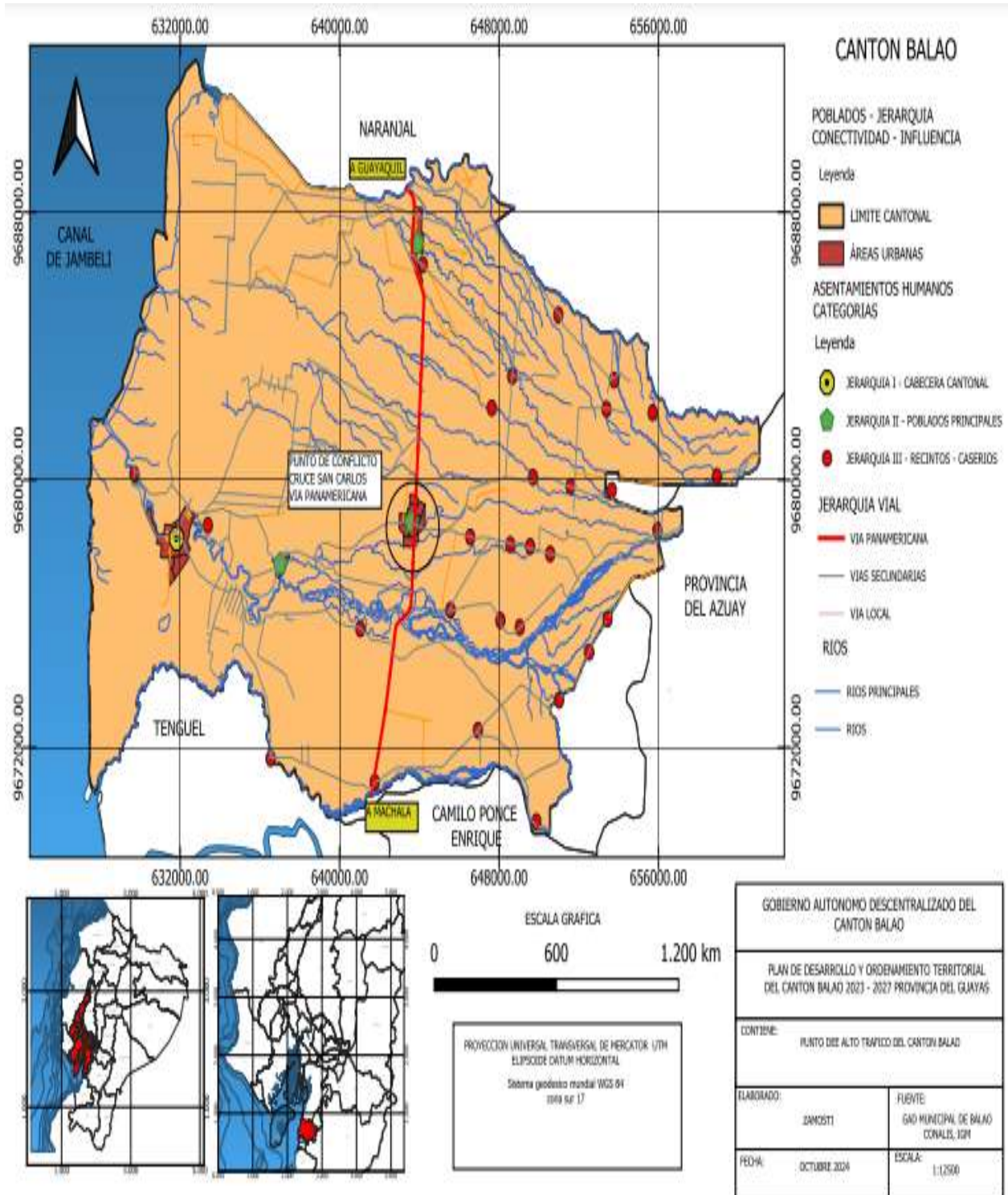


Fuente: GAD BALAO-PLAN DE MOVILIDAD. Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.8.9.4. Movilidad y transportación

El cantón presenta un punto¹⁷ de conflicto dentro de su territorio que se encuentra en el recinto San Carlos – Vía Panamericana. Este punto por encontrarse junto al paso de la vía Panamericana genera una dinámica muy importante al ser también el cruce hacia la cabecera cantonal Balao hacia el oeste y el ingreso hacia los recintos y haciendas ubicados hacia el este incluyendo ingreso hacia territorio de la provincia del Azuay. En este punto se está generando un asentamiento básicamente comercial, por este punto pasan todo el transporte público, privado, de turismo y de carga hacia: Balao, Tenguel, El Guabo, Machala, Pasaje, , Arenillas, Loja, Huaquillas y Perú.

Mapa 8. Punto de Alto Tráfico en el Cantón Balao



Fuente: GAD MUNICIPAL BALAO-PLANIFICACIÓN/ SENPLADES 2014/CONALI 2017/CPG 20109 Equipo consultor ZAMOSTI

La movilidad del cantón se da a través de varios modos, así tenemos:

2.1.8.9.5. Transporte Terrestre Público

La única cooperativa de buses con capacidad de 40 pasajeros promedio, es la 16 de junio, que cubre las rutas Balao-Guayaquil-Balao, Balao-Tenguel-Balao, Balao-Naranjal-Balao, con frecuencias cada 20 minutos desde las 04H20 hasta las 17H40, transportando a un aproximado de 500 pasajeros/día en la ruta Guayaquil, ruta y frecuencia que cumple con las expectativas de los usuarios de la cabecera cantonal.

Existen seis cooperativas de camionetas doble cabina que ofrecen el servicio de transportación:

La cooperativa 17 de noviembre, con base en Balao, realiza la ruta hacia el sur del cantón, Balao-San Carlos-San Pedro, La Adelina-Pueblo Nuevo-Río Balao-El Recreo.

La cooperativa Nuevo Balao, con base en San Carlos realiza la ruta hacia el centro del cantón San Carlos- Abdón Calderón, El Recreo-3 de mayo-3 de noviembre-28 de mayo- La Joya- La Iberia.

La cooperativa San Antonio realiza la ruta San Carlos-Las Palmas-Florida –Libertad-Voluntad de Dios-La Esperanza.

Buses intracantonales.

Taxis

Las tres cooperativas de transporte mantienen una cobertura total del cantón de manera equitativa. Existe una cooperativa de taxis (tipo automóviles) cuya base es en San Carlos y dan servicio hacia Balao, sus recintos, Tenguel, Ponce Enríquez y eventualmente a Naranjal y Machala.

2.1.8.9.6. Transportación fluvial

Existen dos puntos de conexión fluvial en el cantón, uno en la cabecera cantonal (Río Balao) donde existen varias escalinatas de embarque y desembarque (no existen muelles o atracaderos como tales) y otro en el punto denominado Puerto Balao, un caserío junto a la desembocadura del río en el Golfo de Guayaquil. Este es el único tramo navegable los ríos Balao, desde la cabecera

cantonal hasta Puerto Balao, cuyo uso es básicamente para los acuicultores, empacadores, pescadores artesanales y cangrejeros.

El flujo de embarcaciones en función de la actividad camaronera y pesquera artesanal es: Balao –Puerto Balao – Naranjal -Isla Puná.

En Puerto Balao no existe una facilidad para embarcadero fluvial.

En la cabecera cantonal Balao existen largas extensiones de escalinatas en ambas riberas del río, las cuales a manera de muros de contención se han implementado en una extensión aproximada de 1,50 kilómetros en cada lado de la ribera. No existe desembarcadero como tal, con facilidades para las embarcaciones. El 100 % de las embarcaciones son pequeñas y algunas están asociadas a la cooperativa de pescadores artesanales de Balao.

Foto N°2.4.1 Puerto Balao



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao Equipo consultor ZAMOSTI

Foto N°2.4.2 Atracaderos en la ciudad de Balao



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao Equipo consultor ZAMOSTI

Como se observa en las imágenes anteriores no existe infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad fluvial.

2.1.8.9.7. Infraestructura de Pistas y Aeropuertos

La información base de la infraestructura de pistas y aeropuertos pertenece a la consulta realizada al Manual de Pistas del Servicio de Información Aeronáutico, cuyo responsable de la publicación y actualización es la Dirección General de Aviación Civil.

La infraestructura de pistas¹⁸ levantada en campo del interior del cantón se identificó 3 registros de pista de aterrizaje privada.

Tabla 17. Infraestructura de pistas y aeropuertos del cantón Balao

CATEGORÍA	NOMBRE	LONGITUD	COORDENADAS
PISTA DE ATERRIZAJE	HNOS. AGUAYO	800 X20	632338,8633 - 9679242,225
PISTA DE ATERRIZAJE	MARAGRO	900 X10	632513,3154 - 9684951,249
PISTA DE ATERRIZAJE	EMARESA	700 X10	633533,2066 - 9683243,468

Fuente: Dirección General de Aviación Civil Equipo consultor ZAMOSTI

Plan de movilidad

Actualmente, el GAD Municipal de Balao tiene la competencia en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para lo cual cuenta con su Plan de Movilidad, el mismo que está implementándose. Este provee al GAD Municipal el correspondiente Plan de Acción Específico, objetivos, estrategias, modelo de gestión, formas de financiamiento, requerimientos de talento humano, tecnológicos, logísticos, de insumos, así como los cuerpos legales, ordenanzas, normativos, reglamentos y manuales operativos para que el Municipio de Balao ejerza su competencia a través de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Balao – DMTTTSV-B.

De acuerdo a los requerimientos nacionales, Balao inició su competencia con categoría B25. El Plan de Movilidad indica que el mayor porcentaje de vehículos en la ciudad de Balao corresponden a vehículos alternativos, estos son vehículos de 2 y 3 ruedas tipo bicicletas, motocicletas, tricimotos, etc., que se convierten en la opción más económica utilizada para desplazarse en la ciudad. El problema radica en que la infraestructura vial de la cabecera y del cantón en general no favorece a este tipo de vehículos, no existen ciclovías como tales, falta educación vial, etc., por lo que deben utilizar las vías vehiculares tornándose en un problema de seguridad vial.

Un primer conteo parcial de los vehículos que transitan en Balao demuestra la siguiente caracterización del tráfico¹⁹:

Tabla 18. Clasificación del volumen de tráfico en el cantón Balao

DESCRIPCIÓN	VEHÍCULOS			
	LIVIANOS	PESADOS	EXTRA PESADOS	ALTERNATIVOS
Conteos	35 %	15 %	9 %	41 %

Fuente: Plan de Movilidad Balao 2015 Equipo consultor ZAMOSTI

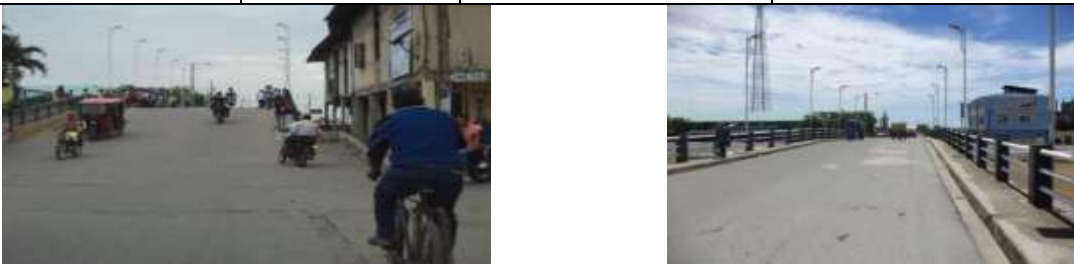
Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Hasta la actualidad se mantiene las amenazas en la trama vial del cantón presenta vulnerabilidades en función del cruce de ésta por los ríos y esteros, los vehículos cruzan los puntos donde estaban los puentes debido al bajo caudal de los ríos, pero una vez que la intensidad de las lluvias incrementa el paso será imposibilitado y se podrían aislar los centros poblados en la ruta y la comercialización de los productos.

Las vías y estructuras vulnerables están identificadas en el siguiente cuadro:

Tabla 19. Estructuras Viales Vulnerables

ESTRUCTURAS VIALES VULNERABLES			
TIPO	VÍA	COORDENADAS	OBSERVACIÓN
Puente carrozable sobre el río Balao Grande en San José.	Vía Río Balao-La Adelina- San José.	656136 9678056	Se encuentra colapsado.
			
TIPO	VÍA	COORDENADAS	OBSERVACIÓN
Puente carrozable sobre el río Blanco.	Vía Río Balao - La Adelina.	651374 9673382	Se encuentra colapsado.
			

ESTRUCTURAS VIALES VULNERABLES			
TIPO	VÍA	COORDENADAS	OBSERVACIÓN
Puente carrozable sobre el río Chico.	Vía Río Balao - La Adelina.	650960 9673176	En mal estado. Incluye puente peatonal colapsado.
			
TIPO	VÍA	COORDENADAS	OBSERVACIÓN
Puente carrozable sobre el río Balao en la cabecera cantonal.	Ingreso a Balao cabecera cantonal.		Regular estado. Único puente que ingresa a la cabecera cantonal. Requiere constante mantenimiento.
			

Fuente: Plan de Movilidad Balao 2015/GAD Balao Equipo consultor ZAMOSTI

En definitiva, las amenazas del componente de movilidad se presentan principalmente en los siguientes puntos:

Vía Río Balao – La Adelina – San José.

Único puente de acceso carrozable a la cabecera cantonal sobre el río Balao.

Ambas estructuras son vulnerables a las inundaciones y crecidas de los ríos. En el caso del puente carrozable a la ciudad de Balao, la posibilidad de crecida del río afectaría directamente también al centro poblado.

2.1.9. Conclusiones

Una vez analizado cada una de las variables consideradas dentro de este sistema, se detalla lo siguiente:

El cantón Balao está localizado al Sur de la provincia del Guayas, posee una superficie de 438,89 km². La población según el último censo del año 2022 es de 25.655 habitantes con una densidad poblacional cantonal de 58,45 hab. /km². La tasa de crecimiento cantonal es de 1,83%. Su cabecera cantonal, Balao tiene un área de 1,76 kilómetros cuadrados, con una población urbana al año 2022 es de 12.850 habitantes, con una densidad poblacional de 7.30 hab. /km².

Los principales recintos o centros poblados son: Santa Rita, San Carlos y Cien Familias, los cuales mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro Oficial No. 380 del 19 de octubre del 2006 fueron delimitadas y estructuradas como urbanas.

Así también existen otros asentamientos, recintos o caseríos como Prosperidad, San Jacinto, San Pedro, 28 de Mayo, Cooperativa Alianza Agrícola (comunidad), 3 de Noviembre, El Rosario, Puerto Balao, Hermano Miguel, La Joya, 3 de Mayo, San José del Recreo, El Progreso, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, Hcda. San José, La Libertad, La Florida, Voluntad de Dios, La Adelina, Nueva Unión, San Antonio, Río Balao, Pueblo Nuevo, La Florida II (Cerro Mirador), Cerro Mirador, La Maribel, San Rafael.

Los centros poblados urbanos cuentan con catastro, pero no se encuentra actualizado, actualmente se están haciendo las gestiones para la implementación del proyecto de actualización catastral por parte de la administración Municipal de Balao.

Al actualizar mediante ordenanza el límite de la cabecera cantonal y crear los límites urbanos de los recintos se detuvo la tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas. La

administración municipal tiene un trabajo arduo e importante en controlar el uso de suelo dentro de sus límites con la finalidad de consolidar el territorio y dotar de servicios básicos a todos los predios.

La cabecera cantonal cumple el rol de centro de desarrollo cantonal ya que los recintos no cuentan con un buen equipamiento comunitario y sus servicios básicos son insuficientes y deficientes, por lo que es muy importante consolidarlo como eje de desarrollo, además de mejorar el equipamiento en los recintos.

La cobertura de los servicios básicos, complementarios y municipales en la zona urbana es buena, existe una jerarquía de asentamientos humanos dentro del territorio tratado en los talleres participativos donde todos coinciden se consideran recintos, conocen que al agruparse poblacionalmente en menos de 20 casas estos se denominan caseríos y si son menos de 5 casas agrupadas son viviendas dispersas.

Los asentamientos humanos o poblados dentro del territorio cantonal se relacionan entre sí principalmente por sus propias necesidades básicas como trabajo, alimentos, vestimenta, herramientas, educación, salud, y aquellas que por naturaleza se deben mejorar como dotación de agua, alcantarillado, recolección de la basura, etc.

La dinámica de los asentamientos humanos en las zonas rurales es muy variada depende mucho de su suelo hay poblados que la población económicamente activa sale a trabajar y se mueve a otro poblado o sus alrededores y otra que se queda ahí mismo a trabajar o a producir su tierra.

En el caso de Balao gran parte de su población trabaja en el campo produciendo la tierra, y en las camaroneras, también como empleado en empresas locales, privadas y del gobierno local, y otras por cuenta propia.

El territorio del cantón Balao se encuentra expuesto permanentemente a inundaciones, los centros poblados más vulnerables a inundaciones son los que reciben directamente la influencia de algún río, entre los que están: La cabecera cantonal Balao, recibe la influencia directa del río del mismo nombre, la ciudad posee como infraestructura de prevención y protección alrededor de 1,5 km lineales de muros de contención construidos en ambas riberas y extendiéndose hacia varios cientos de metros hacia las afueras del asentamiento, siguiendo el curso del río.

Los asentamientos humanos de San Antonio, Libertad, La Adelina, Río Balao y San José por encontrarse junto al curso del río Balao y sus afluentes presentan un grado de vulnerabilidad alto, existen otras zonas identificadas de riesgo con alta vulnerabilidad de la zona como en los recintos San Jacinto, La Joya y Cien Familias también que se encuentran junto al río Jagua y otras afluentes, el cantón presenta un punto muy conflictivo dentro de su territorio y se encuentra en el recinto San Carlos – Vía Panamericana, este punto por encontrarse junto al paso de la vía Panamericana genera una dinámica muy importante al ser también el cruce hacia la cabecera cantonal Balao hacia el oeste y el ingreso hacia los recintos y haciendas ubicados hacia el este incluyendo ingreso hacia territorio de la provincia del Azuay. En este punto se está generando un asentamiento básicamente comercial, por este punto pasan todo el transporte público, privado, de turismo y de carga hacia: Balao, Tenguel, El Guabo, Machala, Pasaje, , Arenillas, Loja, Huaquillas y Perú.

En general la conectividad vial en el territorio es moderadamente buena, las vías de segundo orden que llevan a los tres recintos considerados urbanos están asfaltados.

Actualmente, el GAD Municipal de Balao tiene la competencia en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para lo cual cuenta con su Plan de Movilidad, el mismo que está implementándose.

En lo que respecta a telecomunicaciones se debe indicar que la accesibilidad y cobertura de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) todavía es incipiente a nivel cantonal, presentándose una fuerte y marcada diferencia entre el sector urbano y el rural. La accesibilidad es mayoritaria en la cabecera cantonal, en los centros poblados las señales no son tan buenas que no hay muchas antenas de repetición. Pero en zonas más apartadas falta señal como al este del cantón.

La energía eléctrica satisface de manera buena a los sectores productivos y residenciales.

Tabla 20. Inventario de vías cantón Balao

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL											
INVENTARIO DE VÍAS EJE NORTE-SUR (DE OESTE A ESTE)											
UBICACIÓN	DIMENSIONES		ESTADO			MATERIAL CAPA DE RODADURA					ÁREA EN M2
NOMBRE DE LA CALLE PRINCIPAL	ANCHO PROM	LARGO	B	R	M	TIERRA	LASTRE	ADOQUÍN	ASFALTO	HORMIGÓN	
CALLE PÚBLICA # 1	7,43	41,26		X X				XX			306,56
CALLE PUBLICA # 2	6,50	42,00		X X				XX			273,00
CALLE PUBLICA # 3	13,82	50,56		X X				XX			698,74
CALLE SIN NOMBRE # 1	,88	41,36		X X				XX			325,92
CALLE SIN NOMBRE # 2	7,35	42,98		X X				XX			315,90
CALLE SIN NOMBRE # 3	12,26	54,02		X X				XX			662,29
CALLE SIN NOMBRE # 4	12,42	14,30		X X				XX			177,61
CALLE # 1	8,54	41,12		X X				XX			351,16
CALLE # 2	8,70	43,00		X X				XX			374,10
CALLE # 3	10,12	48,20		X X				XX			487,78
CALLE # 4	11,49	20,07		X X				XX			230,60
CALLE 30 DE OCTUBRE # 1	7,49	42,00		X X				XX			314,58
CALLE 30 DE OCTUBRE # 2	8,00	43,00		X X				XX			344,00
CALLE 30 DE OCTUBRE # 3	6,87	51,38		X X				XX			352,98
CALLE 30 DE OCTUBRE # 4	3,89	35,08		X X				XX			136,46

CALLE RUMIÑAHUI # 1	7,73	146,98	X X				XX			1.136,16
CALLE RUMIÑAHUI # 2	6,03	44,47	X X				XX			268,15
CALLE RUMIÑAHUI # 3	9,04	44,55	X X				XX			402,73
CALLE RUMIÑAHUI # 4	11,05	48,18	X X				XX			532,39
CALLE RUMIÑAHUI # 5	1,10	31,50	X X				XX			34,65
CALLE LOTE 39-38	8,12	48,66	X X				XX			395,12
CALLE LOTE 38-37	7,57	50,90	X X				XX			385,31
CALLE LOTE 29	6,33	43,59	X X				XX			275,92
CALLE LOTE 37-36	6,90	51,29	X X				XX			353,90
CALLE LOTE 29-35	6,62	45,49	X X				XX			301,14
CALLE ATAHUALPA # 1	6,84	53,31	X X				XX			364,64
CALLE ATAHUALPA # 2	6,33	44,95	X X				XX			284,53
CALLE 24 DE MAYO # 1	9,62	56,89	X X				XX			547,28
CALLE 24 DE MAYO # 2	9,13	27,67	X X				XX			252,63
AV. LA PAZ # 1	24,04	21,40	X X				XX			514,46
AV. LA PAZ # 2	23,50	1,65	X X				XX			38,78
AV. LA PAZ LOTE # 42	21,83	64,91	X X				XX			1.416,99

AV. LA PAZ LOTE # 41	19,57	4,76		X X				XX			93,15
AV. LA PAZ LOTE # 36	16,12	53,81		X X				XX			867,42
AV. LA PAZ LOTE # 35	15,01	52,82		X X				XX			792,83
AV. LA PAZ LOTE # 30-29	6,28	92,94		X X				XX			583,66
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY. A	15,06	38,00		X X			XX	XX			572,28
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY. B	12,49	33,47		X X			XX	XX			418,04
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY. C	12,89	34,85		X X			XX	XX			449,22
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY. E	11,54	115,1 6		X X			XX	XX			1.328,9 5
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY. F	9,76	150,1 6		X X			XX	XX			1.465,5 6
CALLE A BLOQUE F-H	8,00	150,0 0			X X	30%		70%			1.200,0 0
CALLE A BLOQUE E-G	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE B BLOQUE H-K	8,00	73,00			X X	30%		70%			584,00
CALLE B BLOQUE H-J	9,46	72,70		X X				XX			687,74
CALLE B BLOQUE G-I	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE C BLOQUE K-M	8,00	72,90			X X	30%		70%			583,20
CALLE C BLOQUE I-L	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00

CALLE C BLOQUE C-D	9,50	46,46		X X				XX			441,37
CALLE C BLOQUE B-02	8,00	57,44		X X				XX			459,52
CALLE D BLOQUE M-O	8,00	73,00			X X	30%		70%			584,00
CALLE D BLOQUE J-O	9,46	72,70		X X				XX			687,74
CALLE D BLOQUE L-N	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE D BLOQUE D	6,15	52,78		X X				XX			324,60
CALLE E BLOQUE O-Q	8,00	150,0 0			X X	50%		50%			1.200,0 0
CALLE E BLOQUE N-P	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE F BLOQUE Q-S	8,00	156,9 0			X X	50%		50%			1.255,2 0
CALLE F BLOQUE P-R	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE G BLOQUE S-U	88,00	150,0 0			X X	50%		50%			13.200, 00
CALLE G BLOQUE R-T	8,00	115,0 0		X X				XX			920,00
CALLE H BLOQUE T-X	8,00	89,45		X X				XX			715,60
CALLE H BLOQUE T-V	8,00	2,00		X X				XX			16,00
CALLE SIN NOMBRE X – LOTE 42	5,33	89,46		X X				XX			476,82
CALLE 5 DE JUNIO PARQUE-LOTE 11	9,70	58,50		X X				XX			567,45
CALLE 5 DE JUNIO LOTE 30- LOTE 31	6,50	152,5 5		X X				XX			991,58
CALLE 10 DE AGOSTO 10-11	6,68	84,70		X X				XX			565,80

CALLE 10 DE AGOSTO 31-12	8,50	87,30		X X				XX			742,05
CALLE 10 DE AGOSTO 32-27	7,66	84,80		X X				XX			649,57
CALLE 10 DE AGOSTO 34-29	5,50	100,13		X X				XX			550,72
CALLE ROLDÓS AGUILERA 31-32	7,60	59,44		X X				XX			451,74
CALLE ROLDÓS AGUILERA 31-33	6,60	105,00		X X				XX			693,00
CALLE ROLDÓS AGUILERA 39-40	8,70	45,60		X X				XX			396,72
CALLE ROLDÓS AGUILERA 50-49	7,30	42,00		X X				XX			306,60
CALLE ROLDÓS AGUILERA 53-54	6,00	42,70		X X				XX			256,20
CALLE ROLDÓS AGUILERA 56-55	4,70	18,25		X X				XX			85,78
CALLE LIGA DEPORTIVA-LOTE 39	9,96	37,80		X X				XX			376,49
CALLE LOTE 45-51,50	9,00	86,17		X X				XX			775,53
CALLE LOTE 51-50	5,78	37,00		X X				XX			213,86
CALLE LOTE 52-53,56	4,00	36,76		X X				XX			147,04
CALLE LOTE 40-41	11,00	39,30		X X				XX			432,30
CALLE LOTE 49-48	7,13	39,00		X X				XX			278,07
CALLE HONORIO ULLOA LOTE 12-13	7,60	89,70		X X				XX			681,72

CALLE HONORIO ULLOA LOTE 27-26	7,00	82,23		X X				XX			575,61
CALLE HONORIO ULLOA LOTE 30	8,30	86,74		X X				XX			719,94
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 01-02	11,22	64,78		X X				XX			726,83
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 11-10	8,80	71,70		X X				XX			630,96
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 13-14	6,45	88,00		X X				XX			567,60
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 26-25	6,20	83,13		X X				XX			515,41
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 29-31	8,60	104,63		X X				XX			899,82
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 41-42	6,20	38,70		X X				XX			239,94
CALLE 9 DE OCTUBRE LOTE 48-47	8,30	44,23		X X				XX			367,11
CALLE 6 DE MARZO LOTE 02-03	5,00	22,00		X X				XX			110,00
CALLE 6 DE MARZO LOTE 10-10	8,30	77,10		X X				XX			639,93
CALLE VIRGEN DEL CISNE CALLEJÓN	7,00	39,00		X X				XX			273,00
CALLE VIRGEN DEL CISNE LOTE 25-24	6,70	81,77		X X				XX			547,86
CALLE VIRGEN DEL CISNE LOTE 31-32	6,60	107,00		X X				XX			706,20

CALLE VIRGEN DEL CISNE LOTE 42-43	8,40	38,96		X X				XX			327,26
CALLE VIRGEN DEL CISNE LOTE 47-57	8,00	25,50		X X				XX			204,00
CALLE SUCRE LOTE 03-04	6,30	24,00		X X				XX			151,20
CALLE SUCRE LOTE 09-08	5,40	78,10		X X				XX			421,74
CALLE SUCRE LOTE 14-17	12,90	87,22		X X				XX			1.125,1 4
CALLE SUCRE LOTE 24-23	14,35	85,05		X X				XX			1.220,4 7
CALLE SUCRE LOTE 32-33	13,70	56,39		X X				XX			772,54
CALLE SUCRE LOTE 32-36	13,00	40,00		X X				XX			520,00
CALLE SUCRE LOTE 43-44	11,40	52,70		X X				XX			600,78
CALLE ARGENTINA CALLEJÓN	9,20	52,76		X X				XX			485,39
CALLE ARGENTINA LOTE 23-22	9,70	82,55		X X				XX			800,74
CALLE ARGENTINA LOTE 33-34	9,00	58,70		X X				XX			528,30
CALLE ARGENTINA LOTE 36-35	10,11	36,80		X X				XX			372,05
CALLE ARGENTINA LOTE 44-45	8,40	39,60		X X				XX			332,64
CALLE QUITO LOTE 04-05	8,48	20,21		X X				XX			171,38
CALLE QUITO LOTE 08-07	10,14	80,76		X X				XX			818,91
CALLE QUITO LOTE 17-18	7,50	83,60		X X				XX			627,00

CALLE QUITO LOTE 22-21	8,00	82,55		X X				XX			660,40
CALLE QUITO LOTE 34-21	12,20	59,35		X X				XX			724,07
CALLE QUITO LOTE 38-58	9,00	38,62		X X				XX			347,58
CALLE QUITO LOTE 45-46	7,50	19,30		X X				XX			144,75
CALLE ROSENDO CADENA LOTE 07-06	8,53	82,27		X X				XX			701,76
CALLE NARANJAL CALLEJÓN	10,44	49,05		X X				XX			512,08
CALLE NARANJAL LOTE 21-20	11,54	103,6 0		X X				XX			1.195,5 4
CALLE CHILE LOTE 05	14,40	25,00		X X				XX			360,00
CALLE CHILE LOTE 06-07	8,90	84,30		X X				XX			750,27
CALLE CHILE LOTE 18-08	14,60	78,36		X X				XX			1.144,0 6
CALLE CHILE LOTE 10-20	6,00	149,4 4		X X				XX			896,64
CALLE C. DURAN LOTE 06-01,02	8,17	104,3 3		X X				XX			852,38
CALLE EUGENIO ESPEJO LOTE 07-08	11,77	53,52		X X				XX			629,93
CALLE EUGENIO ESPEJO LOTE 10-25	7,50	140,4 0		X X				XX			1.053,0 0
CALLE ABDÓN CALDERÓN CALLEJÓN	6,66	28,06		X X				XX			186,88

CALLE ABDÓN CALDERÓN LOTE 04-05	5,75	58,00		X X				XX			333,50
CALLE ABDÓN CALDERÓN LOTE 08-09	30,00	40,60		X X				XX			1.218,0 0
CALLE SUCUMBIOS CALLEJÓN	5,20	53,60		X X				XX			278,72
CALLE SUCUMBIOS LOTE 04-03	10,00	70,00		X X				XX			700,00
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 12-11	11,18	41,21		X X				XX			460,73
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 13-14	11,42	41,05		X X				XX			468,79
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 16-15	10,78	41,20		X X				XX			444,14
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 17-18	10,27	51,25		X X				XX			526,34
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 20-19	6,87	41,17		X X				XX			282,84
CALLE 10 DE DICIEMBRE LOTE 21-22	6,64	41,13		X X				XX			273,10
CALLE SIN NOMBRE LOTE 25-26	6,50	130,2 0		X X				XX			846,30
TOTAL											90.437, 10

Fuente: Plan de Movilidad Cantonal 2015/Dirección de Planificación 2020 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 21. Inventario de vías cantón Balao

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL												
INVENTARIO DE VÍAS EJE ESTE-OESTE (DE NORTE A SUR)												
UBICACIÓN	DIMENSIONES		ESTAD O		MATERIAL CAPA DE RODADURA						ÁREA EN M2	
NOMBRE DE LA CALLE PRINCIPAL	ANCH O PRO M.	LARGO	B	R	M	TIERR A	LAST RE	ADOQU ÍN	ASFALT O	HORMIG ÓN		
CARRETERA VÍA AL PUERTO	7,00	2.376, 90	x						xx		16.638, 30	
CALLE MALECÓN	6,00	632,24		XX				XX			3.793,4 4	
AV. MIRAFLORES LOTE 19 – ÁREA VERDE	5,10	93,22		XX				XX			475,42	
AV. MIRAFLORES LOTE 01-18	19,40	102,63		XX				XX			1.991,0 2	
AV. MIRAFLORES LOTE 02-17	28,13	103,04		XX				XX			2.898,5 2	
AV. MIRAFLORES LOTE 03-16	23,75	72,06		XX				XX			1.711,4 3	
AV. MIRAFLORES LOTE 04,05,06,07-15	10,00	94,56		XX				XX			945,60	
AV. MIRAFLORES LOTE 08-13	10,45	85,84		XX				XX			897,03	
CALLE COMERCIO PARQUE-LOTE 09	8,40	74,53		XX				XX			626,05	
CALLE COMERCIO LOTE 10-11	8,43	68,31		XX				XX			575,85	

CALLE COMERCIO LOTE 11-01	6,44	61,05		XX				XX			393,16
CALLE COMERCIO LOTE 10-02	5,23	65,50		XX				XX			342,57
CALLE COMERCIO LOTE 09-03	6,00	31,26		XX				XX			187,56
CALLE COMERCIO LOTE 08-04	5,00	74,63		XX				XX			373,15
CALLE COMERCIO LOTE 06,07-05	7,17	73,45		XX				XX			526,64
CALLE COMERCIO LOTE 06- CASAS	8,90	78,00		XX				XX			694,20
GERÓNIMO ESPINOZA LOTE 11-20	4,40	105,04		XX				XX			462,18
GERÓNIMO ESPINOZA LOTE 18-21	10,00	101,96		XX				XX			1.019,6 0
GERÓNIMO ESPINOZA LOTE 17-22	6,28	108,77		XX				XX			683,08
GERÓNIMO ESPINOZA LOTE 16-21	8,90	78,00		XX				XX			694,20
RÍO BALAO LOTE 20-27	8,50	106,00		XX				XX			901,00
RÍO BALAO LOTE 21-26	8,00	100,50		XX				XX			804,00
RÍO BALAO LOTE 22-25	6,60	108,50		XX				XX			716,10
RÍO BALAO LOTE 21-24	9,30	83,10		XX				XX			772,83
RÍO BALAO LOTE 14,13-29	8,30	203,10		XX				XX			1.685,7 3

RÍO BALAO PARQUE- CONSEJO GOB.	11,00	70,20		XX				XX			772,20
CALLE BOLÍVAR LOTE 11-31	12,70	66,00		XX				XX			838,20
CALLE BOLÍVAR LOTE 11-12,13	9,50	6,00		XX				XX			57,00
CALLE BOLÍVAR LOTE 10-14	9,50	5,56		XX				XX			52,82
CALLE BOLÍVAR LOTE 08-17	12,60	71,30		XX				XX			898,38
CALLE BOLÍVAR LOTE 07,06-18	22,16	72,74		XX				XX			1.611,9 2
CALLE BOLÍVAR LOTE 06,05,04-07,08	17,00	125,07		XX				XX			2.126,1 9
CALLE BOLÍVAR LOTE 09-03	3,00	40,76		XX				XX			122,28
CALLE BOLÍVAR LOTE 26,27-12,13,16	7,70	140,00		XX				XX			1.078,0 0
CALLE PÚBLICA LOTE 27-52	6,70	104,00		XX				XX			696,80
CALLE PÚBLICA LOTE 26-28	8,70	99,36		XX				XX			864,43
CALLE S/N LOTE 25	8,50	106,97		XX				XX			909,25
CALLE S/N LOTE 24	7,70	91,46		XX				XX			704,24
SAN JACINTO LOTE 12-27	7,60	37,66		XX				XX			286,22
SAN JACINTO LOTE 14-25,24	9,23	99,15		XX				XX			915,15

SAN JACINTO LOTE 17-23,22	9,44	77,70		XX				XX			733,49
SAN JACINTO LOTE 18-21,20	5,20	63,64		XX				XX			330,93
SAN JACINTO LOTE 07-10	8,80	37,97		XX				XX			334,14
SAN JACINTO LOTE 08,09-25	14,22	76,10		XX				XX			1.082,14
CALLE PRIMERA LOTE 01-03	8,00	103,50		XX				XX			828,00
CALLE SEGUNDA LOTE 03-04	8,00	112,32		XX				XX			898,56
CALLE SEGUNDA LOTE 02-05	9,50	62,90		XX				XX			597,55
CALLE TERCERA LOTE C-E	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE C-G	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE C-I	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE D-L	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE N	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE P	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE R	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE T	8,00	33,00		XX				XX			264,00

CALLE TERCERA LOTE V-X	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE TERCERA LOTE 41-42	5,30	30,60		XX				XX			162,18
CALLE CUARTA LOTE E-F	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE G-H	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE I-J	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE J-L	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE O-N	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE Q-P	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE S-R	8,00	33,00		XX				XX			264,00
CALLE CUARTA LOTE U-T ,X, LOTE 42	8,00	100,00		XX				XX			800,00
VÍA CIRCUNVALACI ÓN SUR PROY.	10,00	415,00			X X		XX				4.150,0 0
CALLE LOTE 30-45	6,90	115,60		XX				XX			797,64
CALLE LOTE 45	6,00	76,24		XX				XX			457,44
24 DE JULIO LOTE 32-34	6,35	22,14		XX				XX			140,59
25 DE JULIO LOTE 27,26-29	6,80	66,20		XX				XX			450,16
26 DE JULIO LOTE 25-31	7,00	54,19		XX				XX			379,33
27 DE JULIO LOTE 24-32	8,44	33,20		XX				XX			280,21
28 DE JULIO LOTE 23-33	7,75	30,30		XX				XX			234,83

29 DE JULIO LOTE 22-34	55,78	36,20		XX				XX			2.019,09
TIWINTZA LOTE 33-36	4,00	30,56		XX				XX			122,24
TIWINTZA LOTE 34-35	7,70	37,50		XX				XX			288,75
ELOY ALFARO LOTE 34-40	4,00	73,00		XX				XX			292,00
ELOY ALFARO LOTE 29-41	6,35	37,60		XX				XX			238,76
ELOY ALFARO LOTE 31-42	3,35	51,70		XX				XX			173,20
ELOY ALFARO LOTE 32-43	8,70	37,27		XX				XX			324,25
ELOY ALFARO LOTE 36-44	7,75	32,24		XX				XX			249,86
ELOY ALFARO LOTE 35-45	7,20	35,88		XX				XX			258,34
ELOY ALFARO LOTE 58-46	12,22	68,85		XX				XX			841,35
TNTE. ORTIZ LOTE 39-50	6,55	39,00		XX				XX			255,45
TNTE. ORTIZ LOTE 40-49	10,30	68,40		XX				XX			704,52
TNTE. ORTIZ LOTE 41-48	14,17	39,00		XX				XX			552,63
TNTE. ORTIZ LOTE 42-47	12,20	49,38		XX				XX			602,44
TNTE. ORTIZ LOTE 43-57	6,50	35,54		XX				XX			231,01
1ro. DE MAYO LOTE 51-52	9,40	52,40		XX				XX			492,56
1ro. DE MAYO LOTE 50-53	7,00	51,66		XX				XX			361,62
1ro. DE MAYO LOTE 49-54	10,59	91,95		XX				XX			973,75
1ro. DE MAYO LOTE 48,47,57,44	6,00	262,50		XX				XX			1.575,00

CALLE LOTE 53-56	3,00	51,36		XX				XX			154,08
CALLE LOTE 54-55	4,00	41,54		XX				XX			166,16
CALLE 52-56-55	11,48	183,30		XX				XX			2.104,28
ÁREA DE BOCACALLES				XX				XX			6.980,12
TOTAL											89.584,35

Fuente: Plan de Movilidad Cantonal 2015/Dirección de Planificación 2020 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 22. Vías principales del cantón Balao

TRAMO	TIPO DE VÍA	ESTADO	MATERIAL DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD APROXIMADA EN KM DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL	OBSERVACIONES	COMPETENCIA
Tramo de la vía Panamericana o E25 que atraviesa el territorio del cantón Balao. (Cien Familias – San Carlos – Puente sobre el río Gala).	Primer orden	Bueno	Carpeta asfáltica	19,00	2 carriles, Vía concesionada. Conecta con Naranjal y Guayaquil al norte y con Machala al sur. Vía muy angosta para carga vehicular que soporta.	Concesionadas por el GAD Provincial
San Carlos – Santa Rita – Balao (cabecera cantonal).	Segundo orden	Muy Bueno	Carpeta asfáltica	14,25	2 carriles. Vía muy angosta para carga vehicular que soporta.	GAD Provincial
San Carlos – La Joya-Abdón Calderón	Segundo orden	Bueno	Carpeta asfáltica	9,5	2 carriles.	GAD Provincial
Y Abdón Calderón/Las Palmas – San Juan – Las Palmas – T a San José.	Segundo orden	Regular	Lastrado	6,5	2 carriles.	GAD Provincial
T San Carlos / Las Palmas – Libertad.	Segundo orden	Malo	Doble riego	3	2 carriles.	GAD Provincial
Libertad – Florida – San Mguel.	Segundo orden	Malo	Lastrado	12	2 carriles.	GAD Provincial

Cien Familias – San Jacinto – San Pedro.	Segundo orden	Malo	Lastrado	10	2 carriles.	GAD Provincial
San Pedro – 3 de Noviembre - 3 de Mayo (T hacia Abdón Calderón).	Segundo orden	Malo	Doble riego	5,5	2 carriles.	GAD Provincial
Abdón Calderón- San José.	Segundo orden	Malo	Lastrado	3	2 carriles.	GAD Provincial
Cruce Panamericana – Pueblo Nuevo – Río Balao – La Adelina – San José.	Segundo orden	Malo	Lastrado	17	2 carriles.	GAD Provincial
Río Balao – Florida.	Tercer orden	Malo	Lastrada	10	2 carriles.	
Cien Familias – 28 de mayo-San Pedro.	Tercer orden	Malo	Lastrada	10		GAD Provincial
Ingreso a 28 de mayo desde la T a San Pedro – hasta T Abdón Calderón.	Tercer orden	Malo	Lastrada	6		GAD Provincial
Cruce Panamericana – San Rafael – Balao.	Tercer orden	Malo	Lastrada	15	Vía alterna Balao-Panamericana.	GAD Provincial
Cruce Panamericana – San Antonio – T San Rafael / Balao.	Tercer orden	Malo	Lastrada	8	Vía alterna Balao-Panamericana.	GAD Provincial
Balao – Puerto Balao.	Segundo orden	Bueno	Carpeta asfáltica	2,5		GAD Provincial
Ingreso a la Balao.	Tercer orden	Malo	Lastrada	7		GAD Provincial
TOTAL				158,25		

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao Equipo consultor ZAMOSTI

2.1.10. Análisis Estratégico componente de Asentamientos Humanos cantón Balao.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
Poblados principales con cobertura de servicios básicos integrados (agua, alcantarillado, recolección de basura). Interés del GAD Municipal de repotenciar y ampliar la cobertura de servicios básicos a nivel cantonal. Existencia de relleno sanitario – buen servicio de recolección	25.655 habitantes	43.889 hectáreas / cantón Balao	1. Implementar programas de mejoramiento y repotenciación de las infraestructuras de saneamiento para así ampliar las coberturas. 2. Actualizar la base de datos de usuarios-catastro. 3. Mejorar las recaudaciones con respecto a servicios básicos integrados.
EL ritmo de crecimiento de la población no es alto por lo que no existe una presión fuerte sobre demanda de vivienda. Interés del GAD Municipal en adquirir terreno para construcción de viviendas de interés social	25.655 habitantes	43.889 hectáreas / cantón Balao	1. Gestionar ante MIDUVI la construcción de las viviendas de interés social del programa Casa para Todos, una vez que se haya adquirido el terreno. 2. Velar por su cumplimiento por parte de la dirección administrativa. 3. Elaborar proyecto integral de las viviendas de interés social a la trama urbana con sus respectivas evaluaciones en servicios básicos.
Actual relativa facilidad para acceder a servicios privados (televisión satelital y telefonía celular).	25.655 habitantes	43.889 hectáreas / cantón Balao	1. Gestionar ante CNT, CLARO u otras operadoras ampliación de cobertura en el cantón
Las vías concesionadas – aproximadamente 12 % de la red vial del cantón- aseguran una	25.655 habitantes	43.889 hectáreas / cantón Balao	1. Mejorar y mantener las vías locales. 2. Gestionar ante la Prefectura del Guayas atención y mejoras en la vialidad rural.

buena calidad del servicio a los sectores servidos. Existencia de una red que da cobertura a los sectores más productivos especialmente en el sector este. (Libertad, Adelina, Las Palmas, etc.)			
Tiene la competencia de tránsito	25.655 habitantes	43.889 hectáreas / cantón Balao	1. Fortalecer la competencia de Tránsito en el departamento respectivo. 2. Dotar de Infraestructura y equipo tecnológico para su funcionamiento. 3. Capacitar a los funcionarios del departamento y actualizar sus conocimientos. 4. Implementar programa de mejoras en vialidad a nivel cantonal por fases.

Equipo consultor ZAMOSTI

2.2 SISTEMA BIOFISICO

El diagnóstico físico ambiental es un pilar fundamental, ya que permite una planificación integral y sostenible. Mediante esta fase se detallan y evalúan condiciones geográficas, climáticas, hidrológicas y ecológicas dentro del territorio, identificando tanto sus problemas como potencialidades. Este análisis garantiza un desarrollo armónico entre las comunidades locales y el entorno natural, minimizando impactos negativos como la degradación de suelos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de cuerpos de agua, exposición a riesgos naturales, entre otros.

2.2.1 Recursos naturales no renovables

2.2.1.1 Recursos mineros

El GAD Municipal no cuenta con registros que indiquen la existencia de yacimientos de minerales metálicos en el territorio, a pesar de su proximidad al cantón Camilo Ponce Enríquez. La actividad extractiva en el territorio cantonal se enfoca únicamente en la explotación de áridos y pétreos, como grava, arena y otros agregados, destinados a la construcción.

2.2.1.2 Hidrocarburíferos

Debido a las características geológicas y geofísicas del territorio cantonal, no se evidencian indicios de la presencia de recursos hidrocarburíferos.

2.2.1.3 Áridos y pétreos

Como se mencionó previamente, en el cantón se lleva a cabo la explotación de materiales áridos y pétreos, tales como arena gruesa, arena fina, lastre, piedra bola, ripio y grava, los cuales son utilizados en la construcción.

Según el GAD Municipal de Balao, en el territorio se encuentran registradas 7 concesiones mineras, que abarcan un total de 1274 hectáreas.

Tabla 23. Concesiones mineras en el Cantón Balao

Código	Titular	Concesión	Tipo de material	Superficie (Ha)	Régimen	Ubicación
3867	Luis Antonio Lazo Parra	San Carlos	Piedra de río	174	Pequeña minería	Río Balao - Recinto La Italia
700207	Olmedo Vallejo Buenaño	Vallejo	Áridos y pétreos	24	Pequeña minería	Río Balao - Recinto La Italia
700529	Luis Antonio Lazo Parra	Luisa María 2	Arena	110	Pequeña minería	Río Gala - Recinto San Rafael De Tenguel
700530	Luis Antonio Lazo Parra	Luis Antonio 1	Arena	29	Pequeña minería	Río Balao - Recinto La Italia
70002364	Ministerio de Transporte Y Obras Publicas	MTOP - Río Balao	Piedra de río	283	Libre aprovechamiento	Río Balao - Recinto La Libertad
	Ministerio de Transporte Y Obras Publicas	MTOP - Río Balao	Piedra de río	112	Libre aprovechamiento	Río Balao - Recinto La Florida
	Ministerio de Transporte Y Obras Publicas	MTOP - Río Balao	Áridos y pétreos	542	Libre aprovechamiento	Río Balao - Recinto San José de El Recreo

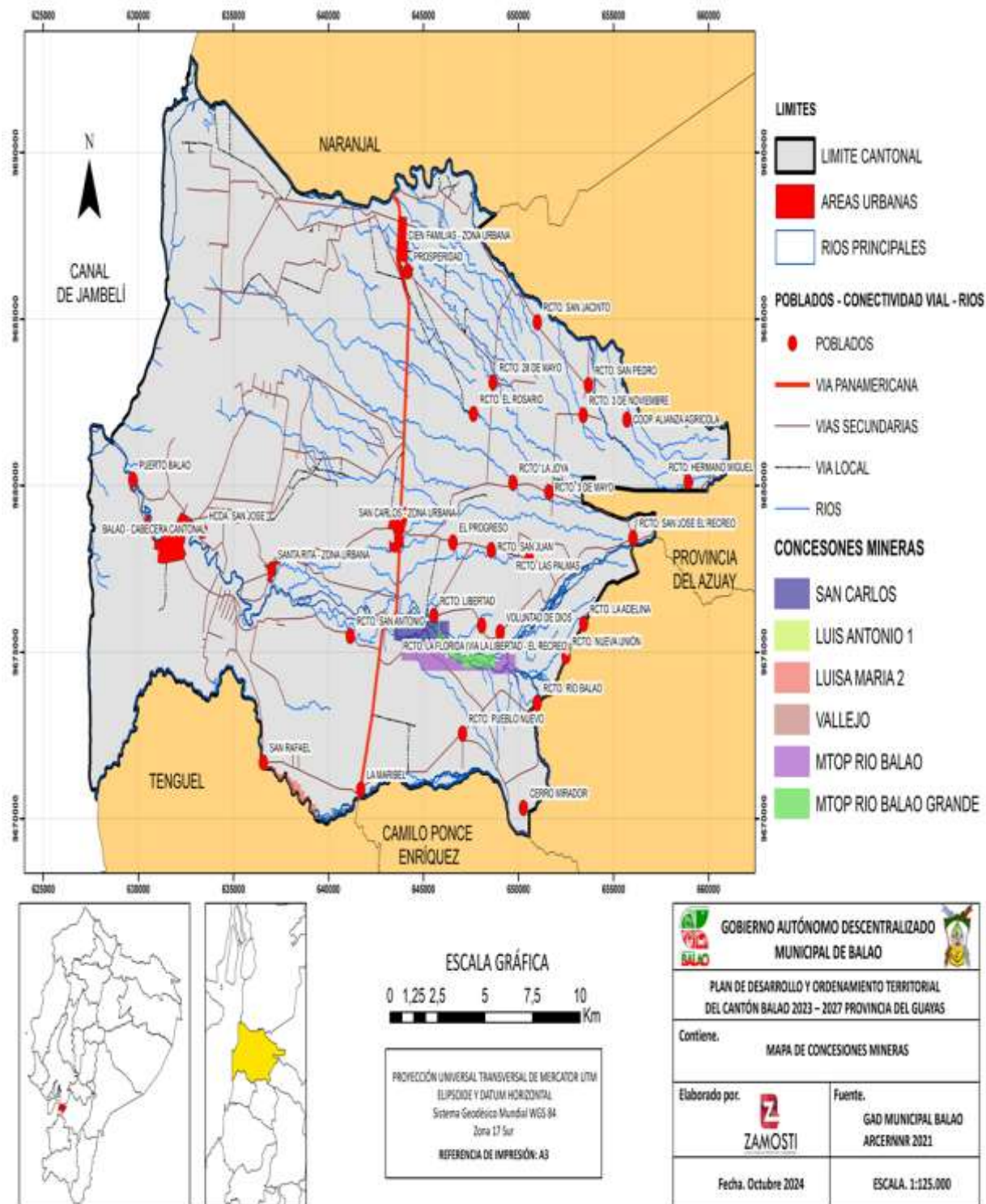
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Las concesiones al encontrarse cerca de los principales ríos deben acatar las medidas establecidas en la “ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN BALAO”, por ejemplo: en el artículo 73 establece que la Jefatura de Áridos y Pétreos, en el evento de que la explotación de materiales áridos y pétreos en los lechos de los ríos, lagos, lagunas y canteras que requiriera de trabajos que obliguen al retiro de la capa vegetal y la tala de árboles, controlará el cumplimiento de la obligación de los autorizados, de proceder a la revegetación y reforestación de dicha zona, preferentemente con especies nativas, conforme lo establecido en la normativa ambiental y al plan de manejo ambiental, e informará de tales actos al Ministerio Rector.

Asimismo, en artículo 79 se indica que las infracciones a la presente ordenanza serán sancionadas con una multa de diez remuneraciones mensuales básicas unificadas del trabajador en general; y en caso de reincidencia, con el doble de este monto, sin perjuicio de la suspensión temporal o definitiva de la autorización de explotación. Si una persona natural o jurídica, pública o privada realiza la explotación de materiales áridos y pétreos sin autorización, el Comisario Municipal informará al ente de control local y a la entidad de control y regulación nacional.

Esta ordenanza permite mantener bajo control los impactos generados por la explotación de árido y pétreos, regulando las actividades de extracción, procesamiento, transporte y almacenamiento de estos materiales, con el fin de minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente, la salud pública y la infraestructura local.

Mapa 9. Concesiones Mineras en el Cantón Balao



Fuente: MAATE, 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

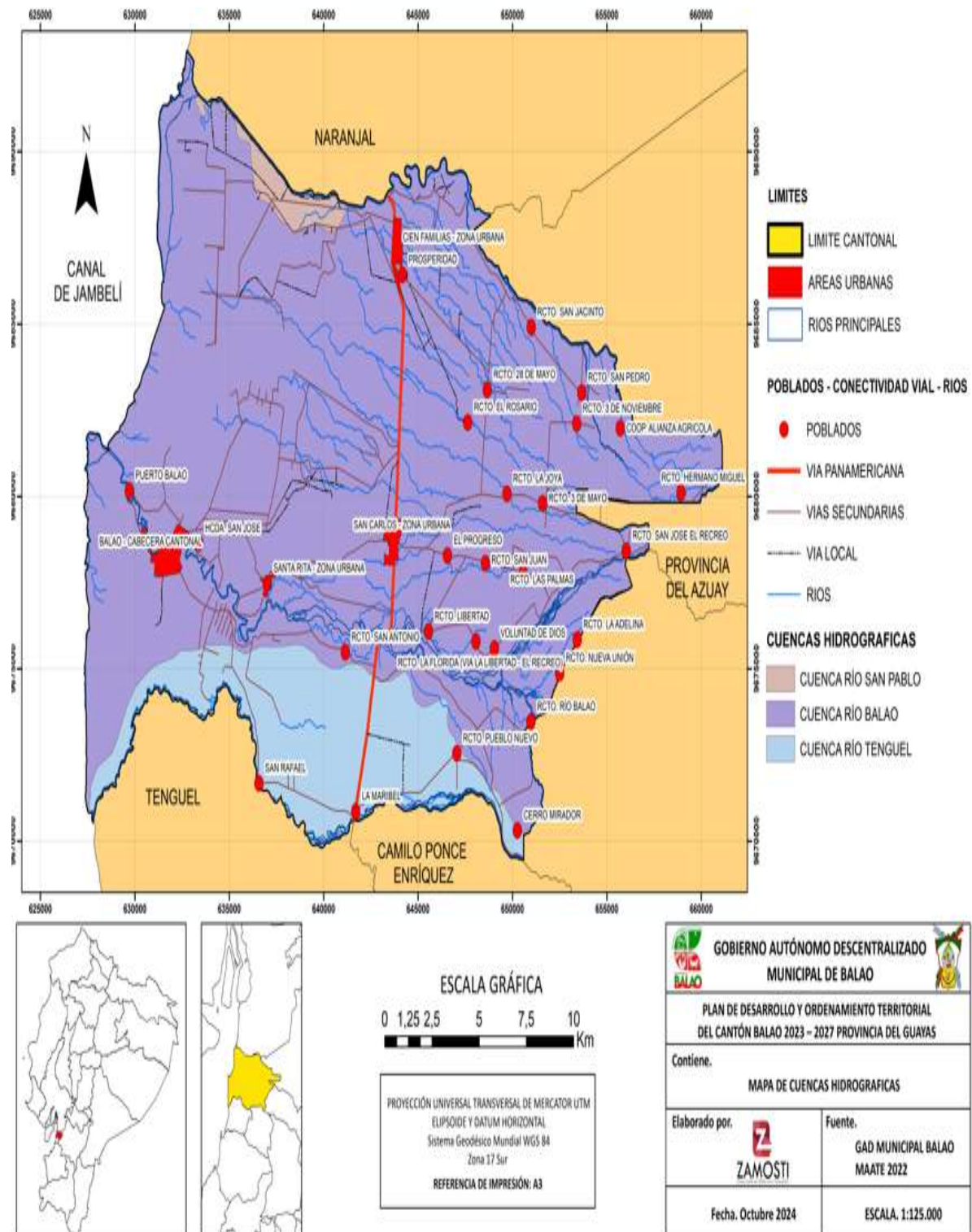
2.2.2. Recursos naturales renovables

Es esencial identificar y evaluar los recursos naturales renovables disponibles en un territorio para asegurar su desarrollo sostenible. La gestión adecuada de estos recursos tiene como objetivo prevenir su degradación, optimizar su uso y fomentar actividades económicas sostenibles que mantengan en equilibrio con el ambiente. A continuación, se presenta un análisis detallado de los recursos que posee el cantón Balao y su estado de conservación actual.

2.2.3.1 Patrimonio hídrico

En base a la metodología Pfafstetter, la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; el cantón Balao está conformado por las cuencas hidrográficas de los ríos: Balao que ocupa 374,57 Km², Tenguel con 58,17 Km² y la cuenca del río San Pablo siendo la más pequeña con 6,14 Km² de extensión a nivel cantonal (MAATE, 2022).

Mapa 10. Cuencas Hidrográficas del Cantón Balao



Fuente: MAATE, 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Los principales cursos de agua dentro del cantón son el río Jagua al norte, que cuenta con un recorrido de aproximadamente de 37 km, el río Balao con 39 km de extensión que circula por el cantón en sentido este a oeste, y el río Gala, al sur con una longitud aproximada de 28 km.

El río Balao se destaca como el principal curso de agua del cantón, y constituye una fuente vital para diversas actividades, entre ellas agrícolas, domésticas e industriales.

Dada su relevancia, resulta fundamental considerar la implementación de estrategias de manejo integral del recurso hídrico en torno al río Balao. Es necesario promover su conservación, prevenir la contaminación y asegurar un uso sostenible que permita mantener la calidad y disponibilidad del agua, tanto para los ecosistemas circundantes como para las comunidades y sectores productivos que dependen de él.

Los principales ríos del cantón se nutren de efluentes secundarios que emergen de las estribaciones de la Cordillera de los Andes, asegurando un suministro hídrico adecuado para el desarrollo del cantón.

Tabla 24. Afluentes secundarios del Cantón Balao

Afluentes secundarios	Tipo de corriente	Longitud (Km)
Estero Agua Prieta	Perenne	1,64
Estero Cangrejo	Perenne	1,69
Estero Cañas	Perenne	21,93
Estero Corralito	Perenne	1,30
Estero del Playón	Perenne	1,83
Estero El Ají	Perenne	13,99
Estero El Chabuco	Perenne	2,71
Estero El Ciego Chico	Perenne	0,14
Estero El Ciego Grande	Perenne	0,65
Estero El Llorón	Perenne	0,36
Estero La Joya	Perenne	18,96
Estero La Sirena	Perenne	4,28
Estero Lobo	Perenne	7,69

Estero Miramar	Perenne	2,28
Estero Monserrate	Perenne	26,08
Estero Tangeo	Perenne	16,71
Río Amarillo	Perenne	3,78
Río Balao Grande	Perenne	7,48
Río Cañas	Perenne	1,34
Río Gala	Perenne	4,34
Río Jagua	Perenne	0,31
Río Negro	Perenne	3,18

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Estos efluentes provienen de sectores aparentemente poco contaminados, pero que no cuentan con planes de manejo para la preservación del recurso natural. En el río Balao y Gala existen concesiones mineras para extracción de material pétreo que pueden causar cierta afectación al recurso debido al manejo inadecuado de los aceites e hidrocarburos de las maquinarias.

El GAD Municipal de Balao mediante la “ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN BALAO”, en el artículo 21 establece que las personas autorizadas para la explotación de materiales áridos y pétreos no deben tener en sus instalaciones residuos tales como: neumáticos, baterías, chatarras, maderas, etc. Así mismo se instalarán sistemas de recogida de aceites y grasas usados, y arquetas de decantación de aceites en los talleres de las instalaciones, siendo preciso disponer del convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para la recogida de estos residuos; siendo de responsabilidad el almacenamiento, tratamiento, y disposición final de acuerdo a su plan de manejo ambiental.

Asimismo, en la “ORDENANZA QUE DECLARA LA PROTECCIÓN Y MANEJO DE SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL CANTÓN BALAO”, el artículo 15 indica que es obligación de todos los propietarios de viviendas, chancheras, establos, plantas avícolas, hosterías y otros ubicadas actualmente a los márgenes de los ríos del cantón,

contar con sus respectivos sistemas de tratamiento de aguas residuales los mismo que deberán obtener el visto bueno de la Dirección de Medio Ambiente Municipal.

Estas ordenanzas tienen como objetivo disminuir los impactos negativos generados por las actividades antrópicas en el entorno natural, promoviendo el uso responsable del recurso agua y asegurando la calidad de la misma para el consumo de la población.

Es importante destacar que el cantón cuenta con acuíferos y vertientes indispensables para la captación de agua para consumo humano. En cuanto a las vertientes naturales existentes en el cantón, estas no han sido clasificadas como Áreas de Protección Hídrica, es decir, no se han delimitado como zonas específicas destinadas a la conservación y protección del recurso hídrico local.

Existen 10 fuentes hídricas: ocho pozos profundos y dos vertientes naturales como se mencionó previamente. Estas fuentes están distribuidas estratégicamente en todo el cantón:

Cabecera cantonal: dos pozos profundos, uno ubicado en la ciudadela Miraflores con una profundidad de 54 metros, una captación baja que sirve de reserva con una capacidad para 500 m³ y la ciudadela Julio Loaiza, cuenta con un pozo de una profundidad de 42 metros que abastece a la zona urbana.

Recinto Santa Rita: cuenta con un sistema de abastecimiento de agua limitado, el cual se sustenta en un único pozo con una profundidad de 30 metros mediante el cual se extraen 25 galones por minuto.

Recinto San Carlos: dispone de una vertiente superficial con una profundidad de 6 metros que actúa como fuente principal de abastecimiento de agua para la comunidad.

Puerto Balao: cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable que incluye un pozo profundo de 10 metros de profundidad. El agua extraída es almacenada en un tanque elevado con una capacidad de 5 m³.

Recinto San Antonio: tiene un sistema de abastecimiento de agua potable que incluye dos pozos profundos de 30 metros de profundidad cada uno.

Recinto La Florida: cuenta con un sistema de abastecimiento de agua que incluye dos pozos profundos de 30 metros de profundidad cada uno.

Recinto Pueblo Nuevo: tiene un sistema de abastecimiento que consiste en un pozo profundo de 28 metros de profundidad. Este pozo, con una producción de 25 galones por minuto, abastece a aproximadamente 450 habitantes.

Recinto Nueva Esperanza: una vertiente natural de 2 metros de profundidad que actúa como fuente principal de abastecimiento de agua para la comunidad. Esta vertiente, con una producción continua de 450 galones por minuto, abastece no solo a Nueva Esperanza, sino también a los recintos Las Palmas y San Juan.

Recinto La Libertad: se basa en una vertiente que capta agua subterránea a una profundidad de 5 metros. El agua extraída es bombeada a una reserva alta de 10 m³. Con una producción de 25 galones por minuto, este sistema garantiza el suministro de agua potable a los 150 hogares.

En la Ley Orgánica del Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua, en el artículo 89.- Autorización de uso, se establece que el uso del agua contará con la respectiva autorización otorgada de conformidad con esta Ley, su Reglamento y la planificación hídrica. La autorización para el uso del agua para consumo humano y riego para soberanía alimentaria, abrevadero de animales y acuicultura, confiere al usuario de esta, de manera exclusiva, la capacidad para la captación, tratamiento, conducción y utilización del caudal al que se refiera la autorización.

Como se mencionó anteriormente, el GAD Municipal dispone de un sistema de captación de agua para consumo humano compuesto por 10 fuentes hídricas. Sin embargo, de estas 10 fuentes, únicamente 3 cuentan con los respectivos permisos de uso y aprovechamiento del agua, lo que destaca la necesidad de regularizar y gestionar adecuadamente las fuentes restantes para cumplir con lo establecido en la normativa vigente y asegurar el acceso equitativo y seguro al recurso.

2.2.2 Patrimonio forestal

El 3,79% del territorio cantonal es de uso de conservación y protección. En estas áreas se encuentran remanentes de bosque húmedo, manglares, así como matorrales tanto húmedos como secos. No obstante, estos ecosistemas presentan un alto grado alteración, debido a la presión ejercida por las actividades productivas circundantes, que impactan negativamente en su integridad ecológica.

Cabe destacar que en el cantón existen plantaciones forestales, que tienen fines comerciales. Especies como teca, balsa y niguito, están orientadas a la producción maderera. Aunque estas plantaciones pueden generar beneficios económicos, también es importante considerar su impacto, dado que estas especies, especialmente la teca, tienden a alterar la estructura del suelo.

2.2.3 Suelos

2.2.3.1 Relieve

En la siguiente tabla se puede observar que el cantón Balao cuenta con seis tipos de relieves, siendo el Piedemonte andino el más representativo, abarcando 60,31% del territorio.

Tabla 25. Relieve del Cantón Balao

Relieve	Superficie (Ha)	Porcentaje
Conos de esparcimiento	55,53	0,13%
Llanura aluvial reciente	7048,21	16,06%
Medio aluvial	1391,63	3,17%
Piedemonte andino	26467,50	60,31%
Relieves litorales sedimentarios y fluvio – marinos	723,94	1,65%
Vertientes externas de la cordillera occidental	237,44	0,54%
No aplicable	7964,61	18,15%

Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

En el libro de Suelos del Ecuador: Clasificación, Uso y Manejo publicado por el IGM en el 2022, se indica que:

Los conos de esparcimiento son estructuras geomorfológicas que se desarrollan a partir de la acumulación de sedimentos originados por procesos de erosión y transporte fluvial. Estas formaciones se caracterizan por su morfología cónica, resultado de la deposición de sedimentos en áreas de pendiente suave, donde los flujos de agua, como ríos y quebradas, disminuyen su energía al salir de las zonas montañosas. Al este del cantón, esta estructura se ha formado cuando los afluentes provenientes de la provincia del Azuay pierden fuerza, lo que favorece la sedimentación y la conformación de un relieve característico de conos de esparcimiento en esta zona del territorio.

Al igual que los conos de esparcimiento, la llanura aluvial reciente se forma por la acumulación de sedimentos transportados por ríos y arroyos. Este proceso ocurre en áreas

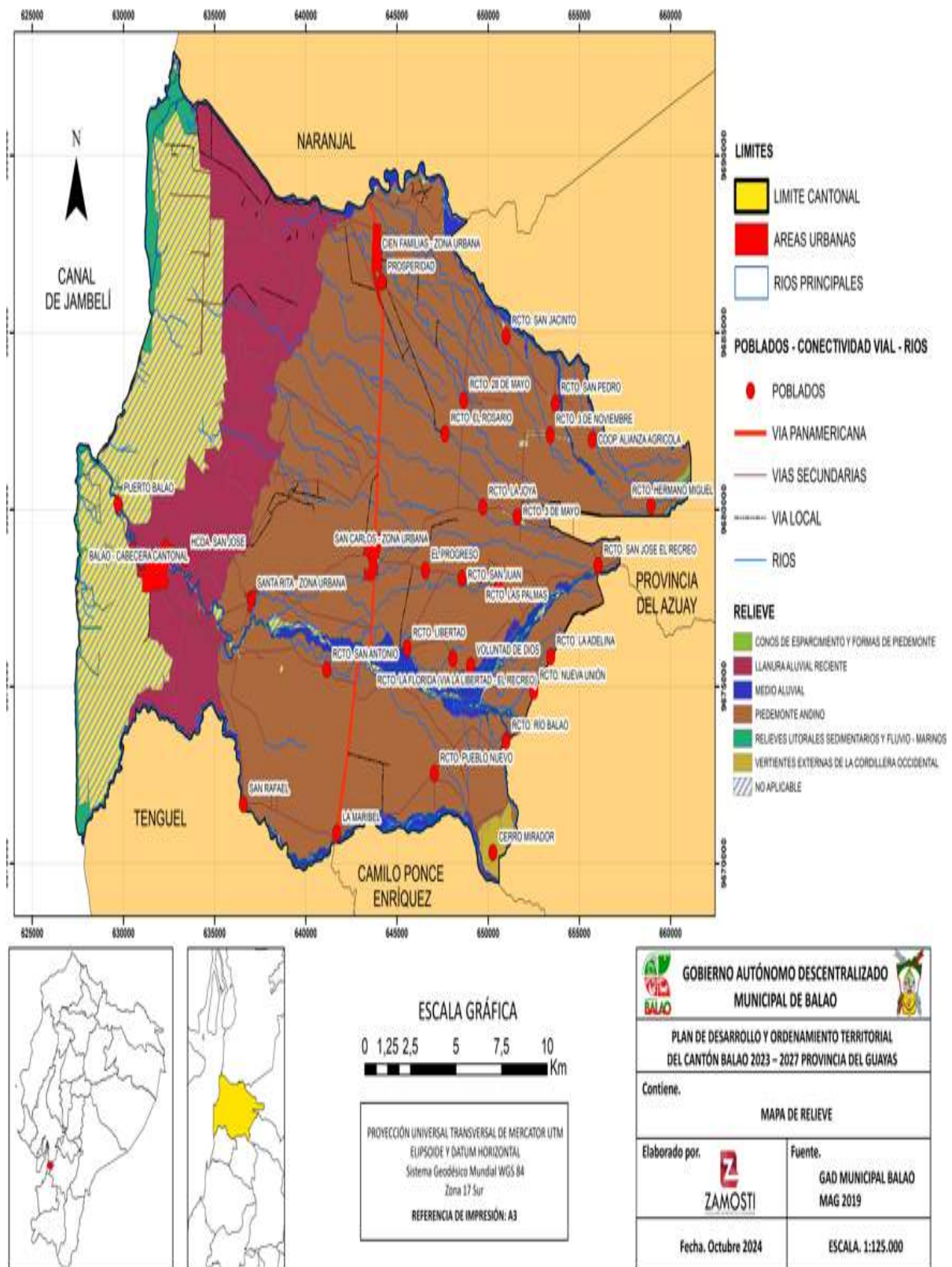
cercanas a los cauces fluviales, donde el agua tiene suficiente energía para transportar material, pero se deposita cuando la energía disminuye.

El medio aluvial presenta relieves creados por la acción de depósitos de sedimentos transportados y depositados por el agua, se caracteriza por la presencia de materiales de naturaleza detrítica compuestos por fragmentos de roca, arena, limo y arcilla, que son transportados y depositados por la acción del agua. Este relieve en su mayoría se encuentra en zonas cercanas a los ríos Baboso, Balao Grande, Blanco, Jagua y Gala.

El piedemonte andino es una zona de transición entre la cordillera de los Andes y las llanuras costeras del Ecuador. Estos ambientes abarcan la mayor parte del territorio cantonal y posee tierras aptas para la agricultura, especialmente para cultivos de cacao. Por tal motivo, el 51,64% de la superficie del cantón es de uso agrícola.

Los relieves litorales sedimentarios son formaciones geográficas que se generan por la acumulación de sedimentos en las costas, como playas, dunas y estuarios. Por otro lado, los relieves fluvio-marinos son estructuras resultantes de la interacción entre ríos y océanos, como deltas y estuarios, donde los sedimentos fluviales se depositan al encontrarse con el mar. Estos relieves se encuentran al oeste del cantón donde existen ecosistemas de manglar intacto.

Mapa 10. Relieve del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.3.2 Pendiente

La pendiente es el grado de inclinación de las geoformas, con relación a la horizontal, es una característica fundamental que se debe considerar al evaluar el uso específico de los suelos (MAG,2015).

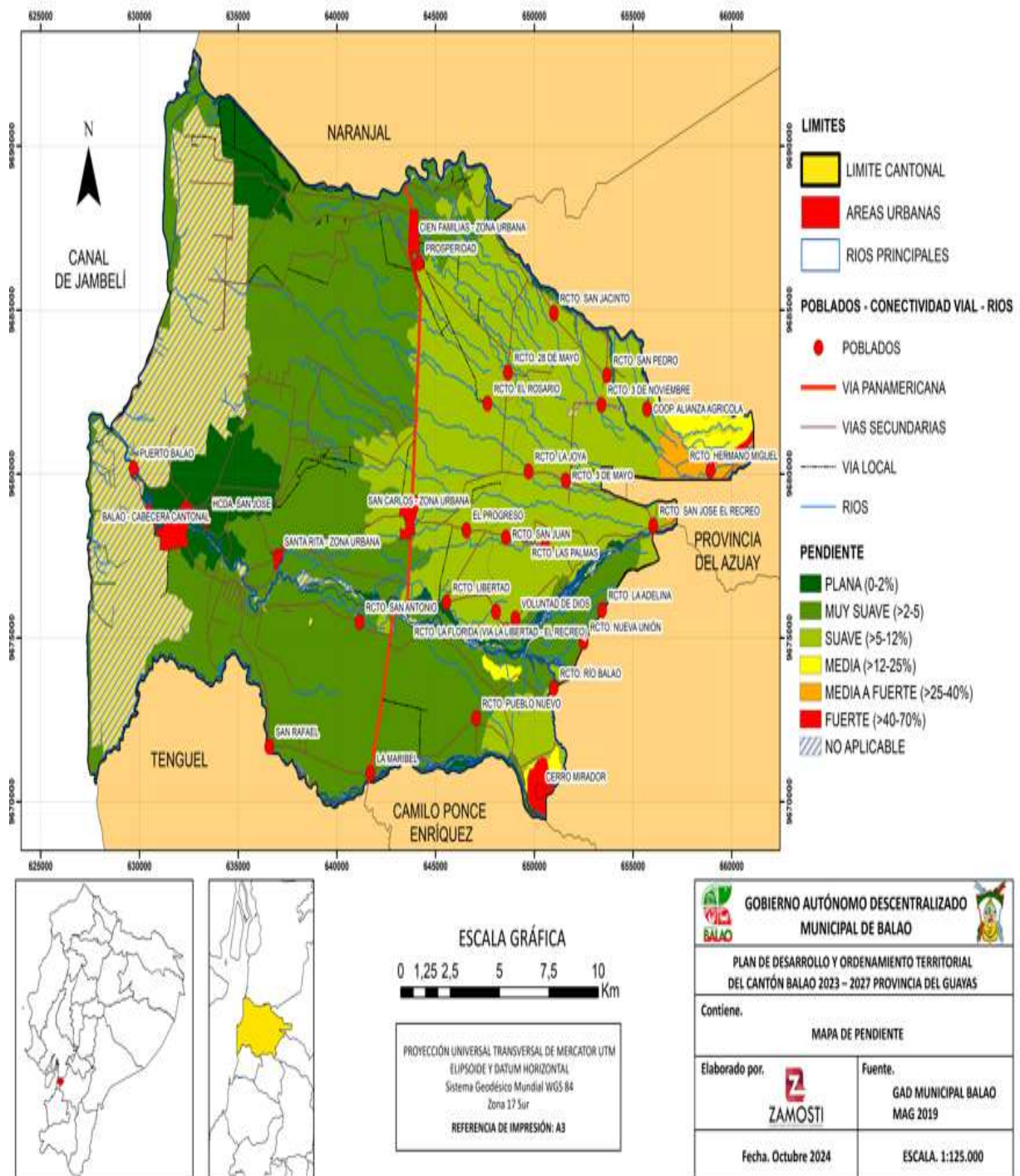
Se determinó que el cantón presenta pendientes planas a suaves en la mayoría del territorio. Las zonas con pendientes pronunciadas se encuentran al este del cantón, debido a que es una zona de transición entre la cordillera de los Andes y las llanuras costeras.

Tabla 26. Pendiente del Cantón Balao

Pendiente	Superficie (Ha)	Porcentaje
Plana (0-2%)	3049,36	6,95%
Muy suave (>2-5)	18977,83	43,24%
Suave (>5-12%)	12580,38	28,66%
Media (>12-25%)	669,98	1,53%
Media a fuerte (>25-40%)	447,22	1,02%
Fuerte (>40-70%)	199,47	0,455
No aplicable	7964,61	18,15%

Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Mapa 11. Pendiente del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.3.3 Geomorfología

El cantón se asienta sobre seis unidades geológicas, siendo la deposicional la más extensa con un 73,38% de la superficie total, seguida por la unidad de origen fluvial con un 6,05%.

Tabla 27. Geomorfología del Cantón Balao

Unidades geológicas	Superficie (Ha)	Porcentaje
Deposicional	32204,34	73,38%
Fluvial	2653,88	6,05%
Gravedad y movimientos en masa	18,61	0,04%
Laderas	64,11	0,15%
Marino y fluvio – marino	723,94	1,65%
Poligénicas	104,64	0,24%
Tectónica erosivo	154,72	0,35%
No aplicable	7964,61	18,15%

Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

A continuación, se detalla cada una de las unidades geológicas según lo establecido en el libro de Suelos del Ecuador: Clasificación, Uso y Manejo publicado por el IGM en el 2022:

La formación de origen deposicional es donde se depositan los sedimentos para formar rocas sedimentarias. En el proceso mediante el cual los sedimentos como arena, limo, arcilla o fragmentos de roca se acumulan y compactan con el tiempo para formar capas de roca sedimentaria. Estas formaciones se caracterizan por presentar pendientes planas y muy suaves con grandes depósitos aluviales.

En cuanto a la formación de origen fluvial, su configuración ha sido influenciada principalmente por procesos fluviales. Estas áreas suelen ser el resultado de la acción continua del agua de ríos, arroyos y sus respectivas redes de drenaje. La erosión y el transporte de sedimentos por parte del agua, así como la deposición de materiales aluviales, son elementos clave en la génesis de estas unidades. Generalmente, presentan pendientes suaves y se encuentran en zonas adyacentes a cuerpos de agua, por ende, estas formaciones se concentran en la parte

este del territorio, donde existe una mayor densidad hidrográfica, con abundancia de ríos y esteros.

Las formaciones de gravedad y movimiento de masa están relacionadas con la influencia de la gravedad en el desplazamiento de materiales a lo largo de laderas o pendientes. En estas formaciones predominan las pendientes suaves a medias y también cuenta con depósitos de coluvión antiguo, los cuales son sedimentos acumulados en las bases de las pendientes.

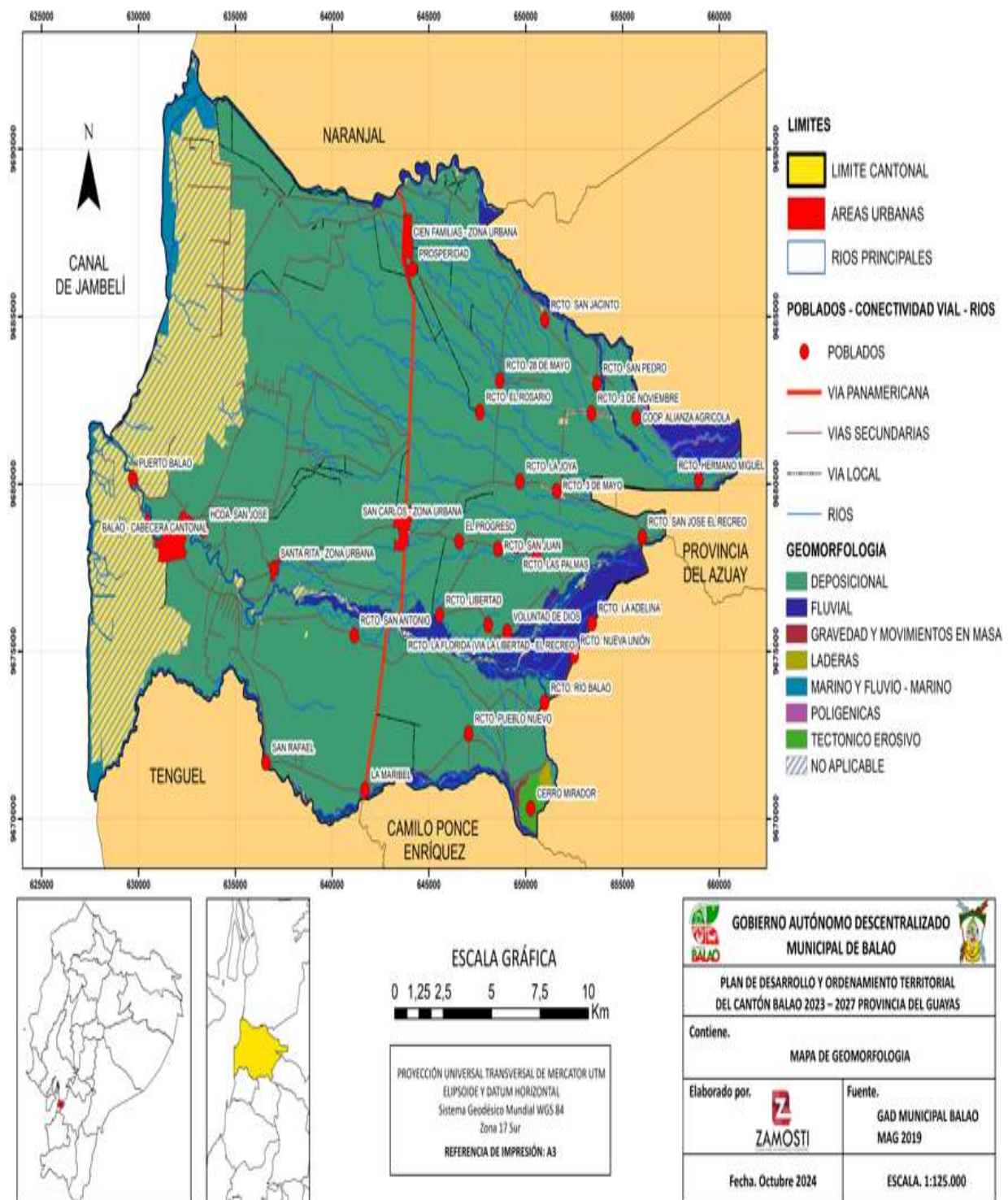
Las laderas son formas relacionadas a la dinámica; su formación y evolución pueden estar influenciadas por procesos geológicos, climáticos y tectónicos. Al igual que las formaciones generadas por la gravedad y los movimientos en masa, las laderas no ocupan una parte significativa del territorio y se localizan únicamente en el extremo sureste del cantón, donde predominan pendientes moderadas a pronunciadas.

El origen marino y fluvio-marino son áreas formadas por la acción conjunta de procesos marinos y fluviales, dando lugar a relieves costeros como playas, deltas y estuarios. Estas formaciones se localizan en el margen occidental del cantón, donde persisten remanentes de manglar.

Las formaciones de origen poligénica son influenciadas por múltiples procesos geológicos, estas unidades son el producto de una combinación de factores y agentes geomorfológicos. Esta diversidad de procesos puede incluir la acción de ríos, glaciares, viento, tectónica y otros fenómenos naturales que han contribuido a la configuración actual del terreno.

Finalmente, la formación de origen tectónico erosivo se caracteriza por la interacción de fuerzas tectónicas que incluyen movimientos de placas y deformaciones de la corteza terrestre, junto con procesos erosivos que desgastan y moldean el paisaje.

Mapa 12. Geomorfología del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.3.4 Tipo de suelo

Se identificaron cinco órdenes de suelo dentro del cantón. El Entisol es el suelo que más extensión ocupa a nivel cantonal con un 46,96%.

Tabla 28. Tipo de suelo del Cantón Balao

Orden de suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Alfisoles	10631,53	24,22%
Andisoles	66,96	0,15%
Entisoles	20609,61	46,96%
Inceptisoles	2686,34	6,12%
Mollisoles	1426,42	3,25%
Tierras misceláneas	660,07	1,50%
No aplicable	7807,91	17,79%

Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

De acuerdo con lo establecido en la Memoria explicativa: Mapa Órdenes del Suelo publicado por SIGTIERRAS en el año 2017, se establece que:

Los alfisoles son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogénico que tiene un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla producto de la traslocación de arcillas. Son suelos que poseen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes libres de erosión y otras perturbaciones edáficas. Dentro del cantón, estos suelos son excelentes para la explotación intensiva de cultivos de ciclo corto debido a la saturación de bases y la reserva de nutrientes disponibles para las plantas. Por ello, en el cantón este suelo es aprovechado principalmente para la plantación de banano, también para cultivos de yuca y maracuyá, pero en pequeñas extensiones.

Los Andisoles son suelos negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos o de materiales piroclásticos. Se encuentran en zonas altas y por lo general están cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo.

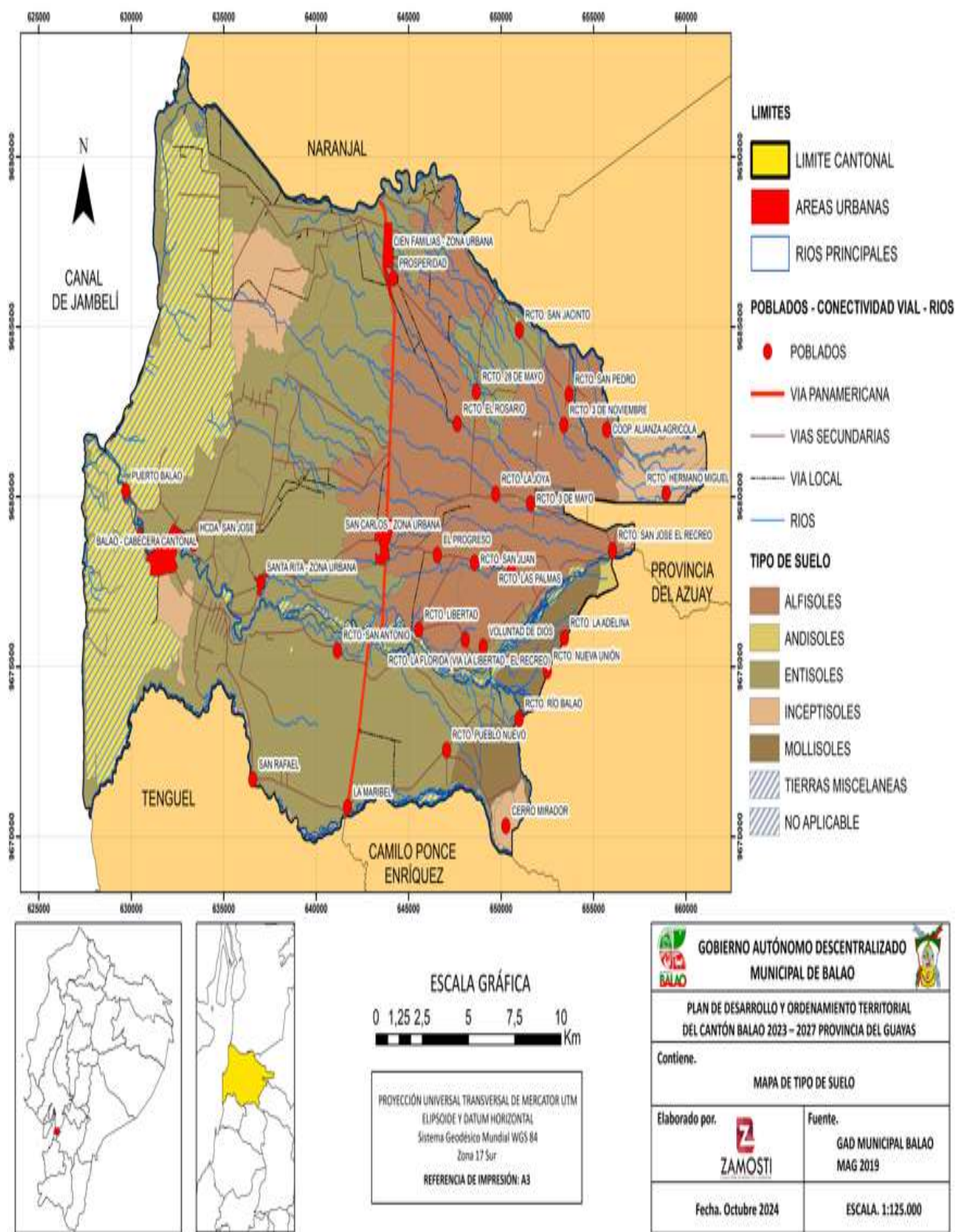
En los entisoles se agrupan suelos con un elevado contenido de materiales orgánicos, pueden resultar productivos si se les da un manejo cuidadoso bajo formas de cultivo intensivo. Este suelo es de interés ecológico, debido a que continuamente reciben aportes de materia orgánica; la velocidad de estos aportes es mayor que la de su destrucción, por lo que actúan como sumideros de carbono.

Los Inceptisoles son suelos con propiedades físicas y químicas muy variables que se aprovechan estratégicamente en el sector agrícola.

En los molisoles su principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y excelentes propiedades físicas. Es importante destacar que los entisoles, inceptisoles y molisoles poseen características óptimas que se utilizan en el cantón para el desarrollo de cultivos como cacao, maíz, teca, entre otros.

Las tierras misceláneas son áreas no caracterizadas como unidades específicas del suelo, y las zonas no aplicables incluyen áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.

Mapa 13. Tipo de Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Textura del suelo

La textura del suelo se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas. Estas fracciones texturales son: arena, limo y arcilla. La importancia de conocer la textura a la que pertenece un suelo consiste en que permite hacer una deducción aproximada de las propiedades generales del suelo, y así ajustar las prácticas de manejo, labranza, riego y fertilización de este a fin de obtener mayor eficiencia en la producción agrícola. La información relativa a la textura del suelo también puede utilizarse para clasificar suelos, evaluar y valorar tierras, determinar la capacidad de uso, etc (MAG, 2021).

Tabla 29. Textura del suelo del Cantón Balao

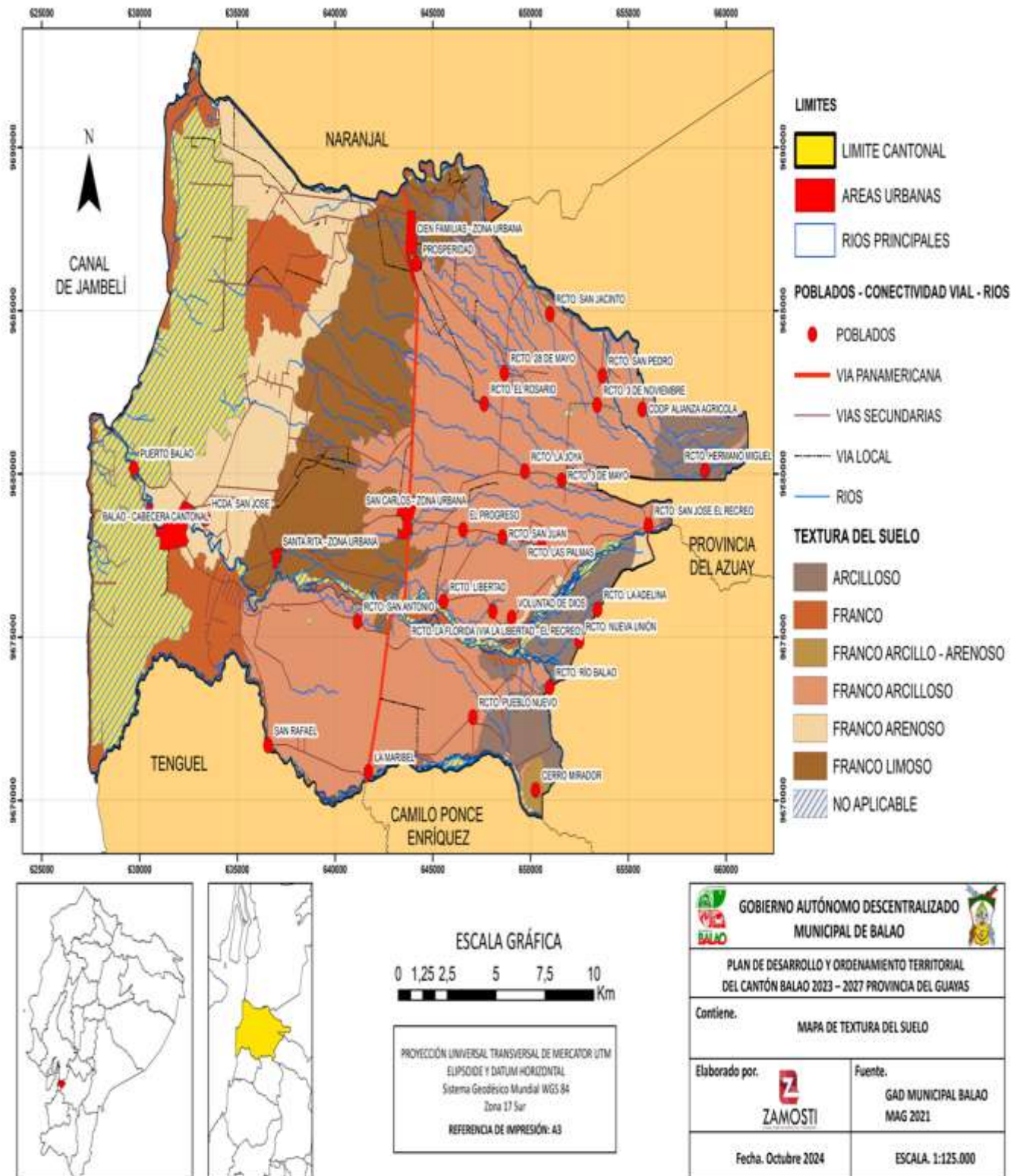
Textura del suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Arcilloso	2623,75601	5,98%
Franco	3713,1084	8,46%
Franco arcillo - arenoso	154,718554	0,35%
Franco arcilloso	17482,9971	39,83%
Franco arenoso	4988,27443	11,37%
Franco limoso	6458,00638	14,71%
No aplicable	8467,97932	19,29%

Fuente: MAG, 2021

En la tabla se puede observar que la mayoría de los suelos presentes en el cantón son franco, por lo que poseen características texturales equilibradas en relación a la combinación de partículas de arena, limo y arcilla; presentan propiedades físicas, químicas y biológicas apropiadas para la mayoría de cultivos, no muestran problemas de permeabilidad y compactibilidad, tienen moderada plasticidad razones por las cuales son de fácil laboreo y tienen buena capacidad de almacenamiento de agua y nutrientes. Dadas las aptitudes que presentan, son suelos óptimos para el desarrollo agropecuario. En el cantón, estos suelos son aprovechados para la plantación cacao y banano, al igual que pastos cultivados.

El 19,29% representa áreas no aplicables, donde se encuentran ríos y zonas antrópicas. En el caso del cantón, la mayoría de estas zonas se encuentran concesionadas por camaroneras.

Mapa 14. Textura del Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2021 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Cobertura y uso del suelo

En la siguiente tabla, se puede observar la cobertura del suelo en el cantón Balao:

Tabla 30. Cobertura del suelo del Cantón Balao

Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje
Área poblada	358,07	0,82%
Bosque nativo	902,20	2,06%
Cuerpo de agua natural	450,95	1,03%
Cultivo	22597,16	51,49%
Erial	35,59	0,08%
Infraestructura	7195,10	16,39%
Mosaico agropecuario	1146,67	2,61%
Pastizal	9570,02	21,81%
Plantación forestal	250,19	0,57%
Vegetación arbustiva	761,42	1,73%
Vegetación herbácea	555,23	1,27%
Otras tierras agrícolas	66,25	0,15%

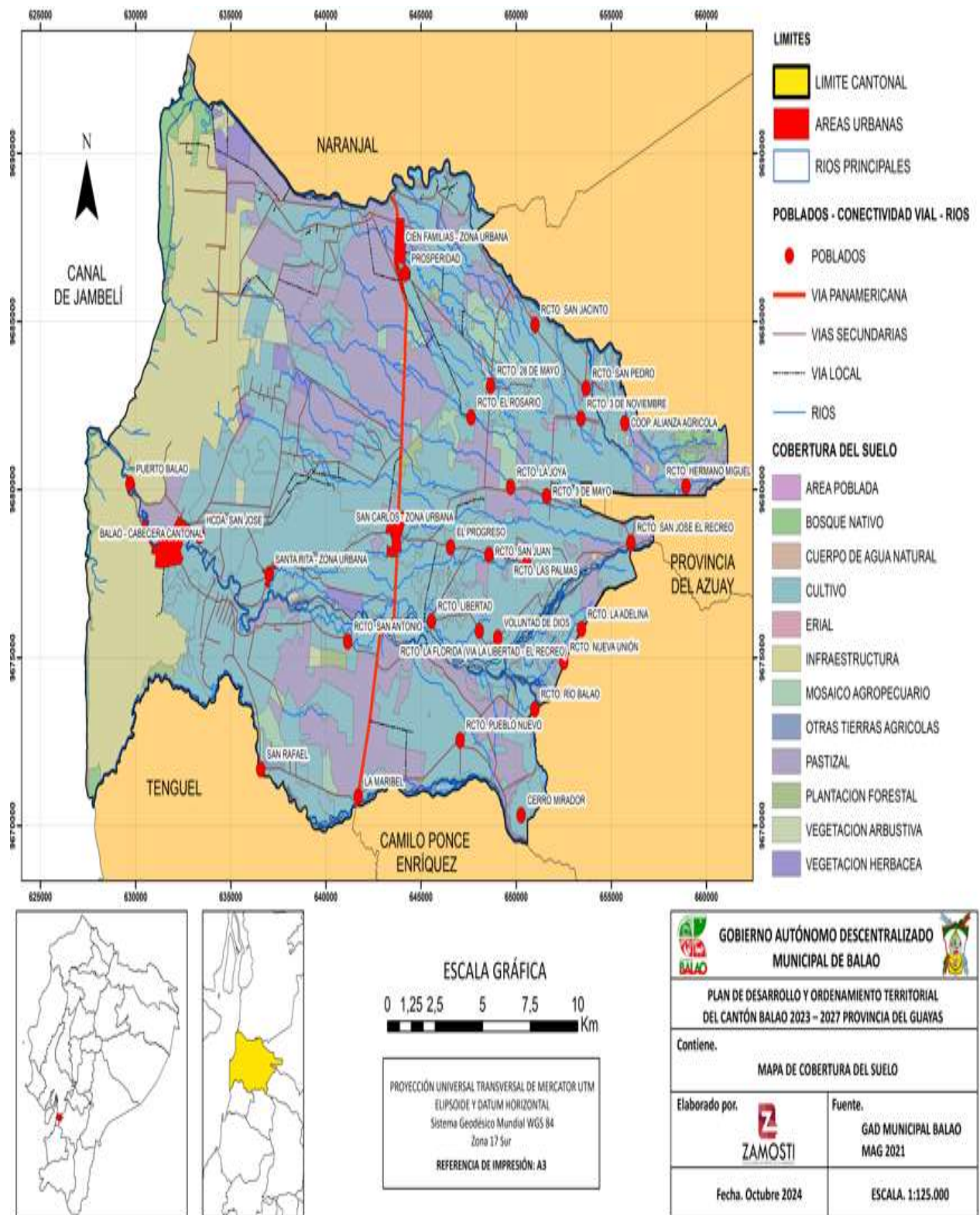
Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

El 51,49% del territorio cantonal es netamente agrícola, predominando los cultivos de cacao, que abarcan el 34,06% de la superficie territorial. En el cantón existen 15 establecimientos dedicados al cultivo de cacao, siendo este el producto más cultivado y comercializado a nivel cantonal. Le sigue el banano, con 16,90% de hectáreas cultivadas en 58 establecimientos, siendo un cultivo de alto rendimiento y de exportación a otros países. También existen pequeñas extensiones dedicadas al cultivo de maíz, palma aceitera, maracuyá, limón y yuca.

El 21,81% del territorio cantonal está cubierto por pastizales, en su mayoría pastos cultivados destinados a la ganadería, en su mayoría de ganado bovino.

El 16,39% corresponde a infraestructura, destacándose las camaroneras. Existen 57 establecimientos donde se lleva a cabo la explotación de criaderos de camarón y abarcan el 16,29% de la superficie cantonal. El porcentaje restante corresponde a casas de hacienda, instalaciones piscícolas, empacadoras y pistas de aterrizaje.

Mapa 14. Cobertura de Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.3.5 Uso

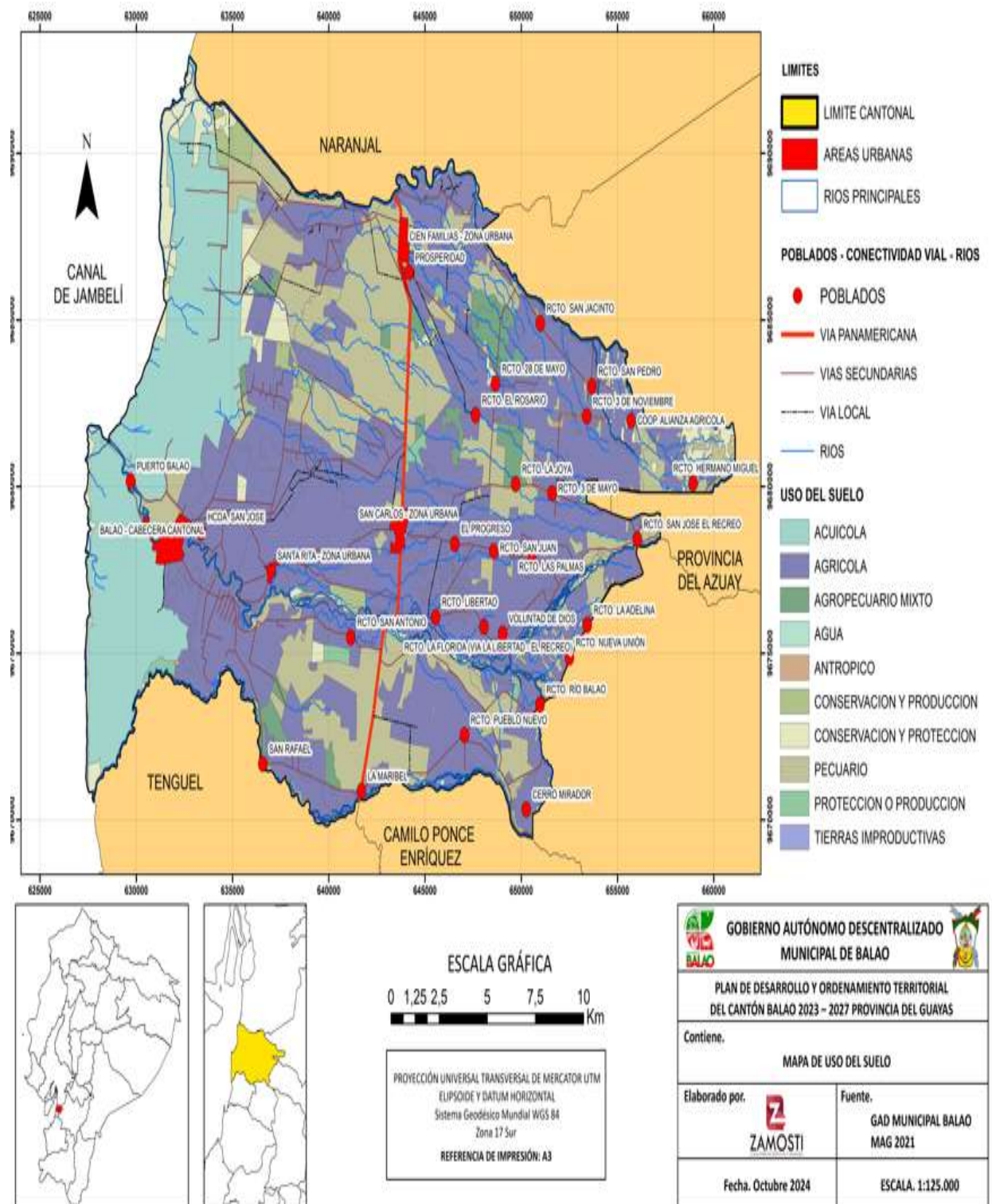
En base a los datos de cobertura, se determinó que el 51,64% del territorio cantonal está destinado al uso agrícola. Este porcentaje se debe, en gran medida, a las propiedades del suelo que facilitan el óptimo desarrollo de los cultivos. Este sector se consolida como la principal fuente de ingresos económicos para la población local, dada su alta productividad.

Tabla 30. Uso del suelo Cantón Balao

Uso del suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje
Acuícola	7153,24	16,30%
Agrícola	22663,41	51,64%
Agropecuario mixto	1146,67	2,61%
Agua	450,95	1,03%
Antrópico	399,93	0,91%
Conservación y producción	555,23	1,27%
Conservación y protección	1663,62	3,79%
Pecuario	9570,02	21,81%
Protección o producción	250,19	0,57%
Tierras improductivas	35,59	0,08%

Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Mapa 15. Uso de Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.3.6 Capacidad del uso de la tierra

Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, tiene como objetivo agrupar a los suelos existentes en clases de capacidad de uso. La clasificación también se basa en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales que posee. Además, permite mostrar de forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal (MAG, 2021).

Dadas las características de los suelos, se determinó que en el cantón existen siete clases que van desde la clase II a la clase VIII, siendo la clase III con 46,31% y la clase V con 16,66% las más extensas.

Tabla 31. Capacidad de uso del suelo del Cantón Balao

Clases	Superficie (Ha)	Porcentaje
Clase II: Limitaciones muy ligeras	5751,19	13,10%
Clase III: Limitaciones ligeras	20323,38	46,31%
Clase IV: Limitaciones moderadas	64,11	0,15%
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	7310,31	16,66%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	407,54	0,93%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	655,53	1,49%
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	908,80	2,07%
No aplicable	8467,98	19,29%

Fuente: MAG, 2021 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

En la siguiente tabla se detallan las limitaciones que se presentan en cada una de las clases:

Tabla 32. Limitaciones de las clases de capacidad de uso del suelo del Cantón Balao

Orden de suelo	Pendiente	Textura superficial	Drenaje natural	Profundidad efectiva	Pedregosidad	Toxicidad	Salinidad	Temperatura del suelo	Humedad del suelo	Fertilidad	Inundabilidad
Clase II	Muy suave	Franco arcilloso	Moderado	Profundo	Muy poca	Nula	No salino	Isohipertérmico	Ústico	Mediana	Nula
Clase III	Muy suave y suave	Franco, franco arenoso, franco arcilloso, franco limoso, arcilloso	Bueno y moderado	Poco profundo, profundo y moderadamente profundo	Nula, muy poca y poca	Nula	No salino	Isohipertérmico	Údico y ústico	Baja, mediana y alta	Nula y corta
Clase IV	Media	Arcilloso	Moderado	Profundo	Nula	Nula	No salino	Isohipertérmico	Údico	baja	Nula
Clase V	Plana, muy suave y suave	Franco arcilloso, franco arenoso, franco	Mal drenado, moderado, bueno	Superficial	Nula	Nula o alta	No salino	Isohipertérmico	Ústico y ácuico	Muy baja, baja, mediana	Nula, corta, larga
Clase VI	Media y media fuerte	Arcilloso y franco arcilloso	Moderado y bueno	Profundo y moderadamente profundo	Nula o pocas	Alta	No salino	Isohipertérmico	Údico	Muy baja	Nula

Clase VII	Media, media a fuerte y fuerte	Franco arcilloso, arcilloso, franco arcillo arenoso	Bueno	Poco profundo y moderadamente profundo	Nulas, pocas y frecuentes	Nula y alta	No salino	Isohipertérmico	Údico	Baja	Nula
Clase VIII	Muy suave y media	Arcilloso, franco arcilloso y franco	Mal drenado y bueno	Superficial y muy superficial	Nula, poca y abundantes	Nula, ligera y alta	No salino y extremadamente salino	sohipertérmico	Ústico, údico y ácuico	Muy baja y media	Nula y permanente

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Los suelos de clase II tienen una pendiente muy suave y textura franco-arcillosa, lo que los hace ideales para la agricultura. Su drenaje moderado y profundidad efectiva profunda favorecen el desarrollo radicular, mientras que la nula pedregosidad y toxicidad garantizan un ambiente propicio para el crecimiento de cultivos.

La clase III presenta pendientes muy suaves y texturas variables, permitiendo una amplia gama de cultivos. El drenaje va de bueno a moderado, y la profundidad efectiva es variable. Esta clase de suelo cubre la mayoría del territorio cantonal, principalmente con cultivos de cacao y banano.

Los suelos de clase IV tienen pendiente media y textura arcillosa, proporcionando buena retención de humedad. Con drenaje moderado y profundidad efectiva profunda, son aptos para cultivos de raíces profundas. Aunque la pedregosidad es nula y no presentan toxicidad, por su baja fertilidad necesita manejo para mejorar el rendimiento agrícola.

La clase V se caracteriza por su pendiente plana y textura franco-arcillosa, lo que puede llevar a problemas de drenaje. La profundidad efectiva es superficial, limitando el crecimiento de raíces profundas. A pesar de su nula pedregosidad y toxicidad, la baja fertilidad y la humedad variable requieren de tratamiento de maquinaria, dado que son propensas a inundaciones.

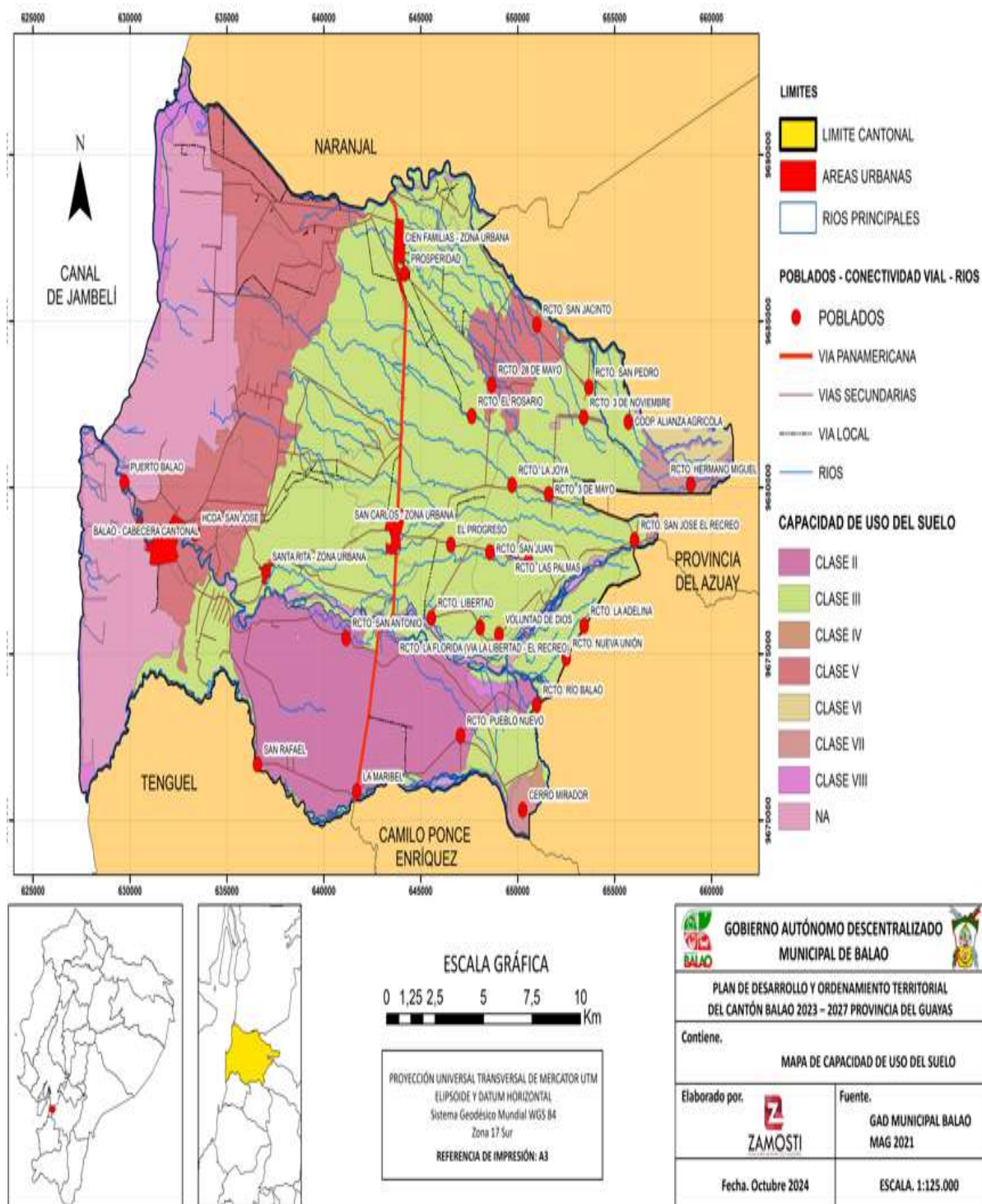
Los suelos de clase VI presentan pendientes medias a medias fuertes, lo que aumenta el riesgo de erosión. La textura franco-arcillosa asegura una buena retención de nutrientes, pero la alta toxicidad limita los cultivos.

La clase VII incluye suelos con pendientes medias a fuertes, con textura variada y drenaje bueno, estos suelos permiten un uso agrícola diversificado. Sin embargo, presentan limitaciones muy fuertes que impiden un manejo agrícola eficiente, siendo más apropiados para la conservación y el aprovechamiento forestal. Estos suelos en el cantón se encuentran cubiertos por matorrales húmedos muy alterados pertenecientes a los ecosistemas de Bosque Semideciduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo y Bosque Siempreverde Estacional Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes.

Los suelos de clase VIII presentan varias limitaciones, por lo cual deben ser de uso de conservación y protección. En esta clase de suelos se encuentran remanentes de Manglar del Jama-Zapotillo.

También existen áreas no aplicables, estas zonas están conformadas en su mayoría por cuerpos de agua y zonas antrópicas donde predominan las concesiones camaroneras.

Mapa 16. Capacidad de Uso de Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.4. Ecosistemas

2.2.4.1 Continentales

En base a cartografía obtenida del Geoportal del Ministerio de Ambiente en el año 2013, se identificaron dos tipos de ecosistemas continentales, entre los cuales se encuentran:

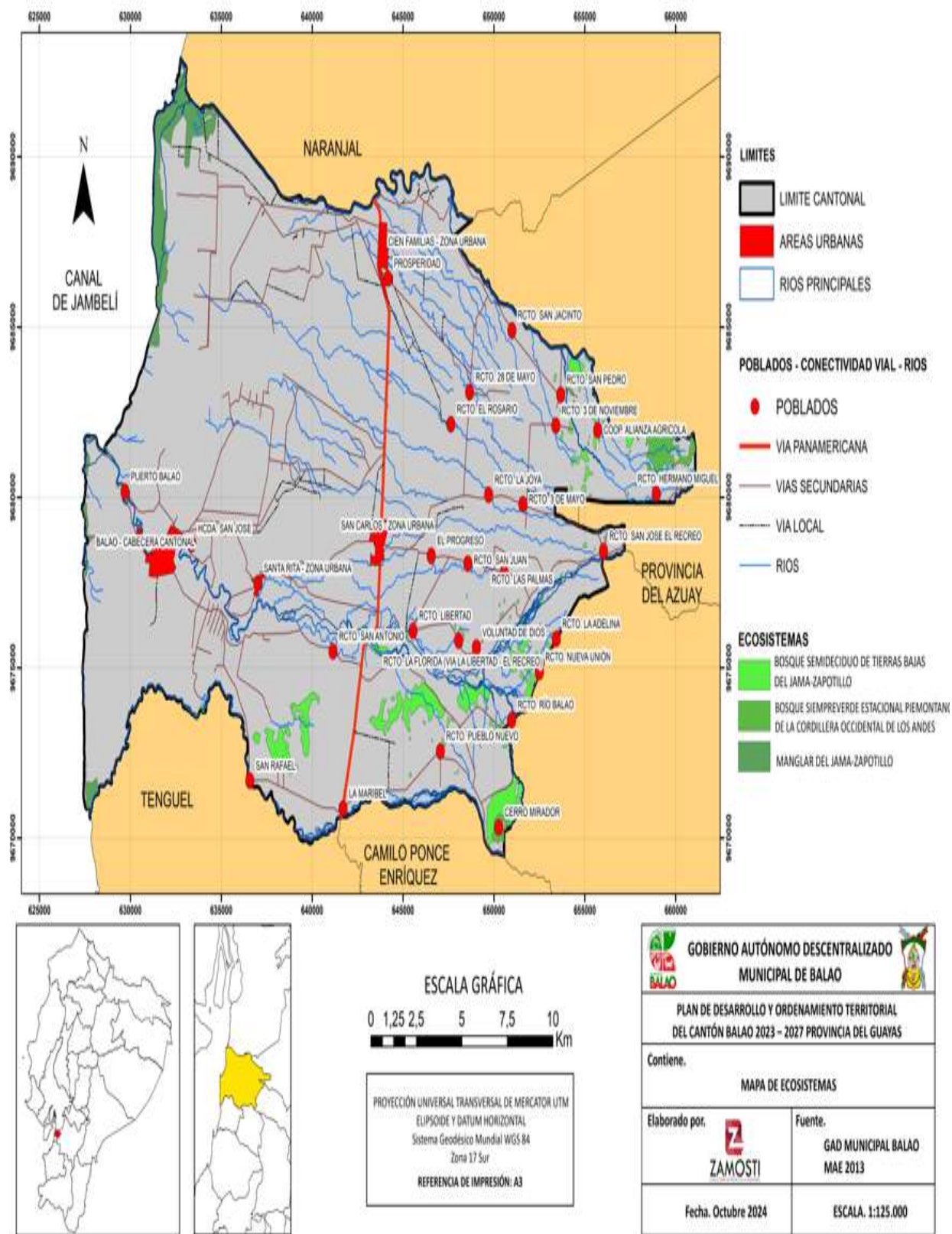
El Bosque Semidecduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo, que abarca 1,107.34 hectáreas. Varios remanentes de estos ecosistemas se encuentran dispersos al sur y al este del cantón. Es característico de la región costera y se distingue por la pérdida parcial de su follaje durante la estación seca y por su capacidad de adaptación a las variaciones climáticas. Debido a que se trata de un bosque de transición de tierras bajas, está sometido a un alto grado de intervención, especialmente por el cambio de uso del suelo para cultivos y pastizales.

El Bosque Siempreverde Estacional Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes se encuentra al este del cantón, existen aproximadamente 249,72 hectáreas. Se caracteriza por su densa y perenne vegetación, la cual presenta variaciones estacionales en la densidad del follaje, adaptándose a las condiciones climáticas del piedemonte andino.

2.2.4.2. Marítimos

Se determinó que el cantón alberga un ecosistema marino-costero, específicamente el Manglar del Jama-Zapotillo, con aproximadamente 675,14 ha, se localiza al oeste del cantón y se extiende a lo largo de todo el borde costero. Este manglar se caracteriza por la presencia de diversas especies de árboles halófitos, adaptados para tolerar condiciones salinas y suelos inundables.

Mapa 17. Ecosistemas del Cantón Balao



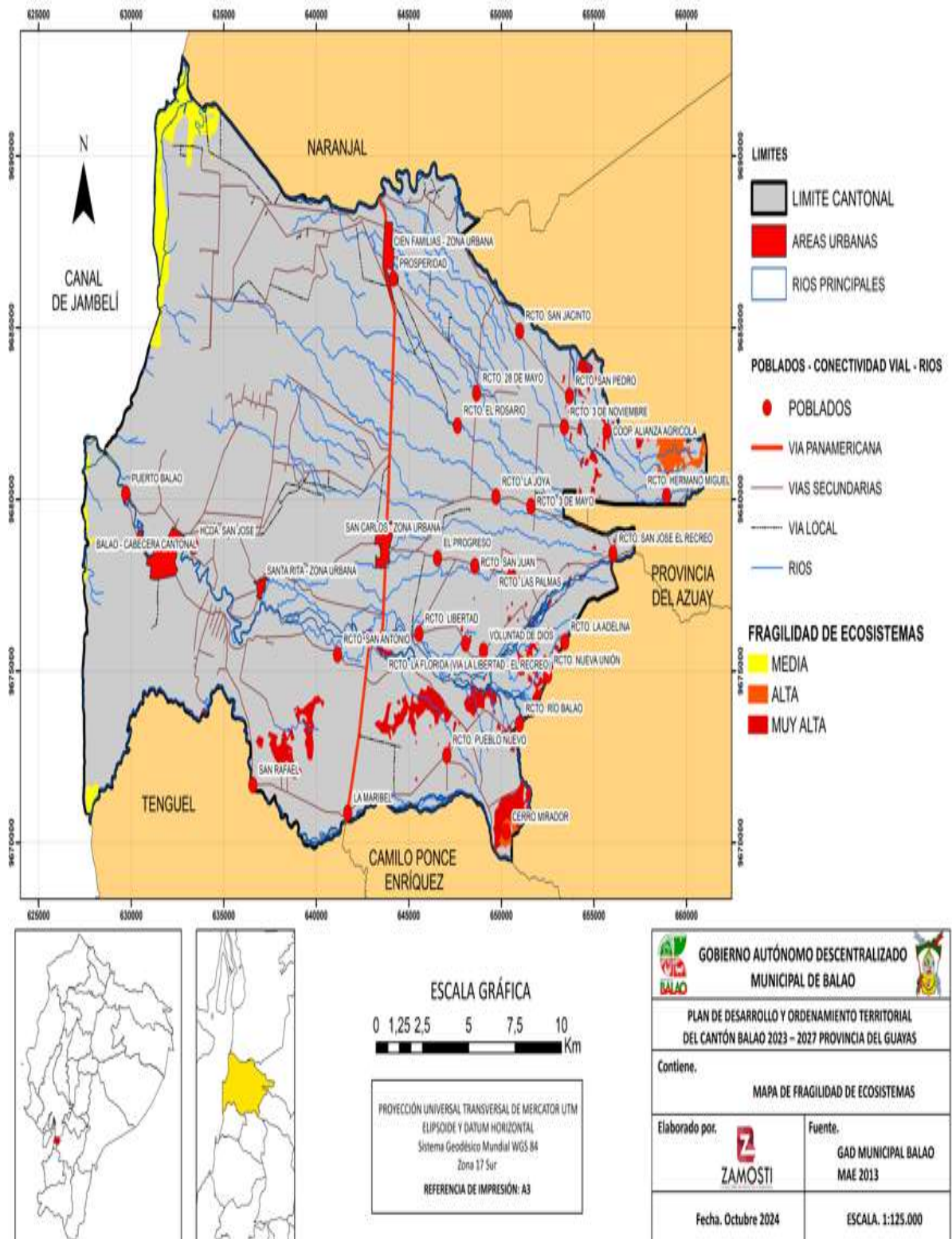
Fuente: MAE, 2013 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.4.3. Frágiles no protegidos

Los ecosistemas de Bosque Semideciduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo y el Bosque Siempreverde Estacional Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes presentan niveles de fragilidad muy alta y alta, respectivamente. Esto se debe principalmente a la pérdida de remanentes boscosos provocada por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, que genera alteraciones en la estructura y funcionalidad de estos ecosistemas, afectando a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

En cuanto al ecosistema de Manglar del Jama-Zapotillo, este presenta una fragilidad media debido a que las condiciones del suelo son óptimas para las actividades acuícolas, lo que genera una presión significativa sobre los ecosistemas.

Mapa 18. Ecosistemas Frágiles



Fuente: MAE, 2013 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOST

2.2.4.4. Flora y fauna

Es importante mencionar que el GAD Municipal no cuenta con un inventario oficial de especies de flora y fauna local, por tal motivo, mediante información secundaria se realizaron los siguientes listados.

Flora

En el cantón existen varias especies de flora, entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

Tabla 33. Flora del Cantón Balao

Nombre científico	Nombre común
<i>Sidas</i>	Escoba
<i>Panicum maxium</i>	Saboya
<i>Cynodon nlenfuencis</i>	Pasto estrella
<i>Pilger</i>	Maleza
<i>Jaminun ssp</i>	Jazmín
<i>Cecropia obtusifolia</i>	Guarumo
<i>Ficus isipida</i>	Fruta de pan
<i>Ficus sp</i>	Matapalo
<i>Samanera saman</i>	Samán
<i>Spondias purpuras</i>	Ciruelo
<i>Persea americana</i>	Aguacate
<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco
<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle Rojo

Fuente: FRIOFORT, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Fauna

El ecosistema manglar produce gran variedad de fauna, por su riqueza en materiales orgánicos, que alimentan a moluscos y crustáceos. Al ser un integrado de diversos ambientes en cada uno hay una gran cantidad de fauna asociada. El cantón alberga una gran diversidad de aves, también existen algunas especies de peces, insectos y moluscos.

Tabla 34. Fauna del Cantón Balao

Aves	
Nombre científico	Nombre común
<i>Ardea alba</i>	Garza
<i>Ardea cocoi</i>	Garza real
<i>Avis Popularis</i>	Gaviota
<i>Eudocimus albuas</i>	Ibis blanco
<i>Nycticorax</i>	Garza nocturna
<i>Egretta thula</i>	Garza blanca
<i>Bulbucus ibis</i>	Garza ganado
<i>Chotogaphaga ani</i>	Garrapatero
<i>Pyrocephalus rupinus</i>	Golondrina
<i>Coragis atratus</i>	Gallinazo
<i>Phloeceastes guayaquilensis</i>	Pájaro carpintero
<i>Dives warszewiczi</i>	Tordo
<i>Turdus maculirostris</i>	Mirlo ecuatoriano
<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Chicalo
<i>Thraupis sayaca</i>	Azulejo
<i>Pelecanus occidentales</i>	Pelícano
<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Pato cuervo
<i>Chlococeryle americana</i>	Martín pescador
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora
<i>Fregatta magnificens</i>	Fragata
Peces	
<i>Lebiasina bimaclada</i>	Guaija
<i>Stemopygus</i>	Bio
<i>Rhandia sep</i>	Barbudo
<i>Aequidem rivulatus</i>	Vieja azul
<i>Aequiden sapallensis</i>	Vieja roja

<i>Galeychthis peruvianu</i>	Bagre
Moluscos y crustáceos	
<i>Venerupis pullastra</i>	Almeja babosa
<i>Anadara similis</i>	Concha prieta
<i>Insectos</i>	
<i>Philodromidae</i>	Araña negra aplanada
<i>Uloboridae</i>	Araña amarilla
<i>Libellulidae</i>	Libélula

Fuente: FRIOFORT, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.5. Amenazas naturales

2.2.5.1 Volcánicos

En el cantón no hay presencia de volcanes que representen un riesgo directo para la población, por tal motivo, no existen amenazas de este tipo.

2.2.5.2 Deslizamientos

Los deslizamientos se originan por un movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante (SGR, 2019).

Debido a la geomorfología del cantón, no se han registrado eventos de deslizamientos.

2.2.5.3. Movimientos de masas

De acuerdo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, existen distintos factores que facilitan la ocurrencia de este evento como la naturaleza, estructura y forma del terreno, tales como: la topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, precipitaciones, cuya interacción define la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa.

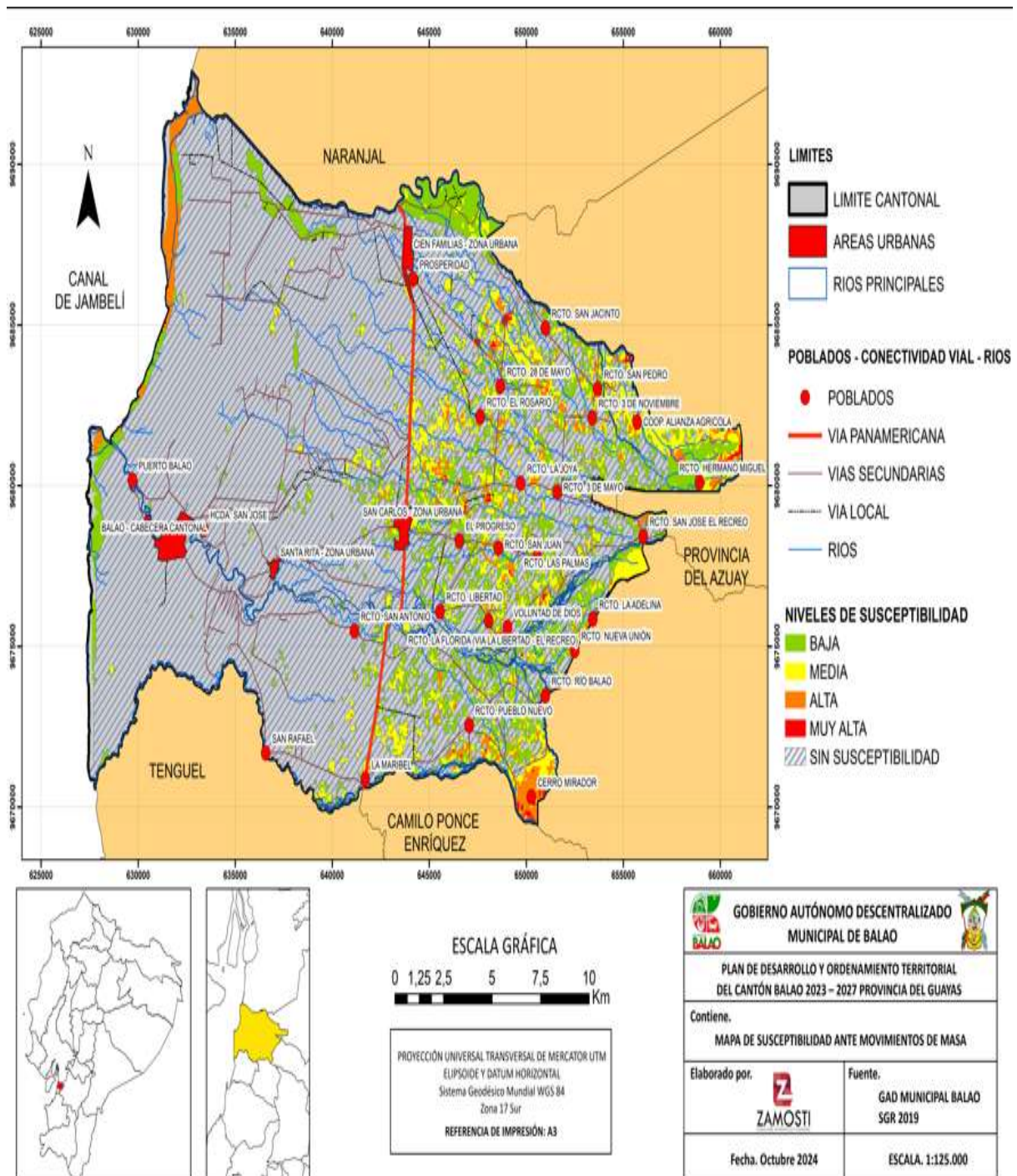
El cantón, en su mayoría, presenta baja susceptibilidad a movimientos de masa. No obstante, en el sureste del territorio, específicamente en el Cerro Mirador, se identifican zonas con pendientes pronunciadas (>40-70%) y una susceptibilidad alta a muy alta a movimientos en masa.

El Cerro Mirador, al ubicarse en una zona de transición entre la cordillera de los Andes y las llanuras costeras, presenta una morfología abrupta con una marcada inestabilidad geodinámica. Esta inestabilidad se ve agravada por su ubicación sobre una formación geológica de origen tectónico-erosivo, caracterizada por estructuras fracturadas y materiales con baja cohesión, lo que lo hace altamente propenso a procesos erosivos acelerados y movimientos de ladera.

Durante la época lluviosa, la infiltración del agua en el terreno reduce la resistencia de los materiales, facilitando la ocurrencia de deslizamientos superficiales. Adicionalmente, la combinación de altas pendientes, suelos poco consolidados y la acción de la dinámica fluvial intensifica el riesgo de erosión regresiva y colapsos de taludes.

Dado el elevado nivel de vulnerabilidad de esta zona, es fundamental la implementación de medidas de gestión del riesgo, tales como monitoreo geotécnico continuo y no permitir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. Además, se recomienda la reforestación con especies de raíces profundas, que contribuyan a la estabilización del suelo y mitigación de la erosión.

Mapa 19. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa en el Cantón Balao



Fuente: SGR, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.5.4 Sísmicos

Según los registros del Instituto Geofísico, desde el año 1990 hasta 2006, en el cantón Balao han tenido lugar un total de 9 sismos con magnitudes que oscilan entre 3,3 y 4,8 grados. Estos eventos no provocaron daños significativos. Sin embargo, el terremoto que afectó a todo el país en abril de 2016 ocasionó daños estructurales en varias viviendas del cantón, afectando a 10 miembros de una familia.

2.2.5.5. Inundaciones

Históricamente, el territorio cantonal ha sido fuertemente afectado por inundaciones que generan daños perjudiciales en los poblados situados en las proximidades de los ríos, las inundaciones se presentan de forma temporal, principalmente durante la época lluviosa o en periodos asociados a la presencia del fenómeno ENOS.

Este evento se ha vuelto más intenso y extremo en los últimos años debido al cambio climático, incrementando la vulnerabilidad de la población, dado que disminuye la economía del cantón debido a la destrucción de cultivos y la pérdida de ganado, afectando directamente a los pequeños y medianos productores agropecuarios. Las actividades comerciales y la infraestructura vial se ven gravemente comprometidas por los daños en las viviendas, vías de comunicación y sistemas de alcantarillado, generando aislamiento entre poblados y la falta de acceso a servicios esenciales. Estas condiciones no solo retrasan la reactivación económica, sino que también aumentan la susceptibilidad de las comunidades afectadas, al dificultar la recuperación y generar costos adicionales en reparaciones y reconstrucción.

Estas inundaciones se originan por el desbordamiento de los ríos Balao, Jagua y Gala, así como por el aumento del nivel del mar. La cabecera cantonal sufre los efectos de la crecida del río Balao, lo que ocasiona daños materiales significativos a las viviendas y obstruye el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

En base al Plan de Contingencia por la Etapa Invernal, elaborado por la Coordinación de Gestión de Riesgos Balao en el año 2023, se determinaron las zonas más afectadas por eventos de inundación, en donde se encuentran los siguientes sectores.

Tabla 35. Sectores más afectados por inundaciones en el Cantón Balao

Causas	Sectores vulnerables	Población	Nivel de impacto
Desbordamiento del río Balao	Puerto Balao	5 familias	Muy alto
	Cabecera cantonal	10.000 familias	Alto
	Recinto San Antonio	60 familias	Moderado
	Recinto Santa Rita	120 familias	Bajo
	Recinto La Libertad	20 familias	Bajo
	Recinto Valparaíso	15 familias	Moderado
Desbordamiento del río Jagua	Recinto Cien Familias	8 familias	Bajo
	Recinto Luz y Guía	5 familias	Alto
Desbordamiento de los ríos Chico y Blanco	Recinto Río Balao	25 familias	Moderado

Fuente: DesInventar **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Dada la magnitud de las inundaciones, muchas familias deben ser desplazadas a alojamientos temporales, por tal motivo, el MIES realizó la identificación, evaluación y validación de infraestructura a nivel de la zona urbana, la misma que pueda utilizarse como alojamientos temporales para atender a la posible población afectada por algún evento peligroso.

Tabla 36. Alojamientos temporales en el Cantón Balao

Nombre	Tipo de alojamiento	Capacidad de personas
Centro de Catequesis Juan Pablo II	Temporal	107
CDI San Carlos	Temporal	31

Iglesia Evangélica Beatriz 2	Temporal	41
Unidad Educativa Rosa Amada Espinoza	Temporal	146

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

A continuación, se muestran los eventos de inundaciones que se han dado en el cantón desde 2014 al 2024, estos datos fueron recabados por la Coordinación de Gestión de Riesgos del cantón Balao:

Tabla 37. Eventos de inundaciones en el Cantón Balao

Año	Sector	Daños	Damnificados (personas)
2016	Barrios Julio Loaiza, Santa Clara y 9 de octubre	Debido a las fuertes precipitaciones se anegaron varias calles en los sectores indicados. En el barrio Julio Loaiza se reportó tres viviendas inundadas, el estancamiento se produjo por el material pétreo acumulado, este evento no provocó daños significativos.	12
2017	Recinto 24 de mayo	El desbordamiento de un estero S/N produjo la inundación y pérdida de 5 viviendas.	23
	Balao Grande	El incremento del caudal del río Gala generó inundaciones en el sector de la hacienda La Balao.	20
	Recinto La Libertad	Debido a la crecida del río Balao, resultaron afectadas 800 hectáreas de diferentes cultivos, afectando a aproximadamente a 200 agricultores.	200
	Miraflores	Se produjo el desborde de un canal de aguas lluvias que se encuentra en el sector, dejando a una vivienda inundada.	8

2019	Recinto Cien Familia	La crecida del estero Caña ocasionó la inundación de 4 viviendas, también se vieron afectados cultivos de cacao, maracuyá y plátano.	22
	Recinto San Rafael	El desbordamiento de un canal de riego se produjo por el ingreso de agua a una vivienda.	5
2020	Recinto Cien Familias y Recinto 28 de mayo	El desbordamiento del estero Caña, ocasionando el ingreso de agua a las viviendas, dejando 44 familias afectadas y daños a los cultivos.	156
	Cdla. Brisas del Mar	A causa de las lluvias intensas y el taponamiento de las alcantarillas de desagüe de aguas lluvias, resultaron 12 viviendas afectadas.	62
2022	Varios Sectores	El desbordamiento del río Balao ocasionando inundación en varios sectores, ocasionando el ingreso de agua a varias viviendas. Varias familias fueron derivadas a los centros de alojamiento temporal debido a la intensidad del evento.	1362
2023	Recinto Cien Familias	Se produjo el desbordamiento del Canal Cien Familias, provocando acumulación de agua en el recinto y afectando a viviendas.	84
	Miraflores, Bolívar y 9 de octubre, y Brisas del Mar	Debido a las lluvias y las condiciones de pleamar se desbordó el río Balao, dejando varias viviendas afectadas.	100
2024	Recinto San Carlos	Las fuertes lluvias provocaron afectaciones en varias viviendas.	220
	Ciudadela las Madres y Puerto Balao	Fuertes lluvias produjeron la inundación en el sector, ocasionando el ingreso del agua en viviendas	118

	Recinto San Rafael y sector 24 de junio	Se produjo el desbordamiento del río Gala afectando con acumulación de agua a varias viviendas, calles y avenidas de varios sectores.	76

Fuente: Coordinación de Gestión de Riesgos Balao, 2024 **Elaborado:** Equipo consultor de ZAMOSTI

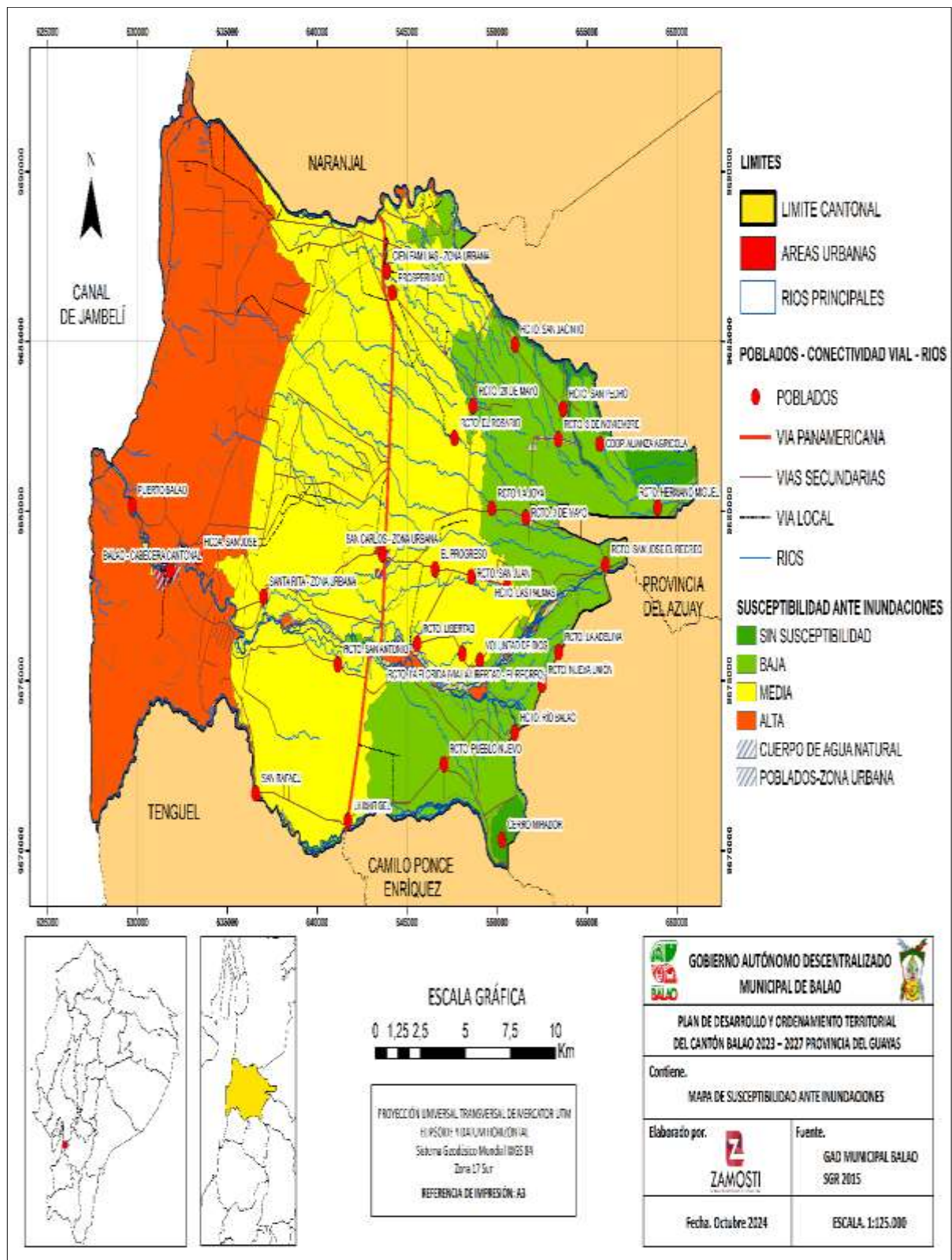
Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, el cantón presenta un nivel de susceptibilidad media en el 43,38% del territorio cantonal y un nivel alto en el 30,60%, especialmente en zonas próximas a los principales cuerpos de agua y manglares.

Tabla 38. Susceptibilidad ante inundaciones del Cantón Balao

Susceptibilidad inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje
Sin susceptibilidad	926,83	2,11%
Baja	9519,36	21,69%
Media	19038,65	43,38%
Alta	13431,18	30,60%
Cuerpo de agua natural	663,17	1,51%
Poblados - zona urbana	309,66	0,71%

Fuente: SGR, 2015 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Mapa 20. Susceptibilidad ante Inundaciones



Fuente: SGR, 2015 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.5.6. Tsunami

En el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas, del periodo 2021 – 2023, se establece que las zonas costeras del cantón son propensas a tsunamis debido a su cercanía con el océano Pacífico. Sin embargo, la presencia de remanentes de manglares actúa como una barrera natural o amortiguadora que mitiga los efectos de un tsunami.

2.2.5.7 Incendios

De 2001 a 2023, Balao perdió 45 hectáreas de cobertura arbórea a causa incendios y 3,51 hectáreas a causa de otros factores de pérdida. Durante ese período, el año con mayor pérdida de cobertura arbórea fue 2002 con 8 hectáreas desaparecidas.

De acuerdo con DesInventar, en el año 2013 se registraron dos alertas de incendio, uno en Vía al Puerto Balao y otro en el sector de San Antonio, todos por causas desconocidas. Los incendios fueron controlados y no generaron daños mayores, pero se perdieron aproximadamente 16 hectáreas de maleza.

Según la Coordinación de Gestión de Riesgo de Balao, estos incidentes se originan principalmente por el uso del fuego para limpiar los montes de matorral y proporcionar pastos y brotes para la alimentación de ganado, así como para eliminar los restos de cultivos agrícolas.

Cabe mencionar, que el cantón Balao cuenta con un Plan de Contingencia Cantonal para la Atención de Incendios de Maleza, el cual tiene como objetivo establecer lineamientos y procedimientos administrativos y técnicos para desarrollar estrategias de prevención a nivel cantonal.

2.2.5.8 Amenazas climáticas

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima como las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables, que aumentan la vulnerabilidad de las comunidades, los medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza.

El analizar la información climática generada a escala provincial con respecto al cambio climático permite localizar en el cantón Balao las zonas más vulnerables del territorio frente a los cambios del clima. Entre las amenazas climáticas más comunes se encuentran:

- Lluvias intensas
- Temperaturas muy altas
- Sequías

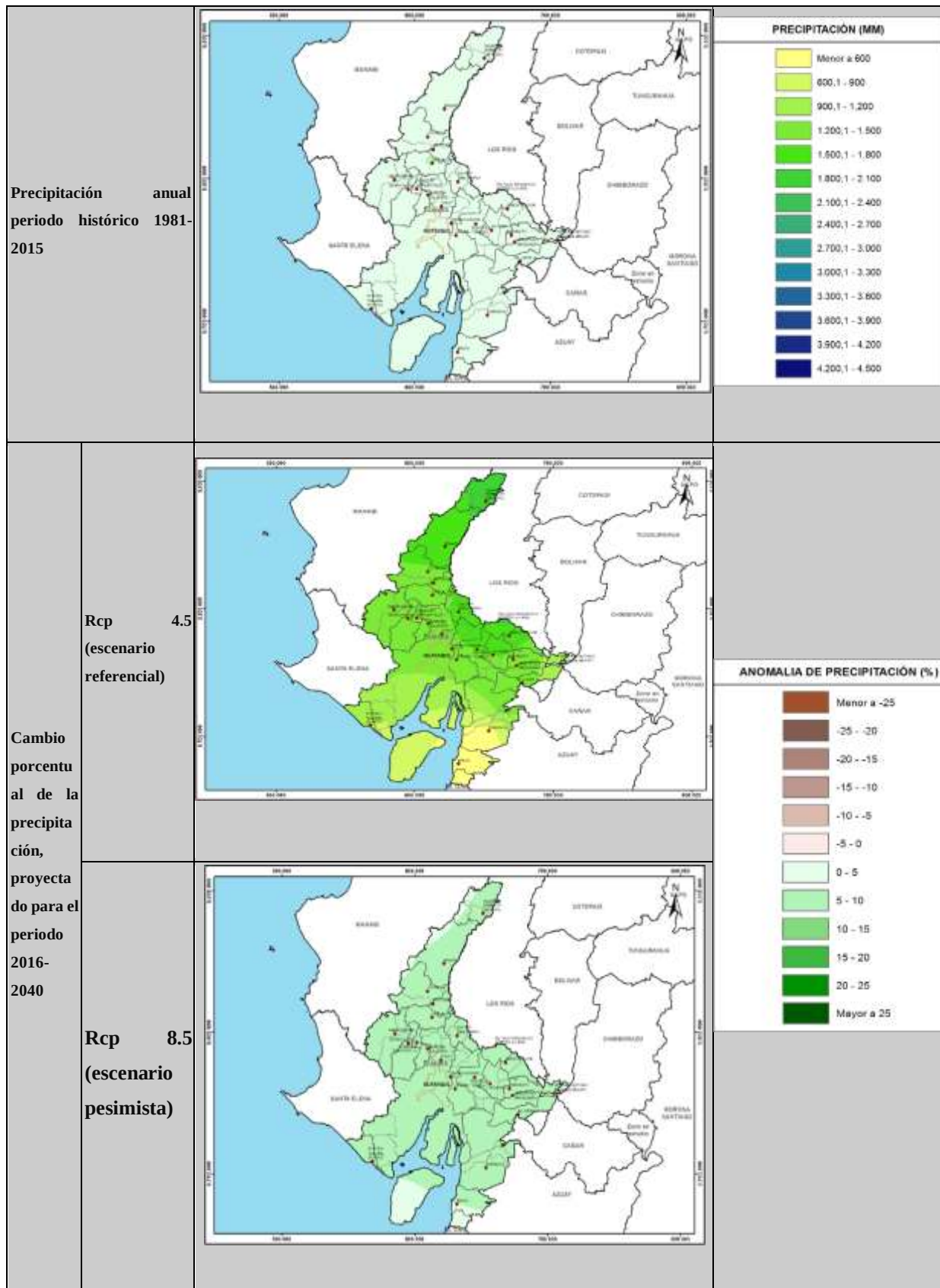
Para el análisis de las amenazas climáticas se debe tener en cuenta que los resultados serán visualizados a nivel provincial. Sin embargo, se hará énfasis en la zona cantonal para un análisis más detallado.

Se debe reiterar que puede haber variaciones en el comportamiento de las variables en distintas zonas de la provincia. Además, se indagará en cómo estos aspectos podrían cambiar bajo los escenarios de cambio climático.

En este análisis se presenta el comportamiento de las precipitaciones y la temperatura media, y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático, siendo RCP 4.5 un escenario referencial y RCP 8.5 Escenario pesimista.

En la provincia del Guayas, los mayores niveles de precipitación se dan en la parte noreste, con precipitaciones entre 1200 y 1800 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte sur de la provincia, con lluvias menores a 900 milímetros anuales. El cantón al ubicarse al sur de la provincia sus precipitaciones disminuyen aún más siendo menores a 600 milímetros anuales. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, existiría un incremento de precipitación, siendo del orden del 4% bajo el RCP 4.5 y del 7% bajo el RCP 8.5.

Figura 1 Tendencia de Precipitación Anual.

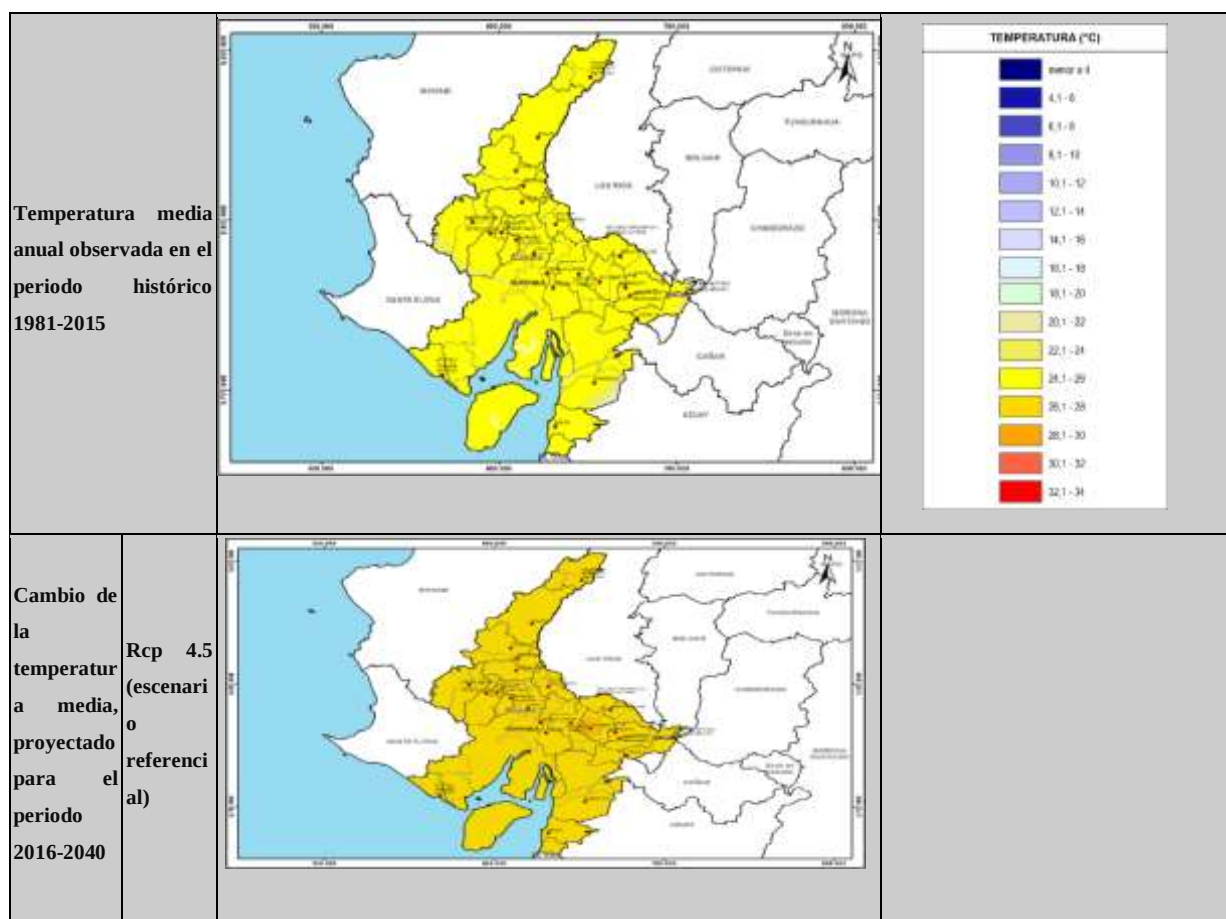


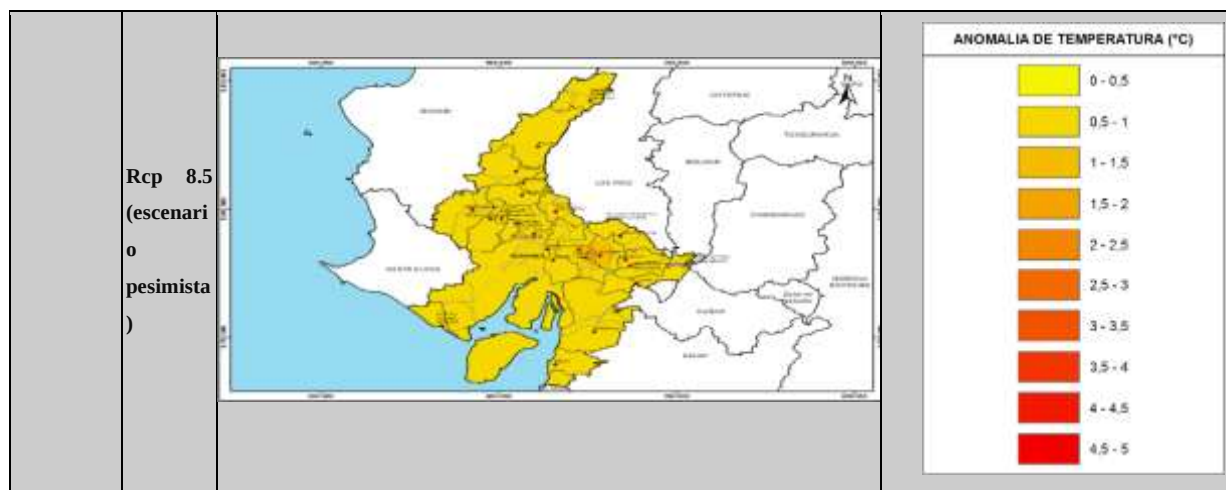
Fuente: Ministerio de Ambiente, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

En la provincia de Guayas se presentan valores de temperatura entre los 20°C y los 28°C, siendo la mayor parte de ella la que mayores temperaturas presenta, con temperaturas superiores a los 24°C, y únicamente el suroriente es la que menores valores posee con temperaturas cercanas a los 20°C, por su cercanía a la región interandina. En el cantón al igual que en toda la provincia, la temperatura se mantiene.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 0,9°C.

Figura 2 Tendencia anual de temperatura





Fuente: Ministerio de Ambiente, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

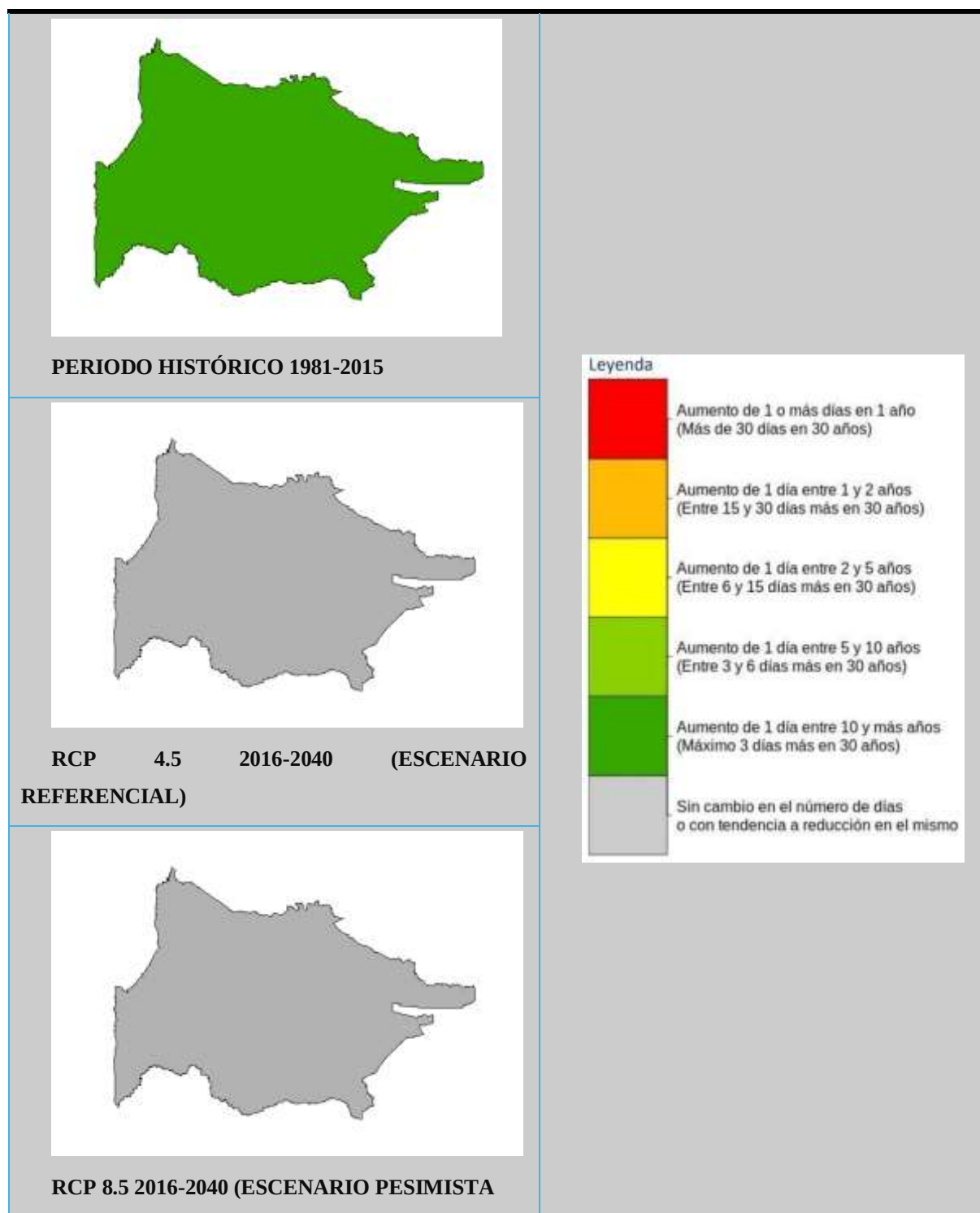
2.2.5.9 Sequías

Las sequías son períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.

En la provincia de Guayas, el clima histórico ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías. Sin embargo, al sur de la provincia, donde se encuentra ubicado el cantón Balao, se presentan niveles muy bajos de amenaza ante sequías, lo que indica que va a presentar un aumento de un día cada 10 años o más.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como el RCP 8.5, en el cantón no se presentan niveles de amenaza, la tendencia es hacia la reducción de días secos consecutivos al año, es decir que habrá más días de lluvias y los periodos de sequía serían más cortos.

Figura 3 Tendencia anual y futura bajo los escenarios RPC 4.5 Y RCP8.5 de Sequías en el Cantón Balao.



Fuente: Ministerio de Ambiente, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

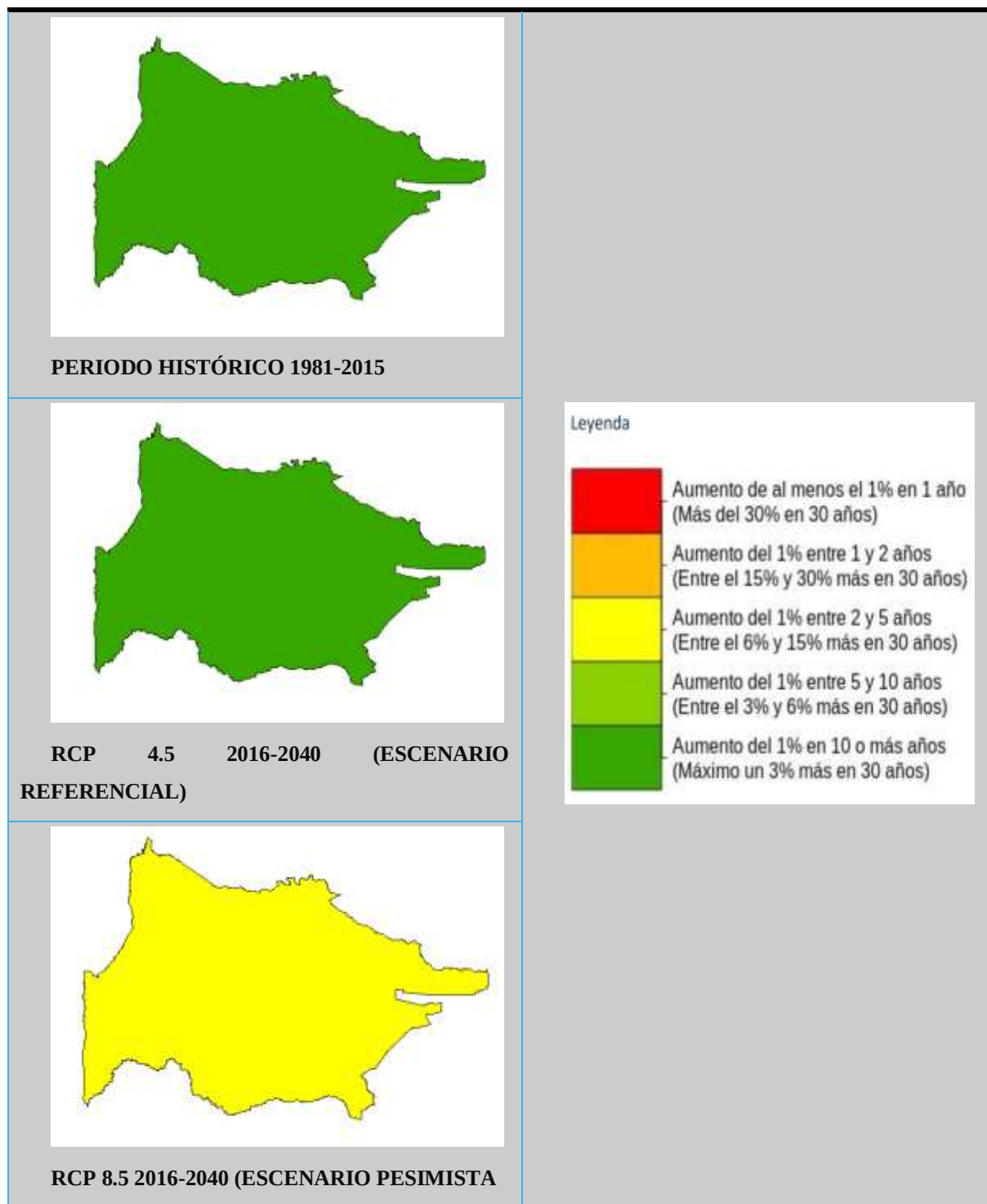
2.2.5.10. Lluvias intensas

En el cantón Balao, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981. Muestra una tendencia hacia el aumento de un día cada 10 o más años.

Bajo los escenarios de cambio climático, en el RCP 4.5 los días con lluvias extremas se mantendría similar a la del clima histórico 1981-2015. Por otro lado, el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en el cantón, teniendo como mínimo 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Estas lluvias intensas posiblemente ocasionarían zonas de inundación identificadas en las zonas pobladas como Santa Rita, San Carlos, Cien Familias, Prosperidad, San Jacinto, San José, El Progreso y la Cabecera Cantonal principalmente por su cercanía a los sistemas hídricos de la zona.

Figura 4 Tendencia anual y futura bajo los escenarios RPC 4.5 Y RCP8.5 de Lluvias Intensas en el Cantón Balao.



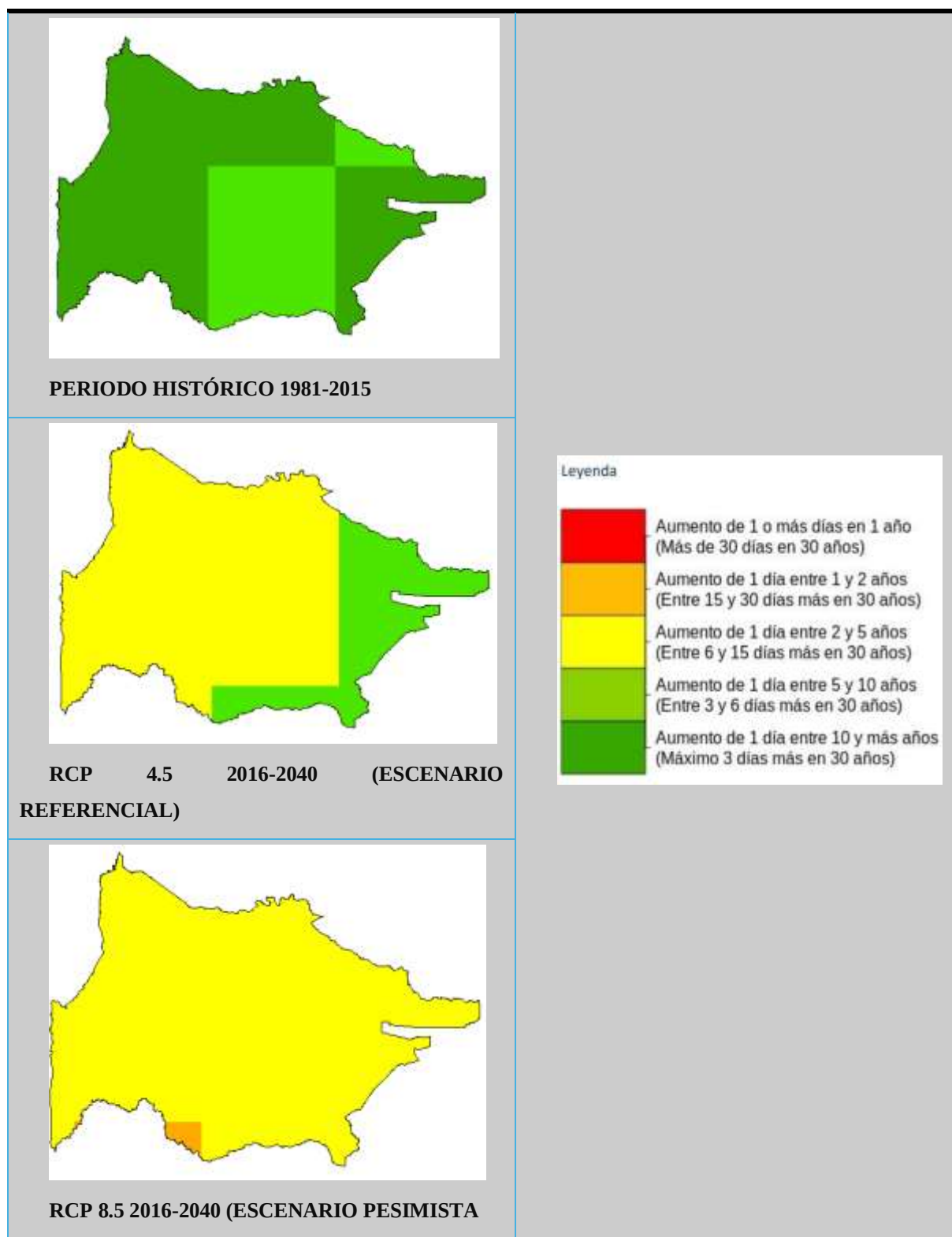
Fuente: Ministerio de Ambiente, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

2.2.5.11 Altas temperaturas

En el cantón, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, en la mayor parte del cantón.

Bajo los escenarios de cambio climático, el escenario RCP 4.5 muestra una tendencia de aumento de los días con temperaturas moderadas en la mayor parte del territorio, con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en el cantón se mantiene igual que en el escenario RCP 4.5, pero presenta pequeñas variaciones en el sur del cantón, donde la tendencia muestra 30 días más de temperaturas altas hacia el año 2040, lo que presenta una mayor amenaza en el sector de San Rafael al sur del cantón.

Figura 5 Tendencia anual y futura bajo los escenarios RPC 4.5 Y RCP8.5 de Altas Temperaturas en el Cantón Balao



Fuente: Ministerio de Ambiente, 2019 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.5.12 Riesgo climático

En base a el análisis de amenazas climáticas se pudo determinar cómo se vería afectada la agricultura, infraestructura vial y asentamientos humanos con las variaciones de las sequías, lluvias intensas y altas temperaturas, en los distintos escenarios presentados.

Tabla 39. Amenaza en la agricultura, infraestructura vial y asentamientos humanos.

Sector	Sequías	Lluvias	Altas temperaturas
Agricultura	SI	SI	SI
Infraestructura vial	NO	SI	NO
Asentamientos humanos	SI	SI	NO

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

La agricultura se verá afectada por el incremento moderado de las lluvias en el escenario RCP 8.5. Este fenómeno podría causar graves problemas en el cantón, ya que la intensidad de las lluvias puede provocar la pérdida total de cultivos, lo que a su vez disminuiría la economía local.

Además, la infraestructura vial también sufrirá las consecuencias de este aumento en las precipitaciones, lo que podría ocasionar el aislamiento del cantón y limitar el acceso a servicios básicos esenciales.

En relación con los asentamientos humanos, estos se verán afectados tanto por las lluvias intensas como por las sequías. Las lluvias excesivas pueden provocar inundaciones, que destruyen viviendas y provocan el desplazamiento de la población. Por otro lado, las sequías pueden llevar a la escasez de agua potable y a la disminución de la producción agrícola, lo que afectaría la calidad de vida y la seguridad alimentaria de los habitantes.

En la actualidad, el cambio climático está generando alteraciones significativas en los patrones climáticos, intensificando la aridez y desplazando el régimen de las precipitaciones. Estos fenómenos, junto con otros factores ambientales y socioeconómicos, evidencian la vulnerabilidad de las comunidades, resaltando la urgencia de implementar medidas de adaptación y mitigación para reducir los efectos adversos y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

2.2.6 Clima

2.2.6.1 Temperatura

El cantón posee un clima tropical, durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22°C a 31°C y rara vez baja a menos de 20°C o sube a más de 32 °C.

2.2.6.2 Precipitación

El cantón Balao presenta precipitaciones medias anuales de 500 a 1500 mm. Los meses con mayores precipitaciones son de enero a abril y de noviembre a diciembre.

2.2.6.3 Humedad

Según datos anuales de Clime.data, desde 1991 – 2021, se muestra una humedad muy variable que oscila entre el 49% al 99%, siendo la mayor concentración en los meses lluviosos.

2.2.6.4 Radiación solar

El período más resplandeciente del año dura 2 meses, va de agosto a octubre, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 6,4 kWh. El mes más resplandeciente del año es septiembre, con un promedio de 6,7 kWh.

El periodo más oscuro del año dura 3 meses, se da desde el mes de diciembre a abril, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado de menos de 5,4 kWh. El mes más oscuro del año es marzo, con un promedio de 5,1 kWh.⁶

2.2.6.5 Nubosidad

La nubosidad son acumulaciones de vapor de agua que se forman por un enfriamiento del aire. Cuando los rayos del sol calientan la superficie terrestre también lo hace el aire que está alrededor y éste se vuelve más denso, por lo que tiende a ascender y reemplazar al aire más frío en altura.

En el cantón el mes más despejado del año es agosto, durante el cual el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 68 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente en octubre; dura 7 meses y se termina en mayo. El mes más nublado es febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 86 % del tiempo.

2.2.6.6 Vientos

El viento depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y su dirección varían son muy variables. La velocidad promedio del viento por hora en el cantón tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La temporada más ventosa del año dura 6 meses, de septiembre a marzo, con velocidades promedio del viento de más de 8,8 km/h. El mes más ventoso del año es diciembre, con vientos a una velocidad promedio de 10,2 km/h.

El período más calmado también dura 6 meses, y va de marzo a septiembre. El mes más calmado del año es julio, con vientos a una velocidad promedio de 7,5 km/h.

2.2.7. Conflictos ambientales

2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

En base a un análisis comparativo entre los años 2000 y 2022, se pudo determinar los cambios que se han dado en la cobertura del suelo.

Tabla 40. Cambio en la cobertura del suelo del 2000 – 2022 del Cantón Balao.

Cobertura	Superficie (Ha)		Diferencia	Porcentaje
	2000	2022		
Bosque	1712,48	932,10	780,38	45,57%
Tierra agropecuaria	35818,83	34513,44	1305,39	3,78%
Zona antrópica	71,37	7975,60	-7904,23	99,11%

Fuente: MAATE, 2016-2023 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

En el año 2000, existían 1712,48 hectáreas de bosque, las cuales se redujeron en un 45,57%, quedando un total 932,10 hectáreas para el año 2022. Esta disminución se debe principalmente

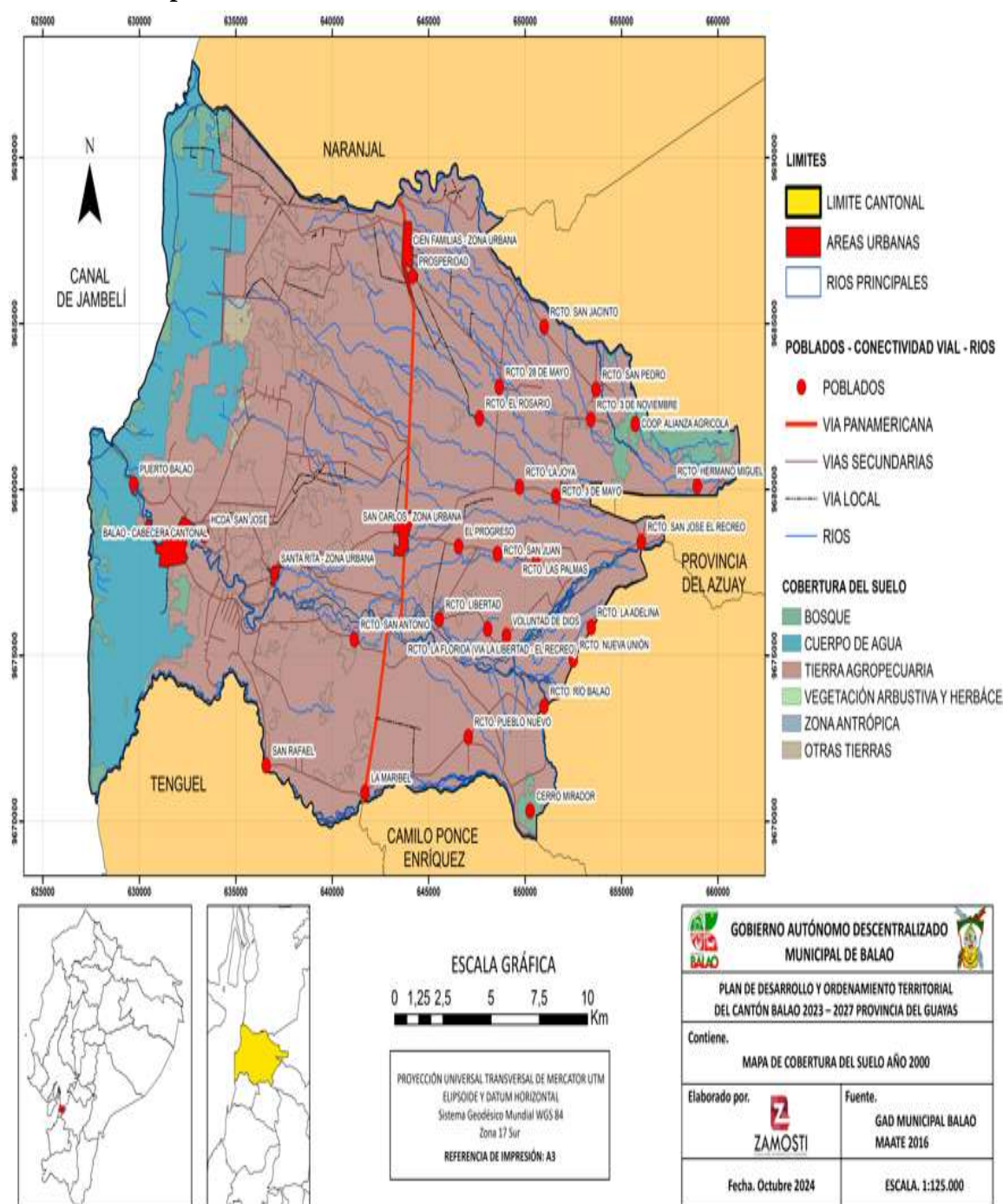
a la tala indiscriminada de áreas boscosas para la expansión de la frontera agrícola y el aumento de las zonas antrópicas. El desarrollo de sistemas de cultivos convencionales no solo ha provocado la pérdida de biodiversidad, sino que también ha generado el deterioro de la capacidad productiva del suelo, la contaminación del recurso hídrico y enfermedades en la población debido al uso excesivo de agroquímicos.

Durante este período, también se ha registrado una disminución del 3,78% de la cobertura de tierras agropecuarias, debido a la conversión de estas tierras en centros poblados e infraestructura. Estas zonas experimentaron un incremento del 99,11%, lo que refleja un proceso acelerado de urbanización y también de las actividades acuícolas.

Estos cambios en el uso del suelo no solo implican una transformación en las dinámicas productivas del cantón, sino que también conlleva impactos socioambientales significativos, tales como la fragmentación de hábitats, el aumento de la vulnerabilidad frente a desastres naturales, y la pérdida de beneficios ecosistémicos que son fundamentales para el desarrollo económico del cantón.

A pesar de que Balao siempre ha sido un cantón agrícola, las actividades antrópicas están ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos naturales, motivo por el cual, es necesario implementar políticas para promover prácticas agro-productivas sostenibles que permitan una coexistencia armónica entre el desarrollo económico y la conservación del ambiente.

Mapa 21. Cobertura del Suelo en el año 2000 del Cantón Balao



Fuente: MAATE, 2016 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.1.7.2 Conflictos de uso

Es necesario comprender las potencialidades del suelo antes de establecer un uso en específico para evitar la fragmentación de bosques, pérdida de hábitat y conectividad ecológica.

En la siguiente tabla se muestran los tipos de conflicto que existen en el cantón.

Tabla 41. Conflictos de uso del suelo del Cantón Balao

Conflictos	Superficie (Ha)	Porcentaje
A: Sin conflicto de uso	7756,33	17,67%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	11503,94	26,21%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	7894,55	17,99%
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	246,30	0,56%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	2450,42	5,58%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	1791,44	4,08%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	2537,36	5,78%
SIN: Sin intervención antrópica	1704,38	3,88%
NA: No aplicable	8004,12	18,24%

Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Según lo establecido en la Memoria técnica: Conflictos de uso de las tierras del Ecuador continental publicado por el MAG en el 2021, se indica que:

Las tierras sin conflicto de uso son ecosistemas alterados por el hombre para el desarrollo agropecuario. Está compuesto por elementos abióticos y bióticos que interactúan entre sí, y que

no genera deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.

El conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad se da principalmente en tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles. En el cantón estas tierras son netamente agrícolas, donde destacan las plantaciones de cacao y banano, al igual que los cultivos de yuca, limón, maíz y maracuyá, pero en pequeñas extensiones.

Los conflictos de uso por subutilización de intensidad moderada se originan cuando las tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo del uso principal recomendado. En el cantón estas tierras son aptas para el desarrollo de ganado bovino, vacuno y para mosaicos agropecuarios.

En el conflicto de uso por subutilización de severa intensidad, el uso de las tierras está muy por debajo del uso recomendado.

En el conflicto de uso por sobreutilización ligera su uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad son tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos.

Los conflictos de uso por sobreutilización de severa intensidad, se da en tierras que superan el uso actual en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

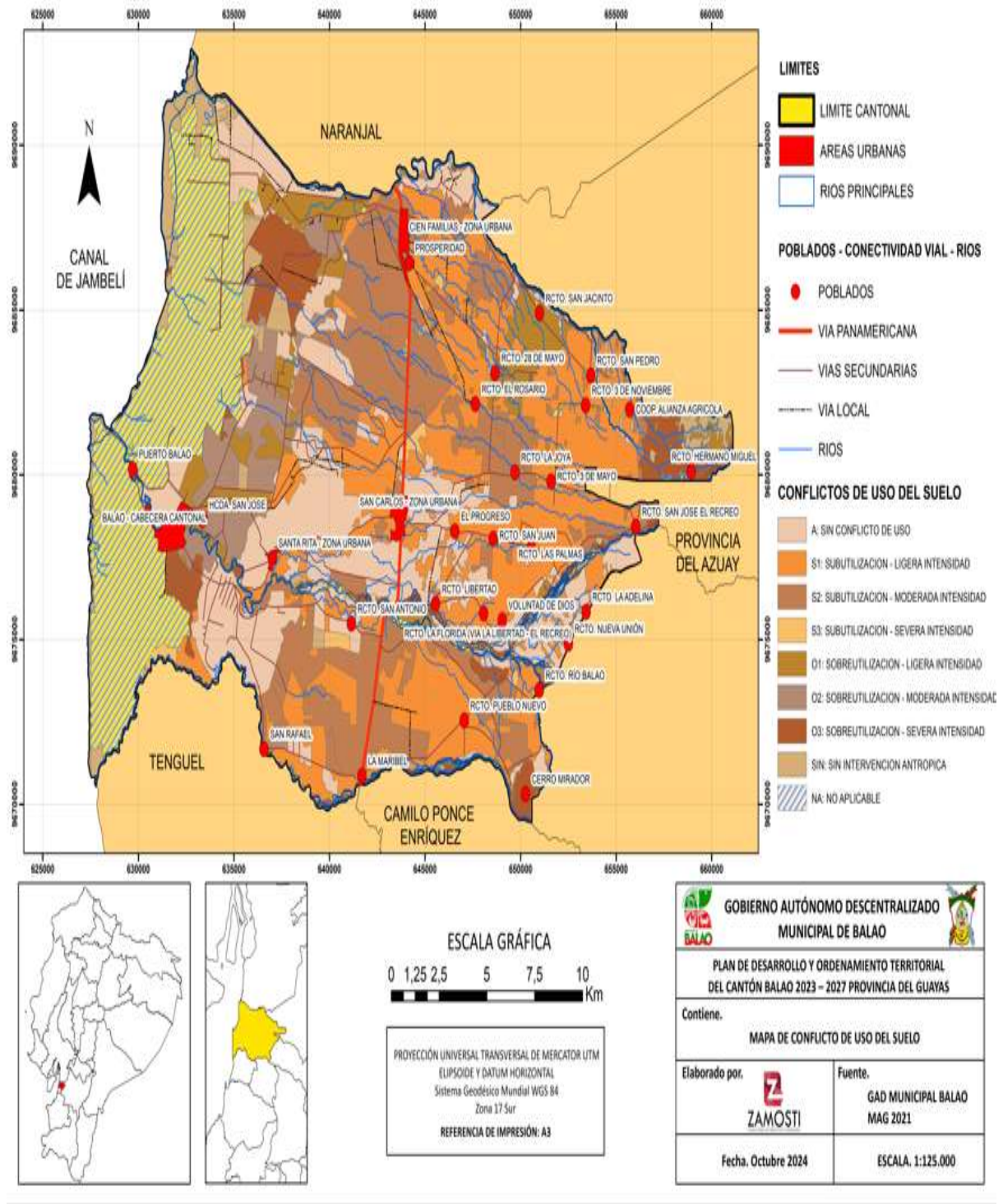
En el cantón, los principales conflictos de sobreutilización de uso de suelo se deben a la expansión descontrolada de la frontera agrícola, la explotación no regulada de materiales pétreos y la creciente presencia de camaroneras, que han reducido significativamente las áreas salitrales y de manglares. Estas actividades han generado un desequilibrio tanto a los ecosistemas terrestres como a los acuáticos.

El monocultivo intensivo de banano y cacao ha provocado la saturación y el debilitamiento de la estructura orgánica del suelo, disminuyendo su capacidad de regeneración, lo que ha derivado en problemas graves de erosión y degradación. La falta de rotación de cultivos y la poca diversificación agrícola agravan la situación, disminuyendo la fertilidad del suelo y aumentando su vulnerabilidad a procesos de desertificación. Frente a esta situación, es esencial implementar prácticas agroforestales y técnicas de conservación de suelos que permitan restaurar la fertilidad del suelo y frenar la erosión. Entre estas prácticas destacan la diversificación de cultivos y la reforestación en áreas degradadas.

Por otro lado, la explotación no regulada de materiales pétreos, sumada al uso intensivo de maquinaria pesada, ha provocado alteraciones significativas en el curso del río Balao. Estas actividades no solo afectan la calidad del agua y a los ecosistemas acuáticos, sino que también ponen en riesgo la seguridad hídrica de las comunidades locales. Es crucial establecer una regulación y un control efectivo sobre la explotación de áridos y pétreos, garantizando que las actividades extractivas se realicen de manera sostenible y con un enfoque de restauración ambiental.

La expansión de camaroneras es otro factor que ha contribuido a la degradación del ecosistema, ya que ha disminuido la cobertura de manglares y salitrales, los cuales son fundamentales para la protección de la biodiversidad, la regulación climática y la mitigación de eventos extremos como inundaciones y marejadas. Por tal motivo, es vital la preservación y recuperación de estas zonas mediante la promoción de proyectos de reforestación, la restricción de la expansión de camaroneras y la implementación de prácticas acuícolas más sostenibles.

Mapa 22. Conflictos de Uso del Suelo del Cantón Balao



Fuente: MAG, 2021 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

En el cantón Balao, los riesgos antrópicos derivados de las actividades humanas han generado una serie de desequilibrios ambientales que comprometen tanto los ecosistemas como la calidad de vida de sus habitantes. La deforestación de remanentes de bosque y manglar para la expansión de la frontera agrícola y acuícola han incrementado el riesgo de erosión del suelo, degradación de áreas productivas, contaminación de cuerpos de agua y pérdida de ecosistemas esenciales como los manglares.

Estos riesgos antrópicos, si no son gestionados adecuadamente, pueden llevar a una pérdida irreversible de recursos naturales y una disminución de la capacidad del cantón para sostener su desarrollo económico.

Además, la pérdida de ecosistemas puede tener consecuencias directas para la comunidad, como la disminución de la calidad del aire y del agua, la pérdida de hábitats para la fauna silvestre y la reducción de servicios ecosistémicos.

2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.8.1 Áreas protegidas o de protección ecológica

En el cantón Balao, a pesar de existir ecosistemas de Manglar del Jama-Zapotillo no se han registrado áreas protegidas bajo Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2.2.8.2. Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes desempeñan un papel fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población, ya que promueven actividades recreativas, deportivas y de integración social. Además, estas zonas son muy beneficiosas, dado que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, la protección del suelo y el fortalecimiento de la biodiversidad (INEC, 2012).

El cantón dispone de un total de 11 áreas verdes, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 42. Áreas verdes en el Cantón Balao

Espacio Público	Área de limpieza (m2)
Parque Malecón	1015,91
Parque Central	3333,61
Parque Julio Loaiza	355,28
Parque Lineal	2676,65
Parque 12 de octubre	188,72
Parque Skeate	2397,25
Parque Santa Rita	366
Parque de la Madre	349,33
Parque Cdla. Miraflores	242,51
Parque Mercado Municipal	2011,77
Parque San Carlos	185,27
Total	13122,30

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el índice de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por persona. El cantón Balao presenta un índice verde urbano de 0,51 m²/Hab, un valor significativamente inferior a lo recomendado, lo que indica que existe un déficit de áreas verdes en el cantón.

2.2.8.3 Servicios ambientales

Los ecosistemas aportan una amplia gama de servicios y recursos esenciales para el desarrollo del ser humano. Además, ofrecen hábitats para la flora y fauna local, lo que garantiza la estabilidad ecológica y de la biodiversidad del entorno.

En la siguiente tabla se muestran los servicios que brindan los ecosistemas del cantón.

Tabla 43. Servicios ecosistémicos del Cantón Balao.

Ecosistemas	Servicios ecosistémicos	
Bosque Semideciduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo Bosque Siempreverde Estacional Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes Manglar del Jama-Zapotillo	Soporte	Protección de la biodiversidad, formación de suelo, polinización y producción primaria.
	Provisión	Alimentos, material genético, recursos medicinales, fibras y semillas.
	Regulación	Regulación del clima, balance hídrico, regulación de inundaciones y captación de carbono.
	Culturales	Belleza escénica, recreación, ciencia y educación.

Fuente: PDOT de Balao 2019 - 2023 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.2.8.4 Áreas especiales de conservación

No existen registros oficiales que identifiquen áreas especiales de conservación en el cantón. Sin embargo, se encuentran pequeños remanentes de bosque y manglar que están bajo amenaza constante debido a la presión de actividades humanas. Estos fragmentos de ecosistemas deberían ser considerados como áreas prioritarias de conservación para garantizar su protección antes de que desaparezcan por completo, producto del desarrollo continuo de actividades productivas.

En el año 2020, el Ministerio de Ambiente, a través del Proyecto Socio Bosque - capítulo Socio Manglar, entregó USD. \$121.234,17 a cinco organizaciones beneficiadas con convenios de uso y custodia de manglar en Balao, provincia del Guayas. Este incentivo económico, por la conservación de 15.411,39 hectáreas de este ecosistema, contribuye al desarrollo sostenible de 686 habitantes de este sector.

Además, en el cantón existen dos concesiones para el uso sustentable de manglar, entre ellas se encuentran:

Concesión de Manglar para el uso sustentable a la Asociación de Cangrejeros y Pescadores “Balao”, la cual tiene una extensión de 2421,87 ha.

Concesión de Manglar para el uso sustentable a la Asociación de Cangrejeros y Pescadores y Comercializadores de Balao, con una extensión aproximada de 193,93 ha.

Es crucial implementar medidas de conservación y manejo sostenible que permitan salvaguardar estos ecosistemas vulnerables, ya que su desaparición no solo afectaría la biodiversidad local, sino a las comunidades que se benefician de ellos.

2.2.8.6 Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

El cantón cuenta con el proyecto de “FORESTACIÓN DE 70 HA DE MANGLE ROJO (*Rhizophora mangle* L. 1753) EN EL SITIO PLAYÓN DOS DEL CANTÓN BALAO, PROVINCIA DEL GUAYAS. EN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL: ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE BALAO Y EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS”, el cual tiene como objetivo la siembra de 175.000 plantas de mangle rojo en 70 ha en la zona de embarque del golfo de Guayaquil, este proyecto se realizará en dos fases; Primera Fase 30 ha para el año 2024 y segunda fase 40 ha para el año 2025, todas las actividades se ejecutarán con participación directa de los miembros de la asociación de cangrejeros de la comunidad, financiado por el GAD Provincial del Guayas.

Adicionalmente, también existe el “PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE A LA SALUD”, cuyo objetivo es fomentar la educación ambiental en la población de Balao, con un enfoque en la relación directa entre un ambiente saludable y la salud pública, mediante la implementación de actividades educativas, participativas y de concientización. Este programa busca la participación de la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente, sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos sólidos y la reducción de la contaminación, fomentar hábitos saludables y sostenibles que contribuyan a la salud y bienestar de la comunidad, y finalmente, establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones sociales y otros actores clave para el desarrollo de actividades de educación ambiental.

2.2.9 Calidad ambiental

2.2.9.1 Gestores ambientales

El GAD Municipal de Balao no cuenta con los permisos ambientales necesarios y la infraestructura adecuada para realizar esta gestión, por lo que estos desechos son recolectados, trasladados y tratados por gestores ambientales autorizados por la Autoridad Ambiental

competente, que son contratados por cada generador de desechos peligrosos y/o especiales que se encuentra en Balao.

2.2.9.2 Sitios de disposición final

El relleno sanitario del cantón Balao mediante el permiso de Licencia Ambiental N.º 051 inició sus actividades en febrero del año 2010. Abarca una superficie de 3,85 hectáreas, pero según expropiación el área es de 5,00 hectáreas. Se encuentra situado en la vía Balao - San Carlos, a la altura del kilómetro 12, posee una vida útil proyectada de 20 años y se distribuye en dos fases:

Primera fase: Se destina una hectárea para un periodo de 10 años, mediante la conformación de un cubeto excavado, con una altura máxima proyectada de aproximadamente 6 metros.

Segunda fase: Esta fase involucra un segundo cubeto de una hectárea, destinado a un periodo adicional de 10 años.

El área restante se destinará a la construcción de obras complementarias, que incluyen:

Celdas diarias: La unidad básica del Relleno Sanitario es la celda diaria o celda unitaria, es decir, aquella que se conforma con todos los desechos que llegan cada día de operación y que secuencialmente se ubican en el sitio preparado. Incluye los desechos sólidos no peligrosos que son dispuestos en el transcurso del día y el material de cobertura correspondiente.

Sistema de tratamiento de lixiviados: Para evitar la acción física, química y bacteriológica de los contaminantes en los lixiviados, se impermeabiliza la celda del relleno sanitario con geomembrana HPDE de 1.5 mm de espesor. Adicionalmente, el estrato donde se realizó la excavación es de arcilla, quedando un metro de este material sobre el estrato inferior de arena. La geomembrana se ubica sobre las plataformas conformadas, y sobre las cuales se instaló un sistema de drenaje que consta de filtro y de conductos, el filtro impide la erosión por filtración cuando el gradiente hidráulico es alto.

Para el tratamiento de líquidos lixiviados se instaló un sistema de decantación primario, consistente en tanque séptico de doble cámara y después de un filtro anaerobio granular de flujo ascendente, y para la disposición del efluente se emplea un sistema de Fitodepuración consistente de un dren sobre un filtro de arena y un dren inferior, cubiertos de tierra y sembrado pasto sobre el filtro.

Chimeneas de captación de gases: La estabilización biológica de la fracción orgánica de los residuos sólidos produce también diferentes gases orgánicos compuestos por metano, bióxido de carbono, gas sulfhídrico, y otros, en diferentes concentraciones. Por lo tanto, el relleno sanitario cuenta con una red de chimeneas construidas desde la base misma del relleno; consisten en chimeneas verticales formadas por piedra bola contenida en una malla metálica y armada por listones de madera, de sección circular, y que se han elevado en módulos previamente contruidos, sujetos con alambre.

Drenaje para aguas pluviales: Alrededor del área para la operación del relleno han instalado una serie de cunetas para interceptar las aguas lluvias para evitar que estas ingresen al relleno aumentando el caudal de líquidos lixiviados.

2.2.9.3 Manejo de residuos

La gestión del servicio de recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos del GAD Municipal de Balao. El almacenamiento de los desechos sólidos en la ciudad es una responsabilidad directa del usuario. Existe gran variedad de recipientes usados para el almacenamiento de los desechos sólidos, no hay uniformidad en el tipo de recipientes en cuanto a su forma, tamaño o material; los usuarios utilizan fundas plásticas, cajas de cartón y algunas de madera, recipientes plásticos y metálicos, sacos de yute, tanques de 55 galones metálicos íntegros o modificados.

Para el transporte de desechos, el GAD Municipal cuenta con cuatro vehículos recolectores:

Tabla 44. Tipos de vehículos para la recolección de desechos en el Cantón Balao

Vehículo	Tipo de desecho recolectado	No. Recolector	Zona
MERCEDES BENZ-2016	Mixto	Recolector #1	Urbana
IVECO-2008	Mixto	Recolector #2	Rural
HINO 2016	Mixto	Recolector #3	Urbana
HINO 2016	Mixto	Recolector #4	Urbana/rural

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios Públicos Balao, 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

La Dirección de Servicios Públicos del GAD Municipal de Balao indica que el servicio de recolección cubre casi el 100% de las áreas urbanas y en un 90% las zonas rurales.

Para lograr la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos, se establecieron cinco rutas, específicamente en zonas rurales donde antes el servicio de recolección era ineficiente

Tabla 45. Cobertura del Servicio de Recolección en el Cantón Balao

Rutas	Días	Horas	Lugar
Ruta #1-A	Lunes	7:00 – 11:00	Recintos San José del Recreo, Abdón Calderón, 3 de mayo, 28 de mayo y Vía La Joya.
		13:00 – 17:00	Recintos El Rosario, San Juan, Las Palmas y Sector La Beatriz.
Ruta #2	Martes	7:00 – 11:00	Recintos San Jacinto, San Pedro y 3 de noviembre
		13:00 – 17:00	Sector La Central, Recinto 28 de mayo y Cien Familias
Ruta #3	Miércoles	7:00 – 11:00	Recintos La Libertad, La Florida, Voluntad de Dios, Las Palmas, San Juan y Nueva Esperanza.
		13:00 – 17:00	Recintos La Delina, Rio Balao y Pueblo Nuevo.
Ruta #4	Jueves	7:00 – 11:00	Recintos San Antonio, Nueva Italia y Comisión de tránsito.
		13:00 – 17:00	Recintos 28 de mayo y Cien Familias.
Ruta #1-B	Viernes	7:00 – 11:00	Recintos San José del Recreo, Abdón Calderón, 3 de mayo y Vía La Joya.
		13:00 – 17:00	Recintos 28 de mayo, El Rosario, La Libertad y Sector La Beatriz.

Fuente: Dirección de Gestión de Servicios Públicos Balao, 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

A pesar de que el GAD Municipal proporciona el servicio de recolección de residuos sólidos, en las zonas rurales no todos los habitantes se adaptan a los horarios establecidos y buscan otras

formas para eliminar los residuos, estos suelen ser volcados directamente en ríos, arroyos y quebradas, contribuyendo a la obstrucción de canales naturales o de riego, lo cual puede ser perjudicial en la época lluviosa.

El cantón también cuenta con un sistema de barrido que se realiza en las vías de la zona urbana de forma manual con una cuadrilla de 14 jornaleros de barrido, 4 trabajan de 7:00 a 11:00 am y de 13:00 a 16:00 pm barriendo la zona centro de la ciudad y 10 trabajan en el turno nocturno barriendo los barrios periféricos. Los desechos generados por los domicilios y el producto del barrido de las calles y aceras son recolectados por tres camiones de recolección y un volquete, para luego ser trasladados al Relleno Sanitario del Cantón Balao.

2.2.9.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

El tipo de tratamiento que se realiza en el Relleno Sanitario de Balao es de carácter físico, y consiste en la clasificación de residuos, separar las fracciones valorizables de la mezcla de residuos para su comercialización; con el objetivo de asegurar un tratamiento adecuado conforme a su tipología, se realiza una clasificación de los tipos de elementos de desechos que pueden reciclarse (plásticos, cartones, sacos de yute), esta actividad es realizada por minadores o recicladores de base ubicados en el Relleno Sanitario, logrando recuperar aproximadamente el 12,5% de los desechos sólidos, que representa alrededor de 48 ton/mes.

2.2.10 Contaminación

2.2.10.1 Aire y ruido

En el cantón no se han realizado estudios para comprobar si existe contaminación al aire. Sin embargo, en el Plan Operativo Anual, se menciona la contratación de un laboratorio acreditado para realizar estudios de la calidad del aire.

2.2.10.2 Suelo

En el cantón Balao, la contaminación del suelo se debe a múltiples factores antropogénicos que alteran significativamente sus parámetros físicos, químicos y biológicos. Al ser un territorio mayormente agrícola, se utilizan agroquímicos y pesticidas de manera descontrolada para aumentar la producción de cultivos. Estos productos químicos generan la acumulación de compuestos tóxicos, reducen la capacidad de absorción del suelo, alteran su estructura y provocan un desequilibrio en el ciclo natural de los nutrientes. Además, la deforestación,

impulsada por el aumento de pastizales, causa el desgaste y compactación del suelo debido a la presencia de ganado.

Otro factor que influye en la contaminación del suelo es la expansión de las camaronerías en el oeste del cantón. Para la cría de camarones es necesario salinizar el suelo, lo que altera sus parámetros biogeoquímicos y lo hace óptimo para la acuicultura. Este cambio en las condiciones del suelo provoca una degradación irreversible y una pérdida significativa de su microbiología.

Por otro lado, la extracción de áridos y pétreos en los ríos Balao y Gala está causando graves daños, como la eliminación de barreras naturales, la alteración de la morfología de las riberas fluviales y el deterioro del paisaje.

2.2.10.3 Agua

El GAD Municipal de Balao, cuenta con piscinas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales que se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal vía Puerto Balao, recinto Santa Rita, San Carlos y Cien Familias, se constituyen en anaeróbicas, facultativas y aerobias, son sistemas de tratamiento de aguas residuales biológicos que aprovechan procesos naturales para depurar el agua. Si bien son sistemas relativamente simples, se realizan monitoreos y controles adecuados para garantizar su eficiencia y evitar problemas ambientales. Sin embargo, los cuerpos hídricos en el cantón enfrentan serios problemas de contaminación debido a la falta de gestión de aguas residuales en las zonas rurales, en donde aún se utilizan medios alternativos y poco convencionales para la eliminación de excretas, como letrinas, pozos sépticos o el vertido directo de aguas residuales domiciliarias a cuerpos de agua naturales, generando una fuente continua de contaminación. Este vertido directo de agua servidas disminuye la calidad del agua y compromete la salud pública.

Por otra parte, la gestión inadecuada de desechos sólidos por parte de la población en zonas rurales, agravan la situación. No todos los habitantes se adaptan a los horarios establecidos y buscan otras formas para eliminar los residuos, estos suelen ser volcados directamente en ríos, arroyos y quebradas.

En cuanto a la producción agrícola, el uso intensivo e indiscriminado de agroquímicos y plaguicidas pueden alcanzar acuíferos o cuerpos de agua superficiales y generar severos problemas de contaminación en el recurso hídrico.

En la explotación de material pétreo en las riberas de los ríos, no existe un manejo adecuado de aceites y combustibles de las maquinarias pesadas utilizadas para estas actividades, generando problemas de contaminación en las fuentes hídricas circundantes. Esto concuerda con los estudios de agua realizados por el GAD Municipal, en donde no se cumple con los parámetros establecidos en el Acuerdo Ministerial 061, ya que los Aceites y Grasas, al igual que los Hidrocarburos Totales de Petróleo exceden los límites máximos permisibles.

2.2.10.4 Emisiones de GEI, y pasivos ambientales.

Las principales fuentes de emisiones en el cantón provienen de las maquinarias empleadas en la extracción de áridos y pétreos, así como de las actividades pecuarias. Estas emisiones, en su mayoría compuestas por gases de efecto invernadero y partículas contaminantes, contribuyen significativamente a la degradación de la calidad del aire y al cambio climático.

No existen registros oficiales que identifiquen zonas con pasivos ambientales dentro del cantón. Sin embargo, dada la intensidad de las actividades antrópicas, es necesario realizar evaluaciones periódicas para identificar posibles áreas afectadas por contaminación del suelo, agua o aire, y adoptar medidas correctivas.

2.2.11. Conclusiones

El cantón cuenta con una red hidrográfica considerable, abastecida por los ríos Balao, Jagua y Gala, además de pozos profundos y vertientes que abastecen de agua a las comunidades locales.

El cantón Balao ha sufrido una reducción significativa de sus áreas boscosas y ecosistemas de manglar debido a la expansión agrícola, ganadera y de infraestructura acuícola. La disminución de cobertura vegetal no solo afecta la biodiversidad local, sino que también incrementa la vulnerabilidad del suelo frente a la erosión. La implementación de prácticas de reforestación y la promoción de una agricultura sostenible son esenciales para recuperar áreas degradadas y fortalecer la resiliencia del cantón frente a amenazas naturales.

Las inundaciones recurrentes en el cantón Balao, principalmente en la cabecera cantonal y sectores cercanos a los ríos Balao, Jagua y Gala, representan una amenaza significativa para la infraestructura, la agricultura y la seguridad de los habitantes. Estas inundaciones, agravadas por el cambio climático y el aumento de precipitaciones, causan daños a viviendas, afectan la productividad agrícola y obstaculizan el acceso a servicios básicos. La implementación de medidas de adaptación, como mejoras en los sistemas de drenaje, fortalecimiento de bordes

ribereños y reforestación de cuencas, es esencial para reducir el impacto de las inundaciones y mejorar la resiliencia de las comunidades vulnerables en el cantón.

El cambio de cobertura en el cantón Balao, está marcado por la disminución de áreas boscosas y el aumento de zonas antrópicas y acuícolas, refleja una transformación acelerada del paisaje que compromete la integridad ecológica del territorio. Esta reducción de cobertura boscosa no solo genera fragmentación de hábitats y pérdida de biodiversidad, sino que también reduce la capacidad de los suelos para absorber agua, exacerbando riesgos de erosión e inundaciones.

La contaminación en Balao, derivada principalmente del uso excesivo de agroquímicos, la explotación de áridos y la expansión acuícola, afecta de manera directa a los suelos y cuerpos de agua. Esta situación, además de reducir la fertilidad del suelo y deteriorar el ecosistema acuático, conlleva riesgos significativos para la salud pública, exponiendo a la población a contaminantes químicos y afectando la calidad del agua potable.

2.2.12 Análisis Estratégico componente de Asentamientos Humanos cantón Balao.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla 46. Matriz de priorización de potencialidades

Criterios de priorización							
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El cantón Balao dispone de un recurso hídrico abundante.	18	10	20	10		58	Media
El cantón posee suelos óptimos para el desarrollo de actividades agropecuarias.	22	20	23	15		80	Alta
El GAD Municipal de Balao y el GAD Provincial del Guayas están comprometidos en la forestación de manglar. Asimismo, el Ministerio del Ambiente proporciona incentivos económicos para la conservación de manglares en Balao.	23	20	22	18		83	Alta

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Tabla 46. Matriz de priorización de problemas

Criterios de priorización							
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación de ríos por aceites e hidrocarburos provenientes de las maquinarias utilizadas para la extracción de áridos y pétreos.	20	24	20	20		84	Alta
Únicamente 3 de 10 puntos de captación de agua para consumo humano cuentan con los respectivos permisos de uso y aprovechamiento de agua.	15	20	23	19		77	Alta
No existe un inventario actualizado de las especies de flora y fauna presentes en el cantón.	10	15	10	10		45	Baja
Las inundaciones son una de las principales amenazas naturales que afectan al cantón.	23	20	23	10		76	Alta
Existe un déficit de áreas verdes en el cantón.	10	15	10	10		45	Baja
Incorrecta gestión de residuos sólidos a nivel cantonal.	20	20	19	10		69	Media
Las actividades antrópicas sobreexplotan y degradan los suelos del cantón, generando también contaminación en cuerpos de agua y emisiones que deterioran la calidad del aire.	24	24	24	15		87	Alta

Tabla 47. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El cantón Balao dispone de un recurso hídrico abundante.	Media	Desarrollar e implementar un plan para el manejo integrado de cuencas hidrográficas en el cantón.	Asegurar su disponibilidad de agua en calidad y cantidad, y también frente a los efectos del cambio climático y el crecimiento poblacional.
El cantón posee suelos óptimos para el desarrollo de actividades agropecuarias.	Alta	Desarrollar programas de capacitación a productores agropecuarios y promover asociaciones con ONGs que faciliten el acceso a tecnología sostenibles e insumos.	Desarrollar políticas de conservación que prevengan la degradación del suelo.
El GAD Municipal de Balao y el GAD Provincial del Guayas están comprometidos en la forestación de manglar. Asimismo, el Ministerio del Ambiente proporciona incentivos económicos para la conservación de manglares en Balao.	Alta	Formalizar convenios de cooperación con actores clave para ejecutar proyectos que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas de manglar.	Ampliar la extensión de áreas de manglar bajo protección y conservación.
Contaminación de ríos por aceites e hidrocarburos provenientes de las maquinarias utilizadas para la extracción de áridos y pétreos.	Alta	Fortalecer las capacidades del GAD Municipal como ente regulador para realizar inspecciones frecuentes en las concesiones mineras y aplicar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento.	Implementar y mantener un sistema eficiente de monitoreo y control de la calidad de agua para mitigar la contaminación por aceites e hidrocarburos.
Únicamente 3 de 10 puntos de captación de agua para consumo humano cuentan con los respectivos permisos de uso y aprovechamiento de agua.	Alta	Garantizar la regularización y autorización de todos los puntos de captación de agua para consumo humano, logrando la cobertura total de permisos de uso y aprovechamiento conforme a la normativa.	Desarrollar un sistema de monitoreo y control que permita la verificación constante del estado de los puntos de captación de agua para asegurar el acceso equitativo y seguro al recurso.

Las inundaciones son una de las principales amenazas naturales que afectan al cantón.	Alta	Implementar proyectos que contribuyan a la reducción de inundaciones en el cantón.	Reducir la vulnerabilidad ante eventos de inundación en el cantón e incrementar la resiliencia de la población.
Incorrecta gestión de residuos por parte de la población rural del cantón.	Alta	Desarrollar programas de sensibilización para la ciudadanía sobre la minimización de residuos, su adecuado manejo, aprovechamiento y disposición final, incluyendo la promoción del reciclaje y la reducción de residuos en el origen.	Implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos, con un enfoque de economía circular y sostenibilidad.
Las actividades antrópicas están contaminando los recursos agua y suelo.	Alta	Realizar estudios para determinar las zonas más degradadas, establecer políticas para la rehabilitación de suelos y capacitar a pequeños y medianos productores sobre la implementación de prácticas menos intensivas y más ecológicas en el desarrollo de actividades agro-productivas.	Promover prácticas agroproductivas sostenibles que garanticen la conservación, restauración y regeneración de los suelos, además de la protección de los recursos hídricos.

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Introducción

Para desarrollar el diagnóstico de este componente, es esencial adoptar un enfoque integral y multidisciplinario que considere los siguientes aspectos y factores:

Aspectos:

Análisis integral

Composición y estructura: Examinar la distribución geográfica, demografía, economía y características socioculturales del territorio.

Relación: Evaluar las interconexiones entre los servicios sociales, instituciones y actores clave en el territorio.

Cobertura: Analizar la accesibilidad, disponibilidad y alcance de los servicios sociales en salud, educación, inclusión económica, seguridad y otros.

Calidad: Evaluar la eficacia, eficiencia y satisfacción de los servicios sociales.

Dimensiones clave

Salud: Acceso a servicios de atención médica, prevención y promoción de la salud.

Educación: Calidad y accesibilidad de la educación formal y no formal.

Inclusión económica: Oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo económico.

Seguridad: Prevención y atención a la violencia, delincuencia y emergencias.

Otros: Servicios sociales como vivienda, transporte, recreación y cultura.

Indicadores de desarrollo humano

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tasa de pobreza y desigualdad

Acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento)

Nivel de educación y capacitación

Salud y bienestar físico y mental

Factores

Herramientas y métodos

Análisis de datos estadísticos y encuestas

Entrevistas y focus groups con actores clave y comunidad

Observación participante y evaluación de campo

Análisis de políticas públicas y planes de desarrollo

Enfoque participativo

1. Involucrar a la comunidad en el proceso de diagnóstico
2. Considerar las necesidades y prioridades de los grupos vulnerables
3. Fomentar la colaboración interinstitucional y sectorial

Al adoptar este enfoque integral, equitativo, inclusivo y participativo, se puede obtener una visión completa y precisa del componente, lo que permitirá desarrollar estrategias efectivas para mejorar el desarrollo humano en el territorio.

2.3.1. Aspectos demográficos

2.3.1.1. Población

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón Balao tiene una población total de 25,655 habitantes, con una distribución por género es de 12.981 hombres que representa el 50.6% y la población de mujeres es de 12.674 que equivale al 49.4%.

Tabla 48. Distribución de la población del cantón Balao por género.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN BALAO POR GÉNERO		
GÉNERO	TOTAL	PORCENTAJE
HOMBRE	12.981	50,6%
MUJER	12.674	49,4%
TOTAL	25.655	100%

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSC

Para comprender mejor la composición demográfica del cantón Balao, a continuación, se presenta la distribución poblacional por grupos de edad.

Tabla 49. Distribución por grupos grande de edad

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS GRANDE DE EDADES		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	%
0 a 18 años	10460	40,77%
19 a 64 años	13669	53,28%
65 a más	1526	5,95%
TOTAL	25655	100,00%

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSC

Análisis de la Estructura Poblacional del Cantón Balao los datos demográficos revelan que, el rango de edad de 19 a 64 años concentra el 53,28% de la población. el grupo de 0 a 18 años representa el 40,77% y los mayores de 65 años constituyen el 5,95%.

Esta distribución sugiere que la pirámide poblacional de Balao tiene una base amplia en edades productivas (19-64 años) y con una transición gradual hacia la edad adulta, un porcentaje significativo de población infantil y adolescente.

Contrariamente a lo que se podría esperar, los datos indican que la mayoría de la población es joven, con un 40,77% menor de 18 años en el cantón Balao

2.3.1.2. Distribución de la población área urbana y rural

Según el censo de población y vivienda 2022 la distribución de la población por grupos de edad y zona geográfica se muestra en la tabla y gráfico siguientes.

Tabla 50. Distribución según el área que residen

POBLACION POR AREA QUE RESIDE		
POBLACIÓN CANTONAL	ÁREA	
	URBANA	RURAL
25.655	12.850	12.805

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.1.3 Distribución de la población por grupo de edades

Según la tabla anexa, la población del cantón se distribuye de la siguiente manera: Menores de 19 años: 10.460 habitantes (40,77%), entre 19 y 64 años: 13.669 habitantes (53,28%) y de 65 años y más: 1526 habitantes (5,95%), siendo la población total del cantón 25,655 habitantes.

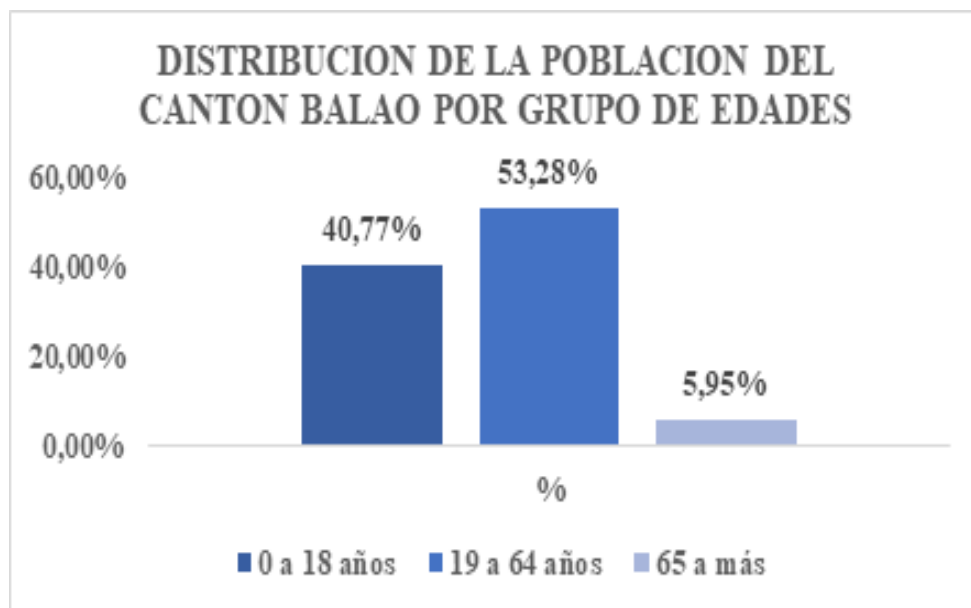
Tabla 51. Distribución por grandes grupos de edades.

DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDADES		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	%
0 a 18 años	10460	40,77%
19 a 64 años	13669	53,28%
65 a más	1526	5,95%

TOTAL	25655	100,00%

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Gráfico Distribución de la población por grande grupo de edades.

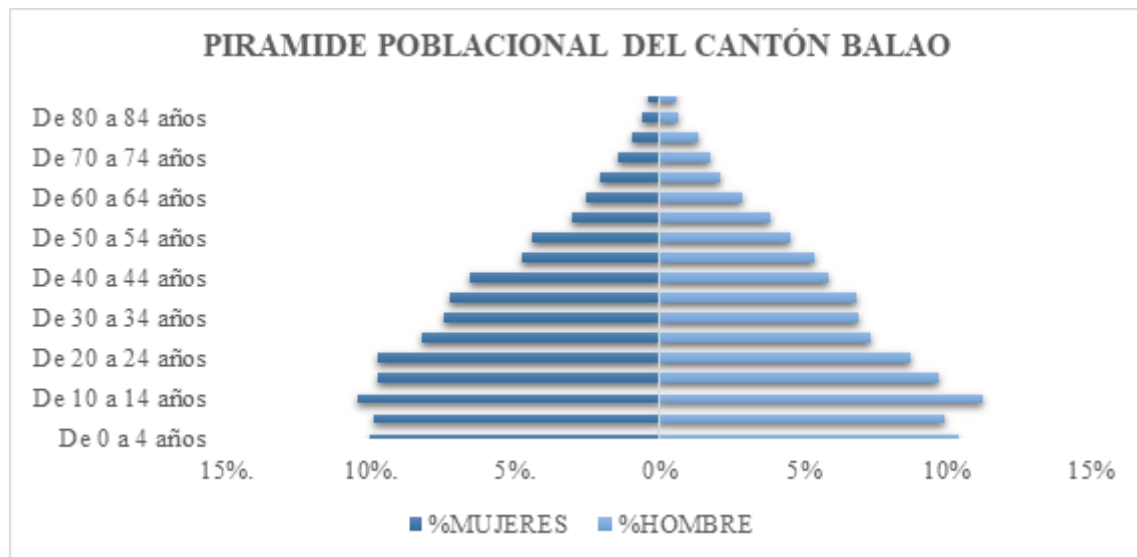


Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.1.4 Pirámides poblacionales cantonal

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, la estructura demográfica del Cantón Balao revela una población predominantemente joven. Los grupos de edad con mayor concentración son: de 0 a 9 años representa el 20,84% de la población total entre las edades de 10 a 14 años 10,74% y del rango de 15-19 años: 9,43%. Estos datos indican que más del 41,39% de la población del Cantón tiene menos de 20 años, lo que confirma la tendencia hacia una población.

Gráfico 3. Pirámide poblacional del cantón Balao



Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.1.5 Población étnica

La distribución de la población del cantón Balao por identificación étnica es la siguiente: Mestizos/as representa el 93,45%, Afroecuatoriano/a con el 2,65%, el 2,48% son Montubio/a, Blanco/a: el 1,01%, Indígena: 0,37% y Otro/a: con 0,04%.

Estos datos, presentados en el gráfico siguiente, muestran que la mayoría de la población del cantón Balao se identifica como mestiza y así también refleja la diversidad étnica.

Tabla 52. Identificación étnica de la población

POBLACIÓN ÉTNICA DEL CANTÓN BALAO	
IDENTIFICACIÓN	% POBLACIÓN
Mestiza/o	93,4%
Afroecuatoriana/o	2,7%
Montubia/o	2,5%
Blanca/o	1,0%
Indígena	0,4%
Otro	0,0%

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.1.6 Índice de envejecimiento

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón Balao presenta un índice de envejecimiento significativo correspondiente a la media cantonal: 19%

Estos datos indican que el envejecimiento de la población es un fenómeno generalizado, así también en el cantón está experimentando un envejecimiento gradual, lo que puede tener implicaciones para la planificación de servicios sociales y de salud.

2.3.1.7 Índice de feminidad y masculinidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, la distribución de género en el cantón Balao es la siguiente:

Relación hombres/mujeres: 102 hombres por cada 85 mujeres (a nivel cantonal)

Estos datos indican que hay una mayor proporción de hombres en relación con mujeres en el cantón Balao.

2.3.1.8 Tendencia de crecimiento poblacional

A continuación, muestra la evolución demográfica de Ecuador, Guayas y Balao considerando el Censo INEC 2022 que refleja:

Población de Ecuador: 16,938,986

Población de Guayas: 4,391,923

Población de Balao: 25655 (0.58% de la población provincial)

La distribución poblacional en Balao según cifras como resultado del Censo INEC en 2022 fue:

Rural: 49.9%

Urbana: 50.1%

2.3.2 Acceso de la Población de los Servicios Básico

2.3.2.1 Agua

Cobertura del Servicio de Agua

Según cifras del censo del INEC 2022, se evidencia que:

En la cabecera cantonal, Balao, el 83,1% de los hogares cuentan con acceso a agua por medio de la red pública.

El servicio de agua en el cantón Balao dispone de un sistema de captación de agua para consumo humano compuesto por 10 fuentes hídricas: ocho pozos profundos y dos vertientes. Estas fuentes están distribuidas estratégicamente en todo el cantón:

Cabecera cantonal: Dos pozos profundos, ubicados en las ciudadelas Miraflores y Julio Loaiza, abastecen a la zona urbana.

Santa Rita: Un pozo profundo.

San Carlos: Una vertiente.

Puerto Balao: Un pozo profundo.

San Antonio: Un pozo profundo.

Recinto La Florida: Un pozo profundo.

Recinto Pueblo Nuevo: Un pozo profundo.

Recinto Nueva Esperanza: Una vertiente que abastece a las comunidades de Nueva Esperanza, San Juan y Las Palmas.

Recinto La Libertad: Una vertiente.

Porcentaje de cobertura urbano y rural

Datos proporcionados por la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, se concluye que en las zonas urbanas en las que se incluyen la cabecera cantonal y los recintos Santa Rita y San Carlos, el 90% de la población tiene acceso al servicio de agua potable. Esto equivale a 3896 familias que se benefician de este recurso vital. Sin embargo, la ciudadelita Santa Teresita, ubicada en la cabecera cantonal, aún no ha sido incluida en la red de distribución.

En el área urbana, la cobertura del servicio de agua potable distribuida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao abarca el 60%, los sectores que se benefician de este servicio son los recintos San Antonio, Pueblo Nuevo, La Libertad, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, La Florida y Puerto Balao mientras que el otro 40 % es distribuida por las Juntas de Agua Potable de Abdón Calderón que suministra de agua a los recintos Abdón Calderón, 3 de Mayo, 3 de Noviembre, El Recreo y San Jacinto y la junta de agua Jaime Roldós que abastece al recinto Cien Familias.

Asimismo, la distribución del servicio de agua potable en el área urbana de Balao se divide de la siguiente manera: el 60% es responsabilidad del GAD Municipal, abarcando los recintos San Antonio, Pueblo Nuevo, La Libertad, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, La Florida y Puerto Balao. El 40% restante es gestionado por las Juntas de Agua Potable de Abdón

Calderón (Abdón Calderón, 3 de mayo, 3 de Noviembre, El Recreo y San Jacinto) y Jaime Roldós (Cien Familias).

2.3.2.2 Alcantarillado

El sistema de alcantarillado es fundamental para garantizar la salud pública y el cuidado del medio ambiente. En el área urbana conformada por la cabecera cantonal y los recintos Santa Rita, San Carlos y Cien Familias, el 85% de la población cuenta con este servicio. Sin embargo, en el área rural la situación es crítica, ya que el 0% de la población tiene acceso a este sistema. Es urgente abordar esta problemática y ampliar la cobertura del alcantarillado en las zonas rurales.

Adicionalmente, un total de 3417 usuarios en el área urbana se benefician del servicio de alcantarillado. En el área rural, la cobertura de este servicio es nula.

Se cuenta con una planta de tratamiento que la constituye piscinas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales que se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal vía Puerto Balao, recinto Santa Rita, San Carlos y Cien Familias, se constituyen en anaeróbicas, facultativas y aeróbicas, son sistemas de tratamiento de aguas residuales biológicos que aprovechan procesos naturales para depurar el agua. Si bien son sistemas relativamente simples, se realizan monitoreo y controles adecuados para garantizar su eficiencia y evitar problemas ambientales.

2.3.2.3 Manejo de desecho solido

La cobertura de Recolección de Desechos Sólidos según el INEC 2022 establece que existe en un 95,1% de la población cuenta con este servicio. Si comparamos con los datos del Censo 2010, este servicio ha mejorado ya que en aquel tiempo de medición daba como resultado que el 83,4%, contaba con este servicio y eso generaba que el 11.7% de la población quemaba los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos, generando un impacto negativo ambiental.

Este servicio no cuenta con la capacidad de llegar a todos los recintos por diversos factores, por ser zonas dispersas, de difícil acceso, por no contar con más unidades y personal que hagan esta actividad, Etc. Se da cuenta que los asentamientos que tienen acceso a este servicio son la cabecera cantonal.

Manteniéndose el índice respecto a la recolección de la basura en la cabecera cantonal en el 100% y mejorando en lo rural en cobertura en un 95%. El área de implantación del Relleno Sanitario posee una extensión de 5,00 hectáreas, dividida en dos fases:

Primera fase. - corresponde a la utilización de 01 hectárea para un período de 10 años mediante la conformación de un cubeto excavado y con una altura total a alcanzar de 6 metros aproximadamente, y

Segunda fase. - corresponde a un segundo cubeto de 01 Ha., para un período adicional de otros 10 años, planificándose un total de 20 años de operación.

El Relleno Sanitario de Balao entró en funcionamiento el 22 de febrero de 2010. El resto del área se utilizará para ubicación de obra complementaria.

2.3.3. Hábitat y vivienda

2.3.3.1 Habitación

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) se refiere al entorno donde la población desarrolla todas sus actividades y se implementan políticas y estrategias territoriales y de desarrollo para lograr el Buen Vivir. El hábitat, en este contexto, comprende condiciones físicas, sociales y ambientales que influyen en el desarrollo de la población.

Condiciones físicas demandadas

Según dirigentes barriales y comunitarios, los principales problemas que enfrenta la gestión territorial de hábitat en barrios y asentamientos rurales son:

Acceso a saneamiento sanitario: limitado acceso a servicios básicos de saneamiento.

Infraestructura vial: calles y vías en mal estado, servicios básicos, servicio eléctrico deficiente, acceso insuficiente a agua potable en los sectores rurales, sistema ineficiente de recolección de basura, limitado acceso a fuentes de trabajo.

Para abordar estos desafíos, es fundamental coordinar esfuerzos entre los gobiernos central y descentralizados, así como involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos que mejoren las condiciones físicas y ambientales en los barrios y asentamientos rurales. Esto puede incluir:

Planificación territorial, participación ciudadana comunitaria con la finalidad de fomentar la participación de la comunidad en la identificación de necesidades y soluciones, inversión en la

dotación de servicios básicos, asignar recursos para mejorar el acceso a servicios como agua potable, saneamiento, electricidad y recolección de basura.

Al abordar estos desafíos, podemos trabajar hacia la construcción de un entorno que promueva el Buen Vivir y mejore la calidad de vida de la población.

2.3.3.2 Vivienda

Según el censo del INEC 2022, existen 7325 viviendas y de acuerdo con la población total del cantón vive un promedio de 3 a 4 personas por vivienda. Según el tipo de viviendas que predominan son las Casa/Villa con 79,3%, seguido de 8,2% Departamentos, 5,6% cuarto/s en arriendo mediaguas 3,0%; 2,5% Ranchos y covachas con el 1,4 %.

Materiales de Construcción Predominantes: Los materiales predominantes de las viviendas son el piso de ladrillo o cemento con un 73%, en las paredes el ladrillo o bloque con un 91,9% el techo es zinc con un 87,2%.

Tabla 53. Materiales de construcción predominantes

MATERIAL DE PAREDES
Hormigón/ladrillo/bloque: 91,9%
Madera: 0,3%
Adobe, tapia: 0,1%
Caña revestida/bahareque; 3,8%
Panel fabricado: 0,9%
Otro material: 0,4%
MATERIAL DE PISO
Ladrillo o cemento: 73%
Cerámica/baldosa/vinil/porcelanato/mármol/marmetón 19,5%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar: 4,1%
piso de Tierra: 2,7%
Caña sin tratar u otro material: 0,4%
Duela, parquet, tablón o piso flotante: 0,3%
MATERIAL DE TECHO

Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica): **87,2%**

Hormigón (losa, cemento): **9,7%**

Fibro cemento, asbesto (eternit, eurolit): **2,3%**

techo de Teja: **0,5%**

Palma, paja, hoja u otro material: **0,4%**

Fuente: CENSO INEC 2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

En cuanto a la tenencia de la vivienda según el INEC 2022 indica que el 45,0% es propia porque ha sido (regalada, donada, heredada o por posesión), mientras que el 33,9% es prestada o por servicio, el 19,6% es propia y la está pagando y finalmente con el 19,5 es arrendada.

2.3.3.3 Vivienda de interés social

En el cantón Balao, la situación habitacional es un desafío significativo. Según las cifras del Censo del INEC 2022, se registran datos sobre:

Déficit habitacional cuantitativo: 17,8% de la población carece de acceso a una vivienda adecuada.

Déficit habitacional cualitativo: 53,9% de las viviendas existentes no cumplen con los estándares mínimos de calidad y condiciones de vida.

Hacinamiento: 17,7% de las viviendas presentan sobrepoblación, lo que afecta negativamente la calidad de vida de sus ocupantes.

Estos datos revelan una necesidad urgente de abordar la problemática habitacional en el cantón. Es fundamental implementar políticas y programas que:

2.3.4. Educación

2.3.4.1 Tasa de analfabetismo.

A continuación, según fuente del Censo de población y vivienda 2022, en el cantón Balao el índice de analfabetismo es de 4,0%, evidenciándose una significativa reducción frente a la tasa planteada en el censo 2020 que fue de 7.8%.

Tasa de analfabetismo digital.

El analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades y conocimientos necesarios para utilizar tecnologías digitales, como computadoras, teléfonos inteligentes, internet y otras herramientas digitales, de manera efectiva y eficiente.

Según fuente del Censo de población y vivienda 2022, en el cantón Balao el índice de analfabetismo digital es de 12,3%,

2.3.4.2 Instrucción de la población

En la tabla se demuestra el nivel de instrucción de la población, según los datos del Censo de Población y vivienda 2022, se toma referencia los niveles de mayor porcentaje de la instrucción que alcanzan los habitantes.

Los datos revelan que:

El 89,5% de la población tiene educación básica como nivel más alto.

El 68,2% ha completado la educación secundaria.

El 40,4% de la población ha accedido a la educación superior.

El 4,7% no han accedido a ninguna instrucción

Solo el 0,5 % de la población tiene un título profesional de posgrado.

Estos datos destacan la necesidad de mejorar el acceso y la calidad de la educación en el Cantón Balao.

2.3.4.3 Análisis educativo en el Cantón

Oferta Educativa en el Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación: escolarizada y no escolarizada.

Educación Escolarizada

La educación escolarizada se divide en:

1. **Ordinaria:** Atiende a estudiantes dentro del rango de edad preferente.
2. **Extraordinaria:** Dirigida a personas con escolaridad inconclusa de 15 años o más, con flexibilidad en la edad según la ubicación y disponibilidad de servicios educativos ordinarios.

La educación escolarizada permite obtener:

Certificado de asistencia

Certificado de terminación (al concluir educación inicial)

Título de bachillerato (al graduarse del 3er año de bachillerato)

Educación No Escolarizada

La educación no escolarizada ofrece servicios educativos a lo largo de la vida, caracterizados por:

Ser esporádicos

Tener una duración menor a un año

Proporcionar educación continua y flexible

Estos dos tipos de educación buscan satisfacer las necesidades educativas de la población, desde la educación formal hasta la educación continua y flexible.

Año promedio de escolaridad y tasa neta de asistencia.

Según datos del censo 2022 el año promedio de escolaridad es de 8,9% y la tasa neta de asistencia es 40,4% para la educación inicial, 89,5% para la educación básica y el bachillerato alcanza el 68,2%.

Educación superior

El cantón Balao enfrenta una limitación en cuanto a acceso a educación superior, ya que no cuenta con un centro universitario dentro de su territorio. Para continuar sus estudios universitarios, los estudiantes deben:

Viajar a ciudades cercanas como Machala (Provincia del Oro) o Milagro (Provincia del Guayas)

Emigrar a Guayaquil, la ciudad más grande de la región

Optar por carreras semipresenciales o virtuales en extensiones universitarias particulares ubicados en ciudades vecinas

Esta situación representa un desafío para los estudiantes del cantón Balao que buscan acceder a educación superior, limitando sus oportunidades y opciones.

En el censo del INEC 2022, se refleja que tan solo el 9,9 % de la población han obtenido un título superior y el 0,1% han obtenido el título de educación técnica o tecnológica.

2.3.4.4 Infraestructura básica educativa

El cantón Balao cuenta con 15 instituciones educativas, tanto en áreas urbanas como rurales, que atienden a una población estudiantil de 6,155 estudiantes durante el período lectivo 2023-2024. Además, hay 197 docentes empleados en el cantón.

Infraestructura de instituciones educativas distrito 09d12 Balao-Naranjal

Tabla 54. Infraestructura de instituciones educativas distrito 09d12 Balao-Naranjal

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL, DE AULAS	TOTAL, DE BAÑOS	TOTAL, DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	TOTAL, DE LABORATORIOS TÉCNICOS	CANTIDAD DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE
09H02910	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOAQUIN GALLEGOS LARA	10	8	1	0	1
09H02903	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL GUAYAS	4	2	0	0	1
09H02897	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHARLES DARWIN	2	3	0	0	0
09H02902	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA AMADA ESPINOZA	30	4	0	0	2
09H05667	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE DICIEMBRE	3	2	0	0	1

09H02906	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE DE LA CUADRA	15	8	0	0	1
09H02898	UNIDAD EDUCATIVA BALAO	25	3	2	0	3
09H02891	UNIDAD EDUCATIVA SABINO EIPACIO ROSALES PANCHANA	30	11	2	2	1
09H02892	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE OCTUBRE	19	3	0	0	0
09H02911	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO MARIA ROCA	4	3	0	0	1
09H05762	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCIA MORENO	1	2	0	0	0
09H02896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMIN	4	2	0	0	0

09H02895	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TEODORO WOLF BAUR	4	1	0	0	0
09H02899	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEGO NOBOA	6	2	0	0	1
09H02887	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	12	4	0	0	1
	TOTAL	158	58	5	2	13

Fuente: Distrito de Educación 09D12 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Distribución de la Población Estudiantil

La población estudiantil se distribuye entre las diferentes instituciones educativas, con un total de 6,155 estudiantes.

Recursos Humanos

El cantón cuenta con 197 docentes que laboran en las instituciones educativas.

Es importante destacar que el cantón Balao tiene una población joven, con un 45.2% de menores de 20 años. Esto resalta la importancia de la educación en el desarrollo del cantón.

El ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 09D12 Balao – Naranjal, no sólo vela por la parte emocional en el proceso de aprender, sino también se busca fortalecer los espacios físicos de las instituciones educativas a nivel general.

Se ha capacitado a líderes, directores, rectores y docentes de esta dirección distrital para que desarrollen e implementen el conocimiento adquirido en los salones de clases para lograr tener una educación de calidad y calidez dentro de la comunidad educativa.

En el transcurso del 2023 se realizó la entrega de Kits de alimentación escolar, todo esto con la finalidad de fortalecer una alimentación saludable evitando que exista desnutrición en los estudiantes. Así mismo es de importancia la entrega de uniformes para la comunidad educativa.

La alianza estratégica con las instituciones públicas externas a esta cartera de estado, como lo son los GAD Municipales y Ministerio de Salud ya que con su ayuda se ha podido lograr muchas cosas, no sólo se han firmado convenios de infraestructura, sino que también se ha dotado a la comunidad estudiantil de útiles escolares, laptops, Tablet, becas estudiantiles y brigadas médicas. Etc.

El sector educativo público del cantón Balao enfrenta desafíos a pesar de los esfuerzos realizados. Los estudiantes de esta región no son una excepción, ya que en las mesas de concertación con la ciudadanía se han identificado varios obstáculos que impiden su incorporación al período lectivo.

Factores que impiden el acceso a la educación

Falta de acceso al servicio de internet: Muchos estudiantes no tienen conexión a internet, lo que limita su capacidad para acceder a recursos educativos en línea.

Calidad de cobertura: La cobertura de internet en algunas áreas es deficiente, lo que afecta la calidad de la conexión.

Altos costos: El costo de los servicios de internet y las herramientas tecnológicas es prohibitivo para muchas familias.

Falta de herramientas tecnológicas: Algunos estudiantes no tienen acceso a dispositivos electrónicos adecuados para realizar sus tareas y actividades académicas.

Estos desafíos destacan la necesidad de abordar las brechas digitales y económicas en el cantón Balao para garantizar el acceso equitativo a la educación. Es fundamental que las autoridades locales y los líderes comunitarios trabajen juntos para encontrar soluciones innovadoras y efectivas para superar estos obstáculos.

En el cantón Balao, la comunidad ha expresado su preocupación por la infraestructura abandonada en algunos recintos, resultado del cierre de centros educativos rurales por parte del Ministerio de Educación. Esto ha generado la necesidad de reconsiderar la reapertura de estos

centros para evitar la sobrepoblación en los centros educativos que actualmente acogen a los estudiantes de los centros cerrados.

Es importante destacar que la reapertura de centros educativos rurales no solo beneficiaría a los estudiantes, sino también a la comunidad en general, al proporcionar acceso a la educación y fomentar el desarrollo local.

2.3.4.5 Promedio de escolaridad

La escolaridad promedio en el Cantón Balao es de 7,12 años, con una brecha significativa entre la zona urbana y rural. En el área urbana, la escolaridad promedio es de 7,51%, mientras que en el área rural es de 6,79%. Esto indica que aún existen desigualdades en cuanto al acceso a la educación entre las dos zonas.

Escolaridad Promedio por Edad

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la escolaridad promedio para personas mayores de 24 años es de 5,3 años. A nivel nacional, la escolaridad promedio para personas de 24 años o más es de 10,1 años 4.

Brechas de Inequidad

La brecha entre la zona urbana y rural se debe a factores como la falta de acceso a instituciones educativas, recursos limitados y la calidad de la educación en áreas rurales. Esto afecta la capacidad de los estudiantes para completar su educación y alcanzar su máximo potencial.

Tabla 55. Promedio de escolaridad

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL CANTON BALAO			
RANGO DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
24 años o más	3,0%	4,9%	8,9%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.5 Grupo de atención prioritaria

La Constitución del Ecuador de 2008 establece los derechos de personas y grupos que requieren atención prioritaria. En el artículo 35, se especifica que las personas adultas mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y aquellas con enfermedades catastróficas recibirán atención prioritaria y especializada en ámbitos público y privado.

Además, se incluye a personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado también protegerá especialmente a aquellos en condición de doble vulnerabilidad.

Grupos de Atención Prioritaria

Personas adultas mayores

Niñas, niños y adolescentes

Mujeres embarazadas

Personas con discapacidad

Personas privadas de libertad

Personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad

Víctimas de violencia doméstica y sexual

Personas en situación de riesgo

Personas afectadas por desastres naturales o antropogénicos

En el artículo 341, se establece que el Estado debe generar condiciones para la protección integral de todos sus habitantes, con especial atención a aquellos que viven en condiciones de desigualdad. Esto incluye implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de estos grupos.

El Consejo Nacional para la Igualdad (CNI) desempeña un papel crucial en la emisión de lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que se incorporan en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esto se lleva a cabo en estrecha colaboración con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que trabaja en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y

evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, en concordancia con las políticas públicas del CNI.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un ente fundamental en la protección de derechos en el cantón Balao. Sus funciones incluyen:

Formulación de políticas públicas

Transversalización

Observancia y seguimiento

Evaluación

Implementación del Sistema de Protección Integral Cantonal

Actualmente, se están realizando esfuerzos para implementar el Sistema de Protección Integral Cantonal, que busca garantizar la protección y atención a los grupos vulnerables en el cantón Balao.

Atención a Grupos Vulnerables

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao, la atención a los grupos vulnerables es prioritaria. Se están ejecutando diversos planes y programas para mejorar las condiciones de vida de estos grupos, que se detallarán al finalizar cada grupo en mención.

2.3.5.2 Adultos y adultas mayores

Los adultos mayores, definidos como personas de 65 años en adelante, tienen derecho a una variedad de beneficios y servicios diseñados para mejorar su calidad de vida. Estos incluyen acceso a vivienda, atención gratuita de salud, Jubilación, Rebajas en transporte y espectáculos, Descuentos en servicios públicos y privados para fomentar su participación social, así también a la protección contra violencia y explotación, medidas para garantizar su seguridad y bienestar, atención en centros especializados, actividades recreativas brindando oportunidades para fomentar su integración social y bienestar emocional.

Es importante destacar que estos programas deben considerar las inequidades territoriales, de género y otras formas de discriminación, asegurando que todos los adultos mayores tengan acceso equitativo a estos beneficios

El cantón Balao cuenta con una población de adultos mayores que representa el 4,89% del total, según los datos del censo 2022. fuentes Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador.

La distribución por grupo generacional en el cantón Balao es la siguiente:

Tabla 56. Población por grupo etario

GRUPO ETARIO	%
NIÑOS	24,50%
ADOLESCENTES	12,50%
JÓVENES	20,80%
ADULTOS	36,30%
ADULTOS MAYORES	5,9%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

La población de adultos mayores en el cantón Balao presenta una distribución desigual por género, según los datos del censo 2022.

Distribución por género:

Masculino: 50,60% (12.981 personas)

Femenino: 49,40% (12.674 personas)

Tabla 57. Población por grupo etario

POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR GÉNERO		
GRUPO DE EDAD	% HOMBRE	%MUJER
De 65 a más años	45,22%	54,38%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

La población femenina representa casi dos tercios de la población de adultos mayores, la brecha de género es significativa, con una diferencia de 9,16 puntos porcentuales entre la población femenina y masculina.

Es importante considerar estas cifras al diseñar políticas y programas dirigidos a adultos mayores en el cantón Balao, para asegurar que se aborden las necesidades específicas de cada género.

Salud y Seguridad Social de la población adulta mayor

En el cantón Balao, la cobertura de seguro social entre la población de adultos mayores es limitada. Según los datos disponibles:

Cobertura de Seguro Social entre Adultos Mayores:

Sin seguro: 80,76%

No sabe/No responde: 6,88%

Seguro General IESS: 4,59%

Seguro Campesino: 3,79%

Jubilados: 2,89%

Seguro Voluntario: 0,80%

Tabla 58. Población de adultos mayores que cuentan con seguridad social

ADULTOS MAYORES CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL	
TIPO SEGURO	ADULTOS MAYORES
Seguro ISSFA	0,10%
Seguro ISSPOL	0,20%
IESS Seguro general	4,59%
IESS Seguro voluntario	0,80%
IESS Seguro campesino	3,79%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	2,89%
No aporta	80,76%
Se ignora	6,88%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Esta información destaca la necesidad de mejorar el acceso a la seguridad social para los adultos mayores en Balao, ya que más de 8 de cada 10 no tienen cobertura. Esto puede tener implicaciones significativas en su bienestar económico y acceso a servicios de salud.

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de adultos mayores por parte del GAD del cantón Balao.

En el cantón Balao, a través del análisis del POA del año 2023, se evidencia la existencia de varios programas sociales dirigidos a los adultos mayores. A continuación, se menciona algunos de ellos:

Capacitaciones para Adultos Mayores: Se brindan capacitaciones en manualidades, artesanías y salud ocupacional para 150 adultos mayores del cantón Balao.

Programa de Habilidades Cognitivas: Ayuda a promover las habilidades cognitivas de los adultos mayores durante 4 meses.

Programa Nutricional: Un programa nutricional especializado para personas adultas mayores.

Cuidado Diario y Recreación: Programas de cuidado diario, prevención y recreación para adultos mayores, implementados por el GAD del cantón Balao.

Estos programas demuestran el compromiso del gobierno local con el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores en el cantón Balao.

2.3.5.3 Personas con Discapacidad

Población de personas que posee discapacidad

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, se analiza la prevalencia de discapacidad permanente en el cantón Balao. En la encuesta, se preguntó a los participantes: "¿Sufre alguna discapacidad permanente por más de un año?" Los resultados muestran:

Sí: 6.17%

No: 89.45%

No responde: 4.38%

Lo que estos datos permiten analizar que:

1 de cada 16 personas en el cantón Balao vive con una discapacidad permanente.

La mayoría de la población (89.45%) no reportó discapacidad.

Un porcentaje significativo (4.38%) no proporcionó información sobre su condición de discapacidad.

Lo clave de estas estadísticas es que en el cantón Balao el total de personas con discapacidad es de 745, representando la tasa de prevalencia: 6.17% y que la población total encuestada: 12.125 personas.

Tabla 59. Población con discapacidad por más de un año

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	POBLACIÓN	%
Si	1266	6,17%
No	18358	89,45%
No responde	899	4,38%
Total	20523	100,00%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Los datos revelan que la prevalencia de discapacidad es mayor en la zona urbana del cantón Balao, con un porcentaje significativo de 6,82%. A nivel cantonal, la tasa de discapacidad es del 6,17%, lo que significa que 6 de cada 100 habitantes viven con una discapacidad permanente.

Hay una brecha significativa entre el número de personas con discapacidad registradas en la base de datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del 2022. Según CONADIS, solo 401 personas con discapacidad están registradas, mientras que el censo de 2010 reportó 1.266 personas con discapacidad en el cantón Balao. Esto significa que 860 personas con discapacidad no están registradas en la base de datos de CONADIS.

Considerando la información reportada por el CONADIS, la población con discapacidad en el Cantón Balao representa el 1,98% del total, significativamente inferior al 6,17% reportado por el INEC en 2010. Aun así, se utiliza esta información como referencia para calcular indicadores posteriores.

Distribución de la Población con Discapacidad por Género

La distribución de la población con discapacidad por género muestra que el 64,78% son hombres y el 35,22% son mujeres. Esto sugiere que hay una mayor prevalencia de discapacidad entre la población masculina.

Grafico. 4



Es importante tener en cuenta que la discapacidad puede afectar a cualquier persona, independientemente del género, y que las estadísticas pueden variar según la fuente y el contexto.

Tipos de Discapacidad en la Población del Cantón Balao:

Tabla 60. Tipo de discapacidad que sufre la población

TIPO DE DISCAPACIDAD					
ASPECTO	FISICA	INTELECTUAL	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL
POBLACIÓN	51,48%	23,15%	13,30%	10,10%	1,97%
REGISTROS	209	94	54	41	8

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

La tabla muestra la distribución de los tipos de discapacidad en la población del cantón, los resultados del Censo del INEC 2022, indican que:

La discapacidad Física alcanza el 51,48% (209 personas), la discapacidad Intelectual: 23,15% (94 personas), la discapacidad Auditiva representa el 13,30% (54 personas), así también la discapacidad Visual representa el 10,10% (41 personas) y la discapacidad Psicosocial: 1,79% (7 personas)

Con estos datos se analiza que la discapacidad física es la más prevalente, afectando a más de la mitad de la población con discapacidad.

La discapacidad intelectual es la segunda más común, representando casi un cuarto de la población con discapacidad, las discapacidades auditiva y visual también tienen una presencia significativa.

La discapacidad psicosocial es la menos frecuente, pero no por ello menos importante.

Población de personas con discapacidad por grupo etario

La siguiente tabla muestra la distribución porcentual de la población con discapacidad según grupo etario:

Tabla 61. Población con discapacidad por grupo etario.

Población de personas con discapacidad por grupos etarios		
Rango edad	Categorías etarias	Porcentaje
25-64 años	Adultos	50%
65 años y más:	Adultos Mayores	27.83%
13-18 años	Adolescentes	9.61%
19-24 años	Jóvenes	8.13%
7-12 años	Niños	3.69%
4-6 años	Preescolares	0.74%

Fuente: Censo INEC2022

Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Resumen por Categoría

La categorización etaria se define que las poblaciones de Adultos representan el 50,0%, los adultos mayores representan el 27,83%, mientras que los Jóvenes y adolescentes alcanzan el 17.74%, y finalmente con el 4,43% se encuentra la población de niños, siendo este el porcentaje menor de total de la población que posee algún tipo de discapacidad.

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de discapacitados.

En el cantón Balao, se evidencia la existencia de varios programas sociales dirigidos a la población con discapacidad. A continuación, se menciona algunos de ellos:

Entrega de 211 bonos para personas con discapacidad, entidad responsable MIES

2.3.5.4 Niñez y adolescencia

La Constitución del Ecuador de 2008 establece en su artículo 44 que el Estado, la sociedad y la familia deben promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos. Esto incluye:

Desarrollo Integral: Entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto, capacidades, potencialidades y aspiraciones.

Entorno Familiar y Comunitario: Un ambiente de afectividad y seguridad que permita la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales.

Prioridad de Derechos: Sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas, atendiendo al principio de su interés superior.

El Artículo 45 de la Constitución del Ecuador de 2008 establece:

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar de todos los derechos fundamentales del ser humano, además de los específicos relacionados con su edad y desarrollo. El Estado reconoce y garantiza la vida, desde la concepción, y asegurará su cuidado y protección integral.”, el énfasis en que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos fundamentales igual que todos los seres humanos. Tienen derechos específicos relacionados con su edad y desarrollo, el Estado es el garante de la protección de la vida desde la concepción asegurando su cuidado y protección integral.

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional tiene como objetivo cerrar las brechas sociales, económicas y culturales entre generaciones, fomentando la convivencia, la inclusión y el ejercicio pleno de derechos de todos los ciudadanos en un ambiente de respeto, calidez e igualdad.

En Balao, la población infantil y adolescente (0-18 años) constituye casi la mitad de la población total (43,70%), con 8968 personas según el censo del 2022. Esto subraya la necesidad de priorizar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de esta población y aseguren su desarrollo integral y bienestar.

Tabla 62. Población por grupo etario- niñez y adolescencia

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO	
GRUPO GENERACIONAL	% DE TOTAL POBLACIONAL N/A
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	37,51%
OTROS GRUPOS ETARIOS	62,49%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

En el cantón Balao, las mujeres representan el 51,32% de la población infantil y adolescente, mientras que los hombres representan el 48,68%. Esto sugiere una distribución casi equitativa entre géneros en esta edad.

Es importante destacar que, a nivel nacional, los niños y adolescentes representan una parte significativa de la población ecuatoriana. Según el Censo Ecuador 2022, el 19,75% de la población total corresponde a los más pequeños. Además, el 30% de la población infantil y adolescente se concentra en el quintil más pobre.

En el cantón Balao, a través del análisis del POA del año 2023, se evidencia la existencia de varios programas sociales dirigidos a la población de niños y adolescentes. A continuación, se menciona algunos de ellos:

2.3.6 Salud

2.3.6.1 Acceso al servicio de salud

El cantón Balao cuenta con 3 establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública que atienden a la comunidad. A continuación, se presenta la información detallada:

Tabla 63. Establecimientos de Salud Pública del cantón Balao

Distrito	Centro de salud	Número de Centros de Salud	Tipos de Centros
09D12- BALAO NARANJAL	BALAO	1	B
09D12- BALAO NARANJAL	CIEN FAMILIAS	1	A
01D02 DE LA ZONA DE SALUD NRO 6,	ABDON CALDERON	1	A
TOTAL		3	

Fuente: Distrito de salud 09D12 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Los Centros de Salud de Balao ofrecen atención de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cartera de servicio centro de salud

Actualmente, los centros de salud del cantón Balao ofrecen una amplia gama de servicios de salud acorde a su tipología. Según el Ministerio de Salud Pública, la cartera de servicios incluye:

Medicina General en consulta externa

Medicina Familiar o comunitaria

Odontología

Vacunación y cuidados de enfermería

Farmacia

Admisión y atención al Usuario

Obstetricia itinerante

Estimulación temprana

Servicio de urgencias

Estos servicios están diseñados para satisfacer las necesidades de salud de la población, garantizando acceso a atención médica de calidad y oportuna considerando que se brinda dentro del horario establecido de 8 horas diarias, de lunes a viernes.

Características del Centro de Salud de Balao

Tabla 64. Características del Centro de Salud de Balao

CARACTERÍSTICA DEL ÁREA DEL CENTRO DE SALUD BALAO
Consultorio de Obstetricia
Consultorio Odontología
Farmacia
Vacunatorio
Admisión y atención al usuario
Sala de Emergencia
Área de Estimulación Temprana
Área de Rehabilitación Física

Área de Psico-rehabilitación
Psicología

Fuente: Distrito de salud 09D12 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.6.2 Red pública integral de salud

El Centro de Salud de Balao cuenta con el Hospital Estatal del Ministerio de Salud en la parroquia Tenguel, cantón Guayaquil, como referencia para casos que requieren asistencia médica especializada o emergencia. Este hospital cuenta con el siguiente talento humano:

5 médicos especialistas

7 enfermeras

Personal administrativo

Sin embargo, la comunidad expresó que la falta de un centro básico de salud en la zona los obliga a buscar atención médica en cantones cercanos como Milagro y Naranjal como también acuden a las provincias vecinas El Oro y Azuay o hasta la Ciudad de Guayaquil al Hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia o clínicas particulares.

La elección del lugar de atención depende de la disponibilidad económica del paciente y su familia.

Talento humano de los centros de salud urbano y rural del cantón Balao.

Tabla 65. Centro de Salud Urbano:

C.S. BALAO	C.S. CIEN FAMILIAS	C.S. ABDON CALDERÓN
Médicos generales: 10	Médicos generales: 4	Médicos generales: 4
Obstetra: 1	Obstetra: 0	Obstetra: 0
Odontólogo: 1	Odontólogo: 1	Odontólogo: 1
Psicólogo: 1	Psicólogo: 0	Psicólogo: 0
Enfermeras: 6	Enfermeras: 2	Enfermeras: 2
Personal administrativo: 2	Personal administrativo: 1	Personal administrativo: 1

Fuente: Distrito de salud 09D12 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.6.3 Embarazo adolescentes

La tasa de embarazo adolescente en el cantón Balao ha sido un tema de preocupación durante años. Los esfuerzos del Ministerio de Educación, Consejo de Igualdad y otras instituciones para reducir este problema, han dado sus frutos, los datos muestran que en 2022 se alcanzará la tasa más baja de embarazo adolescente, con un 2,2%. Esto representa una reducción significativa en comparación con el 23,12% en el año 2020, el 22,32% registrado en 2001 y el 16,31% en 1990, lo que supone una variación del 20,92%.

Es importante destacar que, en 2022, la tasa de embarazo adolescente en el cantón Balao fue del 2,2%, según el Distrito de Salud 09D12. Esto sugiere que, se siguen realizando esfuerzos para mantener la reducción de la tasa de embarazo adolescente en la región.

Tabla 66. Evolución de la tasa de embarazo adolescente en el cantón Balao:

Embarazos Adolescentes	
Año	%
1990	16,10%
2001	22,32%
2010	24,41%
2020	23,12%
2022	22,20%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Es fundamental que las instituciones y la comunidad sigan trabajando juntas para abordar las causas subyacentes del embarazo adolescente y promover políticas y programas efectivos para reducir esta problemática.

2.3.6.4 Tasa de mortalidad general

La tasa de mortalidad general en el cantón Balao es del 4,20%. Se observa un patrón de género en la mortalidad, donde:

Los hombres presentan una tasa de mortalidad del 4,3%

Las mujeres presentan una tasa de mortalidad del 3,2%

Tabla 67. Evolución de la tasa de mortalidad general por sexo y por grupo etario en el cantón Balao:

Mortalidad general por sexo	Mortalidad por grupo etario
Hombre:4,30% Mujer: 3,20% Cantonal:3,75%	Infantil (menores de 1 año): 5 fallecidos al año Adultos: 4 fallecidos por cada 1.000 habitantes

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

El impacto en la población es que un total de 56 personas fallecen cada año en el cantón Balao.

2.3.6.5 Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil en el cantón Balao según datos censo 2022 es del 17,34%. Esto significa que, de cada 100 niños nacidos vivos, 5 fallecen antes de cumplir un año.

Tabla 68. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en el cantón Balao:

Mortalidad Infantil	
Año	%
2018	24,90%
2020	23,12%
2022	17,34%

Fuente: Censo INEC2022 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.6.6 Causa de morbilidad en el cantón Balao

Según las Estadísticas de la Dirección Distrital 09D12 Salud, las principales causas por lo que la población recibe atención en Balao en los centros de salud son:

Tabla 69. Causa de morbilidad en el cantón Balao.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	SEXO		TOTAL, DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE
	Hombre	Mujer		
I10X Hipertensión esencial (primaria)	511	837	1348	23,07%
E119- Diabetes Mellitus tipo 2, sin mención de complicación	248	533	781	13,37%
J00X Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	334	421	755	12,92%
B829 Parasitosis intestinal, sin otra especificación	204	265	469	8,03%
K021- Caries de la dentina	124	270	394	6,74%
N390 Infección de vías urinarias, sitio no especificado	39	342	381	6,52%
J039 Amigdalitis aguda, no especificada	139	152	291	4,98%
D509- Anemia por deficiencia de hierro sin otras especificaciones	68	108	176	3,01%
A090 Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	73	67	140	2,40%
KO20- Caries limitada al esmalte	41	90	131	2,24%
Resto de diagnósticos (fuera de las anteriores)	342	634	890	15,23%
TOTAL	2123	3719	5842	100,00%

Fuente: DISTRITO DE SALUD 09D12 (cohorte agosto 2024) **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.6.7 Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad del cantón Balao según cifras estadísticas proporcionadas por el INEC como resultado del Censo 2022 indica el siguiente comportamiento entre los censos efectuados en los años 2001-2020.

Censo 2001: 3,40%

Censo 2020: 2,92%

Censo 2022: 2,5%

- La tasa de fecundidad cantonal disminuyó entre 2020 y 2022.

2.3.6.8 Cobertura de salud seguro social

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, en Balao, 2,745 personas contaban con seguro social para acceder a la cobertura de salud. El seguro general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) era el más utilizado.

Tabla 70. Cobertura de salud a través de algún tipo de seguro social.

TIPO DE SEGURO	% Seguro ISSFA	% Seguro ISSPOL	% IESS Seguro general	% IESS Seguro voluntario	% IESS Seguro campesino	% Jubilado	% No aporta	% Se ignora
PORCENTAJE	0,10%	0,02%	6,03%	0,39%	2,15%	0,25%	58,59 %	4,40 %

Fuente: DISTRITO DE SALUD 09D12 (cohorte agosto 2024) **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.7. Migración externa

Emigración

Según el Censo de Población y Vivienda del 2022, el cantón Balao registró 128 habitantes residentes en el extranjero, principalmente en Europa y América. El destino más popular entre los emigrantes fue España, con un 36,45% de la población migrante, quienes se trasladaron principalmente por razones laborales.

Distribución de migrantes del cantón Balao por continente:

Europa: Principalmente en España

América: Otros países americanos también recibieron migrantes del cantón Balao

Motivaciones para la migración:

Razones laborales: La búsqueda de oportunidades de empleo fue la principal motivación para la migración.

Emigrantes según el área 95 emigrantes son del sector rural y 33 son del sector urbano, así también de los 128, 81 son hombres y 47% mujeres.

Inmigrantes internacionales

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, Inmigrantes internacionales son aquellas personas de toda una vida, nacidas en un país distinto a su país de residencia actual en Ecuador en el cantón Balao.

El número de Inmigrantes internacionales radicados en el cantón Balao son 402 pobladores
215 personas son hombres y 187 son mujeres
253 residen en el sector rural y 149 en el sector urbano del cantón Balao.

2.3.8. Condición de igualdad

Población en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La medición de la pobreza por NBI es un método directo que identifica carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Este enfoque se centra en cuatro áreas fundamentales:

1. Vivienda
2. Servicios sanitarios
3. Educación básica
4. Ingreso mínimo

Utiliza indicadores disponibles en los censos de población y vivienda. Este método es ampliamente utilizado en América Latina desde la década de 1980, gracias a la recomendación y adopción por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Origen:

La propuesta de NBI surge en la década de 1960 como una alternativa a los métodos indirectos que miden el ingreso para determinar el nivel de vida.

Diferencias clave con otros indicadores:

Índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza: miden el ingreso y deducen el nivel de vida (métodos indirectos).

NBI: evalúa directamente las carencias en necesidades básicas.

Ventajas de NBI:

Proporciona una visión integral de la pobreza.

Permite identificar áreas específicas de intervención.

Facilita la comparación entre regiones y países.

Limitaciones:

No considera otros aspectos importantes de la pobreza, como la seguridad alimentaria y el acceso a servicios sociales.

Requiere datos actualizados y precisos.

Población del cantón Balao en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según los datos del censo INEC 2022, en el cantón Balao, 11,980 personas viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Distribución por género:

Hombres: 46.3%

Mujeres: 47.1%

Distribución por zona:

Zona rural: 55.4%

Zona urbana: 38.1%

Distribución por etnia:

Blanca: 53.3%

Afro ecuatoriana: 50.6%

Montubio/a: 47.5%

Mestizo/a: 46.5%

Indígena: 38.5%

Otros: 27.3%

Distribución por edad:

Niños 0-11 años: 56.3%

Adolescentes 12-17 años: 51.9%

Jóvenes 18 – 64 años: 43.8%

Adultos 30 – 29 años: 40.9%

Adultos mayores 65 – más: 41.8%

La evolución de la población en situaciones de pobreza por el NBI en el cantón Balao ha experimentado una mejora significativa entre 2010 y 2022. Según cifras del censo, el porcentaje de personas en condición de pobreza por NBI pasó de 85,5% en 2010 a 46,7% en 2022.

Esta reducción del 38,8% en doce años indica un progreso en la lucha contra la pobreza en la región. La pobreza por NBI se mide considerando carencias en cuatro áreas fundamentales: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

Hogares del cantón Balao en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las condiciones de pobreza en los hogares del cantón Balao pueden describirse considerando varios indicadores sociales y económicos. A continuación, se presentan algunos aspectos clave:

Indicadores sociales:

1. Acceso a educación: Bajo nivel de educación formal, especialmente en zonas rurales.
2. Salud: Limitado acceso a servicios de salud de calidad.
3. Vivienda: Condiciones precarias, falta de infraestructura básica (agua potable, electricidad, saneamiento).
4. Alimentación: Inseguridad alimentaria, dificultad para acceder a alimentos nutritivos.

Indicadores económicos:

1. Ingresos bajos: estos ingresos son insuficientes para cubrir necesidades básicas especialmente en los hogares del sector rural.
2. Desempleo: Alto nivel de desempleo o subempleo.
3. Dependencia económica: Dependencia de la agricultura o actividades informales.
4. Acceso a crédito: Limitado acceso a crédito formal.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):

1. Vivienda inadecuada: 23,1% de los hogares.
2. Servicios sanitarios insuficientes: 17,5% de los hogares.
3. Educación básica incompleta: 14,5% de los hogares.
4. Ingreso mínimo insuficiente: 46,7% de los hogares.

Distribución de la pobreza:

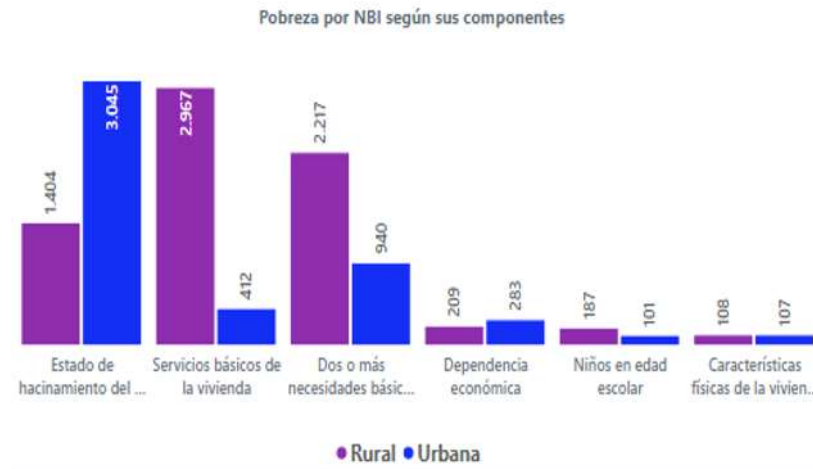
Distribución de la Pobreza		
Zona rural	Zona urbana	Género
55,4%	38,1%	47,1% mujeres 46,3% hombres.

1. Zona rural: 55,4% de la población pobre.
2. Zona urbana: 38,1% de la población pobre.
3. Género: 47,1% mujeres, 46,3% hombres.

Estos indicadores reflejan la complejidad de la pobreza en el cantón Balao y resaltan la necesidad de abordar las carencias básicas para mejorar la calidad de vida de la población.

Según los datos del censo INEC 2022, en el cantón Balao, los hogares que viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas presentan las siguientes cifras del componente que se detalla en la ilustración continua.

Gráfico 5



Fuente: Censo INEC 2022 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.3.9. Cohesión social y pertenencia del territorio

2.3.9.1 Cohesión social

La cohesión social en Balao se refiere a la capacidad de sus habitantes para convivir en armonía, respetando sus diferencias y trabajando juntos por el bienestar común. Algunos aspectos relevantes son:

Identidad cultural: Balao tiene una rica historia y tradiciones que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad de sus habitantes. Desde el GADM se fortalece a través de la celebración de festividades locales, como el aniversario de cantonización y las fiestas patronales, ejecución de proyectos culturales dirigidos a niños, niñas y adolescentes que cuyo objetivo fomenta la unión y el orgullo de ser balaonse.

Participación ciudadana: La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es fundamental para la cohesión social. En Balao, se han implementado mecanismos de participación, como los consejos consultivos y las asambleas ciudadanas, para que los habitantes puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre temas de interés común.

Equidad social: La cohesión social se fortalece cuando todos los habitantes tienen acceso a las mismas oportunidades de desarrollo. En Balao, se han realizado esfuerzos

para reducir la pobreza y la desigualdad, a través de programas sociales y proyectos de desarrollo comunitario.

Seguridad ciudadana: La seguridad es un factor importante para la cohesión social. En Balao, se han implementado estrategias para prevenir la delincuencia y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, como la conformación del Consejo Cantonal de Seguridad y el fortalecimiento a la gestión y trabajo de la Policía Nacional y Municipal.

2.3.9.2 Pertinencia del territorio

La pertinencia del territorio en Balao se refiere a la capacidad del cantón para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, aprovechando de manera sostenible sus recursos naturales y culturales. Algunos aspectos relevantes son:

Desarrollo económico: Balao tiene un gran potencial para el desarrollo económico, especialmente en el sector agrícola y turístico. Desde el GADMCB se ha implementado la unidad de fomento productivo, se han realizado esfuerzos para promover la diversificación productiva, el turismo sostenible y la generación de empleo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Infraestructura y servicios básicos: Es fundamental contar con una infraestructura adecuada y servicios básicos de calidad para el desarrollo del cantón. En Balao, se han realizado inversiones en vialidad, electrificación, agua potable y saneamiento, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo económico.

Medio ambiente: La protección del medio ambiente es esencial para la sostenibilidad del territorio. En Balao, se han implementado programas de conservación de los recursos naturales, como la reforestación y el manejo adecuado de los desechos, con el fin de garantizar un futuro sostenible para las nuevas generaciones.

Ordenamiento territorial: El ordenamiento territorial es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo del cantón. En Balao, se ha elaborado un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que establece las directrices para el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico, con el fin de garantizar un desarrollo armónico y sostenible del territorio.

2.3.9.3 Relación entre cohesión social y pertinencia del territorio

La cohesión social y la pertinencia del territorio están estrechamente relacionadas. Un territorio pertinente, que ofrece oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes, fortalece la cohesión social. Por otro lado, una sociedad cohesionada es más capaz de construir un territorio pertinente, que responda a sus necesidades y aspiraciones.

En Balao, se han realizado esfuerzos para fortalecer tanto la cohesión social como la pertinencia del territorio, a través de la implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un futuro sostenible para el cantón.

2.3.10 Derecho ciudadano

El derecho ciudadano se refiere a los derechos y libertades fundamentales reconocidos a los ciudadanos ecuatorianos por la Constitución y las leyes del país. Estos derechos buscan garantizar la dignidad, igualdad y justicia para todos los ciudadanos.

Desde el GADM del cantón Balao a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos trabajan para garantizar el respeto y protección de los derechos ciudadanos.

Sin embargo, en el territorio local se evidencia la vulnerabilidad de estos derechos lo cual a continuación se expone cifras de incidencias, por grupo de atención.

2.3.10.1 Vulneración de derecho.

Indicadores del Sistema de Protección Integral de Derechos - Nivel Local con cohorte de reporte de enero - agosto del Año 2024.

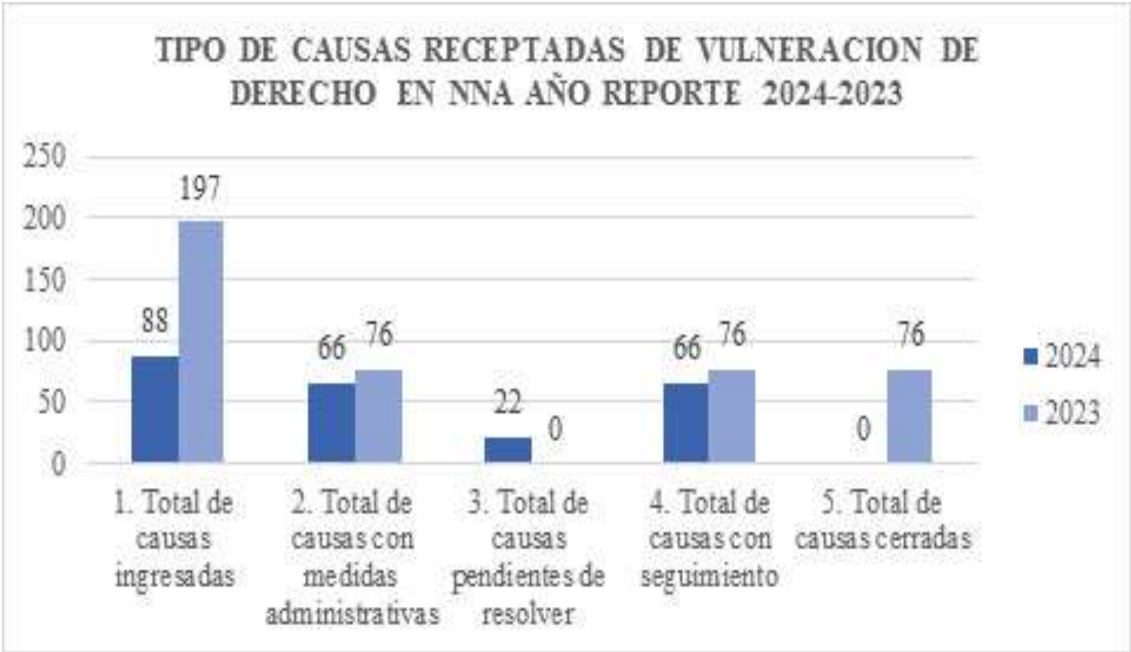
2.3.10.1.1 Grupo de atención: Niñez y Adolescencia:

Tabla 71. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

TIPO DE CAUSAS RECEPTADAS	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Total de causas ingresadas	88	197
2. Total de causas con medidas administrativas	66	76
3. Total de causas pendientes de resolver	22	0
4. Total de causas con seguimiento	66	76
5. Total de causas cerradas	0	76

Fuente: GADMCB- JCPD 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Gráfico 6. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos



Fuente: GADMCB- JCPD 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Los datos presentados en el gráfico 6 indican una reducción significativa en el número de causas receptadas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos durante el año 2024 en comparación con el año 2023 al grupo de atención **niñez y adolescencia**.

Reducción en causas ingresadas: Se observa una disminución del 55% en el total de causas ingresadas, pasando de 197 en 2023 a 88 en 2024.

Las medidas administrativas: Aunque el número de causas con medidas administrativas disminuyó de 76 en 2023 a 66 en 2024, esta categoría sigue representando la mayoría de los casos (75% del total).

Las causas pendientes: En 2024, hay 22 causas pendientes de resolver, lo que representa un cambio significativo respecto a 2023, cuando no había casos pendientes.

Y finalmente el número de causas con seguimiento se mantuvo similar, con 66 casos en 2024 y 76 en 2023 y con respecto a las causas cerradas: En 2024, no se registraron causas cerradas porque para que aquello hace falta un trimestre para cerrar este año de estudio, mientras que en 2023 se cerraron 76 casos.

2.3.10.1.2 Grupo de atención: Adultos mayores:

Tabla 72. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

TIPO DE CAUSAS RECEPTADAS	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Total de causas ingresadas	5	7
2. Total de causas con medidas administrativas	5	7
3. Total de causas pendientes de resolver	0	0
4. Total de causas con seguimiento	5	0
5. Total de causas cerradas	5	7

Fuente: GADMCB- JCPD 2024 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Los datos comparativos de causas receptadas en 2023 y 2024 al grupo de atención **adultos mayores**, muestran una disminución en la cantidad de causas ingresadas y una mejora en la gestión de casos, se puede analizar lo siguiente:

-La reducción de causas ingresadas: 28,6% menos en 2024 (5) respecto a lo reportado en el 2023 (7).

-La eficiencia en medidas administrativas: Mantuvo la misma cantidad de causas con medidas administrativas (5) en ambos años.

-La ausencia de pendientes: No hubo causas pendientes en ambos años, lo que indica una gestión eficaz.

-El incremento en seguimiento: Pasó de 0 en 2023 a 5 en 2024, lo que sugiere un enfoque en la monitorización.

-Y finalmente las causas cerradas: Mantuvo la misma cantidad de causas cerradas (5) en ambos años.

Se puede emitir que hay una disminución en la demanda de servicios de protección de derechos dirigido a las personas adultas mayores. Denotando la eficiencia sostenida en la implementación de medidas administrativas, con el enfoque efectivo en la resolución de casos sin pendientes teniendo mayor monitorización y acompañamiento a través del seguimiento, garantizando el adecuado desempeño constante en la resolución y cierre de casos.

2.3.10.1.3 Grupo de atención: Mujeres víctima de violencia

Tabla 73. Tipo de causa receptada en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

TIPO DE CAUSAS RECEPTADAS	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Total de causas ingresadas	35	48
2. Total de causas con medidas administrativas	35	48
3. Total de causas pendientes de resolver	0	0
4. Total de causas con seguimiento	0	0
5. Total de causas cerradas	35	48

Fuente: GADM CB- JCPD 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Los datos comparativos sobre las causas atendidas por el grupo de atención a mujeres víctimas de violencia en 2023 y 2024 revelan una disminución en el número de casos ingresados, así como una mejora en la gestión de los mismos. Se pueden destacar los siguientes puntos:

1.Reducción en el número de causas ingresadas: En 2024 se registró un 27% menos de causas (35) en comparación con 2023 (48).

2. Eficiencia en la implementación de medidas administrativas: La cantidad de causas que recibieron medidas administrativas se mantuvo constante, con 35 casos en 2024 y 48 en 2023.

3. Ausencia de pendientes: No se reportaron causas pendientes en ninguno de los dos años, lo que refleja una gestión altamente eficaz.

4.Tasa de cierre de causas: Se logró mantener una tasa de cierre del 100% en ambos años, con 35 cierre en 2024 y 48 en 2023.

Estos resultados evidencian un avance significativo en la atención y gestión de casos de violencia hacia mujeres.

Tabla 74. de reporte por grupo de atención

GRUPO DE ATENCIÓN	CAUSAS RECEPTADAS	%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	88	68,75%
ADULTO MAYOR	5	3,91%
MUJERES	35	27,34%
TOTAL	128	100,00%

Fuente: GADMCB- JCPD 2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

El análisis estadístico sobre la vulneración de derechos en el cantón Balao muestra un panorama preocupante. La niñez y adolescencia son los más afectados, con un 68,75% de los casos receptados, lo que indica una necesidad urgente de protección y atención para este grupo vulnerable.

Grupos de Atención y Porcentaje de Casos Receptados:

Niñez y Adolescencia: 88 casos, 68,75%

Mujeres: 35 casos, 27,34%

Adulto Mayor: 5 casos, 3,91%

La situación en el cantón Balao refleja la necesidad de implementar políticas y programas efectivos para abordar la vulneración de derechos en estos grupos. La atención prioritaria debe enfocarse en la prevención y protección de la niñez y adolescencia, así como en la promoción de la igualdad y empoderamiento de las mujeres. Además, es crucial garantizar el acceso a servicios de atención y protección para los adultos mayores.

Es fundamental que las autoridades locales y organizaciones trabajen juntas para abordar esta situación y garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el cantón Balao.

2.3.11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

2.3.11.1 Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales).

En esta sección, de acuerdo con la disponibilidad de información generada por el GAD, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la existencia de espacio público y el área que tiene dentro del GAD. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

La norma M²/Hab., es homogéneamente baja en los asentamientos humanos del cantón, así tenemos en la cabecera cantonal 2,05 M²/Hab.. El promedio cantonal es de 3,71 M²/Hab., lo que es aún más bajo para los estándares y políticas actuales. En Las Palmas y La Libertad el indicador se dispara a 68M²/Hab. y 28M²/Hab. Debido a espacios que funcionan a nivel cantonal como centros públicos de distracción.

Tabla 2.3.11.1 Espacios públicos del cantón Balao.

NORMA M²/HAB EN EL CANTÓN			
CENTRO POBLADO	M²	HABITANTES	M² / Hab.
Balao cabecera	29.040	13.900	2,05
Santa Rita	11.730	2.500	4,70
San Carlos	14.253	2.000	7,13
Cien Familias	1.320	600	2,20
Las Palmas	8.200	120	68,3
Libertad	6.300	220	28,64
Abdón Calderón	2.000	800	2,50
Total	72.843	20.140	115,62

Fuente: GADMCB/PDOT2020

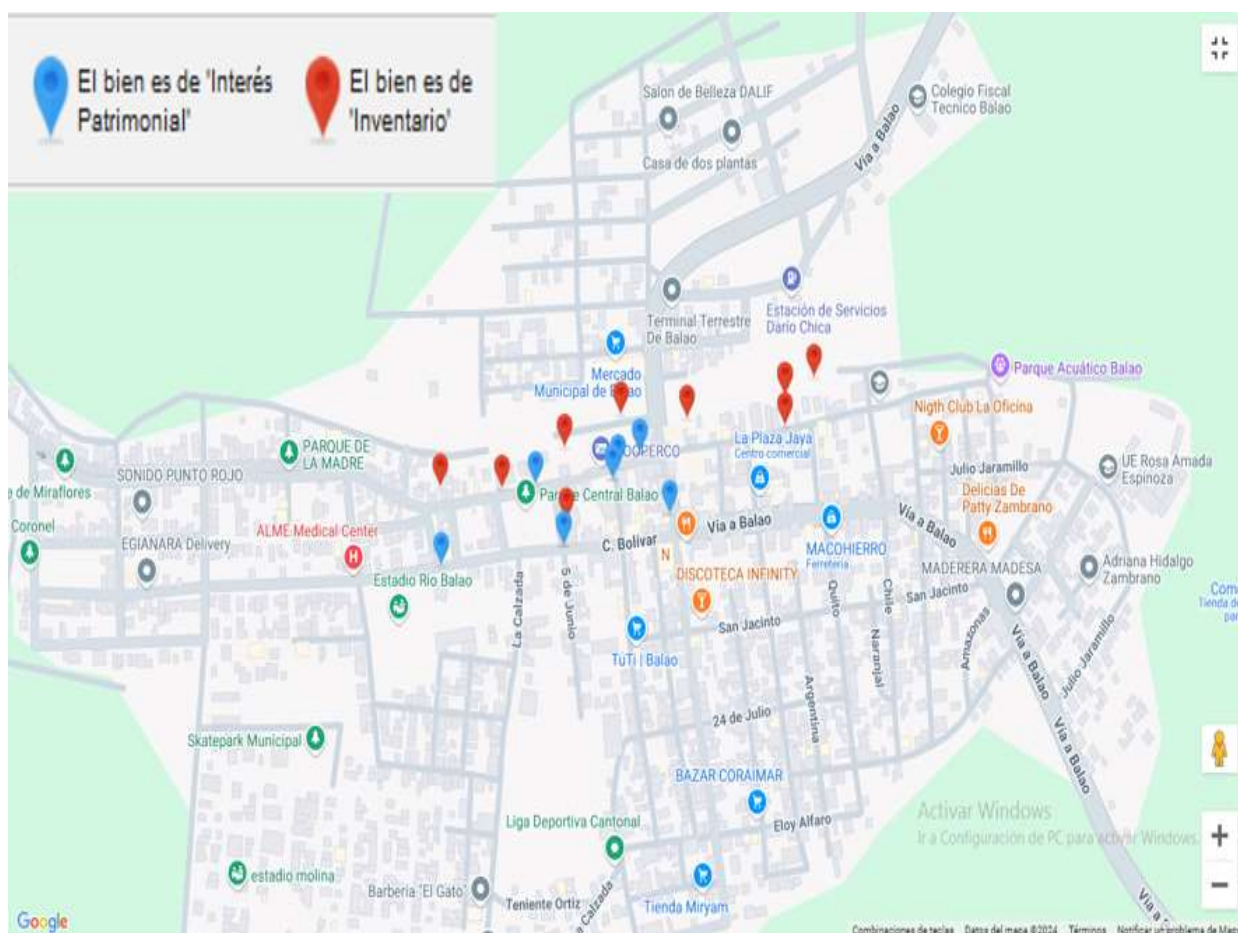
Elaborado: Equipo Consultor ZAMOSTI

2.3.11.2 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Bienes patrimoniales en Balao:

- 24 registros de patrimonio cultural.
- Monumentos históricos.
- Sitios arqueológicos.
- Tradiciones y expresiones culturales.
- Festividades y celebraciones.

Mapa 1. Inventario Patrimonial del cantón Balao.



Fuente: SIPCE2024 **Elaboración:** Equipo consultor de ZAMOSTI

Ficha 2.3.11 Inventario Patrimonial del cantón Balao según el SIPCE

	<u>ARCHIVO</u> <u>DESPACHO</u> <u>CANTONAL</u> DA-09-03-50-000-08-000076 Patrimonio documental, Guayas, Balao, Balao, ciudad: Balao, estado de conservación: malo, acceso: restringido		<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000004 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / sucre, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: comercio / vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos
	<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000002 patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / sucre, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: comercio / vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos		<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000003 patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / sucre, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos
	<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000005 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / av.quito, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: comercio / vivienda, estilo		<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000013 patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: 24 de mayo / comercio, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante:

	dominante: republicano - tradicional, 2 pisos		republicano - tradicional, 2 pisos, descriptor ingresado:
	<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000009 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: Bolívar / 5 de junio, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: comercio / vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos		<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000012 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: Gerónimo Espinoza / Atahualpa, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos
	<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000020 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 9 de octubre, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos, descriptor ingresado:		<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000018 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 10 de agosto, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 3 o + pisos ficha descriptiva del SIPCE del inventario patrimonial del cantón Balao

	<u>VIVIENDA</u> IBI-09-03-50-000-000014 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 5 de junio, arquitectura civil, vivienda, casa tradicional, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos		<u>HEREDEROS NOBOA</u> BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 5 de junio, denominación: herederos Noboa, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda
	<u>VIVIENDA</u> BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 10 de agosto, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda		<u>RESIDENCIA HEREDEROS NOBOA</u> BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 5 de junio, denominación: residencia herederos Noboa, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda
	<u>VIVIENDA</u> BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: / , denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda		<u>VIVIENDA</u> BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 9 de octubre, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda

	VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / sucre, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda		VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 5 de junio, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda
	VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: Bolívar / Sucre, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda		VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: comercio / 10 de agosto, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda ficha descriptiva del SIPCE del inventario patrimonial del cantón Balao
	VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, guayas, Balao, Balao, calles: Comercio / 9 de octubre, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda		VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: Bolívar / Sucre, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda

	VIVIENDA BI-09-03-50-000-000000 Patrimonio inmueble, Guayas, Balao, Balao, calles: Comercio / 10 de agosto, denominación: vivienda, siglo xx (1900 - 1999), uso actual: vivienda

Fuente: Instituto Nacional Patrimonio Cultural **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Es necesario aclarar que, dentro del sistema de la entidad encargada del registro de los bienes patrimoniales del país, constan registrados estos bienes del cantón Balao, actualmente en ciertos sitios ya no están las viviendas, habiendo sido estas mejoradas con nuevas construcciones. Lo que deja notar que no se encuentra con una base de dato actualizada.

Nuevos hallazgos de vestigios arqueológico en el cantón Balao

El 26 de junio del 2020, los habitantes del recinto San Carlos, en el cantón Balao, provincia de Guayas, descubrieron vestigios arqueológicos mientras excavaban para construir una vivienda. Estos hallazgos incluyeron vasijas pertenecientes a las culturas Inca y Chorrera.

Descubrimiento e Inspección

Desde el GADM del cantón Balao, solicitaron la inspección al director del INPC R5 mediante oficio teniendo como respuesta que el 9 de julio de 2020, se llevó a cabo la inspección.

Hallazgos Arqueológicos

Los vestigios descubiertos en Balao son significativos, ya que revelan la presencia de culturas precolombinas en la región. Las "tolas", montículos artificiales de tierra, fueron utilizados para enterrar a caciques o pobladores importantes de tribus indígenas.

Este descubrimiento es un importante aporte al patrimonio cultural del Ecuador y abre nuevas oportunidades para la investigación y preservación de la historia del país.

Durante la inspección del sitio arqueológico, se identificaron las siguientes características:

Sector Arqueológico

- Ubicación: Recinto San Carlos, Balao
- Área estimada: 40m²
- Características:
- Elevaciones artificiales (tolas)
- Fragmentos cerámicos y erosionados visibles en superficie
- Alteraciones antrópicas:
- Dos fosas de huaqueo (1.50 m de profundidad)
- Desbroce de la capa vegetal para acceso (camino)

Hallazgos Arqueológicos

- Material cerámico expuesto
- Posibles restos de estructuras precolombinas

Estado de Conservación

- Alteraciones por actividades humanas (huaqueo y desbroce)
- Riesgo de pérdida de información arqueológica debido a la erosión y alteraciones

Observaciones

- Los moradores informaron que el material arqueológico expuesto proviene de las fosas de huaqueo.
- El desbroce de la capa vegetal para acceso puede haber afectado la integridad del sitio.

Recomendaciones

- Proteger el sitio para evitar mayores alteraciones.
- Realizar un estudio y documentación detallada del sitio y sus hallazgos.
- Colaborar con la comunidad para preservar el patrimonio cultural.

Ilustración Vista panorámica de los 7 sitios arqueológicos



Fuente: Instituto Nacional Patrimonio Cultural **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

2.3.12 Identidad Cultural

El cantón Balao, ubicado en la provincia del Guayas, tiene una rica diversidad cultural y patrimonial. A continuación, se presentan algunas características destacadas:

Identidad:

- Respeto por la tradición y la cultura.
- Fuerte sentido de comunidad y solidaridad.
- Amor por la naturaleza y el medio ambiente.
- Orgullo por la historia y el patrimonio local.
- Apertura a la innovación y el progreso.

Cultura:

Tradiciones

El 13 de junio se celebran las Fiestas patronales de San Antonio de Padua (santo patrono de los balaoenses).

El 7 de octubre se celebra la Fiestas patronales de la Santísima Virgen del Rosario (Santa patrona de los balaoenses).



Festividades culturales:

El 1 de noviembre se realiza el pregón cultural como iniciación de festividades de cantonización

El 17 de noviembre se conmemora el aniversario de cantonización.



Desfile Cívico, estudiantil por la conmemoración de aniversario de cantonización



Pregón cultural

Otras características:

Identidad montubia: La población de Balao se identifica con la cultura montubia, caracterizada por su conexión con la tierra y la naturaleza.

Respeto por la naturaleza: La comunidad valora la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Solidaridad y hospitalidad: La población es conocida por su calor y acogida hacia los visitantes.

2.3.13 Tejido social

El tejido social de Balao se compone de una red dinámica de individuos y grupos que se unen para satisfacer necesidades humanas fundamentales y avanzadas, tales como:

- Alimentación y nutrición
- Salud y bienestar
- Educación y formación
- Seguridad social y protección
- Cultura y expresión artística
- Deporte y recreación
- Servicios públicos y infraestructura
- Transporte y conectividad

Estas personas han encontrado un sentido de comunidad y propósito común, lo que les permite:

- Desarrollarse como individuos y familias
- Producir y contribuir en sus comunidades
- Interactuar y establecer relaciones significativas
- Proyectarse y alcanzar metas en los ámbitos laboral, social y personal

Este tejido social es el fundamento de la cohesión y resiliencia de Balao, permitiendo a sus miembros construir una mejor calidad de vida y un futuro más próspero.

Organizaciones sociales

El Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS) es una plataforma integral que reúne y comparte información sobre organizaciones sociales civiles, brindando acceso a normativas vigentes y oportunidades de capacitación.

Tabla 76. Información de las organizaciones sociales registradas en el SUIOS

COMITÉ SOCIAL PERMANENTE DEL RECINTO SAN CARLOS DE BALAO Código: 0000127571 Dirección: recinto San Carlos, provincia del Guayas, cantón Balao. Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 2 Estado: Registrada	ASOCIACIÓN JUVENIL BALAONSE Código: 0000110761 Dirección: Provincia Guayas, cantón Balao Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1
ASOCIACIÓN JUVENIL JUVENTUD ACTIVA BALAO Código: 0000110760 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FEMENINA BALAONSE Código: 0000110221 Dirección: BOLIVAR 616-618 provincia Guayas, cantón Balao Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1 Estado: Registrada
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE BALAO Código: 0000110074 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Estado: Registrada	ASOCIACION DE PROTECCIÓN INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIA Y COMUNIDAD CARITAS FELICES DEL CANTÓN BALAO Código: 0000110013 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Estado: Registrada
ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD BALAOENSE	COMITÉ PRO-MEJORAS PUERTO BALAO Código: 0000071514

Código: 0000109927 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1 Estado: Registrada	Dirección: RECINTO PUERTO BALAO provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Clasificación: Estado: En proceso de registro
COMITÉ BARRIAL SANTA CLARA DE LA CANTON BALAO Código: 0000071414 Dirección: PRIMERO DE MAYO Y NUEVE DE OCTUBRE provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Clasificación: Estado: En proceso de registro	CLUB SOCIAL DOLE BALAO Código: 0000061268 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Educación

Fuente: Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales- SUIOS Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.3.13.1 Identificación de actores territoriales

Estos actores sociales juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible en el cantón Balao.

Cuenta con un número limitado de actores territoriales, principalmente enfocados en actividades agrícolas, pecuarias, camaroneras, pesca y captura de cangrejo. Entre ellos se encuentran:

Cooperativas de pescadores que trabajan para promover el desarrollo sostenible de la industria pesquera, Asociaciones de cangrejeros representan los intereses de los cangrejeros locales; Cooperativa de transportes de pasajeros que conecta a Balao con Guayaquil, Tenguel y Machala.

Sin embargo, hay una falta de Instituciones financieras, no hay bancos en el área.

Agencias gubernamentales: no hay presencia de ministerios de ambiente, salud y seguridad. En temas de seguridad se estudia la implementación de un destacamento de la marina o del ejército para proteger la costa de la creciente delincuencia y piratería.

Esta situación resalta la necesidad de una mayor presencia institucional y seguridad en el territorio para apoyar el desarrollo local y proteger a la comunidad. La participación de los actores locales en los procesos de construcción del desarrollo territorial es fundamental para abordar estos desafíos.

La participación ciudadana en el cantón Balao se caracteriza por el activo involucramiento de líderes y lideresas representantes de los sectores urbanos y rurales, quienes trabajan conjuntamente para abordar los desafíos y necesidades locales.

Tabla 77. Líderes representantes de los sectores rurales del cantón Balao.

LISTA DE PRESIDENTES DE LOS RECINTOS DEL CANTON BALAO		
No	RECINTO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Voluntad de Dios	Milton Cerezo
2	Las Palmas	Everio León
3	San Pedro	Felipe Wong
4	San Jacinto	Pilar Erreyes
5	La Libertad	Elena Caguana
6	3 De Mayo	Pedro Anchundia
7	Santa Rita	Lourdes Herrera
8	Nueva Esperanza	Jaqueline Valdiviezo
9	Pueblo Nuevo	Hipólito Javier
10	San Juan	Vicente Medina
11	San Antonio	Eva Criollo
12	28 de Mayo	Ángel Sánchez
13	3 de Noviembre	Milton Guamán
14	La Joya	Víctor Cardenas
15	La Florida	José Juca

16	San José del Recreo	Elizabeth Pacheco
17	Cien Familias	Manuel Pilay
18	Abdón Calderón	Catalino Uyaguari
19	Hermano Miguel	Juan Cornejo
20	San Carlos	Sr. Darío Urgirles
21	La Delina	Sr. Milton Ortiz

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 78. Líderes representantes de los sectores - recintos del cantón Balao

LISTA DE PRESIDENTES DE LOS SECTORES-RECINTOS		
No	RECINTO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Las Mercedes- Rcto. San Antonio	Antonio Veliz
2	El Rosario	Luis Castro Castro
3	San José Del Refugio - Rcto. San Antonio	Marlene Vera
4	Las Violetas - Rcto San Carlos	Víctor Cueva
5	Nueva Italia	Manuel Pugo
6	San Carlos II	Alexi María Vera
7	El Progreso	Freddy Fajardo
8	La Prosperidad - Rcto Cien Familia	Sra. Juana Zavala
9	Puerto Balao	Sr. Miguel Aucay

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 79. Líderes representantes de las ciudadelas del cantón Balao

LISTA DE PRESIDENTES DE LAS CIUDADELAS DEL CANTÓN BALAO		
No	NOMBRE DE LA CIUDADELA	NOMBRE Y APELLIDO
1	Julio Loayza	Sra. Margarita Coello
2	2 de Agosto	Sra. Alejandra Agurto
3	17 de Noviembre	Sr. Gregorio Zambrano
4	Brisas del Mar	Sr. José Jaime Vaca
5	Central	Sr. Fernando Brito
6	12 de Octubre	Sr. Walter Peñafiel
7	Santa Teresita	Sra. Teresa Jordán
8	San Jacinto	Ing. Jonathan Plúas
9	Miraflores	Eco. Arnaldo Ledesma
10	Las Madres	Sra. Verónica Zapata
11	Santa Clara	Sr. Ramón Tito
12	Barrio Nuevo	Ing. Nicanor Márquez
13	Puerto Balao	Sr. Miguel Aucay

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 80. Representantes de Asociaciones y Organizaciones del cantón Balao

LISTA DE PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS		
No	ASOCIACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO
1	Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao	Sr. Diego Miraba
2	Asociación de Artistas	Sra. Marlene Farfan
3	Comité de Personas Adultas Mayores	Sr. Fausto Aguabi Ramírez
4	Tricimotos de Balao Comptricbalao S. A	Sr. Gabriel Vega
5	Cooperativa de Transporte Mixto 17 de Noviembre	Sr. Edison Sánchez
6	Cooperativa de Transporte San Antonio	Sr. Luis Juca
7	Coope de Junioporte 16	Sr, Henry Cabrera

8	Compañía de Buses Intercantonal TransintraBalao S.A	Sr. Darwin Sala Vera
9	Cooperativa de Pesacadores Artesanales del Cantón Balao	
10	Asociación de Comerciantes Asoluchi	Lcda. Alexandra Morán
11	Grupo de Apoyo Social	Sra. Tania Prieto Alejandro
12	Asociación de Ingenieros Agrónomos	Ing. Luis Zapata Villón
13	Comité de Grupo Juvenil del Rcto. Las Palmas	Ing. Jefferson Gallegos

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 81. Miembros que integran la Asamblea Ciudadana del cantón Balao

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN BALAO	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Sr. Ángel Balón Mujica
VICEPRESIDENTE	Sr. José Jaime Vaca
SECRETARIA	Sra. Carmen Gomes Santana
TESORERO	Sr. Carlos Junior Miranda Calderón
PRIMER VOCAL	Sra. Pilar Erreyes Gallegos
SEGUNDO VOCAL	Sr. Fausto Aguabi Ramírez
TERCER VOCAL	Sr. Marcos De La A Parra
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sr. Rorys Samaniego Vera
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr. Abraham Nieto Piloso
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sr. Alonso Chuquimarca Calle

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 82. Miembros que integran el Consejo de Planificación del cantón Balao

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTON BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sra. Sandy Gómez Quezada	Alcaldesa del cantón Balao
Dr. Luis castro Chiriboga	Concejal – presidente de la comisión de planificación y presupuesto
Ing. Errol Clark García	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Eco. Priscila Triviño Potes	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
CPA. Mariana Astudillo Criollo	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Ing. José G. Herrera Diaz	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Lcda. Nancy Tito Gamica	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Everio león Vélez	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Víctor Gualpa	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Freddy Fajardo Rodríguez	Principal del pleno del sistema de participación

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 83. Consejo Consultivo De Niñas Y Niños del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS Y NIÑOS DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Alina Maite Zambrano Álvarez	Presidenta
Dayron Isait Hernández Bohórquez	Vicepresidente
Yuexdriannys Gabriela Corrales Mendoza	Secretaria
Sandy Dennise Zambrano Eugenio	Tesorera
Fiorella Chacho	Vocal Principal
Jorge Luis Cagua Aguabi	Vocal Suplente
Jorge Gabriel Marín Cagua	Vocal Principal
Mariana Irene Miraba Molme	Vocal Suplente

Angélica Chalen	Vocal Principal
Deyvi Herrera	Vocal Suplente

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 84. Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Luna Fernández	Presidenta
Fausto Aguabi	Vicepresidente
Apolonia Monserrate	Secretaria
Martina Rosario	Vocal Principal
María Barba	Vocal Principal
Vidal Licia	Vocal Principal
Feliz Gabriel Naranjo	Vocal Principal
María Montaña	Vocal Principal
Héctor Carcelén	Vocal Principal
Víctor Arévalo	Vocal Principal

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 85. Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JOSEPH GREGORY ENGRACIA GOMEZ	PRESIDENTE
GABRIELA STEFANY ESPINOZA CRESPO	VICEPRESIDENTE
WINSTON ADONY PISPIRA MOROCHO	SECRETARIO
ERICK MARLON ESTRADA GELEG	VOCAL

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 **Elaboración:** Equipo consultor ZAMOSTI

2.3.14 Conclusiones componente Sociocultural

El cantón Balao enfrenta desafíos significativos debido a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La falta de políticas efectivas ha impedido superar estas necesidades, lo que ha generado altos índices de migración interna en busca de oportunidades laborales, educación y salud. Esto ha llevado a un decrecimiento de la población rural y un aumento de la urbana, acompañado de problemas como hacinamiento, desempleo y subempleo en condiciones desfavorables, lo que a su vez incrementa la pobreza por consumo.

Es importante destacar que aproximadamente el 57,81% de la población del cantón está compuesta por niños, adolescentes y jóvenes, lo que representa un potencial presente y futuro. Por lo tanto, es crucial que las políticas de desarrollo para este sector sean claras y efectivas.

En el ámbito rural, es notable que la mayor oportunidad de participación en actividades económicas recae en el sexo masculino, especialmente en el sector primario. Esto sugiere una necesidad de promover la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en el sector rural.

La falta de cobertura de beneficios en programas de asistencia social es un problema significativo que afecta a muchas familias. Los programas como el Bono de Desarrollo Humano, beneficio por discapacidad y Bono de Vivienda no llegan a todas las familias que los necesitan, dejando a muchas sin acceso a servicios básicos.

La cobertura de servicios de salud en el cantón Balao es claramente insuficiente. Con solo tres centros de salud disponibles, la atención no es permanente y no se ofrece las 24 horas del día. Además, no hay servicios de especialización ni hospitalización, lo que obliga a los pacientes a buscar atención en establecimientos vecinos.

Este déficit en la atención médica es aún más preocupante considerando que el centro de salud de Abdón Calderón, ubicado en territorio guayasense, no es administrado por el distrito 09D12 Balao-Naranjal. Esto sugiere una falta de coordinación y recursos para abordar las necesidades de salud de la población local.

La cobertura educativa en el cantón Balao sigue siendo insuficiente, especialmente en áreas rurales. La falta de instituciones educativas en algunos sectores obliga a los estudiantes a trasladarse diariamente a la cabecera cantonal, lo que representa un obstáculo significativo para su educación.

La nueva modalidad de educación en la instrucción superior ha exacerbado esta situación, ya que la implementación de nuevos mecanismos de enseñanza a distancia ha puesto de relieve las brechas digitales y económicas existentes. Muchos estudiantes carecen de: Herramientas tecnológicas adecuadas, acceso a internet confiable, recursos económicos suficientes, servicio eléctrico estable.

El análisis estadístico sobre la vulneración de derechos en el cantón Balao muestra un panorama preocupante. La niñez y adolescencia son los más afectados, con un 68,75% de los casos receptados, lo que indica una necesidad urgente de protección y atención para este grupo vulnerable.

La situación en el cantón Balao refleja la necesidad de implementar políticas y programas efectivos para abordar la vulneración de derechos en estos grupos. La atención prioritaria debe enfocarse en la prevención y protección de la niñez y adolescencia, así como en la promoción de la igualdad y empoderamiento de las mujeres. Además, es crucial garantizar el acceso a servicios de atención y protección para los adultos mayores.

Para fortalecer la identidad cultural del Cantón Balao, es fundamental implementar planes a corto, mediano y largo plazo. Actualmente, la falta de identidad propia y sentido de pertenencia entre sus habitantes es evidente. Para abordar esto, se debe crear un inventario cantonal municipal que permita comprender la historia y reorientar las costumbres y tradiciones locales, se puede potenciar la riqueza cultural del Cantón Balao, atraer a visitantes interesados en descubrir su patrimonio y fortalecer el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

La incidencia social en el Cantón es reducida se necesita apoyar a las organizaciones sociales de manera endógena y exógena. Considerar estas organizaciones, como agentes del desarrollo local y endógeno, son ellos los que tienen un profundo conocimiento de las realidades territoriales y deben participar activamente en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

2.3.15 Análisis Estratégico componente del cantón Balao.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Experiencia positiva del Proyectos sociales de atención prioritaria a NN, Adultos Mayores y Discapacidad estan tienen cobertura en el área urbana y rural.	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Garantizar que el Estado proporcione acceso igualitario y oportuno a servicios esenciales para los grupos de atención prioritaria, promoviendo su inclusión y participación plena en la sociedad. a través de la ejecución de los siguientes Programas: a "Infancia con Futuro Brillante" "Familias Comprometidas con el Cuidado de las Personas Adultas Mayores" "Acceso Inclusivo a Servicios para Personas con Discapacidad"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

La estructura demográfica del cantón se caracteriza por una alta proporción de población en edades productivas, ya que el 69,2% de los habitantes se encuentran entre 15 y 64 años.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los infantes del Cantón Balao, fortaleciendo sus capacidades a través del programa de Articulación Institucional para el Desarrollo Comunitario" que propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
La red de salud en el cantón se compone de 3 centros de salud estratégicamente ubicados en la cabecera cantonal y comunidades con mayor concentración poblacional. La identificación temprana de padecimientos de enfermedades estacionarias permitirá prevenir afectación e incremento de casos de enfermedades respiratorias, reducción de tasa de embarazo en adolescentes, traslado de ciudadanos que requieren movilización hacia los establecimientos de salud a través de la ambulancia municipal, Etc.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	Ejecutar diversas campañas, Brigadas, talleres que permita reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades respiratorias estacionales y parasitosis en la población, el Embarazo en adolescentes, enfermedades y con mayor énfasis a la atención a la desnutrición infantil, Etc.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lago y lagunas.
El 26,0 % de la población con nivel de educación bachiller representa la cuarta parte de la población reserva de mano de obra calificada y potencialmente productiva. Esta población cuenta con habilidades y conocimientos básicos que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico local.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Reducción significativa de la tasa de embarazo en adolescentes: una oportunidad para mejorar la salud y el bienestar de la juventud, del 23,12% al 2,2%	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	Promover la sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos del cantón	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Nutrido tejido social comprometido en los procesos de fomento de cohesión y el desarrollo comunitario.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Familias de bajos ingresos que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir gastos imprevistos en caso de emergencia o pérdida de un familiar	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Promoción de los derechos ciudadanos, el respeto a través de la adaptación y la Inclusión". Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Balao enfrenta un desafío significativo en términos de brecha digital y analfabetismo digital, con un 12,3% de la población que no tiene acceso o habilidades para utilizar tecnologías digitales. Esta situación se ve exacerbada por la falta de conectividad y la escasez de equipos tecnológicos en la zona, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico, social y educativo para la población local."	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lago y lagunas.
El Cantón Balao persistente casos de amenazas y violaciones de derechos de niñas, niños, adolescentes y de género.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Mejorar la coordinación y respuesta institucional para proteger y promover los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres en el Cantón.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
A pesar de que se cuenta con un atractivo turístico importante el cantón no ha logrado desarrollar plenamente su potencial turístico y gastronómico. Esto se debe a una serie de problemas interrelacionados que limitan la promoción y el desarrollo de estos sectores.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	fortalecer y promover la riqueza cultural y los atractivos turísticos del cantón Balao a través de la organización de actividades artísticas, culturales y deportivas, eventos promocionales, festivales y otras iniciativas que resalten la diversidad y autenticidad del cantón, fomentando el desarrollo local y la atracción de visitantes."	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Priorización de potencialidades y problemas

Matriz de priorización de potencialidades

Criterios de priorización							
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Experiencia positiva del Proyectos sociales de atención prioritaria a NN, Adultos Mayores y Discapacidad están tienen cobertura en el área urbana y rural.	20	19	18	20		77	Media
La estructura demográfica del cantón se caracteriza por una alta proporción de población en edades productivas, ya que el 69,2% de los habitantes se encuentran entre 15 y 64 años.	20	18	25	20		83	Alta
La red de salud en el cantón se compone de 3 centros de salud estratégicamente ubicados en la cabecera cantonal y comunidades con mayor concentración poblacional. La identificación temprana de padecimientos de enfermedades estacionarias permitirá prevenir afectación e incremento de casos de enfermedades respiratorias, reducción de tasa de embarazo en adolescentes, traslado de ciudadanos que requieren movilización hacia los establecimientos de salud a través de la ambulancia municipal, Etc.	20	18	25	20		83	Alta

El 26,0 % de la población con nivel de educación bachiller representa la cuarta parte de la población reserva de mano de obra calificada y potencialmente productiva. Esta población cuenta con habilidades y conocimientos básicos que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico local.	20	20	20	20		80	Alta
Reducción significativa de la tasa de embarazo en adolescentes: una oportunidad para mejorar la salud y el bienestar de la juventud, del 23,12% al 2,2%	25	18	20	20		83	Media
Nutrido tejido social comprometido en los procesos de fomento de cohesión y el desarrollo comunitario.	15	20	20	18		73	Media

Matriz de priorización de problemas

Criterios de priorización							
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Familias de bajos ingresos que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir gastos imprevistos en caso de emergencia o pérdida de un familiar	20	20	20	20		80	Alta
Balao enfrenta un desafío significativo en términos de brecha digital y analfabetismo digital, con un 12,3% de la población que no tiene acceso o habilidades para utilizar tecnologías digitales. Esta situación se ve exacerbada por la falta de conectividad y la escasez de equipos tecnológicos en la zona, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico, social y educativo para la población local."	20	18	18	20		76	Media
El Cantón Balao persistente casos de amenazas y violaciones de derechos de niñas, niños, adolescentes y de género.	25	20	25	20		90	Alta
A pesar de que se cuenta con un atractivo turístico importante el cantón no ha logrado desarrollar plenamente su potencial turístico y gastronómico. Esto se debe a una serie de problemas interrelacionados que limitan la promoción y el desarrollo de estos sectores.	18	20	20	20		78	Media

Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Experiencia positiva del Proyectos sociales de atención prioritaria a NN, Adultos Mayores y Discapacidad están tienen cobertura en el área urbana y rural.	Media	Garantizar que el Estado proporcione acceso igualitario y oportuno a servicios esenciales para los grupos de atención prioritaria, promoviendo su inclusión y participación plena en la sociedad. a través de la ejecución de los siguientes Programas: a "Infancia con Futuro Brillante" "Familias Comprometidas con el Cuidado de las Personas Adultas Mayores" "Acceso Inclusivo a Servicios para Personas con Discapacidad"	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.
La estructura demográfica del cantón se caracteriza por una alta proporción de población en edades productivas, ya que el 69,2% de los habitantes se encuentran entre 15 y 64 años.	Alta	Garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los infantes del Cantón Balao, fortaleciendo sus capacidades a través del programa de Articulación Institucional para el Desarrollo Comunitario" que propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.

La red de salud en el cantón se compone de 3 centros de salud estratégicamente ubicados en la cabecera cantonal y comunidades con mayor concentración poblacional. La identificación temprana de padecimientos de enfermedades estacionarias permitirá prevenir afectación e incremento de casos de enfermedades respiratorias, reducción de tasa de embarazo en adolescentes, traslado de ciudadanos que requieren movilización hacia los establecimientos de salud a través de la ambulancia municipal, Etc.	Alta	Ejecutar diversas campañas, Brigadas, talleres que permita reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades respiratorias estacionales y parasitosis en la población, el Embarazo en adolescentes, enfermedades y con mayor énfasis a la atención a la desnutrición infantil, Etc.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.
El 26,0 % de la población con nivel de educación bachiller representa la cuarta parte de la población reserva de mano de obra calificada y potencialmente productiva. Esta población cuenta con habilidades y conocimientos básicos que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico local.	Alta	"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.
Reducción significativa de la tasa de embarazo en adolescentes: una oportunidad para mejorar la salud y el bienestar de la juventud, del 23,12% al 2,2%	Media	Promover la sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos del cantón	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.
Nutrido tejido social comprometido en los procesos de fomento de cohesión y el desarrollo comunitario.	Media	Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.

Familias de bajos ingresos que no cuentan con recursos económicos suficientes para cubrir gastos imprevistos en caso de emergencia o pérdida de un familiar	Alta	Promoción de los derechos ciudadanos, el respeto a través de la adaptación y la Inclusión". Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.
Balao enfrenta un desafío significativo en términos de brecha digital y analfabetismo digital, con un 12,3% de la población que no tiene acceso o habilidades para utilizar tecnologías digitales. Esta situación se ve exacerbada por la falta de conectividad y la escasez de equipos tecnológicos en la zona, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico, social y educativo para la población local."	Media	"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.
El Cantón Balao persistente casos de amenazas y violaciones de derechos de niñas, niños, adolescentes y de género.	Alta	Mejorar la coordinación y respuesta institucional para proteger y promover los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres en el Cantón.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.
A pesar de que se cuenta con un atractivo turístico importante el cantón no ha logrado desarrollar plenamente su potencial turístico y gastronómico. Esto se debe a una serie de problemas interrelacionados que limitan la promoción y el desarrollo de estos sectores.	Media	fortalecer y promover la riqueza cultural y los atractivos turísticos del cantón Balao a través de la organización de actividades artísticas, culturales y deportivas, eventos promocionales, festivales y otras iniciativas que resalten la diversidad y autenticidad del cantón, fomentando el desarrollo local y la atracción de visitantes."	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.

2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico productivo se enmarca dentro del análisis de las principales actividades productivas y económicas del territorio, las relaciones entre los factores de producción, además de la vinculación del análisis del conjunto e interrelación de los factores con el desarrollo de la economía que se puede alcanzar en el territorio. Al mismo tiempo, conocer las capacidades, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) del territorio y, las diversas variables que delimitan la concentración de la riqueza, y las diversas limitaciones que posee la redistribución de la misma.

Analizar los sistemas productivos que se presentan en la jurisdicción territorial, así como los modelos de intercambio tanto físico como financieros, desde una perspectiva territorial, identificando sus principales actividades económicas y su respectiva caracterización, analizándolas en función de indicadores que permitan cuantificarlas.

El análisis de la estructura económica productiva del territorio permitirá identificar las posibles potencialidades al igual que las principales problemáticas de los encadenamientos productivos y económicos, para lo cual el análisis de indicadores como; el trabajo y el empleo; la infraestructura existente; la comercialización; y los medios de financiamiento; identificará el impacto que generen las actividades productivas, en la economía territorial del Cantón Balao.

El territorio Cantonal centra su modelo económico productivo, en los sistemas de producción primaria, enfocados en la agricultura extensiva y la producción acuícola, y las interrelaciones que se hilan entre los diversos actores económicos que integran este sistema productivo con la economía cantonal.

Tanto las cifras estadísticas como los testimonios de los principales actores de la zona nos permitirán exponer las problemáticas y las potencialidades del Cantón, en este sentido, el diagnóstico es un instrumento para la toma de decisiones y planificación cantonal.

2.4.1 Trabajo y empleo

2.4.1.1 Estructura del Empleo

Según los datos del Censo 2023 del INEC la población del Cantón Balao es de 25.655 habitantes, de los cuales el 50.60% corresponde a los hombres y el 49.40% a las mujeres; territorialmente hablando el 50.09% de la

población se asienta en el área urbana, y el 49,91% en el área rural, lo que demuestra la distribución equitativa de la población en el territorio.

Tabla 86. Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI) del Cantón Balao

	TOTAL, POBLACIÓN CANTÓN	%
Hombre	6.489	50,50%
Mujer	6.361	49,50%
Urbana	12.850	50,09%
Hombre	6.492	50,70%
Mujer	6.313	49,30%
Rural	12.805	49,91%
Hombre	12.981	50,60%
Mujer	12.674	49,40%
Total	25.655	100,00%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI.

La población económica activa es de 17.696 habitantes, lo que representa un 69.98% del total de la población, considerando los datos de la población con edad mayor a 15 años, el 50.2% corresponde a los Hombres, y el 49.8% a las Mujeres, la misma que compone la oferta laboral que posee el cantón; el 50.14% de la PEA se encuentra en el área rural.

La mayor ocupación laboral se da entre los hombres con un 77.82% de la fuerza laboral, mayoritariamente en el área rural con el 56.83%, lo que delimita a la economía del cantón como primaria extractivista, por la gran concentración laboral en el área rural y sobre todo masculina.

La desocupación de la PEA se encuentra asentada mayoritariamente en el área urbana con el 56.56% y con características de ser sobretodo femenina con el 71.21%, lo que dibuja una debilidad en la poca existencia de plazas laborales urbanas femeninas.

Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI) del Cantón Balao

	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA					
	OCUPADA	%	DESOCUPADA	%	TOTAL	%
Hombre	2.974	77,82%	1.440	28,79%	4.414	50,02%
Mujer	847	22,18%	3.563	71,21%	4.410	49,98%
Urbana	3.821	43,17%	5.003	56,56%	8.824	49,86%
Hombre	3.915	77,82%	555	14,46%	4.470	50,38%
Mujer	1.116	22,18%	3.286	85,54%	4.402	49,62%
Rural	5.030	56,83%	3.842	43,44%	8.872	50,14%
Hombre	6.888	77,82%	1.996	22,57%	8.884	50,20%
Mujer	1.963	22,18%	6.849	77,43%	8.812	49,80%
Total	8.851	50,02%	8.845	49,98%	17.696	68,98%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC

Elaboración: ZAMOSTI S. A.

La población restante representa la Población Económicamente Inactiva (PEI), que es el grupo de personas que estando en edad de trabajar no participan del mercado laboral, que se registró 7.959 habitantes, que representa el 31.02% de la Población Total, de las cuales el 51.48% corresponde a hombres y el 48.52% a Mujeres, analizando el indicador desde la perspectiva territorial, el 50.58% de esta PEI se encuentra en el área urbana, y el 49.42% en el área rural.

2.4.1.2 Población Económicamente Activa por sexo y área

La PEA desagregada por sexo evidencia que existe una relación diferenciada importante en la Población Ocupada, del 77.82% para los hombres, frente al 22.18% de mujeres ocupadas, esa simetría inversa también es un comportamiento que se puede apreciar en la PEA Desocupada, 22.6% y 77.4% para hombres y mujeres respectivamente.

Si el análisis se realiza de forma territorial el mayor peso de la PEA Ocupada se identifica en la zona rural, con un peso del 56.8%, y para la zona urbana de un 43.2%, en igual proporción en ambas áreas territoriales de mayor prevalencia laboral de los hombres.

La desocupación tiene mayor peso en lo urbano con un 56.6%, con mayor énfasis en las mujeres, que muestran altos niveles de desocupación en lo urbano y rural, 71% y 85% respectivamente.

2.4.1.3 Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación

El 50.28% de la población Económicamente activa se enmarca en el trabajo de jornalero o peón, el 21.15% en trabajo por cuenta propia, manteniendo la característica general del modelo económico agrario del territorio; el 15.34% en el empleo privado y el 3.55% en el empleo público.

En la PEA Femenina, el 29.1% por cuenta propia, el 15.4% en el empleo privado, el 26.3% para jornaleras o peones, donde se evidencia la necesidad de mano de obra femenina en los procesos productivos agrícolas, sobre todo en la etapa postcosecha, el 9.1% en empleo público y el 8.6% en el empleo doméstico, adicionalmente el 6.4% no declaró una fuente de ingreso laboral.

La PEA Masculina en cambio el 57.1% para jornaleros o peones, el 18.9% por cuenta propia y el 15.3% como empleados privados. Esta distribución laboral señala específicamente la fuente Primaria del modelo económico territorial.

Tabla 87. PEA por Categoría de Ocupación del Cantón Balao.

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% PEA TOTAL	% PEA MASCULINA	% PEA FEMENINA
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	126	164	290	3,55%	2,0%	9,1%
Empleado/a u obrero/a privado	974	279	1.253	15,34%	15,3%	15,4%
Jornalero/peón	3.632	476	4.108	50,28%	57,1%	26,3%
patrón/a	78	26	104	1,27%	1,2%	1,4%

Socio/a	35	9	44	0,54%	0,6%	0,5%
Cuenta propia	1.201	527	1.728	21,15%	18,9%	29,1%
Trabajador/a no remunerado	61	24	85	1,04%	1,0%	1,3%
Empleado/a doméstico/a	12	155	167	2,04%	0,2%	8,6%
No declarado	239	152	391	4,79%	3,8%	8,4%
TOTAL	6.358	1.812	8.170	100,00%	100,0%	100,0%
PORCENTAJE %	77,82%	22,18%	100,00%			

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.1.4 Población Económicamente Activa por Sector y Rama de Actividad

El 63.51% de la Población Económicamente Activa se desempeña laboralmente en el Sector Primario de la Economía, mayoritariamente en la Rama de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca con 99.87% del Sector, lo que permite confirmar que el modelo económico es primario extractivista. El 66,01% de la ocupación en el sector Primario es del área rural, y el 33.99% aproximadamente urbano.

El Sector Secundario o de manufactura o generación de valor agregado, solamente es ocupado por el 5.43% de la PEA, donde abrumadoramente es una población urbana la que se dedica a esta actividad sectorial económica con un 71,99% de ocupación en el sector Secundario. En este sector las Ramas que concentran la PEA Sectorial Secundaria son la actividad manufacturera con un 47,05%, y la construcción con el 45,95%.

Y con un 21,04% la población asalariada se encaja el sector servicios, estas actividades son en su mayoría, en el Comercio al por mayor y menor con un 41.73% de ocupación en este sector

terciario, 12.14% en la rama de transporte, 8,98% en la rama de enseñanza educativa, 8.70% en actividades de servicios de alimentación y alojamiento, 7,96% en la rama de servicio doméstico, y un 5.25% tanto en la rama administrativa, como en el sector público, entre otros.

El mayor peso del sector terciario se concentra en lo urbano con un 60,98% proxi, y un 39,02% para el área rural, esta última concentra mayoritariamente las actividades de atención en salud, y en arte y esparcimiento, en las otras ramas son copadas preferentemente por la PEA de la zona urbana.

Como se observa, las actividades que concentran mayor población asalariada en el Cantón Balao son las correspondientes al sector primario y terciario de la producción.

Tabla 88. Por Sector y Rama de Actividad del Cantón Balao.

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	%	URBANO	%	RURAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.339	99,87%	1.816	34,01%	3.523	65,99 %
	Explotación de minas y canteras	7	0,13%	1	14,29%	6	85,71 %
	TOTAL, SECTOR PRIMARIO	5.346	63,51%	1.817	33,99%	3.529	66,01 %
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	215	47,05%	155	72,09%	60	27,91 %
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	1,75%	8	100,00 %	0	0,00%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	24	5,25%	20	83,33%	4	16,67 %
	Construcción	210	45,95%	146	69,52%	64	30,48 %

	TOTAL, SECTOR SECUNDARIO	457	5,43%	329	71,99%	128	28,01 %
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	739	41,73%	474	64,14%	265	35,86 %
	Transporte y almacenamiento	215	12,14%	119	55,35%	96	44,65 %
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	154	8,70%	85	55,19%	69	44,81 %
	Información y comunicación	19	1,07%	15	78,95%	4	21,05 %
	Actividades financieras y de seguros	7	0,40%	6	85,71%	1	14,29 %
	Actividades inmobiliarias	1	0,06%	1	100,00 %	0	0,00%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	17	0,96%	10	58,82%	7	41,18 %
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	93	5,25%	49	52,69%	44	47,31 %
	Administración pública y defensa	93	5,25%	81	87,10%	12	12,90 %
	Enseñanza	159	8,98%	85	53,46%	74	46,54 %
	Actividades de la atención de la salud humana	45	2,54%	20	44,44%	25	55,56 %
	Artes, entretenimiento y recreación	13	0,73%	6	46,15%	7	53,85 %
	Otras actividades de servicios	75	4,23%	51	68,00%	24	32,00 %
	Actividades de los hogares como empleadores	141	7,96%	78	55,32%	63	44,68 %

	TOTAL, SECTOR TERCIARIO	1.771	21,04%	1.080	60,98%	691	39,02 %
No Declarado		683	8,11%	366	53,59%	317	46,41 %
Trabajador Nuevo		160	1,90%	108	67,50%	52	32,50 %
TOTAL		8.417	100,00 %	3.700	43,96%	4.717	56,04 %

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

La Población Económicamente Activa (PEA) de la jurisdicción cantonal de Balao con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 63.4%, seguido por el Comercio al por mayor y menor con un 8.8%, la industrias manufactureras con un 2.6%, al igual que la de Transporte y Almacenamiento, la Construcción con un 2.5%, la Enseñanza con el 1.9%, la de alojamiento y servicio de comidas con un 1.8% y con el 1.1%, las actividades de servicios administrativos y la actividad de la administración pública, existen otras actividades resaltando que gran parte de estas actividades son desarrolladas por los hombres.

Las mujeres se dedican en mayor parte a las actividades relacionadas con el sector servicios, a la agricultura, ganadería, silvicultura, la actividad privada, al servicio público, servicio doméstico, y la educación:

2.4.2 Actividades Productivas

Para el análisis se han considerado como actividades productivas o económicas a aquellos procesos que se realizan desde la PEA para generar ingresos económicos a través de la extracción (sector primario), transformación (sector secundario), distribución y comercialización de los recursos naturales, y bienes o servicios (sector terciario) que satisfacen las necesidades de consumo.

2.4.2.1 Actividades Agropecuarias

Las actividades agropecuarias son parte del sector primario, compuesto por el sector agrícola y el sector pecuario o ganadero, dejando fuera de esta conceptualización a la Silvicultura y la Pesca.

Se han identificado cuatro zonas productivas relativamente homogéneas:

La Primera Zona Productiva, está ocupada por el cultivo de banano, en la cual predominan las Unidades Productivas medianas y grandes; se localiza en la parte sur del cantón y comprende a los sectores de: San Antonio, Las Mercedes, Santa Rita y San Carlos. El mercado de esta producción es para la exportación a Europa, Asia, EE. UU, Medio Oriente y Japón.

La Segunda Zona Productiva, donde predomina el cultivo de cacao, localizada en la parte este del territorio cantonal, comprende los sectores de: Abdón Calderón, Cooperativa Trece de Noviembre, San Pedro, Las Palmas, Cooperativa 28 de mayo. El cultivo se concentra en parcelas medianas y grandes, las plantaciones son de la variedad CCN51, y su producción es entregada a los centros de acopio y las exportadoras de Guayaquil, Naranjal y Durán.

La Tercera Zona Productiva, está ocupada por camaróneras, en la cual predomina las propiedades medianas y grandes, se localiza en la parte oeste del cantón, se encuentra en Puerto Balao. El camarón es exportado a Europa y a Estados Unidos, también es entregado a los intermediarios de la provincia de El Oro.

La Cuarta Zona Productiva, comprende la zona donde los pastos son dominantes, se encuentran distribuidos en la parte norte y sur del cantón, estos son destinados para el consumo del ganado de doble propósito, la leche se entrega de forma cruda a Empresas procesadoras de Lácteos de Guayaquil, y las cabezas de ganado, principalmente toretes son comercializadas en pie a los intermediarios para ser faenados en el camal.

2.4.2.2 Actividades de Comercio y Servicios

La actividad comercial se concentra en la cabecera cantonal de Balao, se conoce que un 21,04% de la población ocupada se vincula al sector comercial y de servicios en general según los datos estadísticos del INEC.

En el cantón Balao existe un total de 340 establecimientos comerciales que satisfacen las necesidades de las áreas vinculadas a: manufacturas, comercio, servicios y otros. En el sector comercio existen 207 establecimientos que representan el 60,9% del total cantonal; en el sector servicios existen 21 establecimientos que representan el 32,9% sobresalen con un mayor número de establecimientos; así también se observa que el segmento de manufacturas tiene una incipiente participación con 20 establecimientos que representan un 5,9%, estos se debería al importante número de pequeñas y medianas industrias relacionadas con la elaboración de prendas de vestir, elaboración de productos alimenticios, fabricación de productos de metal y fabricación de muebles.

Tabla 89. Actividades económicas de los Sectores Productivos de Balao.

Actividad	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros	Total	%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.				1	1	0,29%
Elaboración de productos alimenticios.	6				6	1,76%
Fabricación de prendas de vestir	4				4	1,18%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales transables.	1				1	0,29%
Fabricación de productos de caucho y plástico.	2				2	0,59%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	1				1	0,29%
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	4				4	1,18%
Fabricación de muebles.	2				2	0,59%
Captación, tratamiento y distribución de agua.			1		1	0,29%
Recolección, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales.			1		1	0,29%

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.		13			13	3,82%
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.		4			4	1,18%
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.		190			190	55,88%
Transporte por vía terrestre y por tuberías			3		3	0,88%
Actividades de alojamiento			2		2	0,59%
Servicio de alimento y bebida.			44		44	12,94%
Actividades de programación y transmisión.			1		1	0,29%
Telecomunicaciones.			8		8	2,35%
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.			1		1	0,29%
Actividades inmobiliarias.			1		1	0,29%
Actividades jurídicas y de contabilidad.			1		1	0,29%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.			1		1	0,29%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.			5		5	1,47%
Enseñanza			10		10	2,94%
Actividades de atención de la salud humana.			8		8	2,35%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.			1		1	0,29%
Actividades de juegos de azar y apuestas.			1		1	0,29%
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.			2		2	0,59%
Actividades de asociaciones.			4		4	1,18%

Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos.			6		6	1,76%
Otras actividades de servicios personales.			11		11	3,24%
TOTAL	20	207	112	1	340	100,00%
%	5,88%	60,88%	32,94%	0,29%	100,00%	

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

El cantón cuenta con 20 establecimientos de manufactura y artesanías; de comercio al por mayor y menor y que corresponden a varios servicios. El comercio al por mayor y al por menor en Balao es la principal actividad que genera mayor ingreso al cantón con el 56,4%, mantiene al 44,7% personal ocupado de la población y tiene el 60,9% de establecimientos, según el INEC 2010.

Cabe recalcar que existen en el cantón Balao cuatrocientos sesenta y cinco (465) comercios registrados en el catastro municipal y departamento de Rentas de la Dirección de Gestión Financiera del GAD, sin considerar el comercio informal que es quienes tienen mayor presencia.

2.4.2.3 Actividades Acuícolas, Pesqueras y de Recolección

La actividad pesquera en el cantón Balao ha alcanzado niveles de tecnificación que la ubica como una de las actividades que se destacan sobre todo en la zona costera del cantón. El Puerto Balao es el centro de descarga de los productos de la pesca artesanal de especies como bagre, tilapia, robalo, corvina, jaibas, conchas, mejillones, ostiones, camarón y especialmente, cangrejo de mangle, entre otras especies.

El cultivo de camarón representa el principal rubro de la producción acuícola del cantón, existen 7.331 has de este sistema productivo, según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones, y Pesca, superficie que representa el 17.44% del área total del cantón, y el 20.23% de la frontera de producción cantonal. La comercialización de este producto se realiza al exterior en especial a Europa y los Estados Unidos, la producción por ha de camaronera es de 1.000 a 1.200 libras, dependiendo del cuidado, la técnica y el manejo según los Técnicos del ICAOTA.

En los Manglares de Balao existe el denominado cangrejo rojo de manglar *Ucides occidentalis* el cual constituye una especie de gran importancia socioeconómica para el territorio costero, este recurso se explota de forma libre acceso, cuya actividad vincula a núcleos familiares y genera empleo, e ingresos económicos, además alimento y otros beneficios sociales.

La captura de *Anadara tuberculosa* (concha prieta, concha negra) y *Anadara similis* (concha macho, mica) es una actividad altamente representativa para las comunidades asentadas en las zonas de ecosistemas de manglar, para quienes el recurso es fuente de alimentación, de nutrición, de ingresos y empleo.

Existen en los Registro General de Camaroneras del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, en los años 2022, 2023, y 2024 en total sesenta (60) unidades de Producción, de las cuales veinte y nueve (29) poseen personería jurídica y treinta y uno (31) personería natural.

Tabla 90. Establecimientos económicos y empresariales de Balao

CAMARONERAS REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL CANTÓN BALAO			
RAZÓN SOCIAL	AÑO REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	AÑO REGISTRO
ACUICOLA MAR Y TIERRA S. A.	2024	RENATO LOTARIO AGUAYO ARGUELLO	2022 - 2023
AGRICOLA AERGE S. A.	2022 - 2024	LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO	2024
AGROBALAO S. A.	2022	EDGAR EUSEBIO AGUAYO CEDEÑO	2022 - 2023 - 2024
AQUATAURA S. A.	2022 - 2024	CARLOS PEDRO AGUAYO GUZMAN	2024
ARENAFAN S. A.	2023	SOCRATES AGUAYO POZO	2022 - 2024
ARGASA S. A.	2024	FLAVIO EDUARDO ALAVA MONTESDEOCA	2022 - 2024
BURCAMAR S. A.	2024	JOSE JAVIER ARCE SERRANO	2022 - 2024
CAMAPEX S. A.	2022 - 2024	FANNY ALEXANDRA ARGUELLO TRIVIÑO	2023 - 2024

CAMBRICA - SELISA S. A.	2023	PATRICIA MARIANA CARRION JARAMILLO	2022 - 2024
CAMIVAN S. A.	2024	DIANA CAROLINA CARRION JARAMILLO	2023
FRUTAS DEL CAMPO S. A. CAMFRUTSA	2024	VERONICA ALEXANDRA DÍAZ ORDOÑEZ	2023
CAMARTENT S. A.	2022 - 2023	CINTHIA ENCALADA	2022
CAMARONERA CASTABY	2022	DEBBIE SHAYONARA ENCALADA NOBLECILLA	2022 - 2024
CRIADEROS DE MARISCOS S. A. CRIMASA	2023	ZHU HENGPENG	2022 - 2023 - 2024
EXPORNILUC S. A.	2022 - 2023 - 2024	CARMEN DEL ROCIO HOLGUIN VERA	2022
GALABALAO S. A.	2023	JORGE ROBERT LANDIVAR RUILOVA	2022
IVERSIONES CAMARONERAS S. A. INVERAMAROSA	2023	NELLY DEL PILAR LEON ALVARADO	2022 - 2024
MARAGRO S. A.	2022	MARCELO EFREN LOAYZA ROMERO	2022
MIGLIOPAF S. A.	2022	JULIO STALIN LUCAS AGUAYO	2024
CAMARONES NATURALES NATUSHIRMP	2022 - 2023 - 2024	HOOBER ANDRES MARICH VIVAR	2023
PANANMERICANA DE MARISCOS PANMAR Cia. Ltda.	2023	MARCO VINICIO MORENO SOLANO	2022
COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S. A.	2022 - 2024	LILIANA ALEXANDRA PAREDES CEDEÑO	2023
PESCAM-ALAMO S. A.	2022 - 2024	PAUL EMERSON PINA LOJA	2022 - 2023
PISCIFRANZ S. A.	2023 - 2024	RAUL ARSENIO REYES BARZALLO	2024

PRENPIE S. A.	2024	JOSE REINALDO SALAZAR ORTEGA	2022
PRODULANG S. A.	2022 - 2023 - 2024	CARLOS ALFREDO SOLINES AGUAYO	2023
INDUSTRIAL PESQUERA SAN ROLANDO S. A. SANROLSA	2024	EDGAR JOSE TORRES PONCE	2023
SOCIEDAD CIVIL DE HECHO WALAB	2023	BIGRIDA NATALIA VIVAR PANTOJA	2023
SOCIEDAD CIVIL DE HECHO SOLCAMARON	2023	HAROLD MAURICIO VIVAR PANTOJA	2022 - 2023 - 2024
DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO LANDIN	2022	ANDRES ALEXANDER VIVAR SALDAÑA	2022 - 2023 - 2024

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca - Subsecretaría de Calidad e Inocuidad.
Registro 2022, 2023, y 2024 Elaboración: ZAMOSTI S. A.

2.4.2.4 Actividades Mineras

La minería en el territorio cantonal se corresponde a las canteras de piedra, los bancos de arena, que son materiales áridos disponibles para la construcción, aunque no se descarta áreas mineralizadas de metálicos en el sector de Piedemonte de la cordillera límite con la provincia del Azuay, específicamente con el cantón Ponce Enrique.

2.4.2.5 Actividades Turísticas

En Balao existen lugares con un alto potencial turístico que aún no han sido explotados, los mismos que deben ser promocionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balao, para fomentar la visita de los lugares como los ríos, manglares, playones, bosques y sitios de cultivos que generen posibilidad de turismo como El Balneario Popular “El Recreo”, El Playón y Playa de la Paloma.

2.4.2.5.1 Actividades Turísticas de Deportes y Aventura

Balneario El Recreo. - Se encuentra situado en el recinto del mismo nombre a 19 km de la parroquia San Carlos. Bañado por las aguas del Río Balao, es un balneario con un afluente de agua no muy ancho, sus riberas son cortas además no existen curvas ni meandros muy pronunciados, tiene poca profundidad y se aprecian rápidos y rocas. La vegetación nativa es de tipo arbórea y arbustiva tras sus riberas, las cuales se unen por un angosto puente.

Balneario La Poza del Amor. - Se encuentra ubicado en el Recinto La Libertad, es muy visitado en época invernal, su atractivo es la forma paisajística del lugar y por el caluroso afecto que brindan los ciudadanos de ese lugar.

Balneario Puerto Balao. - Es un sitio pesquero donde atracan las embarcaciones que se dedican a la pesca artesanal en el Canal de Jambelí; y se realiza la comercialización.

Balneario Playón. - Tiene una extensión longitudinal de aproximadamente de 3 km., que es bañado por las aguas estuarinas del Canal de Jambelí, en temporada invernal es visitado por casi todos los moradores del cantón, esta playa también es visitada para extraer la almeja que es un bivalvo que sirve para hacer algunos platos típicos de esta zona. El paisaje está constituido por Barricadas de arena con altura considerable, su tras playa tiene restos de conchas, almejas y mejillones además de restos de árboles. Su playa cuando la marea es baja se convierte en un lodazal; hacia el norte se localizan los manglares; el Ancho de sus playas en la Zona activa es de 60 metros. Aproximadamente, y en la Zona pasiva de 20 metros, la Zona de equipamiento es de 100 metros de acceso; la calidad de la arena es fina, compacta, de color oscuro y con restos de concha, almejas y mejillones.

Balneario Playas de las Palomas. - La Playa está ubicada en el sector de la Ciudadela 2 de agosto, creada naturalmente junto al río Balao, sus riberas son arenosas.

2.4.2.5.2 Actividades Turísticas de Tipo Cultural y Comunitario

Dentro del eje de desarrollo turístico se tienen las cadenas productivas como: la Ruta del Cacao que ha fortalecido la actividad agroturística del cantón, constituyéndose actualmente en una fuente de ingresos económicos representativa para la población residente, mientras que al

visitante le permite conocer sobre los procesos agro-productivos y sobre algunos platos típicos de la zona.

Respecto a la gastronomía existen una gran variedad de platos como los ceviches de concha, pescado, camarón, calamar o mixtos, sancocho de bagre negro, sopa marinera, chupe de pescado, caldo de albóndigas de almejas, caldo de cangrejo, arroz con concha, arroz marinero, arroz con camarón, arroz con calamar, arroz con pescado frito, sudado de pescado, ensalada de cangrejo, arroz con cangrejo y cangrejo frito; los cuales pueden constituir una alternativa de incremento en los ingresos, con la promoción turística del territorio..

En el cantón además se celebran las fiestas patronales de la Virgen del Rosario, las fiestas de San Antonio el 13 de junio y las fiestas de cantonización de Balao el 15 de noviembre, las cuales pueden ser explotadas como potencial turístico.

2.4.3 Economía Popular y Solidaria

Definida como el conjunto de recursos, capacidades y actividades realizadas de forma directa por la PEA en sus unidades domésticas a través de emprendimientos unipersonales y familiares con fines de gestión económica, del total de la PEA en Balao 1.728 personas realizan actividad económica por cuenta propia, lo que representa el 20.7% de la población ocupada.

En el territorio según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existen cuatro (4) organizaciones activas, enmarcadas en el sector productivo agropecuario, que se encuentran registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Tabla 91. Organizaciones Productivas de Balao

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PRESIDENTE	PROYECTO
SOCIEDAD DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN " RED DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL PROGRESO " REPROAGRO"	AGRÍCOLA	Sr. Manuel Jesús Quituisaca Caivinagua	CAFÉ Y CACAO
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN CARLOS	AGROPECUARIA	Sr. Miguel Angel Ramon Ramon	FORTALECIMIENT O

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA RITA INDEPENDIENTE	AGROPECUARIA	Sr. Alejandro Seferino Zuma Prieto	FORTALECIMIENTO
ASOCIACION DE CAMARONEROS BALAO ECUATORIANA - ASOCAVE	CAMARONERA	Sr. Víctor Hugo García	FORTALECIMIENTO

Fuente: MAG 2021 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Los actores sociales del Cantón presentan varias formas de organización, así tenemos las asociaciones jurídicamente constituidas y las comunas. Respecto de las asociaciones, de acuerdo a los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones, en el cantón Balao existe un total de cuarenta y un (41) organizaciones debidamente clasificadas, de estas, el 51,2% corresponden a otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios (actividades de organizaciones empresariales, profesionales, de empleados, sindicatos, religiosas, políticas, entre otras), seguido están las actividades relacionadas con servicio social y salud, con el 21,95 %.

Tabla 92. Asociaciones legalmente constituidas de Balao.

Actividad	Organizaciones	%
Agricultura, Ganadería, caza y silvicultura	3	7,3%
Pesca	1	2,4%
Industria Manufacturera	1	2,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	7,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	2,4%
Enseñanza	2	4,9%
Actividades de servicios sociales y salud	9	22,0%
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo de servicios	21	51,2%
TOTAL	41	100,0%

Fuente: secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales, Y Participación Ciudadana Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.4 Usos del Suelo

En el Cantón Balao el total de la superficie territorial es de 42.036 has, de las cuales el 86.21% de la superficie está destinada a los sistemas de producción primaria,

La superficie del territorio cantonal utilizada en los sistemas de producción primaria, representan 36.238 has, es decir más del 86% de la superficie total del Cantón, el 50.1% del territorio cantonal se utiliza para la producción agrícola, el 23.1% para la producción pecuaria, el 18.5% para los sistemas de producción acuícola, los sistemas forestales productivos no son muy representativos, apenas el 0.6% del territorio, el resto de la superficie es utilizada para áreas de tipo ambiental con un 6.8%, y habitables en 1.0%.

Tabla 93. Usos del Suelo en el Cantón Balao

SECTOR	SUPERFICIE HAS		SISTEMA DE PRODUCCIÓN	HAS
Acuícola	18,5%	7.335	Camaroneras	7.331
			Piscícola	4
Agrícola	50,1%	19.894	Cacao	13.022
			Banano	6.518
			Otros Cultivos	106
			Marcuya	32
			Yuca	27
			Frutales	11
			Limón	7
			Plátano	3
			Maíz	23
			Palma Africana	145
Pecuaria	23,1%	9.181	Pastos Cultivados	8.097
			Pastos con árboles	1.084
Forestal	0,6%	252	Nieguito	61
			Teca	133
			Balsa	58
Ambiental	6,8%	2.690	Matorral Seco	567
			Manglar	1.041
			Barbecho	58
			Vegetación herbácea	617

			Banco de Arena	17
			Cuenca Hídrica	390
Habitable	1,0%	396	Casa de Hacienda	33
			Pista Aérea	6
			Empacadora	2
			Urbano	95
			Centro Poblado	260

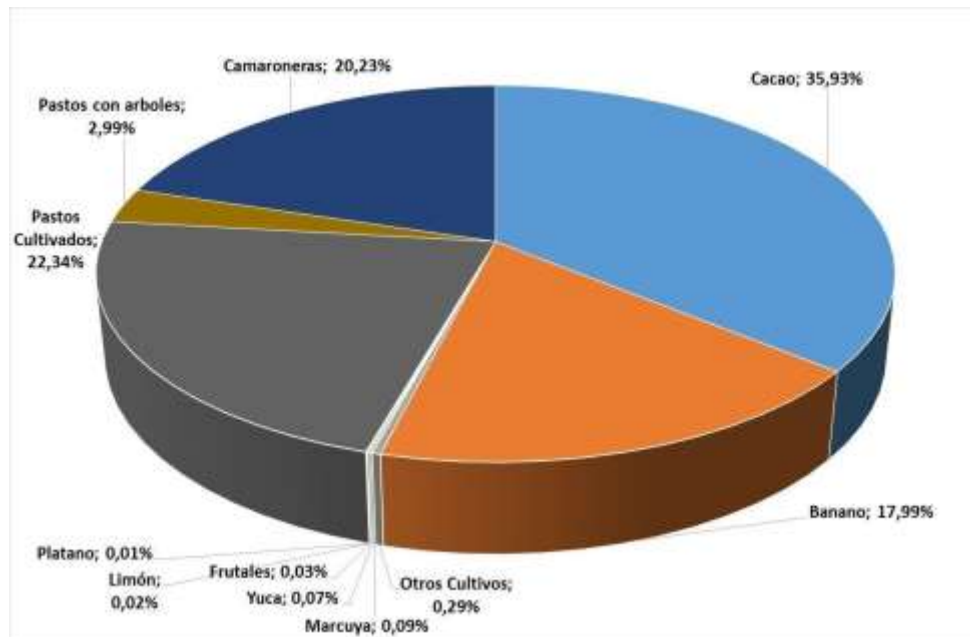
Fuente: MAG, <http://geoportal.agricultura.gob.ec/> Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.4.1 Cobertura de la Tierra

Los principales productos que se desarrollan en el territorio provienen de los sistemas de producción agrícola, y acuícola, los que basan su ocupación en un modelo económico de tipo empresarial, donde sus productos buscan ingresar a cadenas de comercialización internacionales, además existen sistemas de producción pecuaria, y de ciclo corto los que son comercializados en la cabecera cantonal.

Los principales sistemas de producción son: el Cacao con el 35.9% de ocupación del factor de producción suelo, que en este Cantón se estima en 36.238 has dedicadas a los sistemas primarios de producción; seguido por el Pasto para alimentar los sistemas de producción pecuaria, con un 25.34%; la producción Acuícola con un 20.23%; el Banano con el 17.99%; y Otros cultivos con el 0.51%.

Gráfico 1. Sistemas de Producción Primario de Balao



Fuente: MAG, <http://geoportal.agricultura.gob.ec/> Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.5 Caracterización descriptiva de los Sistemas Productivos

Para determinar los sistemas productivos se utilizaron como insumos principales la capa de cobertura y uso de la tierra, se empleó la información biofísica y socioeconómica que se expresan en el campo como los diferentes paisajes agrarios: tamaño de parcelas, riego, sistemas de cultivo.

Tabla 94. Tamaño de las parcelas del Cantón Balao

TAMAÑO	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE HAS	PORCENTAJ E
Mayores a 50 has	Grande	32.078	76,3%
Entre 10 y 49 has	Medianas	7.449	17,7%
Menores a 10 has	Pequeñas	1.131	2,7%
No aplicable		1.379	3,3%
Total		42.037	

Fuente: IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

El tamaño de las parcelas mayoritariamente se clasifican en Grandes con un 76.3% del total de la superficie del Cantón Balao, que corresponden a sistemas de producción acuícola, bananero, cacaotero y de palma africana; las parcelas pequeñas, definidas entre 10 y 49 hectáreas, representan el 17.7% de la superficie, incluyen sistemas productivos de banano, cacao, pecuarios y forestales; y tan solo el 2.7% representan pequeñas parcelas productivas, con cultivos como cacao, banano, plátano, maíz, y frutales.

Tabla 95. Número de Unidades Productivas Agropecuarias del Cantón Balao

TAMAÑO	NÚMEROS DE Upas	PORCENTAJE	PROMEDIO HAS/Upas
Menores a 10 has	397	28,9%	2,85
Entre 10 y 49 has	340	24,7%	21,9
Mayores a 50 has	637	46,4%	50,4
Total	1.374	100,0%	29,6

Fuente: IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Existen en el territorio cantonal 1.347 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), lo que representa en promedio para cada unidad de producción de 29.6 has, que es un nivel alto de propiedad, dando a notar claramente que existe un elevado nivel de parcelas grandes en Balao, que representan el 46.4% de las unidades productivas con un 76.3% de control sobre el uso del suelo, en promedio las UPAs de este tamaño poseen 50.4 has.

Las UPAs medianas representan el 24.7% de las unidades de producción, en promedio poseen casi 22 has; y finalmente las UPAs de menos de 10 has, que representan el 29% proxy de las Unidades productivas, que en promedio poseen 2.9 has.

Con las características biofísicas y socioeconómicas descritas, las actividades agropecuarias de la población económicamente activa se desarrollan bajo formas de economía de un Sistema Empresarial en un 37.1%; el Sistema Combinado en un 20.5%; el Sistema Mercantil en un 42.0%; y el sistema Marginal o precapitalista de subsistencia en un 0.4%; lo que describe al territorio enmarcado mayoritariamente en un modelo económico mercantilista, con un sólido sistema empresarial, lo que define claramente a un mercado laboral asalariado en un sector primario productivo.

Tabla 96. Sistemas Productivos del Cantón Balao

SISTEMA		SUPERFICIE HAS	PORCENTAJE
EMPRESARIAL	ACUÍCOLA	7.331,41	17,4%
	AGRÍCOLA	8.244,08	19,6%
	TOTAL	15.575,49	37,1%
COMBINADO	AGRÍCOLA	691,48	1,6%
	PECUARIO	7.931,06	18,9%
	TOTAL	8.622,54	20,5%
MERCANTIL	AGRÍCOLA	15.529,26	36,9%
	PECUARIO	739,23	1,8%
	AGROPECUARIO	1.138,92	2,7%
	PROTECCIÓN	251,65	0,6%
	TOTAL	17.659,06	42,0%
MARGINAL	AGRÍCOLA	130,16	0,3%
	PECUARIO	34,15	0,1%
	AGROPECUARIO	11,39	0,0%
	ACUÍCOLA	3,46	0,0%
	TOTAL	179,16	0,4%
SUPERFICIE TOTAL PRODUCTIVA		42.036,25	100,0%

Fuente: IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Las principales características que tienen los diversos Sistemas de Producción que se desarrollan en el territorio cantonal se describen a continuación en la siguiente Tabla

Tabla 97. Características de los Sistemas Productivos del Cantón Balao

SISTEMA		CARACTERÍSTICAS	
EMPRESARIAL	ACUÍCOLA	Tenencia:	Propia
		Productos:	Camarón
		Capacidad Utilizada	2.000 lb/has
		Ciclo Productivo:	4 ciclos/año
		Mano de Obra:	Asalariada Permanente

	AGRÍCOLA	Mercado:	Exportación, Provincial, y Local
		Tenencia	Propia
		Productos:	Cacao y Banano
		Manejo Fitosanitario:	Químico y Orgánico
		Semilla:	Certificada
		Maquinaria:	Propia
		Riego:	Aspersión y Goteo
		Ciclo Productivo:	Permanente
		Mano de Obra:	Asalariada Permanente
		Mercado:	Exportación, Provincial, y Local
COMBINADO	AGROPECUARIO	Tenencia:	Propia
		Productos:	Pasto, Palma Africana, Cacao y Banano
		Manejo Fitosanitario:	Químico y Orgánico
		Semilla:	Certificada y Seleccionada
		Maquinaria:	Propia y Alquilada
		Riego:	Goteo y Gravedad
		Ciclo Productivo:	Permanente
		Mano de Obra:	Familiar Permanente, Asalariada Permanente, y Asalariada Ocasional
		Mercado:	Provincial, y Local
MERCANTIL	AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROPECUARIO, FORESTAL	Tenencia:	Propia
		Productos:	Pasto, Cacao, Plátano, Maíz, Yuca, Frutales, y Forestales
		Manejo Fitosanitario:	Químico y Orgánico
		Semilla:	Certificada y Seleccionada
		Maquinaria:	Propia Manual
		Riego:	No dispone
		Ciclo Productivo:	Ocasional
		Mano de Obra:	Familiar Permanente, y Asalariada Ocasional
		Mercado:	Provincial, y Local

MARGINAL	AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROPECUARIO, ACUÍCOLA	Tenencia:	Propia y Alquilada
		Productos:	Pasto, y Frutales
		Manejo Fitosanitario:	Ninguno
		Semilla:	Seleccionada
		Maquinaria:	No dispone
		Riego:	No dispone
		Ciclo Productivo:	Ocasional
		Mano de Obra:	Familiar Permanente
		Mercado:	Autoconsumo

Fuente: IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI.

2.4.5.1 Sistemas de Producción Mercantil

El sistema mercantil domina la producción primaria ocupando la mayor superficie productiva 42% de la superficie total cantonal. Estos sistemas productivos se componen de productos agropecuarios en el 2.7%, pecuarios en el 1.8% y mayoritariamente por productos agrícolas que representan el 36.9% en la superficie total.

La Tenencia de la tierra propia se caracteriza entre los productores, los tipos de semilla utilizados son los certificados, pero además seleccionan las mejores semillas del ciclo anterior para reutilizarlas en el ciclo productivo, el manejo sanitario es químico, aunque existen parcelas productivas que utilizan modelos productivos orgánicos, el ciclo productivo mayoritariamente es ocasional, la mano de obra es permanente familiar, aunque se contrata personal asalariado de forma ocasional, las maquinarias utilizadas son propias de tipo manual, y la producción se comercializan en el mercado local y provincial.

Se encuentran ubicados en los sectores de: Las Mercedes, San Antonio, San Carlos, Soledad, La Joya, Abdón Calderón y Cooperativa Eloy Alfaro

2.4.5.2 Sistemas de Producción Empresarial

Este sistema de producción es de tipo capitalista con vínculos en el mercado nacional e internacional (exportación), con una cobertura del 37.1% de la superficie total del cantón. El principal rubro de este sistema es el Agrícola con una ocupación del 19.6% de la superficie total, estos sistemas tienen su base económica en productos relacionados exclusivamente con cadenas de producción agroexportadora con cultivos como Cacao y Banano. Se sustentan en

sistemas de cultivos de grandes parcelas intensivas, bajo forma de tenencia propia, con alta tecnología en todo el proceso de producción y las relaciones laborales se desarrollan con mano de obra asalariada permanente.

El Sistema de Producción Empresarial Acuícola ocupa un 17.4% de la superficie total, Esta actividad comprende la investigación, extracción, cultivo, procesamiento y comercialización destinado hacia el mercado de exportación, principalmente el europeo, la forma de tenencia es propia, con un sistema productivo tecnificado, con una mano de obra asalariada permanente.

Los sectores donde predomina este sistema son: Soledad, San Carlos, Libertad, San Antonio, Santa Rita, Colón, La Palma y San José.

2.4.5.3 Sistemas de Producción Combinado

El sistema de producción combinado con tecnología semi tecnificada y articulados con los mercados de consumo alimentario, representan el 20.5% de la superficie total cantonal. Este sistema de tipo precapitalista, tienen su base económica en el sistema de producción pecuario con un 18.9% de ocupación de la superficie total, identificados por la siembra de pastizales en el territorio, en el sistema agrícola bajo este modelo que ocupa el 1.6% de la superficie, destacan los cultivos de Palma Africana Aceitera, además de cultivos de Cacao y Banano.

Este sistema se desenvuelve en una estructura agraria de medianas parcelas con una producción de carácter intensivo, con forma de tenencia de la tierra propia, mano de obra tanto familiar permanente, como asalariada de tipo ocasional y permanente. Para el proceso productivo posee maquinaria propia, aunque también alquilada, la semilla utilizada es certificada y registrada, además de que algunas parcelas utilizan la selección de semillas como mecanismo de reproducción, disponen de riego por goteo y gravedad, en el manejo del cultivo utilizan productos químicos y orgánicos. El destino de la producción en la mayoría de los casos es para el mercado local y provincial.

La ubicación del sistema productivo Combinado en el cantón se localiza en los sectores de: Las Palmas, Pueblo Nuevo, Las Mercedes, La Joya, Abdón Calderón y Soledad, y sitios aledaños a la zona urbana del cantón.

2.4.5.4 Sistemas de Producción Marginal

El sistema de producción Marginal abarca un 0.43% de la superficie total del cantón, de las cuales el 0.31% de la superficie total son de uso agrícola, el 0.03% es de uso agropecuario (agrícola y ganadero), el 0.008% de producción pecuaria y el 0.001% de producción acuícola.

Las actividades productivas se enmarcan dentro de un esquema laboral familiar permanente; la tenencia de la tierra es propia o alquilada; no tienen capacitación; el acceso al crédito es prácticamente nulo, las pocas líneas de crédito que se generan son con BanEcuador; la falta de agua para riego o la limitación de acceso a tierra suficiente para la siembra, los rendimientos productivos son mínimos, lo que genera que la mayor parte de la producción sea solo para el autoconsumo. En lo pecuario, las cabezas de ganado se alimentan con pasto natural.

Este sistema económico se encuentra en la parte oeste del cantón, en los sectores de: cooperativa 28 de mayo, 3 de mayo, Pueblo Nuevo y cooperativa Eloy Alfaro

2.4.6 Riego

El cantón Balao cuenta con 29.595 ha (70,35 %) en las que se ha identificado algún sistema de riego, que representan el 70.4% de la superficie de la frontera productiva. Existen 2.107 has en producción, que representan el 5% del área productiva, que no cuentan con un sistema de riego. El restante 24,6%, que representa una extensión de 10. 361 ha que tiene la categoría de “No aplicable”.

El 85% del total del área territorial tienen capacidad de acceso a fuentes de riego, el modelo de gestión de este sistema productivo tiene como principal variable el recurso natural de acceso al agua, al cual se accede a través de fuentes de agua primaria y secundarias, para lo cual utilizan sistemas de riego por aspersión, goteo e inundación, sostenidos en bombeo en base a la quema de combustibles fósiles.

Los sistemas de riego implementados en los diferentes tipos de producción agropecuaria y acuícola constituyen parte de las inversiones de cada sistema de producción privado, por lo que no existen inversiones públicas en riego en el territorio, adicional la infraestructura productiva agrícola es mayor en las inversiones bananeras, por las necesidades mayores en tecnología de este tipo de cultivo.

2.4.7 Actividades Económicas del Cantón Balao.

El ciclo económico del Cantón se centra sobre el sistema de producción agropecuario y acuícola, el que constituye la base de las actividades económicas, empieza en el sistema primario con la producción agrícola, con cultivos de exportación como el cacao y el banano, y de ciclo corto; la producción ganadera, de lácteos y cárnicos; y la producción camaronera; este esquema productivo sufre un proceso de transformación agroindustrial denominado nivel 0, consistente en el secado, la selección, la desinfección y el empaquetado, enmarcado en el sector secundario; para finalmente en el sector servicios, denominado comúnmente como terciario, enfocados en la intermediación y soportado por comercios de apoyo enfocados en mantener el nivel de buen vivir de la población, que es el principal recurso productivo de este sistema.

2.4.7.1 Sector Primario

En este sector destacan los sistemas de producción agrícola, pecuaria y acuícola, claramente definidos como Grandes Productores Agropecuarios, bajo un modelo económico Mercantil y Empresarial.

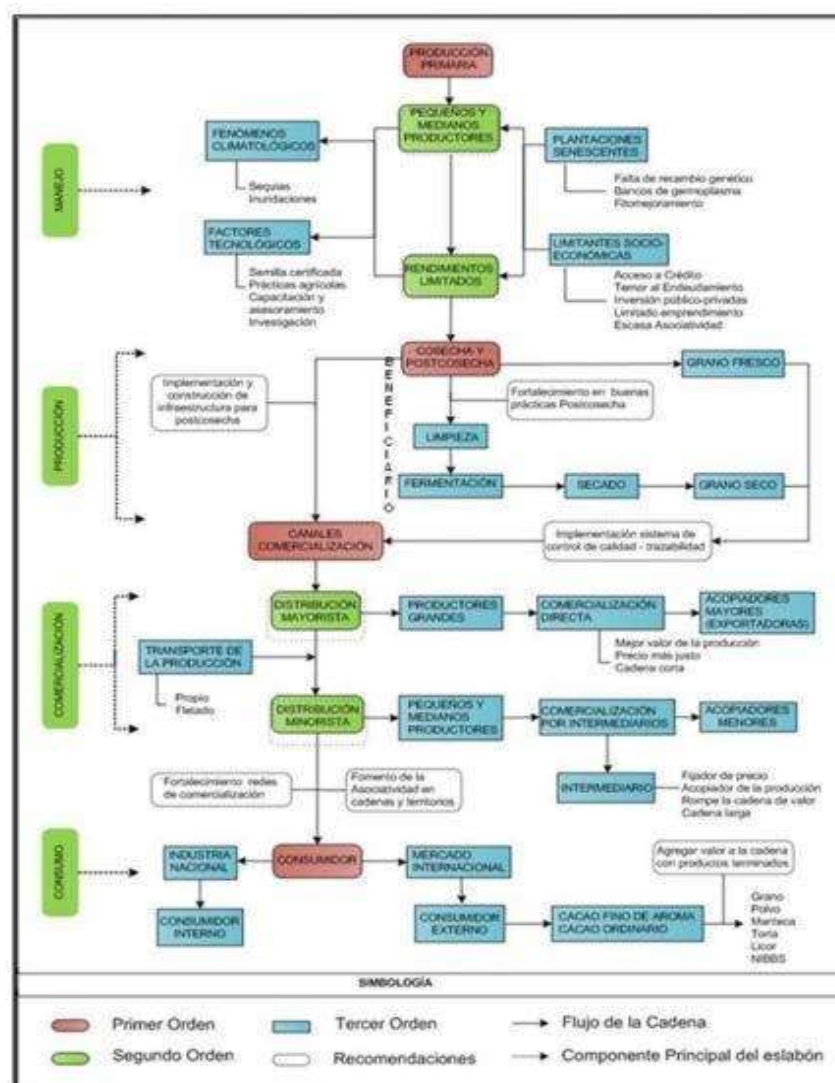
2.4.7.1.1 Actividad Agrícola

Los principales productos agrícolas de este territorio son el cacao y el banano los cuales conforman una cadena productiva, que tienen como característica de producción sus altas necesidades de agua en sus sistemas de producción, lo que determina su modelo productivo agrícola.

Los productos agrícolas complementarios que se desarrollan en el territorio cantonal son: el plátano, yuca, maracuyá, frutales, y de ciclo corto entre otros, los que son utilizados como alternativas al ingreso familiar, y para el autoconsumo alimentario.

Cadena Productiva del Cacao. - Esta cadena productiva está compuesta por cuatro (4) eslabones de acuerdo a cada etapa del proceso. De esta forma la cadena contiene: un eslabón primario que es el productivo, un eslabón de comercialización, el industrial y, por último, el consumo.

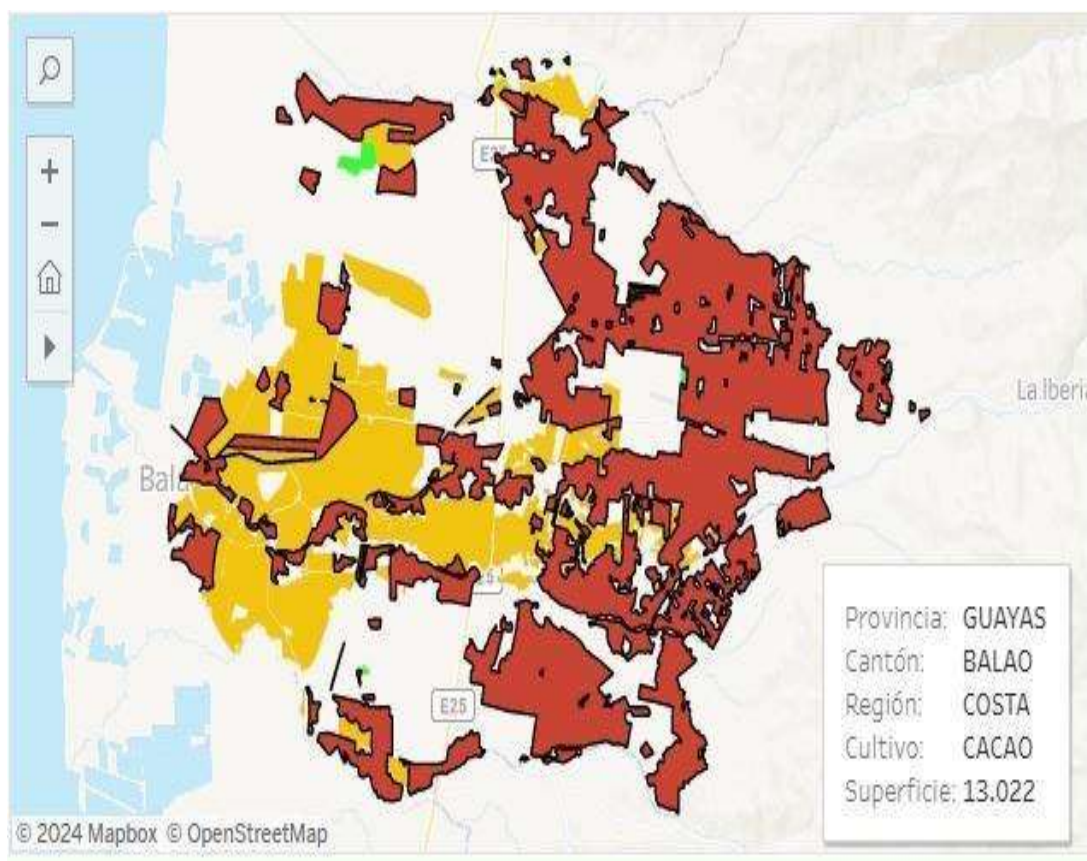
Gráfica 2. Flujo De Rede la Cadena Agrícola del Cacao



Fuente: MAG – SEGINA – IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

El Cacao es el primer producto agrícola en el sentido de producción y comercialización del cantón representa el 31% de superficie total del Cantón y el 36% de la frontera productiva, con 13.022 has proxy, la principal variedad es el CCN51.

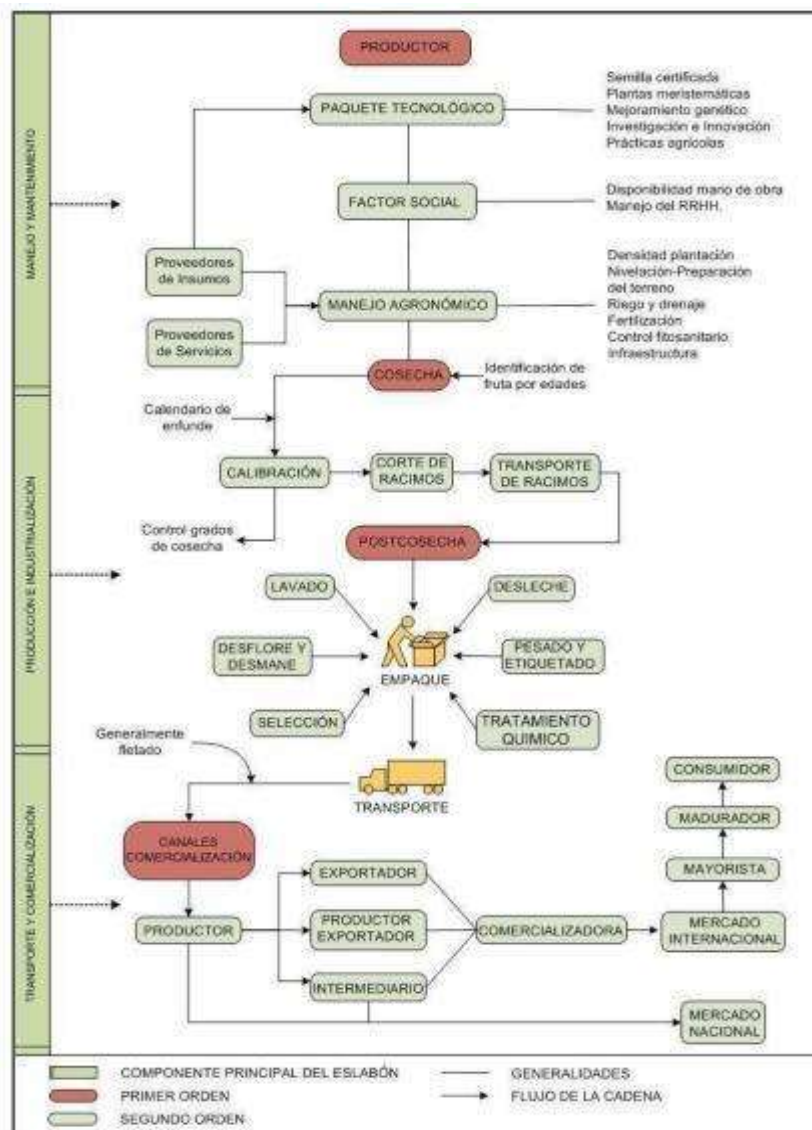
Gráfico 3. Distribución geográfica de los Cultivos de Cacao en el Cantón Balao



Fuente: MAG – SEGINA – COPISA. Mapas de la Soberanía Alimentaria 2024 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Cadena Productiva del Banano. - Esta cadena productiva inicia con las fases de manejo y mantenimiento del cultivo para lo cual cuentan con una alta tecnología, mano de obra, infraestructura, insumos, asesoría técnica y canales de comercialización bien establecidos desde pequeños hasta los grandes productores.

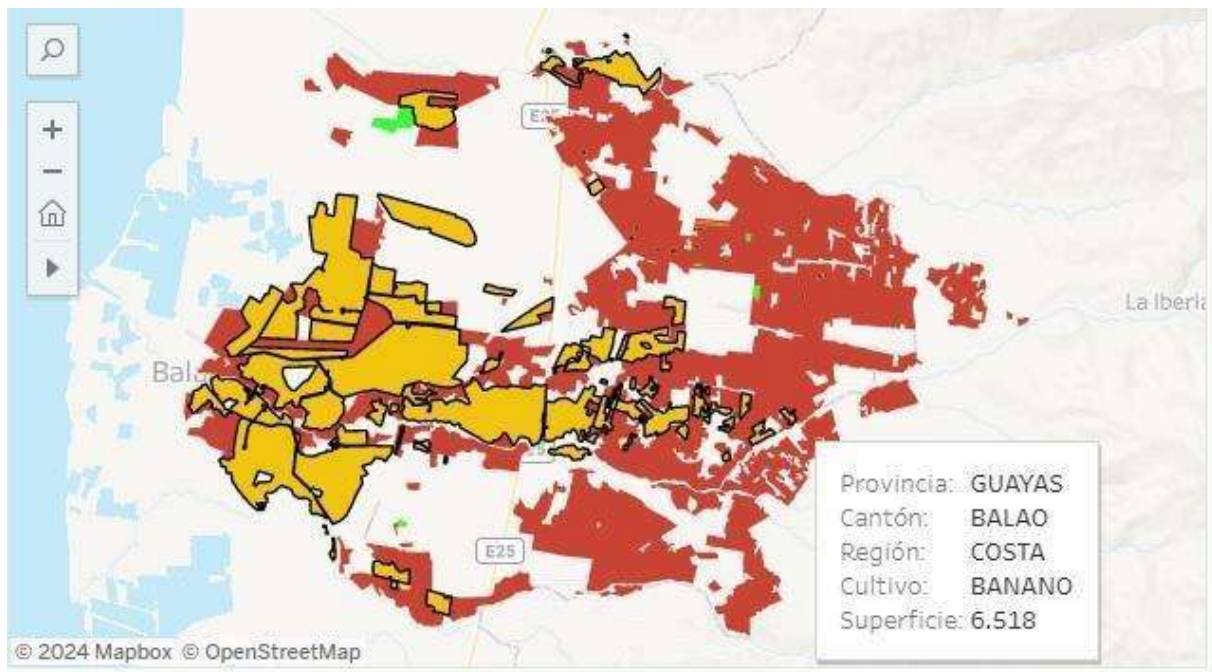
Gráfica 4. Flujo de la Cadena Agrícola del Banano



Fuente: MAG – SEGINA – IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Ocupan un área de 6.518 has, es decir, el 15.5 % del área total cantonal, o el 18% de la frontera agro-productiva. Es un cultivo de alto rendimiento con aproximadamente 35 cajas por hectárea. Existen fincas de producción orgánica con rendimientos entre 30 y 35 cajas por hectárea semanalmente, este tipo de producto tiene un costo más elevado, la mayoría de las bananeras se encuentran junto a las vías principales o muy cerca de ellas.

Gráfico 5. Distribución geográfica de los Cultivos de Banano en el Cantón Balao

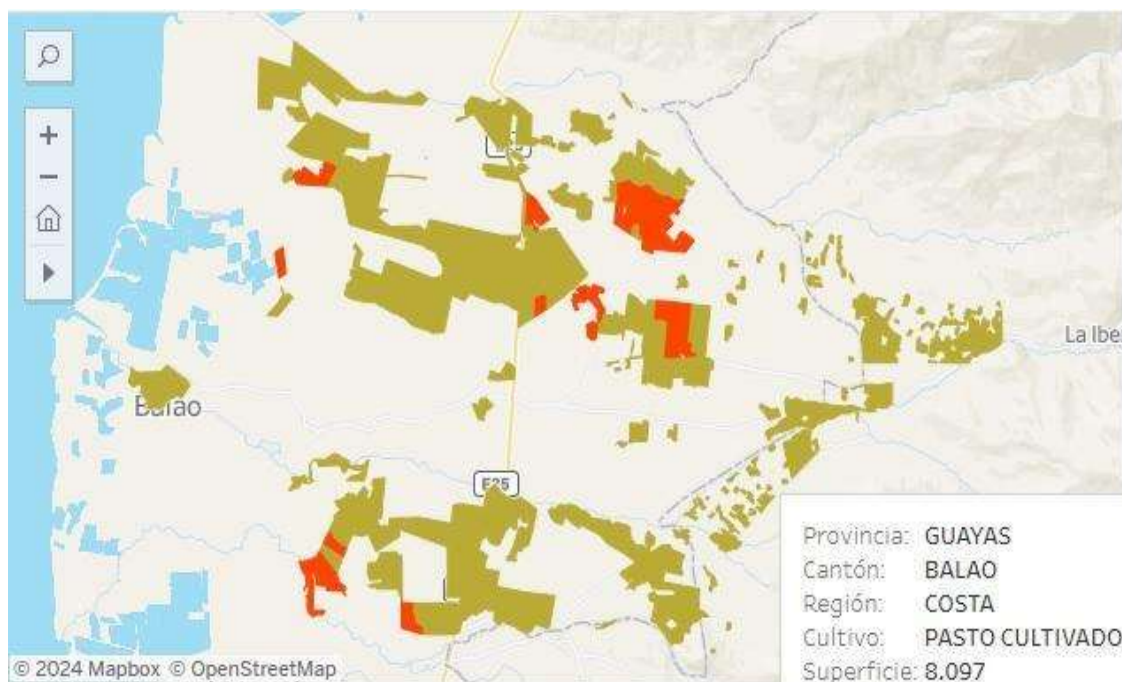


Fuente: MAG – SEGINA – COPISA. Mapas de la Soberanía Alimentaria 2024 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.7. Actividad Ganadera

La producción ganadera ocupa un 22% de la superficie total cantonal, y un 25.3% de las hectáreas cultivadas, es decir, 9.181 ha de pastizales dedicados a la actividad ganadera que se distribuye casi por todo el territorio cantonal, distribuidos en 8.097 has Pastos Cultivados y 1.084 has de Pasto cultivado combinados con árboles.

Gráfica 6. Distribución geográfica de los Cultivos de Pasto en el Cantón Balao



Fuente: MAG – SEGINA – COPISA. Mapas de la Soberanía Alimentaria 2024 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

De las Unidades Productivas identificadas en el territorio, están dirigidas básicamente a la reproducción e incremento de los hatos, enfocadas en el mercado de carne y en menor proporción al queso y leche.

Las razas de ganados existentes en la jurisdicción territorial son Brahma, Blanca Cebú, Criolla, Gyr, Sahiwal, entre otras, donde la que prevalece es la Brahma como mayor componente del total del Hato.

Claramente se identifica dos (2) tipos de negocio, uno para la comercialización de lácteos, como leche cruda, e incipientemente como derivados, donde la gran limitación es el tipo de razas existentes, las cuales se caracterizan por los bajos rendimientos de leche cruda, si el enfoque productivo es para desarrollar este nicho de mercado sería necesario mejorar las razas de los hatos con animales de mayor rendimiento lácteo, complementado con acceso a tecnología de ordeño, y agro industrialización de los derivados lácteos, además de mejorar el tipo de pastizales y los alimentos complementarios.

El segundo marco de negocio es el de la carne, actualmente las razas existentes están enfocadas mayoritariamente hacia este rubro, la comercialización se realiza en pie, para potenciar este

sistema productivo se requiere desarrollar un modelo de gestión agroindustrial que mejore la calidad del producto final y ofrezca productos específicos como cortes y empaquetados.

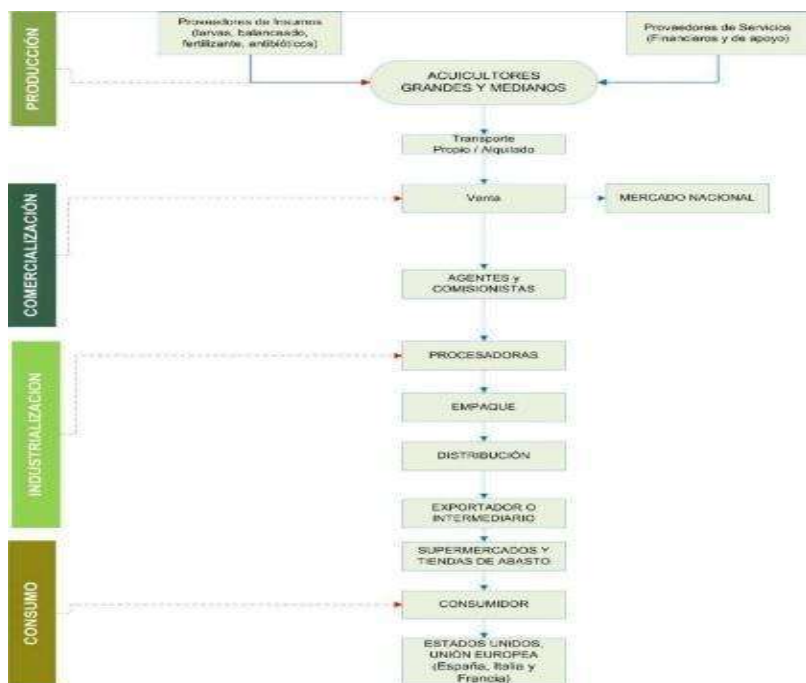
Además del sistema de producción bovina existen sistemas básicos de producción pecuaria como el caprino y porcino, incluyendo la producción de aves de corral como patos y gallinas camperas y criollas.

2.4.7.1 Actividad Acuícola. -

El camarón es el rubro acuícola de mayor preponderancia en el territorio cantonal, abarca 7 331 ha, que representa el 17.4% de la superficie total cantonal, y el 20.2% de la frontera productiva. Su comercialización, se sustenta en el flujo y los canales de comercialización en forma sistemática, desde su origen en los sitios de producción, hasta su destino en la mesa del consumidor.

La cadena de producción del camarón contiene cuatro (4) fases de acuerdo con cada etapa del proceso, de esta forma, la cadena contiene: una fase de producción, una de comercialización, una industrial y por último una de consumo.

Gráfica 7. Flujo de la Cadena Acuícola del Camarón



Fuente: MAG – SEGINA – IEE 2013 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

2.4.7.2 Sector Secundario

2.4.7.2.1 Actividad de Manufactura

De las trescientas cuarenta (340) unidades de actividad productiva no primaria, veinte (20) corresponden a actividades de manufactura, que se ubican en el sector secundario de la economía, lo que representa el 6% proxi de la actividad comercial.

Existen además procesos agroindustriales como parte de los flujos de las cadenas comerciales de los productos agropecuarios y acuícolas, consistentes en limpieza, selección, empaquetado, congelación y transporte, la cual se enmarca en la denominada industrialización nivel cero que, pese a que no transforma el producto, igual genera un valor agregado que repercute en su precio final de venta.

2.4.7.3 Sector Terciario

2.4.7.3.1 Actividad Comercial

La principal actividad comercial se concentra en la cabecera cantonal de Balao; el 21% de la población económicamente activa ocupada se vincula al sector comercial y de servicios, pero existen además otros sistemas comerciales de apoyo, que se han desarrollado en la Cabecera y los Recintos.

El cantón cuenta con 20 establecimientos de manufactura y artesanías; 207 establecimientos de comercio al por mayor y menor y 21 establecimientos que corresponden a varios servicios. El comercio al por mayor y al por menor en Balao es la principal actividad que genera mayor ingreso al cantón con el 56,4%, mantiene al 44,7% personal ocupado de la población y tiene el 60,9% de establecimientos.

El comercio informal es el que tiene mayor presencia existe en el cantón 465 comercios registrados en el catastro municipal y departamento de Rentas de la Dirección de Gestión Financiera del GAD, sin contar con los comercios que no se encuentran registrados como son los comerciantes informales.

2.4.7.3.2 Actividad Financiera

La inversión se realiza basándose en el acceso a líneas de crédito mediante intermediarios financieros como: BanEcuador (BE), la Corporación Financiera Nacional (CFN) y las Cooperativas de ahorros y créditos, quienes son los principales impulsores y colocadores de

recursos. con el objetivo de dinamizar, fortalecer y contribuir al desarrollo del sector productivo.

Las líneas de crédito de BanEcuador fueron para fomentar las actividades de comercio, servicios y consumo en un 47.5%, seguido por los cultivos agrícolas con un 25,4%, el fomento para pasto y ganadería y especies menores con el 11,80%, con el 10,23% el fomento a la adecuación de infraestructura agropecuaria, y con un 3,04% el fomento a la pequeña industria y las artesanías. La CFN para el caso del cantón Balao se ha invertido en el sector de la pesca.

Tabla 98. Entidades Financieras en el Cantón Balao

ENTIDADES FINANCIERAS	SEGMENTO 1	SEGMENTO 4	TOTAL
	MAYOR A US\$80 MILLONES	ENTRE US\$1 Y US\$5 MILLONES	
AGENCIAS	1	2	3
CAJEROS AUTOMÁTICOS	4	0	4
CORRESPONSALES SOLIDARIOS	5	0	5
TOTAL	10	2	12

Fuente: SEPS 2024 <https://data.seps.gob.ec/> Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

Existe en el territorio de Balao una agencia bancaria nacional y dos agencias de Cooperativas, en las que se realizan adicional a las operaciones financieras, se pueden tramitar operaciones de inversión financiera crediticia; además de la existencia de cuatro cajeros automáticos, y cinco corresponsales solidarios, que son puntos de atención donde los clientes pueden realizar actividades financieras remotas.

2.4.8 Seguridad y soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria representa un concepto multidimensional que va más allá de la disponibilidad de alimentos. Un análisis integral implica considerar diversos factores interconectados que convergen para garantizar la seguridad y sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

Como pilar fundamental la soberanía alimentaria se centra no solo en la cantidad de alimentos disponibles, sino también en su calidad, accesibilidad y la capacidad de las comunidades para satisfacer sus necesidades nutricionales de manera constante. Otro elemento crucial que emerge es la sostenibilidad agrícola, que implica la adopción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, fomentando la biodiversidad, preservando la calidad del suelo y gestionando de manera responsable los recursos naturales.

La diversidad cultural también se integra a este enfoque, reconociendo la importancia de preservar las tradiciones alimentarias locales y promoviendo la producción de alimentos que respeten y reflejen la identidad cultural de las comunidades. En este sentido, la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones pasa a ser un principio clave, para la planificación y gestión de sus propios sistemas alimentarios, asegurando que sus voces sean escuchadas y respetadas.

Tabla 99. Pilares, Criterios y Conceptos de los Indicadores de Soberanía Alimentaria

Ministerio de Agricultura y Ganadería		Sistema de Información Pública Agropecuaria...
Pilares	Criterio	Conceptos
1. Alimento para el pueblo	Acceso y Disponibilidad de Alimentos	• Disponibilidad de alimentos básicos
		• Seguridad alimentaria a largo plazo
		• Diversificación de la dieta
	Acceso Económico y Eliminación de Barreras	• Acceso económico a alimentos
	Educación Alimentaria y Nutricional	• Programas educativos sobre alimentación
		• Acceso a la educación alimentaria
		• Alfabetización alimentaria
2. Valor a los proveedores de alimentos	Respeto al Trabajo de los Proveedores de Alimentos	• Condiciones laborales justas
		• Derechos laborales
	Valorización de la Producción Local	• Precio justo para los productos locales
3. Localizar los sistemas alimentarios	Desarrollo de Cadenas Alimentarias Locales	• Redes de distribución local
		• Mercados locales
	Apoyo a Productores y Comunidades Locales	• Incentivos para la producción local
		• Apoyo gubernamental a nivel local

	Promoción de la Diversidad Alimentaria	• Variedad de alimentos locales
	Resiliencia a Factores Externos	• Resiliencia frente a crisis alimentarias
4. Situar el control a nivel local	Autonomía en la Toma de Decisiones	• Propiedad y control comunitario de recursos
		• Participación comunitaria en la planificación alimentaria
		• Control de recursos locales
		• Empoderamiento económico a través de la producción local
	Descentralización de Políticas Alimentarias	• Empoderamiento económico de productores locales
5. Promover el conocimiento y las habilidades	Educación y Formación	• Acceso a recursos de manera equitativa
	Promoción de Prácticas Agroecológicas	• Fortalecimiento de la agricultura familiar
	Conocimiento de Variedades Locales y Tradicionales	• Capacitación en prácticas sostenibles
		• Conocimiento de alimentos locales y tradicionales
	Desarrollo de Habilidades Empresariales	• Uso de semillas locales y tradicionales
	Tecnologías Apropriadas y Acceso a Recursos	• Desarrollo de habilidades comerciales
	Promoción de una Dieta Saludable	• Innovación y tecnología apropiada
6. Compatibilidad con la naturaleza	Prácticas Agrícolas Sostenibles	• Fomento de una dieta balanceada
		• Compostaje y uso de residuos orgánicos
	Biodiversidad y Conservación de Especies	• Adopción de prácticas agroecológicas
		• Preservación de la biodiversidad agrícola
	Energías Renovables y Eficiencia Energética	• Protección de hábitats naturales
	Reducción de Residuos y Reciclaje	• Uso de energías renovables
	Conservación de Ecosistemas Naturales	• Manejo sostenible de residuos
		• Manejo sostenible del suelo
		• Conservación de recursos hídricos

		• Restauración de ecosistemas degradados
	Adaptación al Cambio Climático	• Resiliencia frente al cambio climático

Fuente: MAG – SEGINA – COPISA Indicadores de la Soberanía Alimentaria 2024 Elaboración: Equipo consultor de ZAMOSTI

La seguridad y soberanía alimentaria en el Cantón no puede ser medible, debido a que no existen mediciones ni estudios provinciales, ni cantonales de indicadores de los niveles de seguridad ni de soberanía alimentaria, la base alimenticia de la población se sustenta en sus tradiciones alimentarias de la costa, generadas por estar en la frontera entre las provincias de Guayas y Azuay, con gran influencia de la provincia de El Oro, cuya dieta se caracteriza por la gran influencia de productos provenientes de todo el territorio nacional, además de alimentos producidos localmente en las parcelas para el autoconsumo de las familias de la cantón.

El resto de los componentes de la canasta alimentaria provienen de diferentes localidades del Ecuador, como es una característica de la integración alimentaria nacional. La proteína proviene del tipo animal, principalmente las carnes bovinas, porcinas y de aves que son producidas localmente.

Sin embargo, en lo agrícola la soberanía alimentaria de las familias campesinas a nivel local se ha deteriorado por la intensificación del monocultivo agroexportador y la imposibilidad de sostener una producción diversificada que permita una mayor variabilidad a la alimentación, además de un sustento económico mayor. Además, es ineludible que el altísimo nivel de uso de agroquímicos y la contaminación del agua, afectan la posibilidad de contar con una producción limpia destinada a la alimentación familiar.

2.4.9 Conclusiones

Existen un porcentaje alto de habitantes en edad para trabajar que no tiene empleo seguro, un alto porcentaje de los trabajadores no cuentan con un aseguramiento público o privado, las mujeres no tienen un desenvolvimiento laboral adecuado

La principal fuente de ingresos es por las actividades productivas agropecuaria.

Existe un bajo nivel de Asociatividad en el territorio.

El modelo económico característico es Mercantil y Empresarial.

Existen niveles óptimos de potencialidad turística

2.4.10 Análisis Estratégico componente de cantón Balao.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El cantón posee una riqueza agrícola y acuícola	Desarrollar un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Construir un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
	Desarrollar un sistema continuo de capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Generar de forma individual y colectiva, capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
	Desarrollar un sistema permanente de Bolsa de Empleo	Fomentar la ocupación laboral de la Población Económicamente Activa	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
	Poseer un Plan de Desarrollo Agropecuario, Comercial e Industrial	Identificar las potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
El cantón posee sitios turísticos acuáticos y gastronómicos.	Promover de forma permanente los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Desarrollar una campaña de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
	Transformar a Balao en un territorio gastronómico de productos acuícolas.	Fomentar ferias gastronómicas de productos acuícolas, de forma permanente	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

	Transformar a Balao en un referente turístico del litoral sur del Ecuador.	Invertir en infraestructura turística que lo posiciona a la vanguardia de esta industria	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
	Liderar la industria turística en el territorio a través de las Asociaciones de Turismo Comunitaria.	Fortalecer las Asociaciones de Turismo Comunitaria, en el territorio	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Debilidad asociativa en el territorio cantonal, lo que limita la participación en programas o proyectos nacionales de incentivos a la producción.	Desarrollar un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Construir un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
Existen modelos deficientes de producción agropecuaria, con alta dependencia de paquetes tecnológicos.	Desarrollar un sistema continuo de capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Generar de forma individual y colectiva, capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Existe un alto nivel de desocupación laboral, sobre todo en las mujeres urbanas.	Desarrollar un sistema permanente de Bolsa de Empleo	Fomentar la ocupación laboral de la Población Económicamente Activa	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.

No se tiene identificado las potencialidades y fortalezas agropecuarias, comercial y agroindustrial del territorio cantonal.	Poseer un Plan de Desarrollo Agropecuario, Comercial e Industrial	Identificar las potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
La promoción de los atractivos turísticos naturales del cantón es básica.	Promover de forma permanente los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Desarrollar una campaña de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
No existe un aprovechamiento eficiente de las riquezas gastronómicas del cantón	Transformar a Balao en un territorio gastronómico de productos acuícolas.	Fomentar ferias gastronómicas de productos acuícolas, de forma permanente	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
La Infraestructura turística del cantón, necesita ser mejorada.	Transformar a Balao en un referente turístico del litoral sur del Ecuador.	Invertir en infraestructura turística que lo posiciona a la vanguardia de esta industria	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
No existen capacidades administrativas turísticas entre los actores que realizan esta actividad económica.	Liderar la industria turística en el territorio a través de las Asociaciones de Turismo Comunitaria.	Fortalecer las Asociaciones de Turismo Comunitaria, en el territorio	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Matriz de priorización de potencialidades

Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El cantón posee una riqueza agrícola y acuícola	2	2	3	2	9	Alta
El cantón posee sitios turísticos acuáticos y gastronómicos.	2	3	3	1	9	Alta

Matriz de priorización de problemas

Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Debilidad asociativa en el territorio cantonal, lo que limita la participación en programas o proyectos nacionales de incentivos a la producción.	2	1	2	3	8	Alta
Existen modelos deficientes de producción agropecuaria, con alta dependencia de paquetes tecnológicos.	2	1	1	2	6	Media
Existe un alto nivel de desocupación laboral, sobre todo en las mujeres urbanas.	2	1	1	2	6	Media
No se tiene identificado las potencialidades y fortalezas agropecuarias, comercial y agroindustrial del territorio cantonal.	1	2	2	2	7	Media
La promoción de los atractivos turísticos naturales del cantón es básica.	2	2	2	1	7	Media
No existe un aprovechamiento eficiente de las riquezas gastronómicas del cantón	1	3	3	1	8	Media

La Infraestructura turística del cantón, necesita ser mejorada.	2	3	3	2	10	Alta
No existen capacidades administrativas turísticas entre los actores que realizan esta actividad económica.	2	3	3	1	9	Alta

Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Debilidad asociativa en el territorio cantonal, lo que limita la participación en programas o proyectos nacionales de incentivos a la producción.	Alta	Construir un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Desarrollar un sistema de registro de las actividades productivas y económicas
Existen modelos deficientes de producción agropecuaria, con alta dependencia de paquetes tecnológicos.	Media	Generar de forma individual y colectiva, capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Desarrollar un sistema continuo de capacidades y conocimientos productivos y económicos.
Existe un alto nivel de desocupación laboral, sobre todo en las mujeres urbanas.	Media	Fomentar la ocupación laboral de la Población Económicamente Activa	Desarrollar un sistema permanente de Bolsa de Empleo
No se tiene identificado las potencialidades y fortalezas agropecuarias, comercial y agroindustrial del territorio cantonal.	Media	Identificar las potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones.	Poseer un Plan de Desarrollo Agropecuario, Comercial e Industrial
La promoción de los atractivos turísticos naturales del cantón es básica.	Media	Desarrollar una campaña de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Promover de forma permanente los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.
No existe un aprovechamiento eficiente de las riquezas gastronómicas del cantón	Media	Fomentar ferias gastronómicas de productos acuícolas, de forma permanente	Transformar a Balao en un territorio gastronómico de productos acuícolas.
La Infraestructura turística del cantón, necesita ser mejorada.	Alta	Invertir en infraestructura turística que lo posiciona a la vanguardia de esta industria	Transformar a Balao en un referente turístico del litoral sur del Ecuador.

No existen capacidades administrativas turísticas entre los actores que realizan esta actividad económica.	Alta	Fortalecer las Asociaciones de Turismo Comunitaria, en el territorio	Liderar la industria turística en el territorio a través de las Asociaciones de Turismo Comunitaria.

2.3 SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONAL

2.5.1 Generalidades

Este componente tiene como objetivo evaluar la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao, así como la dinámica de colaboración y coordinación entre actores públicos y privados. El análisis se centra en: Identificar fortalezas y debilidades institucionales para resolver conflictos y promover la participación ciudadana, detectar oportunidades de colaboración y complementariedad entre actores públicos y privados, fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y políticas públicas.

Este estudio permitirá fortalecer la gobernanza local y la capacidad institucional para abordar desafíos y oportunidades, promoviendo la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, con el único fin de consolidar la participación ciudadana como eje fundamental de la democracia participativa en el cantón Balao."

2.5.1.1 Vida Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao es una entidad con personalidad jurídica de derecho público, gozando de autonomía política, administrativa y financiera, tal como se establece en la Ley de Creación del Cantón No. 75, publicada en el Registro Oficial No. 812 del 17 de noviembre de 1987. Esta autonomía le permite tomar decisiones y actuar de manera independiente en los ámbitos político, administrativo y financiero.

Su sede principal se encuentra en la cabecera cantonal, definida en la Ley de Creación del Cantón. Esta sede es el centro neurálgico de las actividades administrativas y políticas del gobierno municipal.

2.5.1.2 Misión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao

La misión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao Es un gobierno pujante, moderno, solidario e innovador que mantiene y promueve la cultura del Buen Vivir, garantizando servicios óptimos y de calidad.

2.5.1.3 Visión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao, al 2025 será un gobierno local líder y referente de la región del trópico húmedo, brindando servicios de calidad con calidez, promoviendo el desarrollo sustentable del Cantón.

2.5.2 Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de su jurisdicción y colaborar con el Estado, Gobierno Regional y Gobierno Provincial para ejecutar de manera armónica las competencias exclusivas y las que establezca la Ley.

Las acciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao se regirán por las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la Ley:

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Artículo 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. – Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de

regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.5.2. Ordenanza de Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 y en la Disposición Transitoria Primera de la resolución No. CNP-003-2014 del Consejo Nacional de Planificación, el Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao, el día lunes 10 de julio del 2018, sancionó la aprobación de la reforma al Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao.

Así también en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la resolución No. CNP-002-2021 del Consejo Nacional de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao, el día jueves 17 de marzo del 2022, sancionó la aprobación de la Ordenanza que establece la Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao 2020 – 2027, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.

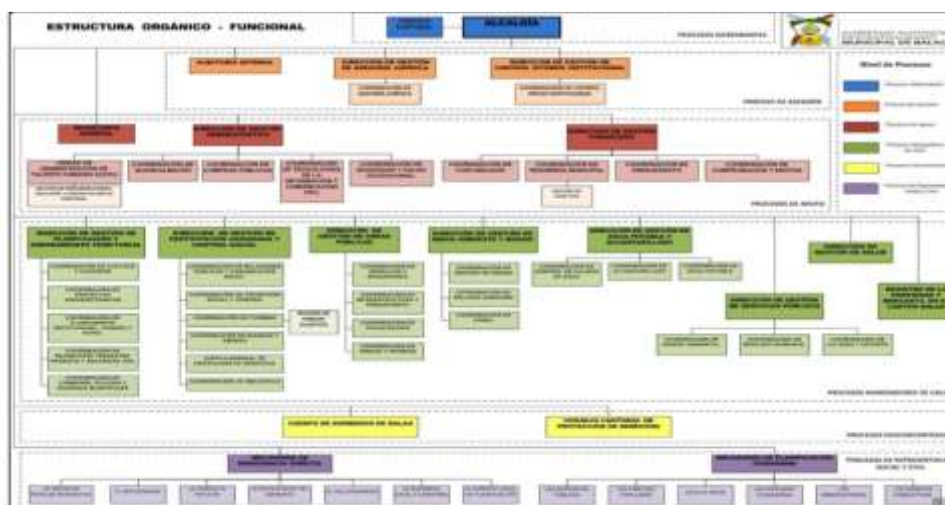
2.5.2.1. Ordenanzas existentes en el GAD Municipal del cantón Balao

De la información revisada en la página de transparencia y remitida por el GAD, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao cuenta con un total de 71 ordenanzas vigentes desde 2010 hasta la fecha actual. Estas ordenanzas están en su mayoría alineadas con las normativas actuales, estableciendo regulaciones y procedimientos internos para la entidad.

Estas ordenanzas demuestran el compromiso del GAD Municipal del cantón Balao con la transparencia, la regulación y el desarrollo sostenible de la comunidad.

2.5.3 Capacidad administrativa

Gráfico 10. Organigrama Institucional



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Pagina web Institucional Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

Revisada la estructura organizacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao no cuenta con una Dirección o Coordinación de Patrimonio Cultural, pese a que las competencias han sido asignadas por el Consejo Nacional de Competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

La gestión del patrimonio cultural es fundamental para preservar la identidad y riqueza cultural del cantón

2.5.3.1 Talento Humano

2.5.3.1.1 Clasificación del Talento Humano

La municipalidad del cantón Balao cuenta con 278 servidores públicos. El talento humano está clasificado en Servidores Públicos Administrativos (SPA) y Trabajadores.

Los servidores públicos administrativos son 125 y están regidos laboralmente por la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, representan el 45% mientras que los trabajadores que están regidos por el Código de Trabajo son 153 y representan el 55%.

Gráfico 11. Distribución porcentual del talento humano



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Administrativa

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

2.5.3.1.2 Organización laboral municipal

La Dirección de Gestión de Servicios Públicos cuenta con la mayor cantidad de empleados, representando el 24% del total general de servidores públicos de la administración municipal, la Dirección está conformada por la Coordinación de Mercado Municipal, la Coordinación de Cultura y Deporte y la Coordinación de Higiene Ambiental, siendo esta ultima la más numerosa

2.5.3.1.3 Condición laboral de los servidores municipales

La nómina de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Balao revela información importante sobre el estatus laboral de sus funcionarios. De los 153 trabajadores, se destacan los siguientes datos:

56 funcionarios (36.6% del total) forman parte del sindicato, constituido en el año 2019.

El sindicato ha jugado un papel clave en la negociación del contrato colectivo, defendiendo los derechos e intereses de sus afiliados.

Existe una representación significativa de trabajadores organizados, el sindicato ha sido activo en la defensa de los derechos laborales, el contrato colectivo es un instrumento importante para regular las condiciones laborales.

2.5.3.1.4 Nivel de instrucción de servidores públicos municipales

Distribución del Nivel de Instrucción de los funcionarios del GAD

La estructura educativa de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Balao se distribuye de la siguiente manera:

33%: Nivel medio de instrucción (secundaria o equivalente)

31.33%: Nivel básico de instrucción (primaria o equivalente)

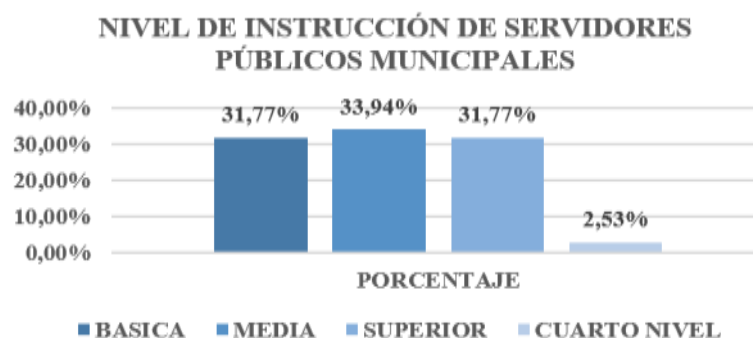
31.33%: Nivel superior de instrucción (universitaria o equivalente)

4.34%: Cuarto nivel de instrucción (postgrado o especialización)

Es necesario destacar que no se registra analfabetismo entre los funcionarios, la mayoría de los funcionarios tienen un nivel medio o superior de instrucción.

Con aquello que la entidad cuenta con personal capacitado y calificado, existe una base sólida para el desarrollo de habilidades y competencias, la institución puede aprovechar la experiencia y conocimientos de sus funcionarios.

Gráfico 12. Nivel de instrucción

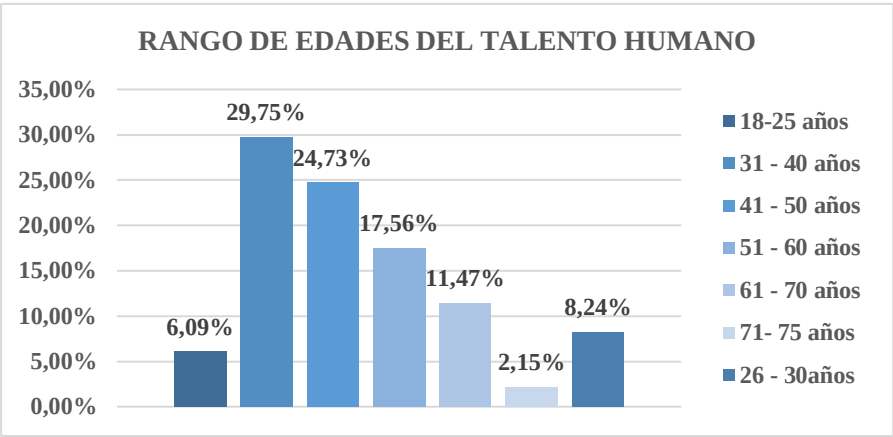


Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Administrativa

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

2.5.3.1.5 Rango de edades del talento humano

Gráfico 2.5.4 Rango de edades



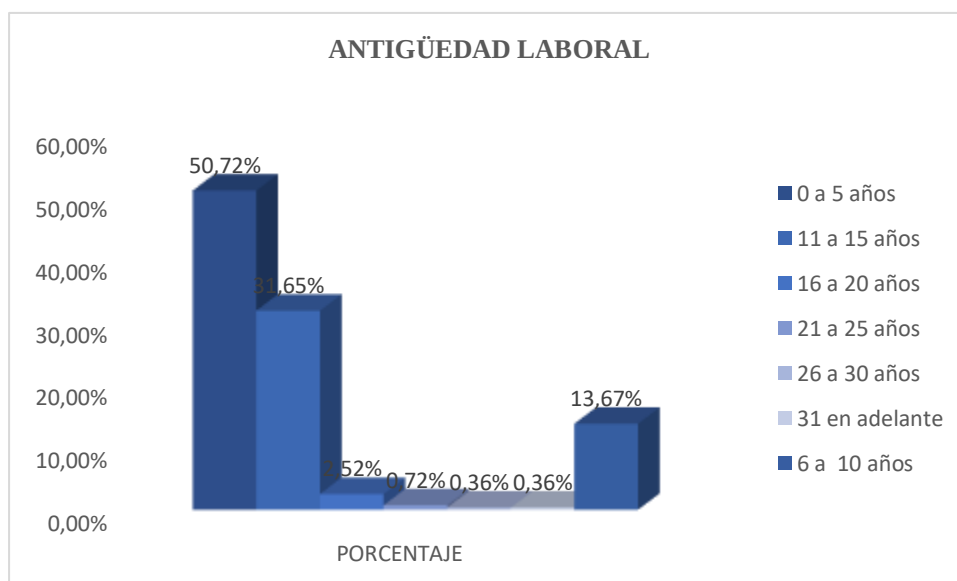
Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Administrativa

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

El promedio de edad a nivel de talento humano del GAD del cantón Balao es de 31 a 40 años, es necesario tomar en cuenta que hay 32 servidores mayores del rango de 61 a 70 años y 6 mayores de 70 años.

2.5.3.1.6 Antigüedad laboral del talento humano.

Gráfico 13. Antigüedad laboral



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Administrativa

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

La anterior gráfica define la distribución de la antigüedad del personal esta revela:

Que el rango con mayor cantidad de funcionarios es de 0 a 5 años, con 141 empleados (representando el 92% del total). Esto indica que la mayoría del personal ingresó durante la anterior administración municipal y la actual, por lo que se define que personal es relativamente nuevo, con poca experiencia institucional, con aquello desde la Dirección de Talento humano se debe brindar capacitación y desarrollo para fortalecer habilidades y conocimientos, asumiendo el desafío en la continuidad y estabilidad institucional debido a la alta rotación.

2.5.4 Sistema Local de Información (SIL)

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao está en un proceso de implementación total del Sistema Local de Información dando cumplimiento con lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación desde el año 2015.

El Sistema de Información Local del Cantón Balao es una plataforma tecnológica diseñada para recopilar, procesar y difundir información relevante sobre el cantón, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones informadas y mejorar la gestión pública.

Componentes del Sistema:

Base de Datos: Almacena información sobre demografía, economía, infraestructura, servicios públicos y otros aspectos relevantes del cantón.

Sistema de Información Geográfica (SIG): Permite la visualización y análisis de datos georreferenciados, facilitando la planificación y gestión territorial.

Plataforma Web: Ofrece acceso público a la información del sistema, mediante un portal web intuitivo y fácil de navegar cuya dirección web es <https://municipiodebalao.gob.ec/>

Herramientas de Análisis: Proporciona herramientas para analizar y procesar los datos, generando informes y visualizaciones que facilitan la comprensión de la información.

Funcionalidades del Sistema:

Gestión de Datos: Permite la actualización y mantenimiento de la base de datos, asegurando la integridad y consistencia de la información.

Análisis y Visualización: Ofrece herramientas para analizar y visualizar los datos, facilitando la identificación de tendencias y patrones.

Informes y Publicaciones: Genera informes y publicaciones periódicas sobre temas relevantes del cantón, apoyando la toma de decisiones informadas.

Acceso Público: Proporciona acceso público a la información del sistema, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.

Beneficios del Sistema:

Mejora la Toma de Decisiones: Proporciona información precisa y oportuna para apoyar la toma de decisiones informadas.

Fomenta la transparencia: Ofrece acceso público a la información, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Facilita la Planificación: Proporciona herramientas y datos para apoyar la planificación y gestión territorial.

Fortalece la Participación Ciudadana: Fomenta la participación ciudadana al proporcionar acceso a la información y oportunidades para la colaboración.

2.5.5 Capacidad financiera

2.5.5.1 Ingresos municipales

Los ingresos municipales se clasifican en tres categorías:

1. Ingresos Corrientes

Ingresos ordinarios y regulares que se perciben anualmente, impuestos municipales (predial, patente, etc.), tasas y derechos (licencias, permisos, etc.) contribuciones y participaciones.

2. Ingresos de Capital

Ingresos extraordinarios con destino específico: Venta de activos de larga duración (bienes inmuebles, equipos, etc.), transferencias y donaciones de capital y subvenciones para proyectos específicos

3. Ingresos de Financiamiento

Recursos financieros para apoyar la gestión pública: Préstamos y créditos, financiamiento de proyectos a largo plazo, cuentas por cobrar de años anteriores

Esta clasificación permite identificar fuentes de ingresos estables y predecibles, diferenciar ingresos ordinarios de extraordinarios, planificar y gestionar recursos de manera efectiva, cumplir con objetivos y metas institucionales.

La clasificación de ingresos municipales es fundamental para elaborar presupuestos realistas y sostenibles, tomar decisiones informadas sobre inversión y financiamiento para garantizar así la transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 100. Ingresos por Grupos 2021-2024

MATRIZ DE INGRESOS					
Grupo	Descripción	2021	2022	2023	2024
11	Impuesto	603.228,73	756.712,88	756.712,88	1.240.165,42
13	Tasas y contribuciones	580.199,24	510.269,85	510.269,85	887.751,50
14	Venta de bienes y servicios	134.950,18	121.814,58	121.814,58	276.979,20
17	Renta de inversiones y mutas	179.171,93	108.981,49	108.981,49	103.762,04
18	Transferencia y donaciones corrientes	1.027.370,94	947.932,59	947.932,59	1.170.908,42
19	Otros ingresos	16.892,49	11.789,38	11.789,38	20.850,00
24	Venta de activos no financieros	11.000,00	1.805.000,00	1.805.000,00	99.100,73
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencia y donaciones	2.835.109,79	2.616.006,63	2.616.006,63	3.319.311,08
36	Financiamiento Público	400.000,00	157.600,67	157.600,67	1.000.000,00
37	Saldo disponible	0,00	0,00	0,00	130.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	2.667.212,02	1.402.141,93	1.402.141,93	1.931.816,81
Total de ingresos		8.455.135,32	8.438.250,00	8.438.250,00	10.180.645,20

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

Gráfico 14. Ingresos por grupos 2021-2024



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

Este análisis financiero de ingreso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao muestra una disminución del 0,06% en los ingresos entre 2022 y 2023 en comparación con 2021. Sin embargo, en 2024, los ingresos aumentaron a \$10.180.645,20, lo que representa un crecimiento del 4,89% en comparación con el período 2021-2023, la Distribución de Ingresos porcentual es:

Transferencias y Donaciones de Capital: 33%

Cuentas Pendientes por Cobrar: 19%

Ingresos por Impuestos: 12%

Transferencias y Donaciones Corrientes: 11%

Ingresos por Tasas y Contribuciones: 10%

Ingresos por Bienes y Servicios: 3%

Este crecimiento es significativo y refleja una gestión financiera efectiva. El promedio total de ingresos para los años 2021-2024 fue de \$8.878.070,13.

2.5.4.1.1 Clasificación de Ingresos

Ingresos Corrientes. – Los ingresos corrientes son aquellos que se generan de manera regular y continua provienen de la acción coercitiva del Estado, entre ellos están los impuestos, las tasas y las contribuciones; de la venta de bienes y servicios producidos; del manejo económico del patrimonio, arrendamientos, intereses, utilidades; de la aplicación de multas; de la recepción de aportes y transferencias corrientes; etc.;

Ingresos de Capital. - Los ingresos de capital son aquellos que provienen de la disminución de bienes de larga duración o la recuperación de inversiones, y se utilizan para financiar la formación bruta de capital fijo. Estos ingresos se clasifican en:

Venta de Activos

Bienes inmuebles (terrenos, edificios, etc.)

Bienes muebles (equipo, vehículos, etc.)

Bienes no renovables (recursos naturales, etc.)

Recuperación de Inversiones

Recuperación de deudores

Venta de acciones o participaciones

Recuperación de préstamos y créditos

Subvenciones y Transferencias de Capital

Fondos recibidos para proyectos específicos

Aportes para la inversión en infraestructura

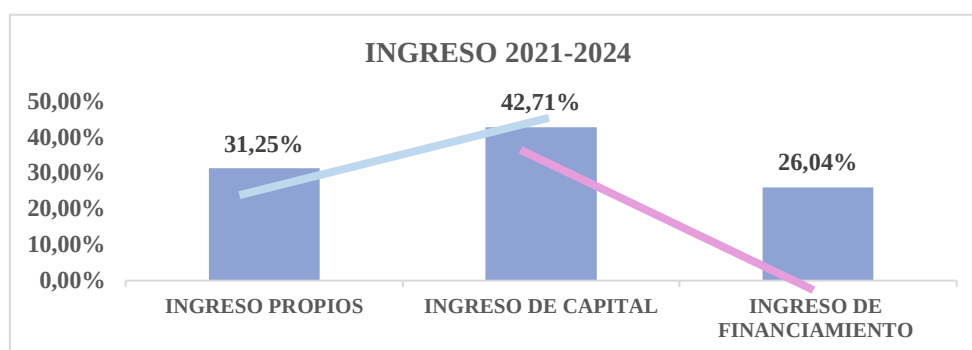
Transferencias de otros niveles de gobierno para proyectos de capital

En contraste con los ingresos corrientes, los ingresos de capital tienen un impacto directo en la estructura patrimonial del Estado, permitiendo la inversión en proyectos de larga duración y el fortalecimiento de la posición financiera a largo plazo.

Ingresos de Financiamiento. - Proviene de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones crediticias de origen interno o externo, destinadas a gastos de inversión.

En resumen, los ingresos de financiamiento son fundamentales para cubrir gastos de inversión y financiar proyectos a largo plazo, permitiendo el desarrollo y crecimiento del territorio.

Gráfico 15. Ingresos 2021-2024



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

El análisis de la ejecución de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao entre 2021 y 2024 muestra un total de \$8.878.070,13. La distribución porcentual de estos ingresos es la siguiente:

- Ingresos de Capital: 43%
- Ingresos Propios: 31%
- Ingresos de Financiamiento: 26%

Estos datos indican que los ingresos de capital tienen el mayor peso en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Balao durante este período.

2.5.4.2 Egresos municipales

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el

desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Los egresos municipales se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Gráfico 16. Gastos por grupos 2021-2024



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

El análisis de los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao muestra que, después de una disminución del 2,5% en 2023 en comparación con los años 2021-2022, el presupuesto para 2024 experimentó un aumento.

Estructura de los Gastos

Gastos en Personal para Inversión: 39%

Bienes y Servicios para Inversión: 22%

Obras Públicas: 17%

Gastos en Personal Corriente: 11%

Pasivo Circulantes: 11%

Estos datos indican que la inversión en personal y bienes y servicios son prioridades para el GAD Municipal del cantón Balao. La disminución en 2023 podría deberse a ajustes presupuestarios o cambios en las prioridades de inversión

2.5.4.2.1 Clasificación de gastos

Los gastos públicos se clasifican en tres categorías principales:

1. Gastos Corrientes

Bienes fungibles (materiales, suministros, etc.), servicios (mano de obra, consultorías, etc.), intereses de la deuda pública (interna y externa), transferencias (subvenciones, donaciones, etc.), gastos administrativos (servicios públicos, comunicaciones, etc.)

Son los utilizados en el proceso administrativo o productivo, quedan inservibles o desaparecen después de su uso

2. Gastos de Producción, Inversión y Capital

Son los insumos para producción de bienes y servicios, construcción de obras de infraestructura física, programas sociales, compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles y reparaciones mayores en bienes y obras

Son los orientados a la generación de valor y crecimiento económico, incrementa la capacidad productiva y patrimonial del Estado.

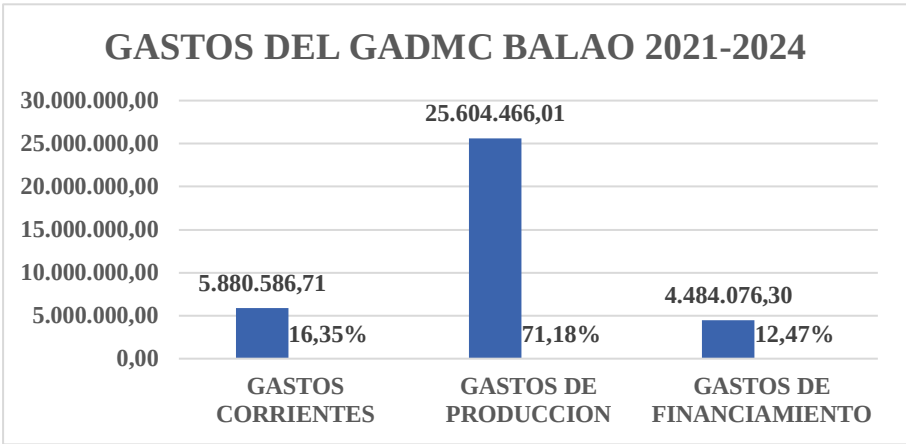
3. Gastos de Aplicación del Financiamiento

Se considera gastos de aplicación del financiamiento la amortización de la deuda pública interna y externa, pagos de intereses y capital de préstamos y créditos

Son aquellos relacionados con la gestión de la deuda pública, también garantizan la sostenibilidad financiera del Estado.

Esta clasificación permite una visión integral de los gastos públicos, facilitando la planificación, gestión y control de los recursos financieros del Estado.

Gráfico 17. Gastos 2021-2024



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

El análisis de los gastos promedios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao entre 2021 y 2024 muestra un total de \$8.596.161,27. La distribución porcentual de estos gastos es la siguiente:

- Gastos de Inversión: 71,18%
- Gastos Corrientes: 16,35%
- Gastos de Aplicación del Financiamiento: 12,47%

Estos datos indican que la inversión es la prioridad principal del GAD Municipal del cantón Balao, lo que sugiere un enfoque en el desarrollo y crecimiento a largo plazo. La proporción significativa de gastos de inversión podría estar relacionada con proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

2.5.4.3 Indicadores de la gestión financiera municipal

Los indicadores financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao son fundamentales para evaluar su gestión financiera. Estos indicadores se obtienen de la relación entre cuentas específicas y cifras representativas del Estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria, y deben aproximarse a medidas estándares u óptimas aceptadas en el ámbito financiero del sector público.

Índices Financieros

Índice de Solvencia Financiera: mide la capacidad del municipio para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo.

Autosuficiencia Financiera: evalúa la capacidad del municipio para financiar sus actividades con sus propios ingresos, sin depender de fuentes externas.

Dependencia Financiera: muestra el grado en que el municipio depende de fuentes de financiamiento externas, como préstamos o subvenciones.

Autonomía Financiera: refleja la capacidad del municipio para tomar decisiones financieras independientes, sin estar condicionado por factores externos.

Al analizar estos índices, la Municipalidad de Balao puede establecer su grado de eficiencia e independencia financiera, y tomar decisiones informadas para mejorar su gestión financiera.

Solvencia Financiera. - El GAD Municipal del Cantón Balao, entre los años 2021-2024, tuvo la capacidad de cubrir todos sus Gastos Corrientes con sus Ingresos Corrientes, es decir que por cada 1 dólar de Gasto Corriente existe 1,34 dólares de Ingresos Corrientes para financiar los mismos.

Autosuficiencia Financiera. - El GAD Municipal del Cantón Balao, entre los años 2021-2024, obtiene en promedio \$ 554.795,52 de Ingresos propios y ocupa \$ 3'809.086,70 en Gastos de Remuneraciones, lo que muestra que, por cada dólar generado por el GAD, este necesita \$6,86 para cubrir el Gasto de Remuneraciones, por lo tanto, el resultado de este indicador no es el óptimo para el GAD, ya que los ingresos propios generados no cubren el gasto en personal.

Dependencia Financiera. - El GAD Municipal del Cantón Balao, entre los años 2021-2024, del total de sus Ingresos Propios, tan solo el 36% son producto de Autogestión, es decir que la dependencia financiera del GAD está concentrada básicamente en el dinero otorgado por el estado.

Autonomía Financiera. - Este indicador muestra que del total de los ingresos promedios del 2021-al 2024 del GAD de Balao, el 43% corresponden a las transferencias del gobierno, demostrando que más del 50% no son ingresos propios por lo que su gestión depende considerablemente de las transferencias del estado.

2.5.5 Capacidad tecnológica

La Dirección de Gestión Administrativa a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha elaborado su inventario de equipos tecnológicos, dentro de lo cual encontramos que la Municipalidad dispone de 149 equipos tecnológicos, entre computadoras, notebook, procesadores, discos duro externo, copiadoras, biométricos, CPU, scanner e impresoras. Los equipos son utilizados en las labores de los funcionarios, con un funcionamiento entre bueno y regular, contando, además, con software utilitario de Windows e internet.

Se cuenta con una aceptable plataforma de desarrollo que permite tener funciones en línea que hacen más ágiles los procesos operativos municipales. Así mismo el municipio mantiene una página web institucional que está acorde con las exigencias de la Ley de Transparencia.

En el caso de los bienes en mal estado y los perdidos, se debe aplicar lo establecido en el Reglamento para Administración y Control de Bienes del Sector Público.

2.5.6 Infraestructura física del Municipio



Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024 Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

Foto 2.5.1 Infraestructura Municipal

El Edificio del Gobierno Municipal se encuentra ubicado en la calle Comercio 205 y 5 de junio, esta infraestructura municipal cuenta con tres plantas. Su división a continuación:

PLANTA BAJA

Dirección de Gestión Financiera
Coordinación de Contabilidad
Coordinación de Avalúos y Catastro
Coordinación de Tesorería
Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Coordinación de Guardalmacén
Bodega de la Coordinación de Guardalmacén
Coordinación de la Unidad de Administración de Talento Humano
Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
Registro de la Propiedad y Mercantil

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección Gestión Financiera Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

En una edificación de 1 planta de aproximadamente 80m², ubicada en las calles 24 de Mayo entre Comercio y Bolívar funciona la Dirección de Gestión de Salud, donde se presta atención a la ciudadanía a través de un dispensario.

En las calles Miraflores entre Rumiñahui y 30 de octubre funciona la Dirección de Alcantarillado y Agua Potable, la Coordinación de Vehículos y Maquinarias, la Bodega de materiales de construcción, insumos químicos, accesorios y otros de la Coordinación de Guardalmacén, la Coordinación de Control de Calidad de Agua y la bodega de repuestos, accesorios y lubricantes de la Coordinación de Guardalmacén.

En la Escuela Velasco Ibarra ubicada en las calles Calle 10 de agosto y Bolívar, se encuentra la Biblioteca Municipal, aunque actualmente la misma no se encuentra en funcionamiento, en la planta baja se encuentran: La oficina del Consejo Consultivo de la niñez y adolescencia.

2.5.7 Eficiencia operativa de los servicios

Los principales servicios que son competencia de esta municipalidad a la comunidad son los siguientes:

Servicio de agua potable

Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial

Servicio de aseo de calles y recolección de desechos sólidos

Servicio de mercado

Servicio de camal

Servicio de cementerios

Parque acuático

A continuación, analizaremos la eficiencia operativa de los servicios

2.5.7.1 Servicio de agua potable

Infraestructura y Capacidad

La Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad del cantón Balao es responsable del servicio.

La captación de agua es subterránea, con capacidad para 500 m³ y aforo de 400-150 gal/min.

El sistema cuenta con piscinas de oxidación para tratamiento de aguas residuales en 4 ubicaciones.

Cobertura y Acceso

4,580 usuarios tienen acceso al servicio de agua potable.

85% (3,894) de los usuarios se encuentran en el área urbana.

15% (686) de los usuarios habitan en zonas rurales.

Tratamiento de Aguas Residuales

Los sistemas de tratamiento son anaeróbicos, facultativos y aeróbicos.

Estos sistemas aprovechan procesos naturales para depurar el agua.

Son considerados sistemas relativamente simples y eficientes.

Este análisis proporciona una visión integral del servicio de agua potable en el cantón Balao, destacando fortalezas y debilidades. Es fundamental continuar monitoreando y mejorando la gestión del recurso hídrico para garantizar la salud y bienestar de la población.

2.5.7.2 Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial

Análisis del Servicio de Alcantarillado en el Cantón Balao

Zona Urbana

98,67% de la población conectada al servicio

83,08% de cobertura

2 estaciones de bombeo

3 piscinas de oxidación bacteriana

Zona Rural

Cobertura por recinto:

Santa Rita: 42,60%

San Carlos: 55,32%

Cien Familias: 59,69%

Población conectada por recinto:

Santa Rita: 68,73%
San Carlos: 55,91%
Cien Familias: 36,67%

Infraestructura por recinto: 1 estación de bombeo y 2 piscinas de oxidación bacteriana.

2.5.7.3 Servicio de aseo de calles y recolección de desechos sólidos

Tabla 101. Servicio de aseo de calles y recolección de desechos sólidos

SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	
COBERTURA DEL SERVICIO	La cobertura en el área urbana es del 100 % del total de la población que comprende la cabecera cantonal de Balao, en la zona rural la cobertura es del 100 % aproximadamente
POBLACIÓN SERVIDA	Aproximadamente 25.655 habitantes
VEHÍCULOS	La municipalidad cuenta con 3 carros recolectores compactadores y un camión recolector, además cuenta con 4 coches o triciclos para la recolección.
RECICLAJE	No existe un proceso de reciclaje, está en proyección la implementación del reciclaje desde la fuente, que coordina la Dirección de Gestión de Servicios Públicos.

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

Adicionalmente se cuenta con un relleno sanitario ubicado en el Km 12 vía Balao- San Carlos, con un área total de 5,00 ha, de las cuales 3 hectáreas se encuentran ocupadas, con una celda cerrada y una abierta de 9.100 m², la cual tiene iniciado el segundo nivel de cubeto. El relleno sanitario tiene proyectada una vida útil de 5 años aproximadamente.

Actualmente se desarrolla la quinta auditoría ambiental de cumplimiento.

2.5.7.4 Servicio de mercado

Tabla 102. Servicio de mercado

SERVICIO PÚBLICO QUE BRINDA EL GADM DE BALAO			
Dirección	Información	Descripción de Contenidos Mercado Municipal	
Servicios Públicos	MERCADO MUNICIPAL	Ubicación:	Ciudadela Barrio Nuevo a orillas del río Balao junto al puente
		Denominación:	Mercado Municipal de Balao
		Fecha de construcción:	Año 2006
		Tipo de productos que se expande:	Productos de primera necesidad: legumbres, frutas, tienda de abarrotes, cárnicos, mariscos, comidas preparadas
		Número de puestos	Puestos 56 Locales 10 Bodega 11 Total: 77
		Horarios de atención	Lunes a domingo 06h30-18h30

		Métodos de conservación de alimentos	Refrigeración y ambiente

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao 2024/Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

Se ha logrado identificar que actualmente de los 77 locales más un frigorífico de carne existentes en el mercado hay 56 puestos; 10 locales y 11 bodegas).

2.5.7.5 Servicios de camal

Tabla 103. Camal Municipal

CAMAL MUNICIPAL	
UBICACIÓN	Km 0.7 vía San Carlos – Balao
ÁREA TOTAL	1.18 hectáreas – área total del terreno
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	265 mts ²
FECHA DE CONSTRUCCIÓN	13 de septiembre de 2011
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS	Actualmente se desarrolla la cuarta auditoría ambiental de cumplimiento
EQUIPAMIENTO	Máquinas industriales de faenamiento, corral de reposo, área de faenamiento para ganado bovino, área de faenamiento para ganado porcino, piscina de oxidación, área de bodega, área de personal con sus respectivos casilleros, oficina de Dr. Veterinario y área administrativa.
TIPO DE FAENAMIENTO	Ganado bovino y porcino
CANTIDAD DE ANIMALES	Animales faenados, Promedio de 12 diario
HORARIO	Desde las 00h00 hasta las 08h00

Fuente: GAD Municipal del cantón Balao/ Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo

Elaboración: Equipo Consultor ZAMOSTI

2.5.7.6 Servicio de Cementerios

En el cantón Balao se cuenta con un cementerio público administrado por la municipalidad, ubicado en la Cabecera Cantonal, Avenida La Paz, con un área de 18.306,83 m², consta con su respectivo cerramiento que fue construido en el año 2010.

2.5.7.7 Servicio de Parque Acuático.

El cantón Balao cuenta desde el 8 de abril del 2014 con un parque acuático para deleite y distracción de todos sus ciudadanos, ubicado en las calles Sucumbio entre Julio Jaramillo y Malecón y con atención de jueves a lunes en un horario de 11h00 a 17h30.

2.5.8 Organización territorial

2.5.8.1 Instituciones representativas en el territorio

Las instituciones mencionadas en la tabla tienen oficinas para atención al público dentro del territorio del cantón Balao. Sin embargo, existen otras instituciones que influyen en el cantón, pero su sede central y operaciones principales se encuentran en los cantones vecinos de Naranjal (distrito 09D12) y Guayaquil.

Distrito del Ministerio de Salud Pública (Naranjal)

DINAPEN (Guayaquil)

Defensoría Pública (Guayaquil)

Fiscalía (Balao)

Juzgados (Consejo de la Judicatura- Naranjal)

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

BanEcuador (Naranjal)

Ministerio de Ambiente y Agua (Guayaquil)

Banco de Desarrollo del Ecuador (Guayaquil)

Gobierno Provincial del Guayas (Guayaquil)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES cuenta con su dirección distrital en el cantón Milagro, pero sus servicios tienen jurisdicción en el cantón Balao.

2.5.8.2 Organizaciones Sociales en el Territorio

En el tejido social se registra la participación de asociaciones de hecho y de derecho, de ésta última son muy pocas las registradas con personería jurídica. La mayoría de las organizaciones están dedicadas a la actividad pesquera y a brindar el servicio de transporte público mediante tricimoto. Pese a esto se identifica un alto nivel de asociación y creación de comités pro-mejoras en sus comunidades.

Dentro del tejido social se analiza una participación de mujeres dentro de los rangos directivos de las organizaciones, cumpliendo con el principio de paridad de género que se estipula en la Constitución de la República del Ecuador y en otras normativas nacionales e internacionales.

Organizaciones sociales del cantón registradas en el SUIOS.

El SUIOS (Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales) es una plataforma de registro y gestión de información de organizaciones sociales en Ecuador.

El SUIOS es administrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y tiene como objetivo:

1. Registrar y clasificar a las organizaciones sociales del país.
2. Proporcionar información actualizada y confiable sobre estas organizaciones.
3. Facilitar la coordinación entre organizaciones sociales, gobierno y otros actores.
4. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de las organizaciones sociales.

El SUIOS permite a las organizaciones sociales:

1. Registrarse y obtener un código único de identificación.
2. Actualizar su información y datos de contacto.

3. Acceder a información sobre financiamiento, capacitación y otros recursos.
4. Participar en procesos de consulta y toma de decisiones.

En el SUIOS se encuentran registradas 10 organizaciones sociales, que se detallan a continuación.

COMITÉ SOCIAL PERMANENTE DEL RECINTO SAN CARLOS DE BALAO Código: 0000127571 Dirección: recinto San Carlos, provincia del Guayas, cantón Balao. Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 2 Estado: Registrada	ASOCIACIÓN JUVENIL BALAONSE Código: 0000110761 Dirección: provincia Guayas, cantón Balao Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1
ASOCIACIÓN JUVENIL JUVENTUD ACTIVA BALAO Código: 0000110760 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FEMENINA BALAONSE Código: 0000110221 Dirección: BOLIVAR 616-618 provincia Guayas, cantón Balao Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1 Estado: Registrada
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE BALAO Código: 0000110074 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Estado: Registrada	ASOCIACION DE PROTECCIÓN INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIA Y COMUNIDAD CARITAS FELICES DEL CANTÓN BALAO Código: 0000110013 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Estado: Registrada

ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD BALAOENSE Código: 0000109927 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Inclusión Económica y Social Clasificación: Corporación Nivel 1 Estado: Registrada	COMITÉ PRO-MEJORAS PUERTO BALAO Código: 0000071514 Dirección: RECINTO PUERTO BALAO provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Clasificación: Estado: En proceso de registro
COMITÉ BARRIAL SANTA CLARA DE LA CANTON BALAO Código: 0000071414 Dirección: PRIMERO DE MAYO Y NUEVE DE OCTUBRE provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Clasificación: Estado: En proceso de registro	CLUB SOCIAL DOLE BALAO Código: 0000061268 Dirección: provincia GUAYAS, cantón BALAO Ministerio: Ministerio de Educación

Fuente: Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales- SUIOS

Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI.

Organizaciones sociales con incidencia en el cantón Balao

Tabla 104. Representantes de Asociaciones y Organizaciones del cantón Balao

LISTA DE PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS		
Nº	ASOCIACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO
1	Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao	Sr. Diego Miraba
2	Asociación de Artistas	Sra. Marlene Farfan
3	Comité de Personas Adultas Mayores	Sr. Fausto Aguabi Ramírez
4	Tricimotos de Balao Comptricbalao S.A	Sr. Gabriel Vega
5	Cooperativa de Transporte Mixto 17 de noviembre	Sr. Edison Sánchez
6	Cooperativa de Transporte San Antonio	Sr. Luis Juca
7	Cooperativa de transporte 16 de Junio	Sr, Henry Cabrera

8	Compañía de Buses Intercantonal TransintraBalao S.A	Sr. Darwin Sala Vera
9	Cooperativa de Pescadores Artesanales del Cantón Balao 25 de Octubre	
10	Asociación de Comerciantes Asoluchi	Lcda. Alexandra Morán
11	Grupo de Apoyo Social	Sra. Tania Prieto Alejandro
12	Asociación de Ingenieros Agrónomos	Ing. Luis Zapata Villón
13	Comité de Grupo Juvenil del Rcto. Las Palmas	Ing. Jefferson Gallegos

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Sistema de Participación Ciudadana.

El sistema de Participación Ciudadana del cantón Balao se puede definir como el conjunto de mecanismos, instrumentos y procesos que permiten a la ciudadanía participar activamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos del cantón.

El funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Balao. En la que determina como Instancia las siguientes:

Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social

Espacios de Participación Ciudadana.

1. **Asamblea Local Cantonal**
2. **Presupuesto participativo**
3. **Sistema de información y comunicación**
4. **Audiencias Públicas**
5. **Veeduría para el control de la Gestión Pública**
6. **Observatorios**
7. **Consejos Consultivos**
8. **Silla Vacía**
9. **Rendición de Cuentas**

Este sistema de participación ciudadana tiene como objetivo fortalecer la democracia participativa, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y construir un cantón más justo y equitativo.

Tabla 105. Miembros que integran la Asamblea Ciudadana del cantón Balao

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN BALAO	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Sr. Ángel Balón Mujica
VICEPRESIDENTE	Sr. José Jaime Vaca
SECRETARIA	Sra. Carmen Gomes Santana
TESORERO	Sr. Carlos Junior Miranda Calderón
PRIMER VOCAL	Sra. Pilar Erreyes Gallegos
SEGUNDO VOCAL	Sr. Fausto Aguabi Ramírez
TERCER VOCAL	Sr. Marcos De La A Parra
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sr. Rorys Samaniego Vera
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr. Abraham Nieto Piloso
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sr. Alonso Chuquimarca Calle

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Mecanismos Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balao ha implementado el mecanismo Local de planificación participativa que busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y planificación del desarrollo local. Este mecanismo se enmarca dentro del marco legal establecido por la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) entre los objetivos se encuentran:

Planificación participativa

Desarrollo cantonal

Ordenamiento territorial

El Sistema Local de Planificación Participativa del cantón Balao se estructura del Consejo Cantonal de Planificación, que es el órgano responsable de coordinar y articular la

planificación participativa en el cantón. Este consejo está integrado por representantes de la ciudadanía, organizaciones sociales y otras instancias relevantes.

En resumen, el Sistema Local de Planificación Participativa del cantón Balao Carbo es un mecanismo que busca fortalecer la democracia participativa y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón.

Tabla 106. Miembros que integran el Consejo de Planificación del cantón Balao

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sra. Sandy Gómez Quezada	Alcaldesa del cantón Balao
Dr. Luis castro Chiriboga	Concejal – presidente de la comisión de planificación y presupuesto
Ing. Errol Clark García	Equipo técnico del GAD. Municipal del cantón Balao
Eco. Priscila Triviño Potes	Equipo técnico del GAD. Municipal del cantón Balao
CPA. Mariana Astudillo Criollo	Equipo técnico del GAD. Municipal del cantón Balao
Ing. José G. Herrera Díaz	Equipo técnico del GAD. Municipal del cantón Balao
Lcda. Nancy Tito Garnica	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Everio león Vélez	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Víctor Gualpa	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Freddy Fajardo Rodríguez	Principal del pleno del sistema de participación

Tabla 107. Consejo Consultivo De Niñas Y Niños del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS Y NIÑOS DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Alina Maite Zambrano Álvarez	Presidenta
Dayron Isait Hernández Bohórquez	Vicepresidente
Yuexdriannys Gabriela Corrales Mendoza	Secretaria
Sandy Dennise Zambrano Eugenio	Tesorera
Fiorella Chacho	Vocal Principal
Jorge Luis Cagua Aguabi	Vocal Suplente

Jorge Gabriel Marín Cagua	Vocal Principal
Mariana Irene Miraba Molme	Vocal Suplente
Angélica Chalen	Vocal Principal
Deyvi Herrera	Vocal Suplente

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 108. Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Luna Fernández	Presidenta
Fausto Aguabi	Vicepresidente
Apolonia Monserrate	Secretaria
Martina Rosario	Vocal Principal
María Barba	Vocal Principal
Vidal Licia	Vocal Principal
Feliz Gabriel Naranjo	Vocal Principal
María Montaña	Vocal Principal
Héctor Carcelén	Vocal Principal
Víctor Arévalo	Vocal Principal

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

Tabla 109. Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Balao

CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES DEL CANTÓN BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Joseph Gregory Engracia Gomez	PRESIDENTE
Gabriela Stefany Espinoza Crespo	VICEPRESIDENTE
Winston Adony Pispira Morocho	SECRETARIO
Erick Marlon Estrada Geleg	VOCAL

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GADMB2024 Elaboración: Equipo consultor ZAMOSTI

2.5.8.3 Aspectos de salud

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao a través de la Dirección de Gestión de Salud brinda servicios a la comunidad en la prevención, promoción y recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y entrega de medicinas.

Este Dispensario se encuentra ubicado en un edificio situado en las calles 24 de mayo entre Comercio y Bolívar.

2.5.9. Conclusiones

El marco legal institucional en muy pocos casos no se encuentra actualizado, ocasionando un desconocimiento de roles y competencias por parte de los funcionarios, siendo muy importante y urgente su actualización para mejorar la coherencia normativa de la localidad.

El edificio municipal carece de espacios físicos que permita libre acceso y movilidad de los servidores y ciudadanía en general.

No se cuenta con un área de archivo para los documentos, actualmente se encuentran apilado fuera de alcaldía dificultando el libre acceso a la Dirección de Planificación.

El GADMCB no cuenta con un Departamento o Coordinación de Gestión de Patrimonio Cultural, en cumplimiento a las competencias otorgadas, mismo que debe generar las normativas, proyectos, planes y actividades.

Carencia de mecanismos y políticas para procesos de jubilación de los servidores públicos municipales.

En el Sistema Integral Informativo Multifinalitario (SIIM) se encuentran ingresados los niveles de instrucción de los funcionarios bajo los rangos de Básico, Medio y Superior, debiendo ser lo correcto Bachiller, Tercer Nivel, Cuarto Nivel y Técnico.

El monto total de la ejecución de ingresos promedios del 2021-2024 del GAD Municipal del cantón Balao es de \$ 8.878.070,13; los ingresos de capital tienen el mayor porcentaje de ejecución con el 43%, seguido de los ingresos propios con el 31%; y por último con el 26% están los ingresos de financiamiento del GAD Municipal del cantón Balao.

La mayoría de las organizaciones existentes no cuentan con personería jurídica, lo que evidencia la débil capacidad de gestión de sus dirigentes.

La presencia institucional del estado no cuenta con infraestructura de edificios adecuados, recursos humanos y materiales, para la buena atención del ciudadano.

El problema de la legalización de tierras no ha permitido una planificación y gestión organizada que permita el desarrollo de los poblados.

2.5.10 Análisis Estratégico componente del cantón Balao

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de un gobierno local comprometido con el desarrollo del cantón	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Fortalecer la Gestión Administrativa del GADCB a través de la Planificación Estratégica" Garantizar el funcionamiento administrativo eficiente y efectivo del GADCB, a través de la elaboración y implementación de una planificación anual integral y estratégica de programas y proyectos, que se alinee con los objetivos y metas institucionales, y que permita una gestión óptima de los recursos y una mejora continua en la prestación de servicios a la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Compromiso por parte de la gestión Municipal en procesos e implementación de Instrumento de planificación tales como PDOT, Sistema de Información local, Sistematización de la información Pública	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

En el gobierno autónomo descentralizado del cantón Balao el 40,3% funcionarios poseen un nivel medio de instrucción (Bachiller), constituyéndose en el grupo más representativo dentro de la institución. Esto indica que una proporción significativa del personal cuenta con conocimientos básicos suficientes para desempeñar tareas administrativas y operativas.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Desarrollar Capacidades y Competencias del Personal del GAD Municipal para una Gestión Pública Eficiente y Sostenible" Fortalecer las capacidades y competencias del personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lago y lagunas.
El GADMCB garantiza una atención al usuario de calidad, brindando espacios e infraestructura moderna y equipada para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El cantón enfrenta un debilitamiento del tejido social, caracterizado por la pérdida de confianza en las instituciones, la baja participación ciudadana y la fragmentación de las comunidades, lo que dificulta el desarrollo social y económico	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	"Fortalecer la Colaboración entre el GAD Cantonal y las Universidades para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios Sostenibles" Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Cantonal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para atender necesidades en pro del desarrollo y cumplimiento de los Planes de desarrollo (PDOT Y PUGS)	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo" Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lago y lagunas.
"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	"Fomentar y Empoderar a las comunidades del Cantón Balao mediante la promoción de una organización inclusiva y participativa, que integre la perspectiva de género y la diversidad generacional". Desarrollar un proyecto de consolidación de las organizaciones comunitarias en el cantón Balao, con una perspectiva de género y generación, que priorice la inclusión y la participación de las mujeres y los jóvenes,	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

		para mejorar las condiciones de vida y el bienestar general de la comunidad.	
Deficiencia en la gestión financiera para cobro de cartera vencida por parte de los ciudadanos.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	"Implementar un Programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo" Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Priorización de potencialidades y problemas

Matriz de priorización de potencialidades

Criterios de priorización							
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existencia de un gobierno local comprometido con el desarrollo del cantón	17	20	20	20		77	Media
Compromiso por parte de la gestión Municipal en procesos e implementación de Instrumento de planificación tales como PDOT, Sistema de Información local, Sistematización de la información Pública	20	20	20	20		80	Alta
En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao el 40,3% funcionarios poseen un nivel medio de instrucción (Bachiller), constituyéndose en el grupo más representativo dentro de la institución. Esto indica que una proporción significativa del personal cuenta con conocimientos básicos suficientes para desempeñar tareas administrativas y operativas.	20	20	20	20		80	Alta
El GADMCB garantiza una atención al usuario de calidad, brindando espacios e infraestructura moderna y equipada para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía	20	20	20	20		80	Alta

Matriz de priorización de problemas

Criterios de priorización							
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El cantón enfrenta un debilitamiento del tejido social, caracterizado por la pérdida de confianza en las instituciones, la baja participación ciudadana y la fragmentación de las comunidades, lo que dificulta el desarrollo social y económico	20	20	20	20		80	Alta
Falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para atender necesidades en pro del desarrollo y cumplimiento de los Planes de desarrollo (PDOT Y PUGS)	20	20	25	20		85	Alta
"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	20	20	20	20		80	Media
Deficiencia en la gestión financiera para cobro de cartera vencida por parte de los ciudadanos.	18	20	20	20		78	Media

Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existencia de un gobierno local comprometido con el desarrollo del cantón	Media	"Fortalecer la Gestión Administrativa del GADCB a través de la Planificación Estratégica" Garantizar el funcionamiento administrativo eficiente y efectivo del GADCB, a través de la elaboración y implementación de una planificación anual integral y estratégica de programas y proyectos, que se alinee con los objetivos y metas institucionales, y que permita una gestión óptima de los recursos y una mejora continua en la prestación de servicios a la comunidad.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.
Compromiso por parte de la gestión Municipal en procesos e implementación de Instrumento de planificación tales como PDOT, Sistema de Información local, Sistematización de la información Pública	Alta	"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.
En el gobierno autónomo descentralizado del cantón Balao el 40,3% funcionarios poseen un nivel medio de instrucción (Bachiller), constituyéndose en el grupo más representativo dentro de la institución. Esto indica que una proporción significativa del personal cuenta con conocimientos básicos suficientes para desempeñar tareas administrativas y operativas.	Alta	"Desarrollar Capacidades y Competencias del Personal del GAD Municipal para una Gestión Pública Eficiente y Sostenible" Fortalecer las capacidades y competencias del personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

El GADMCB garantiza una atención al usuario de calidad, brindando espacios e infraestructura moderna y equipada para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía	Alta	"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.
El cantón enfrenta un debilitamiento del tejido social, caracterizado por la pérdida de confianza en las instituciones, la baja participación ciudadana y la fragmentación de las comunidades, lo que dificulta el desarrollo social y económico	Alta	"Fortalecer la Colaboración entre el GAD Cantonal y las Universidades para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios Sostenibles" Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Cantonal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
Falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para atender necesidades en pro del desarrollo y cumplimiento de los Planes de desarrollo (PDOT Y PUGS)	Alta	"Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo" Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	Media	"Fomentar y Empoderar a las comunidades del Cantón Balao mediante la promoción de una organización inclusiva y participativa, que integre la perspectiva de género y la diversidad generacional". Desarrollar un proyecto de consolidación de las organizaciones comunitarias en el cantón Balao, con una perspectiva de género y generación, que priorice la inclusión y la participación de las mujeres y los jóvenes, para mejorar las condiciones de vida y el bienestar general de la comunidad.	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
Deficiencia en la gestión financiera para cobro de cartera vencida por parte de los ciudadanos.	Media	"Implementar un Programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo" Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

3.MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual describe el análisis de la realidad actual del territorio desde las diferentes perspectivas: Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional.

Su resultado permite definir programas, proyectos y estrategias que garanticen una planificación sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Balao.

3.1 Diagnóstico estratégico del territorio

3.1.1. Modelo Territorial actual

El cantón Balao, con una extensión de 438,89 km², está ubicado al sur de la provincia del Guayas. Aproximadamente el 61,62% de su territorio cuenta con un alto potencial agrícola, especialmente en las zonas central y oriental del cantón. Las principales actividades productivas son el cultivo de cacao, con un 32,97%, y de banano, con un 17,65%, además de otros cultivos alternativos como árboles frutales y plantaciones forestales. Las camaroneras ocupan el 17,43% de la superficie total del cantón, siendo un importante motor económico para el desarrollo del territorio.

El sistema de riego disponible en el cantón, que incluye riego por aspersión, goteo e inundación, es fundamental para las actividades agropecuarias, lo que permite la diversificación agrícola, el aprovechamiento continuo de los suelos y la comercialización permanente de los productos. Además, el cantón cuenta con 420 hectáreas de concesiones mineras de recursos no renovables, ubicadas a orillas de los ríos Balao y Gala, que forman el límite natural con los cantones de Tenguel y Guayaquil, en la provincia del Guayas, y con Camilo Ponce Enríquez, en la provincia del Azuay.

La explotación de recursos pétreos en los ríos Balao y Gala ha alterado el curso de las riberas, lo que pone en riesgo tanto los cultivos como los asentamientos humanos, debido a la posibilidad de desbordamientos durante las precipitaciones. Se requieren medidas correctivas y preventivas, como la forestación de las riberas y el mejoramiento de taludes, así como un control ambiental adecuado.

El mayor recurso del cantón no solo radica en su tierra, sino también en sus ríos y manglares, que proporcionan empleo a pescadores, concheros, cangrejeros y trabajadores de las empresas camaroneras. Actualmente, existen aproximadamente 536 empresas camaroneras legalmente constituidas en el cantón, muchas de las cuales exportan su producto a Europa durante todo el año o actúan como intermediarios para otras compañías. Los manglares, situados en la línea costera con una extensión aproximada de 151 hectáreas, son el único sector legalmente protegido por el Ministerio del Ambiente debido a su relevancia como especie protegida a nivel nacional.

El comercio es una actividad habitual en la vida de los habitantes de Balao, lo que ha facilitado el acceso a crédito a través de cooperativas de ahorro e instituciones financieras estatales. Sin embargo, a pesar de este dinamismo comercial, muchos pobladores migran hacia otras ciudades debido a diversas problemáticas del territorio.

Una de las principales amenazas a la biodiversidad en el cantón es la contaminación del suelo, los cuerpos de agua y la deforestación, lo que afecta a la producción agrícola, acuícola, ganadera y al sector turístico, especialmente en lugares como El Playón, El Recreo y Playa de la Paloma.

En el ámbito social, uno de los mayores desafíos es la deficiencia en los servicios de salud y educación. Balao cuenta con tres centros de salud públicos, pero carecen de atención médica las 24 horas, de servicios de hospitalización y de medicamentos. La infraestructura también es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. En cuanto a la educación, muchas escuelas están cerradas o no tienen la infraestructura adecuada para garantizar una enseñanza de calidad. Esta situación ha llevado a que muchos habitantes migren hacia ciudades cercanas como Naranjal, Machala y Guayaquil en busca de mejores condiciones de vida y acceso a servicios.

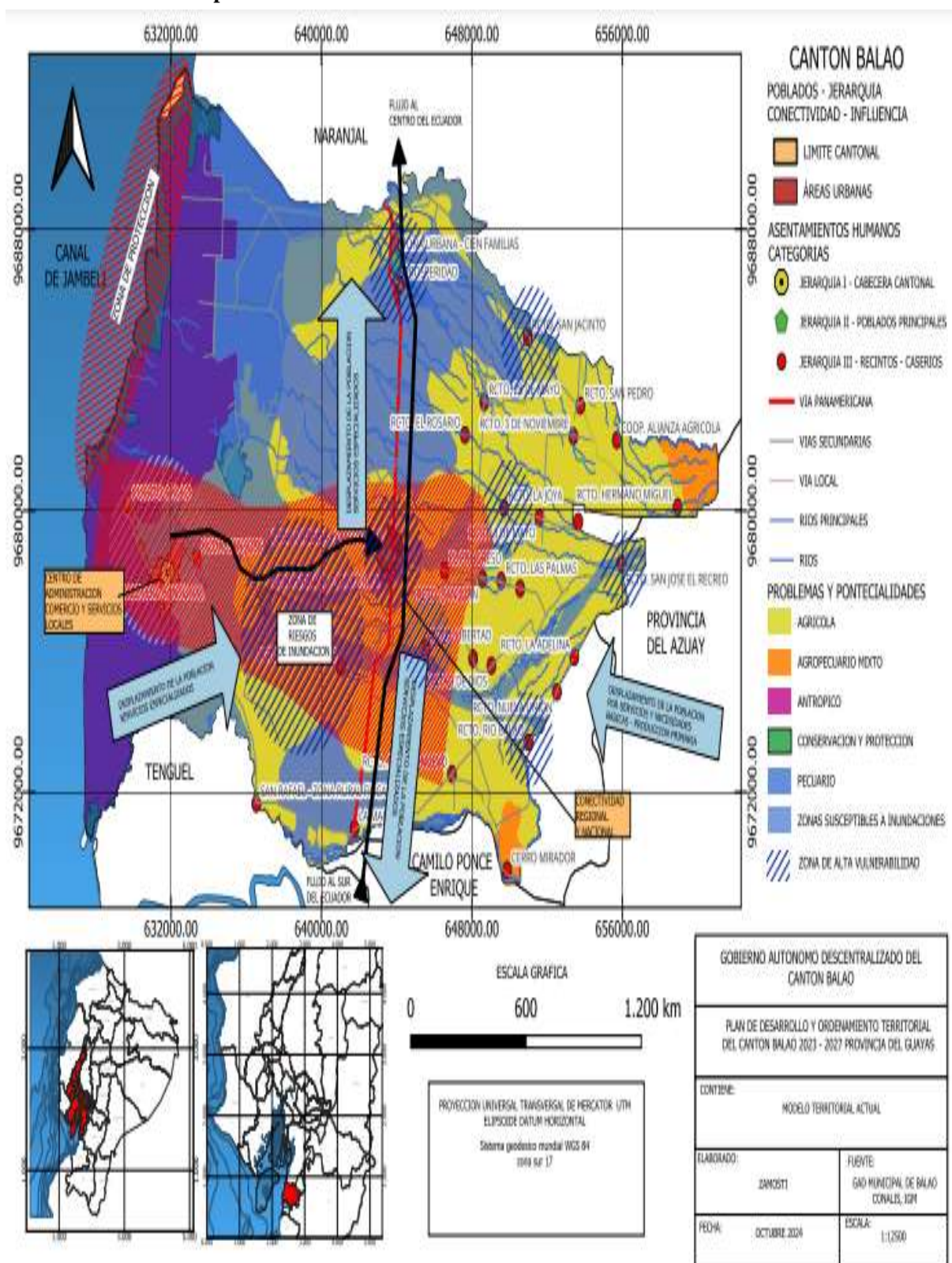
El sistema de salud público también enfrenta dificultades, como la falta de recursos tecnológicos y la escasa preparación de los estudiantes en el uso de nuevas tecnologías, lo que reflejó la crisis sanitaria vivida en la región. A pesar de los esfuerzos de las autoridades municipales por mejorar la situación, el panorama sigue siendo difícil.

Los habitantes del interior del cantón deben desplazarse hacia la cabecera cantonal para abastecerse de alimentos y vender sus productos. A su vez, se trasladan a ciudades como Naranjal, Guayaquil o Machala para estudiar, trabajar o realizar trámites legales. Aunque la

cabecera cantonal y las zonas vecinas están bien conectadas por una red vial en buen estado, las vías hacia los recintos del cantón se encuentran en mal estado.

La mayoría de la población se concentra en áreas donde existen servicios básicos, infraestructura, educación y salud, preferiblemente cerca de estos servicios o con buena accesibilidad. Así, los asentamientos más poblados del cantón, además de la cabecera cantonal, incluyen sectores como Santa Rita, San Carlos, Cien Familias y las áreas en el centro y este, especialmente en lugares como El Progreso, San Juan, Las Palmas, Nueva Esperanza, Libertad, La Florida, Voluntad de Dios y Abdón Calderón (este último ya no pertenece al cantón).

Mapa 23. Modelo Territorial Actual del cantón Balao – MTA



Fuente: CLIRSEN/SENPLADES/IEE 2014/ CPG 2019GAD BALAO 2020 Equipo consultor ZAMOSTI

Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD.

En esta matriz se realiza un análisis de relacionamiento con el plan de trabajo de las autoridades electas de la actual administración, en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Ejecutivo desconcentrado.

Tabla 110. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD

	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GAD				
	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo de autoridades	PDOT Vigente (Etapa de propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo desconcentrado)
		SI/NO	SI/NO	SI/ NO	Identificar
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible - Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos a nivel cantonal - Saneamiento Ambiental	SI	SI	SI	Banco de Desarrollo, GAD, Empresa privada
	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de	NO	SI	SI	GAD, Empresa privada

	vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible - Fomentar el desarrollo deportivo y recreativo cantonal- Deporte				
	Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural - Mejorar el ordenamiento y equipamiento comunitario cantonal - Regeneración Urbana	NO	SI	SI	Banco de Desarrollo, GAD, Empresa privada
	Contribuir a mejorar la vialidad, movilidad y conectividad cantonal, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas - Mejoramiento de infraestructura de vías urbanas y rurales en el cantón - Transporte, comunicación y vialidad	NO	SI	SI	Gobierno Provincial del Guayas, GAD
	Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural - Gestionar convenios de cooperación Interinstitucional con otros niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población en lo que respecta a educación, salud, seguridad y otros - Otras Obras de Infraestructura	SI	NO	SI	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Corporación Nacional de Electricidad, GAD

Equipo consultor ZAMOSTI



III. FASE PROPUESTA

3.Propuesta

3.1 Propuesta a largo plazo

Esta propuesta consta con una visión que permite proyectar el proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población del cantón Balao y fortaleciendo el proceso sostenido. Esta visión tiene como base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Para la elaboración de esta propuesta se han considerado elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo

Para la elaboración de esta visión se consideró los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio; así mismo, se consideró los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.

En general, esta mirada de largo plazo se construye con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se debería considerar que sea más amplio ya que permitirá la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con este aspecto dicha visión de desarrollo es a largo plazo.

Visión de desarrollo del Cantón Balao

La visión para el cantón Balao, elaborada a partir del análisis estratégico del diagnóstico y alineada con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, se proyecta a largo plazo con el objetivo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Una vez definidos los objetivos de desarrollo se procede a priorizarlos a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizaron de la manera que constan en la siguiente tabla:

Visión de Desarrollo
Balao se proyecta como un cantón referente en sostenibilidad, equilibrio ambiental y desarrollo productivo, destacándose por la gestión eficiente de sus recursos naturales y prácticas responsables en los sectores agrícola y piscícola. Al 2027, será reconocido por su crecimiento económico inclusivo y resiliente, con servicios básicos de alta calidad, conectividad moderna, y un sistema vial adecuado que favorezca tanto a residentes como visitantes. El Cantón priorizará el bienestar social, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de su población, con especial atención a los sectores más vulnerables. Mediante una planificación integral y una gobernanza participativa, Balao fortalecerá sus capacidades productivas, generará empleo y fomentará valores de justicia y equidad, consolidándose como un modelo de desarrollo sostenible e integral, atractivo para empresas y visitantes.

3.1.2 Objetivo de desarrollo

Objetivos de Desarrollo
El Cantón Balao busca ser un referente en desarrollo sostenible e inclusivo, promoviendo la calidad de vida mediante planificación eficiente, servicios básicos de calidad, preservación ambiental y desarrollo económico equilibrado. Se prioriza la protección de recursos naturales, la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento del tejido social. Además, se fomenta el acceso equitativo a salud, educación y asistencia social, garantizando derechos ciudadanos y el bienestar integral, con énfasis en los grupos más vulnerables. Esto se logra mediante una gestión pública eficiente y participativa que promueve el desarrollo sostenible, equitativo y la cohesión comunitaria.

3.1.3 Objetivos de Desarrollo del Cantón Balao

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos	Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo Artículo 55 literal b Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Artículo 55 literal c Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural	Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

BIOFÍSICO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
El cantón Balao dispone de un recurso hídrico abundante.	Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
El cantón posee suelos óptimos para el desarrollo de actividades agropecuarias.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Ampliar la extensión de áreas de manglar bajo protección y conservación.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
Implementar y mantener un sistema eficiente de monitoreo y control de la calidad de agua para mitigar la contaminación por aceites e hidrocarburos.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Desarrollar un sistema de monitoreo y control que permita la verificación constante del estado de los puntos de captación de agua para asegurar el acceso equitativo y seguro al recurso.	Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
Desarrollar y mantener un inventario actualizado de la biodiversidad, promoviendo la conservación de especies endémicas y en peligro de extinción.		Art. 54.- Funciones - r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.
Reducir la vulnerabilidad ante eventos de inundación en el cantón e incrementar la resiliencia de la población.		Art. 54.- Funciones - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención en las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

Fomentar la creación y mantenimiento de áreas verdes urbanas, incrementando la cobertura vegetal con especies autóctonas que contribuyan a la mejora de la calidad del aire y la biodiversidad.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
Implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos, con un enfoque de economía circular y sostenibilidad.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental aquellos que establezca la ley.
Promover prácticas agro-productivas sostenibles que garanticen la conservación, restauración y regeneración de los suelos, además de la protección de los recursos hídricos, y la mejora de la calidad del aire.		Art. 54.- Funciones - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

SOCIOCULTURAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
"Infancia con Futuro Brillante" Garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los infantes del Cantón Balao, fortaleciendo sus capacidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, para que puedan alcanzar su máximo potencial y convertirse en ciudadanos activos y responsables.	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y

"Familias Comprometidas con el Cuidado de las Personas Adultas Mayores" Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores, promoviendo la colaboración y el compromiso familiar para garantizar su bienestar y calidad de vida.		plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Acceso Inclusivo a Servicios para Personas con Discapacidad" Garantizar que el Estado proporcione acceso igualitario y oportuno a servicios esenciales para las personas con discapacidad permanente, promoviendo su inclusión y participación plena en la sociedad.		
"Fortalecimiento de la Gestión Sanitaria en el Territorio" Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.		

"Acceso Universal a Servicios Básicos para el desarrollo integral" Gestionar para que el Estado garantice el acceso a los servicios de Salud, Educación, Cultura y Servicios Básicos, para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas sociales y económicas.		
"Fomentar la Diversidad e Identidad cultural y encantos turísticos a través de la recreación y el encuentro" Fomentar, impulsar y generar espacios de recreación y encuentro que promuevan la valorización y la identidad, el sentimiento de pertenencia, partiendo de la diversidad hacia lo común, de lo individual		
Articulación Institucional para el Desarrollo Comunitario" Propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Promoción de los derechos ciudadanos, el respeto a través de la adaptación y la Inclusión". Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.		

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
Desarrollar un sistema continuo de capacidades y conocimientos productivos y económicos.		Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Desarrollar un sistema permanente de Bolsa de Empleo	.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
Poseer un Plan de Desarrollo Agropecuario, Comercial e Industrial	. Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Promover de forma permanente los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
Transformar a Balao en un territorio gastronómico de productos acuícolas.		

Transformar a Balao en un referente turístico del litoral sur del Ecuador.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
Liderar la industria turística en el territorio a través de las Asociaciones de Turismo Comunitaria.		Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
"Fortalecer la Gestión Administrativa del GADCB a través de la Planificación Estratégica" Garantizar el funcionamiento administrativo eficiente y efectivo del GADCB, a través de la elaboración e implementación de una planificación anual integral y estratégica de programas y proyectos, que se alinee con los objetivos y metas institucionales, y que permita una gestión óptima de los recursos y una mejora continua en la prestación de servicios a la comunidad.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán

		construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
"Desarrollar Capacidades y Competencias del Personal del GAD Municipal para una Gestión Pública Eficiente y Sostenible" Fortalecer las capacidades y competencias del personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Implementar un Sistema de Gestión de Información Pública Eficiente y Seguro en el GAD" Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de un sistema de gestión de información pública integral, que permita la sistematización y digitalización de la documentación pública del GAD, y garantice la seguridad, la integridad y la accesibilidad de la información, para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública		
"Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo" Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo		Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.		
"Implementar un Sistema de Gestión de Recuperación de Cartera Vencida Eficiente y Efectivo a través de Cobro Coactivo" Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.		
"Fortalecer la Colaboración entre el GAD Cantonal y las Universidades para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios Sostenibles" Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Municipal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un proceso de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.		

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo a continuación se plantan los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía del cantón Balao.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Este análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el cantón Balao.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

3.2.1.1 Análisis funcional del GAD del Cantón Balao.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión	Competencia	Unidad Territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	X					X			GAD Cantonal - MAATE, BEDE.
Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de	X								GAD Cantonal – MINEDUC, CNEL, ARCOTEL.

renovables y alternativas.	convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.									
Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo		X							GAD Cantonal - Gobierno central, ministerio, secretaría

Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Artículo 54 literal h Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.									GAD Cantonal - Gobierno central, ministerio, secretaría

Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Artículo 54 literal h Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.		X							GAD Cantonal - Ministerio de turismo
Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural	Artículo 55 literal b Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	X					X			GAD Cantonal - IGM

Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural	Artículo 55 literal c Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	X					X			GAD Cantonal – Gobierno Provincial

BIOFISICO

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar e implementar un plan para el manejo integrado de cuencas hidrográficas en el cantón.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.								X	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica, GAD Cantonal
Desarrollar programas de capacitación a productores agropecuarios y promover asociaciones con ONGs que faciliten el acceso a tecnología	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.				X					Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONG

sostenibles insumos.	e									
Formalizar convenios de cooperación con actores clave para ejecutar proyectos que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas de manglar.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.				X			X		Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs
Fortalecer las capacidades del GAD Municipal como ente regulador para realizar inspecciones frecuentes en las concesiones mineras y aplicar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.				X	X				GAD Cantonal
Garantizar la regularización y autorización de todos los puntos de captación de agua para consumo humano, logrando la cobertura total de permisos de uso y aprovechamiento conforme a la normativa.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	X			X	X	X			Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica, GAD Cantonal

	saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley									
Implementar proyectos que contribuyan a la reducción de inundaciones en el cantón.	Art. 54.- Funciones - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención en las normas de control y prevención de riesgos y desastres.								X	Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs
Desarrollar programas de sensibilización para la ciudadanía sobre la minimización de residuos, su adecuado manejo, aprovechamiento y disposición final, incluyendo la promoción del reciclaje y la reducción de residuos en el origen.	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental aquellos que establezca la ley.	X	X		X	X	X			GAD Provincial, GAD Cantonal
Realizar estudios para determinar las zonas más degradadas, establecer políticas para la rehabilitación de suelos y capacitar a pequeños y medianos productores sobre la implementación de prácticas menos intensivas y más	Art. 54.- Funciones - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.				X	X				Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs

ecológicas en el desarrollo de actividades agro-productivas.									

SOCIOCULTURAL

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
"Infancia con Futuro Brillante" Garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los infantes del Cantón Balao, fortaleciendo sus capacidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, para que puedan alcanzar su máximo potencial y convertirse en ciudadanos activos y responsables.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	X		X					X	GAD Municipal. MIES

	respeto a la diversidad;									
"Familias Comprometidas con el Cuidado de las Personas Adultas Mayores" Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores, promoviendo la colaboración y el compromiso familiar para garantizar su bienestar y calidad de vida.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X							X	GAD Municipal. MIES
"Acceso Inclusivo a Servicios para Personas con Discapacidad" Garantizar que el Estado proporcione acceso igualitario y oportuno a servicios esenciales para las personas con discapacidad	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los								X	GAD Municipal. MIES

permanente, promoviendo su inclusión y participación plena en la sociedad.	correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
"Fortalecimiento de la Gestión Sanitaria en el Territorio" Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el			X					X	GAD Municipal. Distrito de Salud, Prefectura del Guayas

	respeto a la diversidad;									
"Acceso Universal al Conocimiento" Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal. Distrito de Educación, Universidades del Ecuador, Prefectura del Guayas
"Acceso Universal a Servicios Básicos para el desarrollo integral" Gestionar para que el Estado garantice el acceso a los servicios de Salud, Educación, Cultura y Servicios Básicos, para mejorar la calidad de vida de la población y reducir	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes	X		X					X	GAD Municipal. Distrito de Salud, Distrito de educación, INPC, Prefectura del Guayas

las brechas sociales y económicas.	de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
"Fomentar la Diversidad e Identidad cultural y encantos turísticos a través de la recreación y el encuentro" Fomentar, impulsar y generar espacios de recreación y encuentro que promuevan la valorización y la identidad, el sentimiento de pertenencia, partiendo de la diversidad hacia lo común, de lo individual	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal. INPC, Prefectura del Guayas, MINTUR, CCPD, JCPD

Articulación Institucional para el Desarrollo Comunitario" Propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD municipal. INPC, Prefectura del Guayas, MINTUR, CCPD, JCPD
"Promoción de los derechos ciudadanos, el respeto a través de la adaptación y la Inclusión". Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento	X		X					X	GAD Municipal, Prefectura del Guayas, CCPD, JCPD

derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Construir un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar								X	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria GADM Balao

	los derechos de la colectividad.									
Generar de forma individual y colectiva, capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;								X	Institutos de Educación Superior Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Provincial del Guayas GADM Balao
Fomentar la ocupación laboral de la Población Económicamente Activa	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	X								Empresa Privada Instituciones Públicas Empresa privada ONG's GADM Balao

Identificar las potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones.					X	GADM Balao				
Desarrollar una campaña de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;								X	Ministerio de Turismo GAD Provincial del Guayas GADM Balao
Fomentar ferias gastronómicas de productos acuícolas, de forma permanente	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	X								Ministerio de Turismo GAD Provincial del Guayas GADM Balao

Invertir en infraestructura turística que lo posiciona a la vanguardia de esta industria	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	GADM Balao
Fortalecer las Asociaciones de Turismo Comunitaria, en el territorio	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;								X	Ministerio de Turismo Superintendencia de Economía Popular y Solidaria GAD Provincial del Guayas GADM Balao

POLITICO INSTITUCIONAL

Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
"Fortalecer la Gestión Administrativa del GADCB a través de la Planificación Estratégica"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal

"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	X		X					X	GAD Municipal
"Desarrollar Capacidades y Competencias del Personal del GAD Municipal para una Gestión Pública Eficiente y Sostenible" Fortalecer las	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y	X		X					X	GAD Municipal. Universidades del Ecuador, Instituciones Públicas, Etc.

capacidades y competencias del personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
"Implementar un Sistema de Gestión de Información Pública Eficiente y Seguro en el GAD" Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de un sistema de gestión de información pública integral, que permita la sistematización y digitalización de la documentación pública del GAD, y garantice la seguridad, la integridad y la accesibilidad de la	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la			X					X	GAD Municipal.

información, para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública	planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
"Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo" Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	X		X					X	GAD Municipal, Planifica Ecuador

	respeto a la diversidad;									
"Implementar un Sistema de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo" Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal.

"Fortalecer la Colaboración entre el GAD Cantonal y las Universidades para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios Sostenibles" Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Cantonal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal, Universidades del Ecuador, Centro Tecnológicos, Prefectura del Guayas.

"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un proceso de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X		X					X	GAD Municipal

3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.

Los objetivos de gestión planteados en esta propuesta es lo que va a permitir la construcción del territorio deseado, pues se marca el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Construcción y/o ampliaciones de red de agua entubada en la zona urbana y/o rural del cantón.	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	Garantizar la	Número de	Al 2027 se beneficiarán 8 comunidades	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
			provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	comunidades beneficiadas	urbanas y rurales de la ampliación de redes de AAPP						
				Número de mantenimiento eléctricos generales	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 14 sistemas eléctricos en las áreas operativas de la Dirección de Gestión de Agua	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

					Potable y Alcantarillado						
				Número de mantenimiento de tableros eléctricos generales	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 13 tableros de automatización en las áreas operativas de la Dirección	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					de Gestión de Agua Potable y						
					Alcantarillado						
				Número de mantenimiento	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO	2024	20%	30%	30%	20%
				generales de bombas	generales en los cuales se revisarán en						
				sumergibles y estacionarias	cada uno 12 bombas sumergibles y 5						

					bombas estacionarias existentes en las áreas operativas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado	INEC 2022					
				Número de mantenimiento generales de generador y motores a Diesel	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 1 Generador Eléctrico y 2 Motores a Diésel existente en el área	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					operativa de la Dirección de Agua						
					Potable y Alcantarillado						
				Número de mantenimiento generales de sistemas filtrantes de agua potable	Al 2027 se realizarán 4 mantenimientos generales en los cuales se realizarán en cada uno 2 filtros Jacuzzi en el recinto Pueblo Nuevo	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
Repotenciación del sistema de	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los	Garantizar la	Número de	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos	Base de dato y expediente	2024	20%	30%	30%	20%

agua del cantón Balao	potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	mantenimiento de	generales de los Equipos del Laboratorio	técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022					
				equipos de laboratorio	de Control de Calidad y Laboratorio de						
					Probióticos						
				100% del Estudio realizado	Al 2027 se contará con el 100% del	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					estudio realizado de Diseño de						
					Construcciones de sistemas de Captación y Distribución de Agua Potable para los recintos San Antonio, Nueva Italia y Voluntad de Dios						
				% de proyecto realizado		Base de dato y	2024	20%	30%	30%	20%

					Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de un nuevo sistema de captación y distribución de agua potable para los recintos, San Antonio, Voluntad de Dios, Nueva Italia, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022					
Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la zonas urbanas y rurales del cantón Balao y/o dotación de sistemas alternativos	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	% de proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y/o adecuación en de sala de Microbiología del Laboratorio de Control de Calidad de Agua, ubicado en la cabecera cantonal	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

					de Balao, Provincia del Guayas						
				% de proyecto	Al 2027 se realizará el 100% del	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				realizado	proyecto - Construcción de tanque						
					reservorio de 550 m3, para la estación de						
					bombeo, ubicado en la ciudadela Miraflores, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas						
				Número de mantenimientos anuales realizados	Al 2027 se realizarán 6 mantenimientos de distintas áreas de agua y alcantarillado del cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
		Promover el acceso equitativo e integral de la población a los	Garantizar la	% proyecto realizado	Al 2027 se contará con el 100% del	Base de dato y expediente	2024	20%	30%	30%	20%

		servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.		estudio de las unidades UBS a implementarse en la zona rural del	técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022					
					cantón						
Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación,			% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					deportivas en la zona urbana del cantón						
					Balao						
					% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona rural del cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%
			% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del	Base de dato y expediente	2024	20%	30%	30%	20%	

	en su jurisdicción territorial.				proyecto - Construcción de cancha	técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022					
					múltiple, ubicado en el recinto Hermano						
					Miguel, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas						
Construcción de cabañas eco-turísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	Garantizar la	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de parque y cancha, ubicado en el recinto San José del Recreo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
			provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					proyecto - Reconstrucción de parque y						

	asociativas y empresas comunitarias de turismo				cancha múltiple, ubicado en el recinto 3 de Mayo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas						
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					proyecto - Mantenimiento y adecuación						
					de cancha de indor, ubicada en el						
					recinto 28 de Mayo, perteneciente al						
					cantón Balao, Provincia del Guayas						
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de parque y mantenimiento de cancha múltiple, ubicado en el recinto San Pedro, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

Construcción del Hospital ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Artículo 54 literal h Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.	Garantizar la	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto Nueva Esperanza, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
			provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto Las Palmas, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
			Garantizar la	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cancha de usos múltiples, ubicado en el recinto San Juan, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

	cual coordinará con los otros niveles de gobierno.		provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	% proyecto realizado		Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicada en el recinto Libertad, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas						
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto San Antonio, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
Construcción de infraestructura Eco- turística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cabañas eco- turísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
							2024	20%	30%	30%	20%

	autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. Artículo 54 literal h Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.			% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción del Hospital ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022					
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de infraestructura Ecoturística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Censo catastral urbano y rural	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100 % del proyecto - Reconstrucción de parque ubicado en la ciudadela del Miraflores del cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parques, plazoletas y/o bahía en el cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

		Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Reconstrucción de parque ubicado en el sector Texas del recinto Santa Rita, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque, ubicado en el recinto San Jacinto, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Mantenimiento y adecuación del parque acuático, ubicado en la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

				% proyecto realizado	Al 2026 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque, ubicado en el recinto Pueblo Nuevo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				% proyecto realizado	Al 2026 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				Número de	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de parques de la cabecera cantonal de Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							
				Número de	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de parques de los	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal	2024	20%	30%	30%	20%

				infraestructuras readecuadas	recintos del cantón Balao	Balao CENSO INEC 2022					
				Número de	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de áreas verdes en parques, avenidas, en la cabecera cantonal y recintos.	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							
Censo catastral urbano y rural	Artículo 55 literal b Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Mantenimiento correctivo y preventivo de los monumentos de los parques de la cabecera cantonal	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				Número de	Al 2027 se realizarán 4 reparaciones y/o mantenimientos de canchas de césped del cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							

				Número de	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o infraestructuras de salud	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							
				% proyecto realizado	Al 2027 se realizará el 100 % del proyecto - Regeneración urbana cantonal	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
					- 6 intervenciones de regeneración						
Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Número de	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o infraestructuras de educación	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							
				Número de	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal	2024	20%	30%	30%	20%

	autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			infraestructuras readecuadas	infraestructuras de salud	Balao CENSO INEC 2022					
				Número de	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros de desarrollo infantil	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%
				infraestructuras readecuadas							
Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de	Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural.	Mejorar el equipamiento comunitario cantonal	% proyecto realizado	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - reconstrucción de infraestructura para el registro de la propiedad y bodegas de archivo pasivo del GAD Municipal de Balao, Provincia del Guayas.	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

	salud y educación, en su jurisdicción territorial.										
Mejoramiento y/o reparación de vías urbanas y rurales del cantón Balao	Artículo 55 literal c Planificar, construir y mantener la vialidad urbana			Número de intervenciones en las infraestructuras físicas	Al 2025 se realizarán 2 intervenciones en la infraestructura del camal Municipal, ubicado en el recinto San Carlos del cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras educativas en el cantón Balao	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			Número de intervenciones en las infraestructuras físicas	Al 2025 se realizarán 2 intervenciones en la infraestructura del Mercado Municipal, ubicado en la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.			Número de intervenciones en las infraestructuras físicas	Al 2027 se realizarán 6 intervenciones en la infraestructura de áreas generales de infraestructuras públicas del cantón Balao	Base de dato y expediente técnico - GAD Cantonal Balao CENSO INEC 2022	2024	20%	30%	30%	20%

BIOFISICO

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar e implementar un plan para el manejo integrado de cuencas hidrográficas en el cantón.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Implementar un sistema de manejo de cuencas hidrográficas que permita garantizar la conservación del recurso, su uso eficiente y la reducción de los riesgos asociados al cambio climático.	Promover la gestión integral de las cuencas hidrológicas en el cantón para garantizar la sostenibilidad del recurso.	Número de estudios realizados para la elaboración del plan de manejo.	Para el año 2027, al menos contar con dos planes de manejo de las principales cuencas del cantón.	0	0	0%	25%	50%	80%

Desarrollar programas de capacitación a productores agropecuarios y promover asociaciones con ONGs que faciliten el acceso a tecnología sostenibles e insumos.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Promover el uso sostenible y eficiente de los suelos del cantón, para fortalecer el desarrollo agroproductivo y la conservación del suelo.	Fomentar la aplicación de prácticas agrícolas ecológicas para garantizar la productividad del suelo a largo plazo y la seguridad alimentaria del cantón	Número de campañas realizadas y de convenios firmados con ONGs.	Lograr que el 50% de los suelos agroproductivos del cantón sean manejados de forma sostenible para el año 2027.	0	0	0%	10%	30%	50%
Formalizar convenios de cooperación con actores clave para ejecutar proyectos que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas de manglar.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y ONGs para implementar proyectos de conservación y restauración de manglares, garantizando la protección y uso sostenible de estos ecosistemas.	Incentivar la cooperación interinstitucional para la protección, conservación y restauración de manglares.	Hectáreas de manglar reforestado a través de proyectos ejecutados.	Reforestar al menos 200 hectáreas de manglar para el año 2027.	25%	2023	0%	25%	75%	100%

Fortalecer las capacidades del GAD Municipal como ente regulador para realizar inspecciones frecuentes en las concesiones mineras y aplicar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Aumentar la capacidad de control y supervisión del GAD Municipal para garantizar el cumplimiento de las normativas en las concesiones mineras.	Implementar un sistema de inspecciones periódicas y ejecutar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento de la normativa.	Número de inspecciones realizadas y sanciones aplicadas al año	Asegurar que el 100% de las concesiones mineras cuenten con al menos dos inspecciones anuales en un período de 4 años.	0	2023	0%	20%	50%	100%
Garantizar la regularización y autorización de todos los puntos de captación de agua para consumo humano, logrando la cobertura total de permisos de uso y aprovechamiento conforme a la normativa.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Legalizar todos los puntos de captación de agua para consumo humano.	Desarrollar un plan de auditorías técnicas y regularización para todos los puntos de captación de agua.	Porcentaje de puntos de captación con permisos de uso y aprovechamiento.	Lograr que el 100% de los puntos de captación tengan los permisos de uso en un plazo de 4 años.	30%	2023	30%	50%	80%	100%

Identificar y colaborar con actores clave para realizar estudios sobre la flora y fauna del cantón, fomentando la participación de la comunidad científica y entidades gubernamentales.	Art. 54.- Funciones - r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.	Establecer alianzas con ONGs, universidades o actores gubernamentales para llevar a cabo estudios de biodiversidad que permitan desarrollar un inventario de especies y políticas para la conservación de la flora y fauna local.	Fomentar la cooperación interinstitucional para estudios de biodiversidad.	Número de estudios realizados sobre las especies de flora y fauna local.	Efectuar uno o dos estudios para obtener un inventario de flora y fauna a nivel cantonal hasta el 2027.	0	2023	0%	30%	80%	100%
Implementar proyectos que contribuyan a la reducción de inundaciones en el cantón.	Art. 54.- Funciones - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención en las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Desarrollar un plan de gestión de riesgo que permita mitigar los impactos a la población ante eventos de inundación.	Fomentar la resiliencia, la capacidad de adaptación y la Reducción de Riesgo de Desastre (RRD).	Porcentaje de la efectividad del plan de gestión de riesgo.	Implementar el plan de gestión de riesgo con un 50% de cobertura a nivel cantonal para el año 2026.	0	2023	25%	30%	70%	100%

Identificar y priorizar sitios adecuados para la creación de nuevas áreas verdes en el cantón.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Incrementar y mejorar las áreas verdes en el cantón, garantizando el acceso a espacios públicos recreativos, que promuevan el bienestar social y ambiental.	Promover la planificación y construcción de parques y áreas recreativas en función a las necesidades locales.	Porcentaje de aumento en la cobertura de áreas verdes.	Ampliar en un 15% la cobertura de áreas verdes para el año 2027.	0	2023	0%	30%	80%	100%
Desarrollar programas de sensibilización para la ciudadanía sobre la minimización de residuos, su adecuado manejo, aprovechamiento y disposición final, incluyendo la promoción del reciclaje y la reducción de residuos en el origen.	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental aquellos que establezca la ley.	Fomentar programas educativos y campañas de sensibilización que involucren a toda la población sobre la correcta gestión y disposición final de residuos y desechos sólidos.	Promover la participación de la ciudadanía y sectores productivos en programas de reciclaje y minimización de residuos.	Número de campañas realizadas y cantidad de residuos recuperados y reciclados.	Realizar al menos 2 campañas anuales de sensibilización hasta el 2027.	0	2023	0%	20%	60%	100%

Realizar estudios para determinar las zonas más degradadas, establecer políticas para la rehabilitación de suelos y capacitar a pequeños y medianos productores sobre la implementación de prácticas menos intensivas y más ecológicas en el desarrollo de actividades agro-productivas.	Art. 54.- Funciones - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Proteger y restablecer los ecosistemas degradados, implementando medidas para el desarrollo sostenible de actividades agro-productivas.	Protección y conservación de los ecosistemas a través de la sensibilización, rehabilitación y reforestación.	Porcentaje de áreas reforestadas y rehabilitadas.	Para el año 2027, ejecutar al menos 2 actividades anuales para la reforestación y rehabilitación de zonas degradadas.	0	2023	0%	10%	50%	100%

SOCIOCULTURAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
"Infancia con Futuro Brillante"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables,	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balaonse desarrollaran al menos 3 Integral a niños de 12 a 36 meses de edad	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	25%	25%	25%	25%

Garantizar y fortalecer el desarrollo integral de los infantes del Cantón Balao, fortaleciendo sus capacidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales, para que puedan alcanzar su máximo potencial y convertirse en ciudadanos activos y responsables.	desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.									

"Familias Comprometidas con el Cuidado de las Personas Adultas Mayores"			Ejecución del proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balao se ejecutarán al menos 4 Proyectos de capacitación en artesanías y salud ocupacional generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	25%	25%	25%	25%

Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores, promoviendo la colaboración y el compromiso familiar para garantizar su bienestar y calidad de vida.			Ejecución del proyecto de asistencia integral atención en el hogar mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balaonse desarrollaran al menos 4 Proyectos de asistencia social a personas adultas mayores mediante la alianza estratégica MIES - GADMCB	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	25%	25%	25%	25%
"Acceso Inclusivo a Servicios para Personas con Discapacidad"			Ejecución del proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD Cantonal, para atender a personas con discapacidad	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balaonse desarrollaran al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	25%	25%	25%	25%

Garantizar que el Estado proporcione acceso igualitario y oportuno a servicios esenciales para las personas con discapacidad permanente, promoviendo su inclusión y participación plena en la sociedad.											
"Fortalecimiento de la Gestión Sanitaria en el Territorio"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, beneficio de toda la población.	Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la Cantón	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de asistencia	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva, dirigido a estudiantes de los establecimientos educativos del cantón.	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	0%	50%	25%	25%

Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Ejecución de campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de asistencia, # de campañas realizadas	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2023	0%	50%	25%	25%

			Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de un programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de asistencia	Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de salud en bien de la niñez y por ende de la colectividad en general, para así ejecutar el programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.	Estadísticas, reportes de la mesa de salud, Estudios de Análisis Social	2023	0%	50%	25%	25%
			Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal, a través de la adquisición de equipos médicos, insumos, medicinas y mantenimientos preventivos	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de atención	Al 2027 se brindará una atención de calidad a los ciudadanos de Balao en el Centro de Salud Municipal a través del fortalecimiento de su infraestructura, equipos, personal médico, Etc.	Estadísticas, reportes de la mesa de salud, Estudios de Análisis Social	2023	25%	25%	25%	25%

"Acceso Universal al Conocimiento"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el	Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, beneficio de toda la población.	Dotar de equipos informáticos a los 50 mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, que permita romper la brecha de la inequidad tecnológica digital.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de calificaciones, población educativa	Al 2027 se habrán entregado al menos 200 equipos informáticos a los mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, rompiendo así la brecha de la inequidad tecnológica digital.	Cuadro de necesidades, inventario, cuadro de calificaciones, certificaciones educativas, Etc.	2024	25%	25%	25%	25%

Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.		Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMCB el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Cantón	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de asistencia, población educativa	Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos dos área recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la Cantón	Cuadro de necesidades, Proyecto de mantenimiento de infraestructura educativa	2024	25%	25%	25%	25%

"Fomentar la Diversidad e Identidad cultural y encantos turísticos a través de la recreación y el encuentro"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Fomentar y Promocionar la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao mediante la practicas de actividad artística, cultural y deportiva del cantón, eventos promocionales, festivales, Etc.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de participación, Fichas, Eventos	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa integral permanente de promoción estratégica cultural que busca el rescate de las prácticas de actividades características de la zona urbana y rural del cantón que busca convertir este cantón en referente turístico a través de valores culturales, sociales y deportivos	Fichas de participantes, Fichas de turistas, estadísticas, Etc.	2023	25%	25%	25%	25%

Fomentar, impulsar y generar espacios de recreación y encuentro que promuevan la valorización y la identidad, el sentimiento de pertenencia, partiendo de la diversidad hacia lo común, de lo individual	desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao a través de Ferias, Festivales gastronómicos, permitiendo la dinamización de la economía de servidores gastronómicos, pesadores artesanales, comercios en general	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, registro de participación, Fichas, Eventos	Al 2027 se habrá ejecutado por lo menos 4 programa de promoción de la riquezas y variedad gastronómicas, que permita dar a conocer a la ciudadanía el patrimonio intangible del Cantón a través de Ferias, Festivales gastronómicos, permitiendo la dinamización de la economía de servidores gastronómicos, pesadores artesanales.	Fichas de participantes, Fichas de turistas, estadísticas, Etc.	2023	25%	25%	25%	25%

Articulación Institucional para el Desarrollo Comunitario"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo que permita desarrollar la labor de gestión de capacitación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 proyectos de formación continua proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo que permita desarrollar la labor de gestión de capacitación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2024	25%	25%	25%	25%

Propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía permitiendo así ser ente de generación de recursos económico.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 proyectos de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía permitiendo así ser ente de generación de recursos económico.	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social	2024	25%	25%	25%	25%

"Promoción de los derechos ciudadanos, el respeto a través de la adaptación y la Inclusión".			Ejecutar programa integral de asistencia social asegurando el bienestar de la población balaoense ante cualquier desastre natural mediante la entrega de kit de emergencia	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, Fichas de emergencia, informe social	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa integral de asistencia social asegurando el bienestar de la población balaoense ante cualquier desastre natural mediante la entrega de kit de emergencia	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social, ficha de reporte, informe, Etc.	2023	25%	25%	25%	25%
Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y practicas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.			Ejecutar programa de asistencia social asegurando el apoyo a la población balaoense ante la pérdida de un ser querido mediante la entrega de kit caja mortuorias.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana rural, Fichas de emergencia, informe social	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa de asistencia social asegurando el apoyo a la población balaoense ante la pérdida de un ser querido mediante la entrega de kit caja mortuorias.	Estadísticas, Censo poblacional, Estudios de Análisis Social, ficha de reporte, informe, Etc.	2023	25%	25%	25%	25%

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
El cantón Balao cuenta con un sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Desarrollar el emprendimiento y la innovación como mecanismo para conectar con los servicios financieros y no financieros, y fortalecer el desarrollo económico del territorio cantonal.	Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas	N.º de Registrados	Al 2027 se espera tener el 100% de las actividades económicas registradas en el sistema.	0	0	0%	25%	50%	100%

El cantón Balao sus ciudadanos de forma individual y colectiva tienen capacidades y conocimientos productivos y económicos.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		Desarrollar la formación de capacidades y conocimientos de forma sostenible en la ciudadanía	N.º de Personas Capacitadas /	Al 2027 se espera realizar 10 cursos anuales de fortalecimiento de las actividades económicas.	0	0	0%	25%	100%	100%

La población económicamente activa del cantón Balao se encuentra mayoritariamente ocupada	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.			N.º de Personas Planificadas Capacitar							
El cantón balao tiene identificadas sus potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular		Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en el cantón incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	N.º de Registrados /	Al 2027 se espera tener el 50% de la Población económicamente activa registrada en el sistema.	0	0	0%	25%	40%	50%

	y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;										
En el cantón Balao se desarrolla una campaña permanente de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;			Población Económicamente Activa							
En el cantón Balao se desarrollan ferias gastronómicas de productos acuícolas, de forma permanente	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y		Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en el cantón incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	N.º de Beneficiarios /	Al 2027 se espera reducir la Población desocupada del cantón.	0	0	0%	10%	20%	30%

	construir los espacios públicos para estos fines;										
Balao cuenta con una infraestructura turística que lo posiciona a la vanguardia de esta industria	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.			Población Económicamente Activa							

El cantón Balao cuenta con Asociaciones de Turismo Comunitaria, que lideran la industria turística en el territorio	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Implementar un modelo de gestión que posicione los atractivos turísticos del cantón, mediante el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades locales, como mecanismo de desarrollo económico.	Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico	N.º de turistas recibidos	Al 2027 se espera que el cantón Balao sea un referente turístico en el litoral sur ecuatoriano.	0%	0	0%	25%	50%	100%
	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística		Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico		Al 2027 se espera realizar 2 ferias gastronómicas en el cantón.	0	0	0%	50%	50%	100%

	cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico	N.º de Atractivos Mejorados /	Al 2027 se espera repotenciar el 75% de los atractivos turísticos del cantón	0	0	0%	30%	50%	75%
				N.º de Atractivos Planificados							
			Fortalecer la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario y de deportes extremos.	N.º de Asociaciones Creadas /	Al 2027 se espera crear 4 Asociaciones de Turismo Comunitario.	0	0	0%	25%	50%	100%
				N.º de Asociaciones Proyectadas							

POLITICO INSTITUCIONAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
"Fortalecer la Gestión Administrativa del GADCB a través de la Planificación Estratégica" Garantizar el funcionamiento administrativo eficiente y efectivo del GADCB, a través de la elaboración y implementación de una planificación anual integral y estratégica de programas y proyectos, que se alinee con los objetivos y metas institucionales, y que permita una gestión óptima de los recursos y una mejora continua en la prestación de servicios a la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad.	Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana	Al 2027 en el cantón Balao se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Plan Operativo Anual	2023	25%	25%	25%	25%

"Crear un Entorno de Atención Ciudadana de Calidad en la Infraestructura Municipal" Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.		Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico a las diferentes áreas municipales.	N.º de Beneficiarios/Población Rural y Urbana	Al 2027 en la Cantón Balao logrará el 100% de avance en la readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales, así también las áreas contarán con equipamiento tecnológico adecuado.	Informe Técnica	2023	25%	25%	25%	25%
	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y		Implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	% de avance en el fortalecimiento Organizacional de la Gestión de Talento Humano del GAMDB	Al 2027 en un 100% de avance en el fortalecimiento Organizacional de la Gestión de Talento Humano del GADMB	Informe Técnica, Listado de participación, Certificado de Capacitación	2023	25%	25%	25%	25%

personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
"Implementar un Sistema de Gestión de Información Pública Eficiente y Seguro en el GAD" Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de un sistema de gestión de información pública integral, que permita la sistematización y digitalización de la documentación	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional,		Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	% de avance en el Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD	Al 2027 se logrará el 100% de avance en la implementación de un sistema de gestión documental	Sistema documental, reportes mensuales, evaluaciones	2023	25%	25%	25%	25%

pública del GAD, y garantice la seguridad, la integridad y la accesibilidad de la información, para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública	regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
"Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo" Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	% de avance en la Implementación y consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao, Provincia del Guayas y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Balao, provincia del Guayas.	Al 2027 lograra el 100% de avance en la implementación y consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao, Provincia del Guayas y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Balao, provincia del Guayas.	Informe, actas de reuniones estratégicas	2023	25%	25%	25%	25%

"Implementar un Programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo" Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	% de avance en la implementación y consolidación de un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida	Al 2027 lograra el 100% de avance de la implementación y consolidación de un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida	Reporte, Registros, Avisos, notificaciones	2023	25%	25%	25%	25%

"Fortalecer la Colaboración entre el GAD Cantonal y las Universidades para el Desarrollo de Proyectos Comunitarios Sostenibles" Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Cantonal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permia fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	% de avance en la Gestión y coordinación la realización de vinculación de estudiantes de las Universidades como fuente de fortalecimiento de la ciudadana	Al 2027 se logrará l 100 % de Gestión y coordinación la realización de vinculación de estudiantes de las Universidades como fuente de fortalecimiento de la ciudadana	Registro de encuentros, Fichas técnicas, actas de encuentros	2023	0%	50%	25%	25%

"Fortalecer la Organización Comunitaria con Enfoque de Género y Generacional en el Cantón Balao" Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	% de avance en el fortalecimiento de la organización de barrios y recintos con enfoque de género, énfasis mujeres y generacional del cantón Balao	Al 2027 lograra el 100% de avance en el fortalecimiento de la organización de barrios y recintos con enfoque de género, énfasis mujeres y generacional del cantón Balao	Registro de encuentros, Fichas técnicas, actas de encuentros	2023	25%	25%	25%	25%

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes, programas y proyectos con sus respectivos presupuestos se plantean para cumplir las políticas públicas planteadas en la fase de la propuesta y lograr así cumplir con los objetivos estratégicos del desarrollo cantonal en el ámbito de sus competencias. Deben estar alineadas a otros instrumentos de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en la Agendas nacionales para la Igualdad. Se considerará también a las unidades de intervención definidas y relacionadas con el análisis funcional.

Planes, programas y proyectos del Cantón Balao.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Política	Competencia	Meta	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2027 se beneficiarán 8 comunidades urbanas y rurales de la ampliación de redes de AAPP	Saneamiento Ambiental	Construcción y/o ampliaciones de red de agua entubada en la zona urbana y/o rural del cantón	\$ 225.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 14 sistemas eléctricos en las áreas operativas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 49.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento

		Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 13 tableros de automatización en las áreas operativas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 52.500,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 12 bombas sumergibles y 5 bombas estacionarias existentes en las áreas operativas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 98.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales en los cuales se revisarán en cada uno 1 Generador Eléctrico y 2 Motores a Diésel existente en el área operativa de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 14.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento

		Al 2027 se realizarán 4 mantenimientos generales en los cuales se realizarán en cada uno 2 filtros Jacuzzi en el recinto Pueblo Nuevo	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 8.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2027 se realizarán 7 mantenimientos generales de los Equipos del Laboratorio de Control de Calidad y Laboratorio de Probióticos	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 14.500,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se contará con el 100% del estudio realizado de Diseño de Construcciones de sistemas de Captación y Distribución de Agua Potable para los recintos San Antonio, Nueva Italia y Voluntad de Dios	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 14.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de un nuevo sistema de captación y distribución de agua potable para los recintos, San Antonio, Voluntad de Dios, Nueva Italia, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 300.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento

		Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y/o adecuación en sala de Microbiología del Laboratorio de Control de Calidad de Agua, ubicado en la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 8.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de tanque reservorio de 550 m3, para la estación de bombeo, ubicado en la ciudadela Miraflores, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 16.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se realizarán 6 mantenimientos de distintas áreas de agua y alcantarillado del cantón Balao	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	\$ 48.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
		Al 2027 se contará con el 100% del estudio de las unidades UBS a implementarse en la zona rural del cantón	Saneamiento Ambiental	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de la zonas urbanas y rurales del cantón Balao y/o dotación de sistemas alternativos	330.000,00	GAD BALAO	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona urbana del cantón Balao	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 750.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en la zona rural del cantón Balao	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 500.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cancha múltiple, ubicado en el recinto Hermano Miguel, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 20.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de parque y cancha, ubicado en el recinto San José del Recreo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 30.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Reconstrucción de parque y cancha múltiple, ubicado en el recinto 3 de Mayo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 25.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicada en el recinto 28 de Mayo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 25.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de parque y mantenimiento de cancha múltiple, ubicado en el recinto San Pedro, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 35.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto Nueva Esperanza, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 20.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto Las Palmas, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 30.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cancha de usos múltiples, ubicado en el recinto San Juan, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 25.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicada en el recinto Libertad, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 9.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto San Antonio, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 15.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Mantenimiento y adecuación de cancha de indor, ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Dep orte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	\$ 12.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto – Infraestructura recreativa eco- turísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción de cabañas ecoturísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	\$ 60.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% de la Gestión para la Construcción del proyecto de la Unidad Hospitalaria ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	Regeneración Urbana	Construcción del Hospital ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	\$ 1.000.000,00	GAD BALAO – Ministerio de Salud	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de infraestructura Ecosturística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción de infraestructura Ecosturística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	\$ 100.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2026 se realizará el 100% del proyecto - Censo catastral urbano y rural	Regeneración Urbana	Censo catastral urbano y rural	\$ 600.000,00	GAD BALAO – Banco de Desarrollo	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100% del proyecto - Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	\$ 25.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizará el 100 % del proyecto - Reconstrucción de parque ubicado en la ciudadela Miraflores del cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 34.447,48	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio,	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parques, plazoletas y/o bahía en el cantón Balao	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 500.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Reconstrucción de parque ubicado en el sector Texas del recinto Santa Rita, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 26.119,33	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.		Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque, ubicado en el recinto San Jacinto, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 30.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio,	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto - Mantenimiento y adecuación del parque acuático, ubicado en la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 60.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2026 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque, ubicado en el recinto Pueblo Nuevo, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 40.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.		Al 2026 se realizará el 100 % del proyecto - Construcción de parque ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 50.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de parques de la cabecera cantonal de Balao	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 165.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de parques de los recintos del cantón Balao	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 70.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 7 reparaciones y/o mantenimiento de áreas verdes en parques, avenidas, en la cabecera cantonal y recintos.	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 195.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal b Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Al 2025 se contará con la cartografía actualizada de la cabecera cantonal	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 4.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 4 reparaciones y/o mantenimientos de canchas de césped del cantón Balao	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 20.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o infraestructuras de salud	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 63.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Artículo 55 literal c Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Al 2027 se realizará el 100 % del proyecto - Regeneración urbana cantonal - 6 intervenciones de regeneración	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	\$ 28.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o infraestructuras de educación	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras educativas en el cantón Balao	\$ 105.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros o infraestructuras de salud	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras educativas en el cantón Balao	\$ 75.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 6 reparaciones y/o construcciones en centros de desarrollo infantil	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en centros de desarrollo infantil CDI en el cantón Balao	\$ 120.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2025 se realizará el 100 % del proyecto -reconstrucción de infraestructura para el registro de la propiedad y bodegas de archivo pasivo del GAD Municipal de Balao, Provincia del Guayas.	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	\$ 49.342,28	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2025 se realizarán 2 intervenciones en la infraestructura del camal Municipal, ubicado en el recinto San Carlos del cantón Balao	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	\$ 42.425,48	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2025 se realizarán 2 intervenciones en la infraestructura del Mercado Municipal, ubicado en la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	\$ 120.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 se realizarán 6 intervenciones en la infraestructura de áreas generales de infraestructuras públicas del cantón Balao	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras públicas en el cantón Balao	\$ 180.000,00	GAD BALAO	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 15: Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

BIOFISICO

Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover la gestión integral de las cuencas hidrológicas en el cantón para garantizar la sostenibilidad del recurso.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular,	Para el año 2027, al menos contar con dos planes de manejo de las principales cuencas del cantón.	Plan de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.	Desarrollar Planes de Manejo Integral de las principales cuencas del cantón.	75.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

	autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.			Reforestación en las riberas de los ríos y áreas vulnerables a inundaciones y/o erosión en el cantón Balao.	6.000,00		ambientalmente sostenible.	4.007.994 al 2025	sustentabilidad ambiental.	
Fomentar la aplicación de prácticas agrícolas ecológicas para garantizar la productividad del suelo a largo plazo y la seguridad alimentaria del cantón	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Lograr que el 50% de los suelos agro-productivos del cantón sean manejados de forma sostenible para el año 2027.	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible Balao.	Balao agro producción sostenible: concientización ambiental para productores agropecuarios.	6.000,00	Suelo rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Incentivar la cooperación interinstitucional para la protección, conservación y restauración de manglares.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Reforestar al menos 200 hectáreas de manglar para el año 2027.	Plan de Conservación y Restauración de Ecosistemas de Manglar.	Forestación de Mangle Rojo (Rhizophora mangle L. 1753) en el Cantón Balao (Continuidad).	15.000,00	Suelo rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
				Preservación de los recursos costeros del cantón.	6000,00					

Implementar un sistema de inspecciones periódicas y ejecutar las respectivas sanciones en caso de incumplimiento de la normativa.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Asegurar que el 100% de las concesiones mineras cuenten con al menos dos inspecciones anuales en un período de 4 años.	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible Balao.	Control y supervisión minera mediante visitas in situ y capacitación en cumplimiento normativo minero a técnicos municipales y concesionarios.	40.000,00	Suelo rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Desarrollar un plan de auditorías y regularización para todos los puntos de captación de agua.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Lograr que el 100% de los puntos de captación tengan los permisos de uso en un plazo de 4 años.	Plan de Legalización y Regulación de Puntos de Captación de Agua.	Proyecto de regularización de puntos de captación para el uso equitativo y sostenible del agua.	15.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 11: Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Fomentar la resiliencia, la capacidad de adaptación y la Reducción de Riesgo de Desastre (RRD).	Art. 54.- Funciones - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención en las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Implementar el plan de gestión de riesgo con un 50% de cobertura a nivel cantonal para el año 2026.	Plan de Gestión de Riesgo ante Inundaciones.	Proyecto para la implementación de un sistema de gestión de riesgo ante inundaciones.	40.000,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 13: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Promover la participación de la ciudadanía y sectores productivos en programas de reciclaje y minimización de residuos.	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental aquellos que establezca la ley.	Realizar al menos 2 campañas anuales de sensibilización hasta el año 2027.	Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Aplicación de las 3R en el cantón Balao	Proyecto de Separación en la Fuente para la correcta gestión y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.	7.600,00	Suelo urbano y rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 12: Incrementar los residuos y desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,66% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Protección y conservación de los ecosistemas a través de la sensibilización, rehabilitación y reforestación.	Art. 54.- Funciones - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Para el año 2027, ejecutar al menos 2 actividades anuales para la reforestación y rehabilitación de zonas degradadas.	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible en Balao.	Monitoreos ambientales para determinar el estado de los recursos naturales del cantón.	30.000,00	Suelo rural	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Meta 14: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
				Balao agro producción sostenible: concientización ambiental para productores agropecuarios.	6.000,00					
				Proyecto de reforestación de zonas degradadas.	6.000,00					

SOCIOCULTURAL

Política	Competencia	Meta	Plan/pro grama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Al 2027 en la Cantón Balaonse desarrollaran al menos 3 Integral a niños de 12 a 36 meses de edad	Programa de asistencia a grupos prioritarios	Proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	850.343,36	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Ejecución del proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial		Al 2027 en la Cantón Balao se ejecutarán al menos 4 Proyectos de capacitación en artesanías y salud ocupacional generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial		Proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	0 60.000,0	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2026	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Ejecución del proyecto de asistencia integral atención en el hogar		Al 2027 en la Cantón Balaonse desarrollaran al menos 4 Proyectos de asistencia social a personas adultas		Proyecto de asistencia integral atención en el hogar mediante convenio Interinstitucional	00 170.400,	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de	1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el

mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores	mayores mediante la alianza estratégica MIES - GADMCB		entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores			forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2023 a 9,12% al 2027		bienestar para todos en todas las edades
Ejecución del proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD Cantonal, para atender a personas con discapacidad	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollaran al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad		Proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD Cantonal, para atender a personas con discapacidad	164.000,00	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Meta 1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2028	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la Cantón	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva, dirigido a estudiantes de los establecimientos educativos del cantón.	Protección de la salud de los ciudadanos de Balao	Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la Cantón	5.000,00	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Meta 1.6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Ejecución de campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en		Campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en	5.000,00	Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	Meta 1.13.- Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.		enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.		enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.		el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social								
Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de un programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.		Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de salud en bien de la niñez y por ende de la colectividad en general, para así ejecutar el programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.		Programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.		5.000,00				Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Meta 1.15: Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal, a través de la adquisición de equipos médicos, insumos, medicinas y mantenimientos preventivos		Al 2027 se brindará una atención de calidad a los ciudadanos de Balao en el Centro de Salud Municipal a través del fortalecimiento de su infraestructura, equipos, personal médico, Etc.		Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal		256.800,00				Cantonal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Dotar de equipos informáticos a los 50 mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, que permita romper la brecha de la inequidad tecnológica digital.			Al 2027 se habrán entregado al menos 200 equipos informáticos a los mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, rompiendo así la brecha de la inequidad tecnológica digital.	0	45.000,0	Cantonal	OBJ. 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 7. Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	OBJ_04: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMCB el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Cantón		Fortalecimiento a la educación	Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de educación, se contará con al menos dos área recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la Cantón	0	40.000,0	Cantonal	OBJ. 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 2.3 Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. %.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Fomentar y Promocionar la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao mediante la practicas de actividad artística, cultural y deportiva del cantón, eventos promocionales, festivales, Etc.	Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa integral permanente de promoción estratégica cultural que busca el rescate de las prácticas de actividades características de la zona urbana y rural del cantón que busca convertir este Cantón en referente turístico a través de valores culturales, sociales y deportivos	Fortalecimiento a la cultura, identidad y sentido de pertenencia	Fomento y Promoción de la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao promocionales, festivales, Etc.	416.000,00	Cantonal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao a través de Ferias, Festivales gastronómicos, permitiendo la dinamización de la economía de servidores gastronómicos, pesadores artesanales, comercios en general	Al 2027 se habrá ejecutado por lo menos 4 programa de promoción de la riquezas y variedad gastronómicas, que permita dar a conocer a la ciudadanía el patrimonio intangible del Cantón a través de Ferias, Festivales gastronómicos, permitiendo la dinamización de la economía de servidores gastronómicos, pesadores artesanales, comercios en general		Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao	25.000,00	Cantonal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo que permita desarrollar la labor de gestión de capacitación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.		Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 proyectos de formación continua proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo que permita desarrollar la labor de gestión de capacitación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.	De formación de capacidades de los ciudadanos	Proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón	0	18.000,0	Cantonal	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.5 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimiento dirigidas a la ciudadanía permitiendo así ser ente de generación de recursos económico.		Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 proyectos de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía permitiendo así ser ente de generación de recursos económico.		Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía	0	18.000,0	Cantonal	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.5 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Ejecutar programa integral de asistencia social asegurando el bienestar de la población balaoense ante cualquier desastre natural mediante la entrega de kit de emergencia		Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa integral de asistencia social asegurando el bienestar de la población balaoense ante cualquier desastre natural mediante la entrega de kit de emergencia	Programa de asistencia social ante la emergencia	Programa integral de asistencia social ante cualquier desastre natural	180.000,00	Cantonal	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Ejecutar programa de asistencia social asegurando el apoyo a la población balaoense ante la pérdida de un ser querido mediante la entrega de kit caja mortuorias.		Al 2027 en la Cantón Balao se desarrollarán al menos 4 programa de asistencia social asegurando el apoyo a la población balaoense ante la pérdida de un ser querido mediante la entrega de kit caja mortuorias.		Programa de asistencia social ante la pérdida de un ser querido	160.000,00	Cantonal	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ECONOMICO PRODUCTIVO

Política	Competencia	Meta	Plan/pro grama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Al 2027 se espera tener el 100% de las actividades económicas registradas en el sistema.	Programa Reactivación e Balao	SISTEMA DE REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS	\$ 5.000	urbano y rural	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Meta 1: Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_08: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Desarrollar la formación de capacidades y conocimientos de forma sostenible en la ciudadanía	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los	Al 2027 se espera realizar 10 cursos anuales de fortalecimiento de las actividades económicas.		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS	\$ 25.000	urbano y rural	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Meta 5: Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_01: Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

	otros niveles de gobierno;									
Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en el cantón incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización .	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Al 2027 se espera tener el 50% de la Población económicamente activa registrada en el sistema.		SISTEMA DE BOLSA DE EMPLEO	\$ 5.000	urbano	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Meta 2: Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_08: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en el cantón incorporando nuevas alternativas de ingreso y	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector	Al 2027 se espera reducir la Población desocupada del cantón.		PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, COMERCIAL, E INDUSTRIAL CANTONAL	\$ 25.000	urbano y rural	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 5: Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_08: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el

comercialización .	de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;							Meta 6: Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.		trabajo decente para todos
								Meta 8: Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.		
Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Al 2027 se espera que el cantón Balao sea un referente turístico en el litoral sur ecuatoriano.	Prog rama Balao destino turístico y de inversión	PROMOCIÓN TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y CULTURAL	\$ 15.000	urbano y rural	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 10: Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_01: Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Al 2027 se espera realizar anualmente 2 ferias gastronómicas en el cantón.		FERIAS GASTRONÓMICAS	\$ 15.000	urbano	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 12: Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_01: Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Fomentar la identidad turística y gastronómica, como mecanismo de crecimiento económico	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Al 2027 se espera repotenciar el 75% de los atractivos turísticos del cantón		REPOTENCIACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	\$ 250.000	urbano y rural	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 10: Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	OBJ_09: Industria, innovación e infraestructuras: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
Fortalecer la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario y de	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y	Al 2027 se espera crear 4 Asociaciones de Turismo Comunitario.		FORTEALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD TURÍSTICA	\$ 35.000	urbano y rural	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	Meta 12: Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del	OBJ_01: Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

deportes extremos.	promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;						niveles de productividad	533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	

POLITICO INSTITUCIONAL

Política	Competencia	Meta	Plan/pro grama	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional,	Al 2027 en el cantón Balao se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Fortalecimiento Institucional	Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	0.000	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

	provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico a las diferentes áreas municipales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Al 2027 en la Cantón Balao lograra el 100% de avance en la readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales, así también las áreas contarán con equipamiento tecnológico y mobiliario adecuado.		Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario a las diferentes áreas municipales.	00 634.000,	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Al 2027 en un 100% de avance en el fortalecimiento Organizacional de la Gestión de Talento Humano del GADMB		implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	00 100.000,	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Al 2027 se logrará el 100% de avance en la implementación de un sistema de gestión documental		Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	0	20.000,0	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los	Al 2027 lograra el 100% de avance en la implementación y consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao, Provincia del Guayas y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Balao, provincia del Guayas.		Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	0	20.000,0	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones

	correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y	Al 2027 lograra el 100% de avance de la implementación y consolidación de un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida		Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	020.000,0	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permita fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Al 2027 se logrará 100 % de Gestión y coordinación la realización de vinculación de estudiantes de las Universidades como fuente de fortalecimiento de la ciudadana	Fortalecimiento comunitario ciudadano	Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permita fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	0 12.000,0	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Al 2027 lograra el 100% de avance en el fortalecimiento de la organización de barrios y recintos con enfoque de género, énfasis mujeres y generacional del cantón Balao		Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	0	12.000,0	Cantonal	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

3.2.3Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal del Cantón Balao, Provincia del Guayas.

ASENTAMIENTO HUMANOS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Garantizar la provisión y servicio eficiente de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través de un manejo sostenible.	Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, energía, planes de vivienda, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos	Artículo 55 literal d Prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Nacional de Desarrollo	Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	AC Z # 5	Soporte territorial para la garantía de derechos

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Nacional de Desarrollo	Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	AC Z # 5	Sopor te territorial para la garantía de derechos

Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	AC Z # 5	SopORTE territorial para la garantía de derechos
Promover la planificación territorial y la gestión de control municipal para liderar el desarrollo cantonal.	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de	Artículo 55 literal c Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Nacional de Desarrollo	Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del	AC Z # 5	SopORTE territorial para la garantía de derechos

	energías renovables y alternativas.					patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
Fortalecer y garantizar una adecuada cobertura vial, eficiente movilidad e interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	Mejorar la planificación territorial, el equipamiento comunitario urbano y rural, la conectividad vial y la dotación de infraestructura e telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.	Artículo 55 literal h Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines. Artículo 54 literal g Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Nacional de Desarrollo	Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación	AC Z # 5	SopORTE territorial para la garantía de derechos

		asociativas y empresas comunitarias de turismo				superior con las necesidades sociales y productivas.		
Mejorar el equipamiento comunitario cantonal.	Mejorar la planificación territorial y el equipamiento comunitario urbano y rural.	Artículo 55 literal g Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Nacional de Desarrollo	Directriz 3. lineamiento 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	AC Z # 5	SopORTE territorial para la garantía de derechos

BIOFISICO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Implementar un sistema de manejo de cuencas hidrográficas que permita garantizar la conservación del recurso, su uso eficiente y la reducción de los riesgos asociados al cambio climático.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 1: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

						adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.		

Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Promover el uso sostenible y eficiente de los suelos del cantón, para fortalecer el desarrollo agro productivo y la conservación del suelo.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 7: Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una	Establecer alianzas estratégicas con actores públicos, privados y ONGs para implementar proyectos de conservación y restauración de manglares, garantizando la protección y uso sostenible de estos ecosistemas.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 3: Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas,	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado

cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.		establezca la ley.				como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.		lado en la zona.
Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Aumentar la capacidad de control y supervisión del GAD Municipal para garantizar el cumplimiento de las normativas en las concesiones mineras.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 2: Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Legalizar todos los puntos de captación de agua para consumo humano.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 1: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Desarrollar un plan de gestión de riesgo que permita mitigar los impactos a la población ante eventos de inundación.	Art. 54.- Funciones - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención en las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Intergeneracional	Propuesta 3. Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	Plan Nacional de Desarrollo	D1: Lineamiento 16: Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	ACZ #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Fomentar programas educativos y campañas de sensibilización que involucren a toda la población, sobre la correcta gestión y disposición final de los residuos y desechos.	Art. 55. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - d) Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental aquellos que establezca la ley.	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 8: Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

Garantizar los derechos de la naturaleza protegiendo y recuperando los recursos naturales, la zona marino-costera, las áreas protegidas, su ecosistema, biodiversidad, impulsando una cultura de gestión integral de riesgos a nivel cantonal.	Proteger y restablecer los ecosistemas degradados, implementando medidas para el desarrollo sostenible de actividades agro-productivas.	Art. 54.- Funciones - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Intergeneracional	Propuesta 2. Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	Plan Nacional de Desarrollo	D3: Lineamiento 7: Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	AC Z #5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

SOCIOCULTURAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. -A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional,	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 1 Fin de la pobreza	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Ejecución del proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	regional, provincial y cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 3 Salud y bienestar	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Ejecución del proyecto de asistencia integral atención en el hogar mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 1 Fin de la pobreza	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Ejecución del proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD Cantonal, para atender a personas con		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 1 Fin de la pobreza	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	discapacidad					de igualdad.		
Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la Cantón		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 3 Salud y bienestar	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 6. Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Ejecución de campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 3 Salud y bienestar	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 6. Fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos , a través de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de un programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 3 Salud y bienestar	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal, a través de la adquisición de equipos médicos, insumos, medicinas y mantenimientos preventivos		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 3 Salud y bienestar	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Garantizar la atención y el acceso integral, equitativo e inclusivo, en los servicios de salud, educación y asistencia social de calidad y con calidez, en beneficio de toda la población.	Dotar de equipos informáticos a los 50 mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, que permita romper la brecha de la inequidad tecnológica digital.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMCB el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Cantón		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Fomentar y Promocionar la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao mediante la practicas de actividad artística, cultural y deportiva del cantón, eventos promocionales, festivales, Etc.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao a través de Ferias, Festivales gastronómicos, permitiendo la dinamización de la economía de servidores gastronómicos, pesadores artesanales, comercios en general		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo que permita desarrollar la labor de gestión de capacitación entre el Gobierno Municipal y la comunidad.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía permitiendo así ser ente de generación de recursos económico.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Ejecutar programa integral de asistencia social asegurando el bienestar de la población balaoense ante cualquier desastre natural mediante la entrega de kit de emergencia		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Ejecutar programa de asistencia social asegurando el apoyo a la población balaoense ante la pérdida de un ser querido mediante la entrega de kit caja mortuorias.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	AC Z #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	Desarrollar el emprendimiento y la innovación como mecanismo para conectar con los servicios financieros y no financieros, y fortalecer el desarrollo económico del territorio cantonal.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento : 2 Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva

Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	Desarrollar el emprendimiento y la innovación como mecanismo para conectar con los servicios financieros y no financieros, y fortalecer el desarrollo económico del territorio cantonal.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento : 3 Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico	Desarrollar el emprendimiento y la innovación como mecanismo para conectar con los servicios financieros y no financieros, y fortalecer el desarrollo económico	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de las actividades económicas, empresariales o profesionales, que se	Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento : 2 Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación

productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	del territorio cantonal.	desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.		desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.		vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.		productiva
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un	Desarrollar el emprendimiento y la innovación como mecanismo para conectar con los servicios financieros y no financieros, y fortalecer el desarrollo económico del territorio cantonal.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo atención especial en el sector de la economía popular y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento : 3 Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva

desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.								
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	Implementar un modelo de gestión que posicione los atractivos turísticos del cantón, mediante el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades locales, como mecanismo de desarrollo económico.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento 6: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el	Implementar un modelo de gestión que posicione los atractivos turísticos	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado	derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas,	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento 6: Fomentar el	ACZ #5	Recuperación del empleo

emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.	del cantón, mediante el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades locales, como mecanismo de desarrollo económico.	Municipal. - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.		emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		adecuado y la reactivación productiva
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre	Implementar un modelo de gestión que posicione los atractivos turísticos del cantón, mediante el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades locales, como mecanismo de desarrollo económico.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - m) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D3 Lineamiento 4: Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva

los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo.								
Incentivar, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el emprendimiento y la generación de ingresos que permitan alcanzar el desarrollo económico productivo del cantón Balao, a través de la articulación entre los diversos actores, sean estos públicos, privados, o populares solidarios, que permita alcanzar un desarrollo sostenible, sustentable y	Implementar un modelo de gestión que posicione los atractivos turísticos del cantón, mediante el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades locales, como mecanismo de desarrollo económico.	Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo	D2: Lineamiento 6: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ACZ #5	Recuperación del empleo adecuado y la reactivación productiva

permanente en el tiempo.								

POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Institucionalizar de manera integral, progresiva y eficiente la calidad en la gestión pública territorial, mediante la implementación de dinámicas administrativas públicas de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, y contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico a las diferentes áreas municipales.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

		regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

		ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;				las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.		
Fomentar y fortalecer el tejido social cantonal, promoviendo la cohesión y la solidaridad entre los habitantes contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permita fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	ACZ #5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

.3. Modelo territorial deseado

La propuesta del Modelo Territorial Deseado se basa en la implementación de estrategias innovadoras orientadas a ofrecer servicios óptimos a la población, garantizando acceso a la salud, fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de infraestructura básica en áreas como agua potable, alcantarillado, electricidad, conectividad y servicios sociales, recreativos y turísticos.

Balao cuenta con una rica biodiversidad, rodeada de vegetación, manglares y ríos, cuya fertilidad y ecosistema próspero se deben a su ubicación estratégica. Su territorio se ve influenciado por las corrientes de la costa y la sierra, además de contar con una vía principal que conecta con varias ciudades de distintas provincias del Ecuador.

Sin embargo, los valiosos recursos naturales del cantón no están exentos de riesgos. Por ello, se han implementado programas de reforestación en microcuencas de ríos, esteros y manglares para mitigar la degradación del suelo, así como la pérdida de flora y fauna.

La riqueza natural de Balao ofrece una gran oportunidad para fusionar el entorno natural con el turismo. En este sentido, se han destinado importantes inversiones en la construcción de infraestructura ecoturística y recreativa, como paraderos gastronómicos, un museo para la preservación de la identidad cultural y actividades que posicionen a Balao como un centro de atracción y conocimiento.

La actividad económica del cantón está alineada con este enfoque, promoviendo la asociatividad entre los agricultores, capacitando a los productores, registrando las actividades económicas en un sistema municipal y fomentando la colaboración con entidades crediticias para fortalecer la economía local y asegurar que las ganancias se reinviertan en la comunidad.

El eje central del Plan de Desarrollo es garantizar, a corto, mediano y largo plazo, una vida digna para los habitantes de Balao. Esto se logrará mediante la provisión de servicios fundamentales como agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, manejo adecuado de los desechos sólidos, vías urbanas y rurales funcionales, y la expansión de los servicios de electricidad y conectividad.

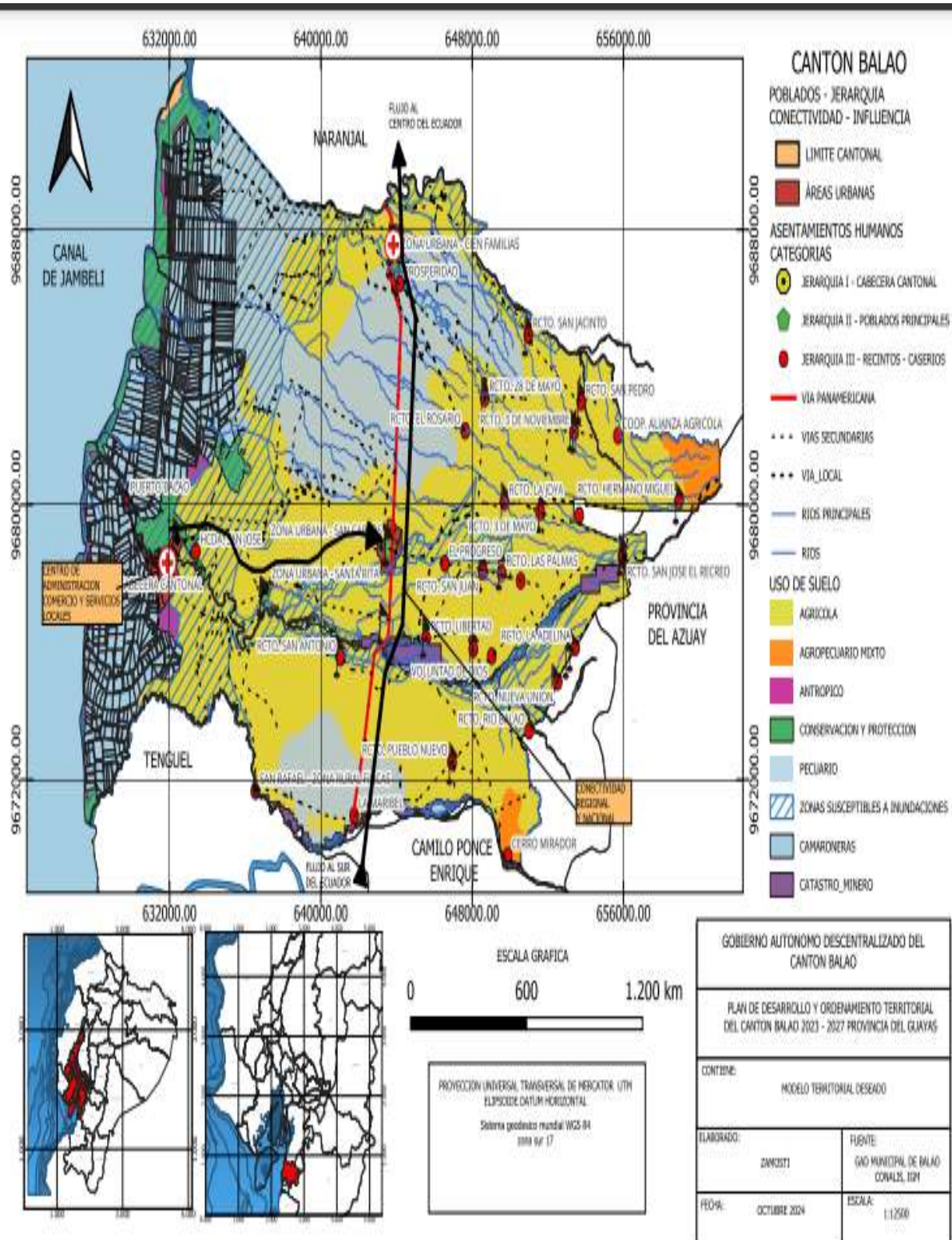
El plan también tiene en cuenta el desarrollo integral de los individuos en cada etapa de su vida. Desde la infancia, con la creación de centros de desarrollo que ofrezcan múltiples

servicios, hasta los grupos vulnerables, quienes recibirán atención continua por parte del GAD Municipal y las autoridades competentes del sector estatal.

La salud y la educación son dos pilares fundamentales dentro de este modelo. En el ámbito de la salud, se plantea la construcción de un hospital en la ciudadela Santa Teresita, completamente equipado, complementado con brigadas médicas y atención en clínicas móviles para los poblados más alejados. En educación, se impulsará el uso adecuado de la tecnología mediante la instalación de puntos wifi, entrega de herramientas tecnológicas y programas de formación continua para personas de todas las edades.

Para consolidar los objetivos establecidos en este modelo, es esencial fortalecer los lazos de cooperación entre la ciudadanía, las instituciones y las empresas públicas y privadas. Solo con el compromiso conjunto se lograrán mejores perspectivas y días más prósperos para el cantón de Balao.

Mapa 24. Modelo Territorial Actual Deseado



Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 Inserción estratégica territorial

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta cantonal rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establece que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

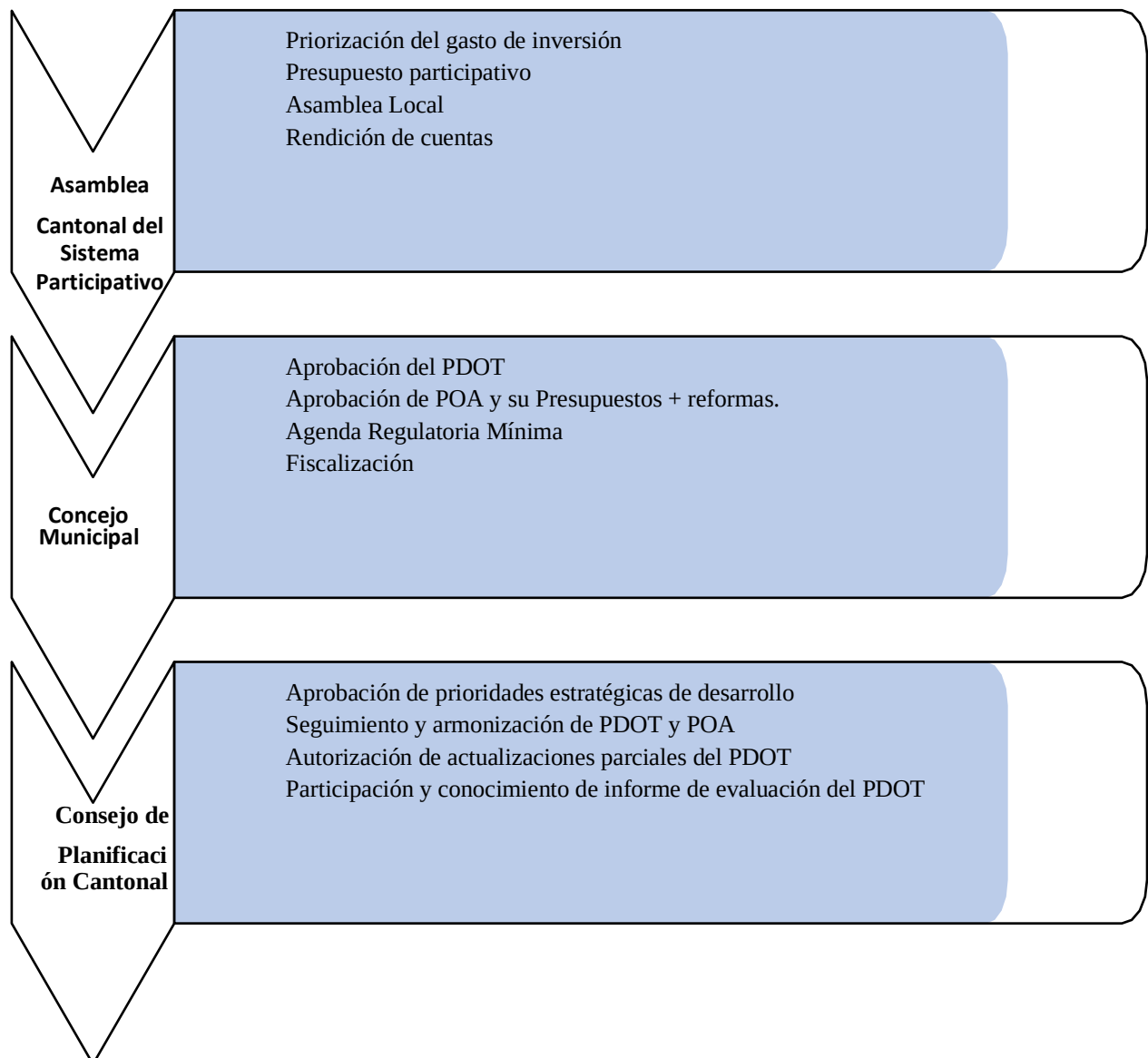
El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

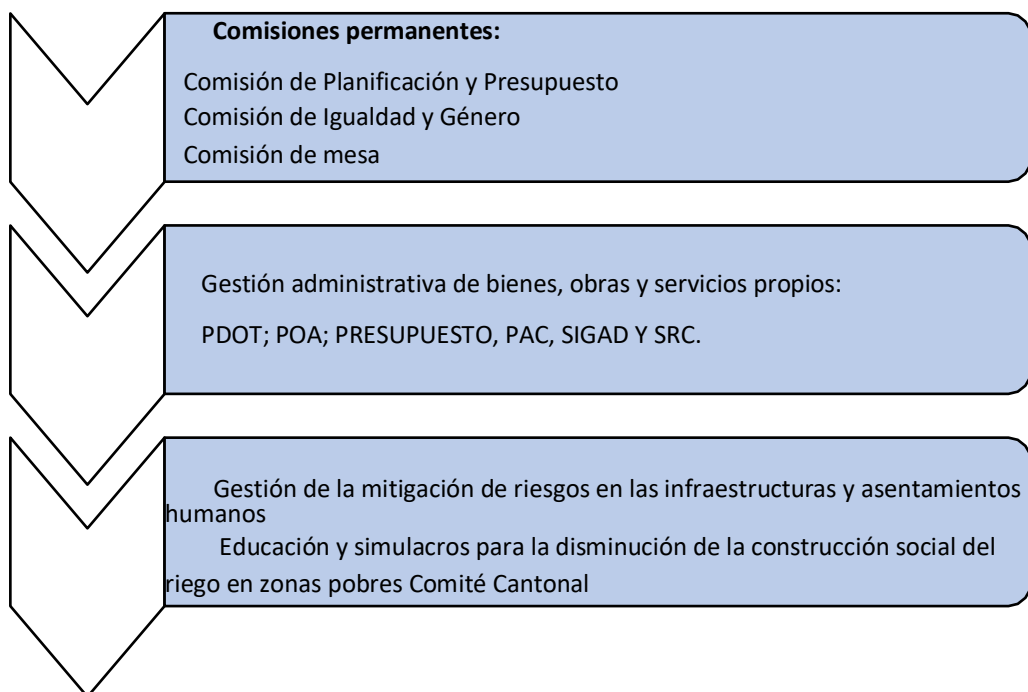
Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

4.1.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Cantonal del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Concejo Municipal, Consejo de Planificación Cantonal, Comisiones Permanentes, Gestión Alcaldía y Comité Cantonal de Emergencia.

Procesamiento de las decisiones estratégicas:



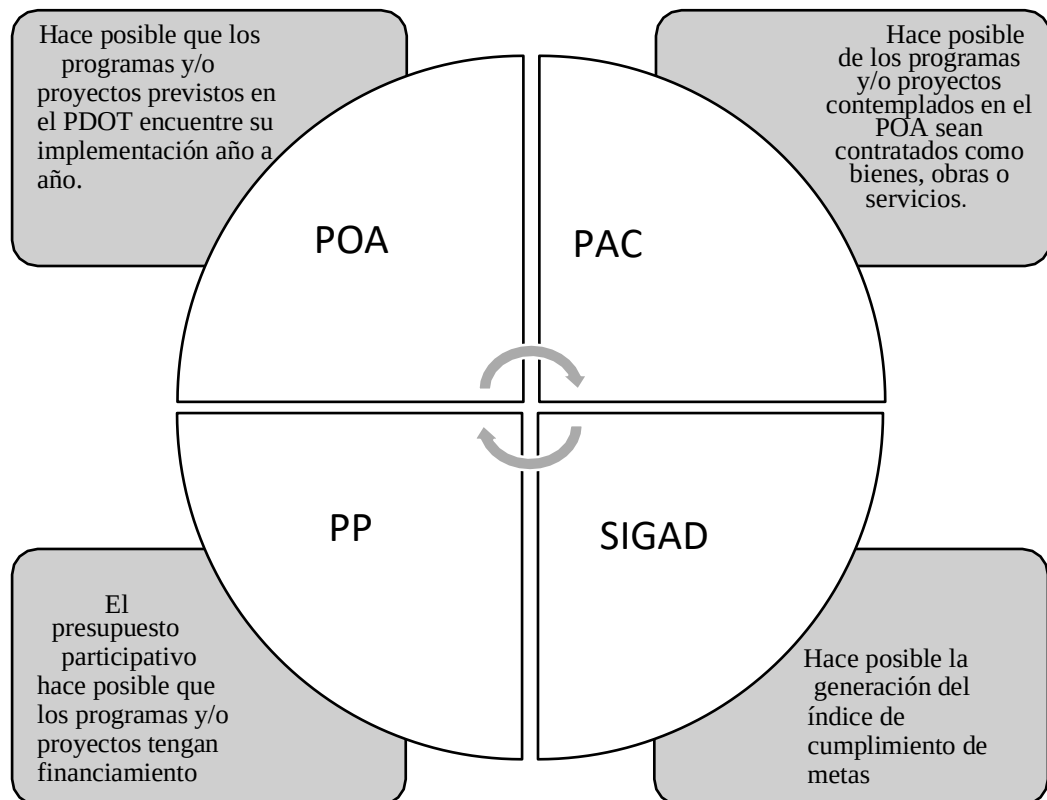


Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

4.1.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Comité de Planificación territorial vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

Ilustración 9.-Instrumentos internos de planificación



Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

4.1.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2023-2027

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados Municipales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

Tabla 111. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Director de Planificación	Ingeniero	Errol Clark García
Director Administrativo	Economista	Xavier López Yumbo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

4.1.1.2.1 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Aclara los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Municipal Balao.

Identifica las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimita el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido el siguiente grupo:
Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Una vez identificado el grupo se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 112. Identificación de estrategias de articulación territorial

S iste ma	Plan/programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsabl e
			Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
B I O F I S I C O	Plan de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.	Desarrollar Planes de Manejo Integral de las principales cuencas del cantón.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición, Ecológica MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal	Conservar y usar de forma eficiente las cuencas del cantón, asegurando la sostenibilidad del recurso.	Convenio	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo
		Reforestación en las riberas de los ríos y áreas vulnerables a inundaciones y/o erosión en el cantón Balao.			Convenio	
	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible Balao.	Balao agroproducción sostenible: concientización ambiental para productores agropecuarios.	MAG, MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs	Concientizar a los agricultores sobre el uso sostenible y eficiente de los suelos del cantón y fomentar la aplicación de prácticas agroecológicas.	Convenio	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo
	Plan de Conservación y Restauración de Ecosistemas de Manglar.	Forestación de Mangle Rojo (Rhizophora mangle l. 1753) en el Cantón Balao (Continuidad).	MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs	Incrementar las hectáreas de manglar en el territorio cantonal y también para preservar y usar de forma sostenible los recursos que proveen los ecosistemas costeros.	Convenio	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo
		Preservación de los recursos costeros del cantón.			Convenio	
	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible Balao.	Control y supervisión minera mediante visitas in situ y Capacitación en cumplimiento normativo minero a	GAD Cantonal, Concesionarios mineros	Evitar la contaminación provocada por las actividades de extracción de áridos y pétreos en los principales ríos del cantón.	Reunión técnica	Coordinación de Áridos y Pétreos

		técnicos municipales y concesionarios.				
	Plan de Legalización y Regulación de Puntos de Captación de Agua.	Proyecto de regularización de puntos de captación para el uso equitativo y sostenible del agua.	MAATE, GAD Cantonal	Gestionar adecuadamente los puntos de captación y cumplir con lo establecido en la normativa vigente, asegurando el acceso equitativo y seguro al recurso.	Convenio	Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo
	Plan de Gestión de Riesgo ante Inundaciones.	Proyecto para la implementación de un sistema de gestión de riesgo ante inundaciones.	Secretaría de Gestión de Riesgos SNGR, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs	Identificar, evaluar y mitigar los riesgos ocasionados por algún fenómeno natural.	Convenio	Coordinación de Gestión de Riesgo
	Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Aplicación de las 3R en el cantón Balao	Proyecto de Separación en la Fuente para la correcta gestión y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.	GAD Provincial, GAD Cantonal	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta gestión y disposición final de residuos y desechos sólidos y de esta forma lograr que se reduzca la generación de residuos en la fuente.	Convenio/ gestión directa	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo Dirección de Gestión de Servicios Públicos
	Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible en Balao.	Monitoreos ambientales para determinar el estado de los recursos naturales del cantón.	MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal, ONGs	Concientizar a los agricultores sobre el uso sostenible y eficiente de los suelos del cantón y fomentar la aplicación de prácticas agroecológicas.	Convenio	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo
		Balao agroproducción sostenible: concientización ambiental para productores agropecuarios.				
		Proyecto de reforestación de zonas degradadas.				

E C O N Ó M I C O P R O D U C T I V O	Sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Sistema de registro de las actividades productivas y económicas	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria GADM Balao	Desarrollar un sistema de registro de las actividades económicas que se realizan en el cantón, identificando tipo de actividad, ubicación, empleo generado, y características de gestión.	Convenio /Gestión directa	Dirección de Gestión Financiera Registro de la Propiedad y Mercantil
	Fortalecimiento de las capacidades económicas	Fortalecimiento de las capacidades económicas	Institutos de Educación Superior MAG GAD Provincial del Guayas GADM Balao	Desarrollar cursos permanentes que fortalezcan la asociatividad, el emprendimiento, la comercialización, el financiamiento y la producción, como herramienta de incrementar los ingresos	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Sistema de bolsa de empleo	Sistema de bolsa de empleo	Empresa Privada Instituciones Públicas Empresa privada ONG's GADM Balao	Desarrollar un sistema de Bolsa de Empleo, donde los ciudadanos se registren, identificando su perfil, capacidad, formación y experiencia; el cual se compartirá con Empresas, Negocios y Emprendimientos asentados en el territorio cantonal, como mecanismo de reducción de los niveles de población inactiva.	Convenio/gestión directa	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Plan de desarrollo agropecuario, comercial, e industrial cantonal	Plan de desarrollo agropecuario, comercial, e industrial cantonal	GADM Balao/Prefectura del Guayas	Implementar un Plan que identifique las potencialidades económicas y productivas del territorio, promoviendo la atracción de inversiones a través de incentivos tributarios	Convenio/mesas de trabajo	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo.

	Promoción turística, gastronómica y cultural	Promoción turística, gastronómica y cultural	Ministerio de Turismo GAD Provincial del Guayas GADM Balao	Desarrollar una campaña permanente de promoción de los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales del cantón	Reuniones de coordinación /convenios	Dirección de Gestión de Turismo y Deporte
	Ferias gastronómicas	Ferias gastronómicas	Ministerio de Turismo GAD Provincial del Guayas GADM Balao	Desarrollar anualmente 2 ferias gastronómicas de productos acuícolas, que posicionen a Balao como un referente en la cultura alimenticia del litoral ecuatoriano.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Turismo y Deporte
	Repotenciación de los atractivos turísticos	Repotenciación de los atractivos turísticos	GADM Balao	Mejorar los atractivos turísticos del cantón Balao, a través de la inversión municipal en los atractivos turísticos identificados en el Plan de Turismo Cantonal, como mecanismo generador de ingresos económicos para la población.	Gestión Directa.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Fortalecimiento de la asociatividad turística	Fortalecimiento de la asociatividad turística	Ministerio de Turismo Superintendencia de Economía Popular y Solidaria GAD Provincial del Guayas GADM Balao	Incentivar la creación de Asociaciones de Turismo Comunitario, fortaleciendo sus capacidades de servicios turísticos	Convenio	Dirección de Gestión de Turismo y Deporte Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
A S E N T A M I	Saneamiento Ambiental	Construcción y/o ampliaciones de red de agua entubada en la zona urbana y/o rural del cantón	GAD BALAO	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Gestión Directa.	Dirección de Alcantarillado y Agua Potable
	Saneamiento Ambiental	Repotenciación del sistema de agua del cantón Balao	GAD BALAO/BE DE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Convenio /gestión directa.	Dirección de Alcantarillado y Agua Potable

E N T O S H U M A N O S	Saneamiento Ambiental	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de las zonas urbanas y rurales del cantón Balao y/o dotación de sistemas alternativos	GAD BALAO	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Convenio o/Gestión directa.	Dirección de Alcantarillado y Agua Potable Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Deporte	Construcción, readecuación y/o mantenimiento de infraestructuras deportivas en el cantón Balao	GAD BALAO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Gestión directa	Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Regeneración Urbana	Construcción de cabañas ecoturísticas, ubicado en el Playón 2, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	GAD BALAO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Turismo y Deporte
	Regeneración Urbana	Construcción del Hospital ubicado en la ciudadela Santa Teresita de la cabecera cantonal de Balao, Provincia del Guayas.	GAD BALAO/MS P	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Convenio	Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Regeneración Urbana	Construcción de infraestructura Ecoturística, gastronómica y comercial, ubicado en el Puerto Balao, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	GAD BALAO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Turismo y Deporte

	Regeneración Urbana	Censo catastral urbano y rural	GAD BALAO/BED	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Gestión Directa.	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Regeneración Urbana	Construcción de cubierta en el patio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mi Segundo Hogar", ubicado en el recinto San Carlos, perteneciente al cantón Balao, Provincia del Guayas	GAD BALAO/MIES	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Convenio	Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Regeneración Urbana	Construcción, reparación y/o mantenimiento de parques y áreas verdes en el cantón Balao	GAD BALAO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en infraestructuras educativas en el cantón Balao	GAD BALAO/MIN EDUC	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Convenio	Dirección de Gestión de Obras Públicas
	Otras obras de infraestructura	Construcción, mantenimiento y/o readecuación en centros de desarrollo infantil CDI en el cantón Balao	GAD BALAO, MIES	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Convenio	Dirección de Gestión de Obras Públicas

S O C I O C U L T U R A L	Proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	Proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADCDB y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	MIES/GAD BALAO	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	Proyecto capacitación en artesanías y salud ocupacional a 150 adultos mayores del cantón Balao para así generar espacios de esparcimiento activo y saludable por medio de actividades de salud ocupacional para el ejercicio psicomotor - psicosocial	MIES GADMCB	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Proyecto de asistencia integral atención en el hogar mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores	Proyecto de asistencia integral atención en el hogar mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Cantonal y MIES para atender a personas adultas mayores	MIES GADMCB	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD	Proyecto de asistencia integral de atención en el hogar, mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD	MIES GADMCB	Garantizar el acceso equitativo e inclusivo a servicios sociales de calidad para toda la ciudadanía del Cantón	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana

	Cantonal, para atender a personas con discapacidad	Interinstitucional entre el GAD del cantón Balao GAD Cantonal, para atender a personas con discapacidad		Balao, con un enfoque integral en la atención a grupos prioritarios y vulnerables, promoviendo el bienestar y el desarrollo comunitario.		y Control Social.
	Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos del cantón	Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la Cantón	DISTRITO DE SALUD GADMCB JCPDB	Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social/CCPDB
	Campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.	Campaña medicas con énfasis a la prevención, que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos en enfermedades respiratorias y estacionarias, parasitosis, Etc.	DISTRITO DE SALUD GADMCB JCPDB	Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social/CCPDB
	Programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.	Programa integral preventivo sobre la desnutrición infantil.	DISTRITO DE SALUD GADMCB	Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Mesa intersectorial	GAD BALAO /JCDPB/ Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.

	Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal	Fortalecer la atención en el Centro de Salud Municipal	GADMCB/MSP	Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en el territorio, mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, y promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de cuidado de la salud.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Dotar de equipos informáticos a los 50 mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, que permita romper la brecha de la inequidad tecnológica digital.	Dotar de equipos informáticos a los 50 mejores estudiantes bachilleres de los establecimientos de educación de la Cantón, que permita romper la brecha de la inequidad tecnológica digital.	GADMCB DISTRITO DE EDUCACION	Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Cantón	Mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Cantón	GADMCB DISTRITO DE EDUCACION	Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología, para promover la educación, la innovación y el desarrollo sostenible en la sociedad.	Convenio	Dirección de Gestión de Obras Públicas Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Fomento y Promoción de la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao promocionales, festivales, Etc.	Fomento y Promoción de la diversidad cultural y atractivos turísticos del cantón Balao promocionales, festivales, Etc.	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao	Fomentar, impulsar y generar espacios de recreación y encuentro que promuevan la valorización y la identidad, el sentimiento de pertenencia, partiendo de la diversidad hacia lo común, de lo individual	Convenio	Dirección de Gestión de Turismo y Deporte

	Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao	Promover la riqueza y variedad gastronómica del cantón Balao	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao	Fomentar, impulsar y generar espacios de recreación y encuentro que promuevan la valorización y la identidad, el sentimiento de pertenencia, partiendo de la diversidad hacia lo común, de lo individual	Convenio/Gestión Directa	Dirección de Gestión de Turismo y Deporte
	Proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón	Proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población del cantón	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao/Prefectura del Guayas	Propiciar la articulación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para generar proyectos y programas que beneficien a la colectividad, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía	Proyecto de capacitación en técnicas de emprendimientos dirigidas a la ciudadanía	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao/Prefectura	Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Convenio	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Programa integral de asistencia social ante cualquier desastre natural	Programa integral de asistencia social ante cualquier desastre natural	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao/SNGR	Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo.

	Programa de asistencia social ante la pérdida de un ser querido	Programa de asistencia social ante la pérdida de un ser querido	Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao	Promover actividades que permitan una verdadera adaptación e inclusión de los ciudadanos, a través del conocimiento y prácticas de los derechos ciudadanos mediante la generación de encuentros participativos.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
P O L I T I C O I N S T I T U C I O N A L	Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	Implementar de la Planificación Institucional a través del POA anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	GACMCB	Garantizar el funcionamiento administrativo eficiente y efectivo del GADCB, a través de la elaboración y implementación de una planificación anual integral y estratégica de programas y proyectos, que se alinee con los objetivos y metas institucionales, y que permita una gestión óptima de los recursos y una mejora continua en la prestación de servicios a la comunidad.	Gestión Directa	Dirección de Gestión Administrativa
	Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario a las diferentes áreas municipales.	Implementar el programa cantonal de readecuación, mejoras y mantenimiento a las infraestructuras municipales y dotación de equipamiento tecnológico y mobiliario a las diferentes áreas municipales.	GACMCB	Brindar atención adecuada y oportuna a los ciudadanos, en una infraestructura moderna y accesible, que permita contar con espacios apropiados y confortables para funcionarios y ciudadanos, y que promueva la transparencia, la eficiencia y la calidad en la atención al público.	Gestión Directa	Dirección de Gestión Administrativa
	Implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Implementación del programa de Capacitación de funcionarios municipales con énfasis a los cursos de cumplimiento	GACMCB CGE	Fortalecer las capacidades y competencias del personal del GAD Municipal en procesos de gestión pública, conocimiento de normativas y	Gestión Directa	Dirección de Gestión Administrativa

		por la Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.		habilidades técnicas y blandas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios, y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.		
	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	GACMCB	Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de un sistema de gestión de información pública integral, que permita la sistematización y digitalización de la documentación pública del GAD, y garantice la seguridad, la integridad y la accesibilidad de la información, para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública	Gestión Directa	Dirección de Gestión Administrativa
	Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	Implementar y Consolidar el Desarrollo Sostenible del Cantón Balao a través de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo"	GACMCB Equipo Multidisciplinario externo	Implementar y consolidar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Balao y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del cantón, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Gestión Directa	Dirección de Gestión Administrativa. Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

	Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	Implementar y Consolidar un programa de Gestión de recuperación de cartera vencida eficiente y efectivo a través de cobro coactivo"	GACMCB Equipo Multidisciplinario externo	Implementar un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida integral y sostenible, que permita la recuperación eficiente y efectiva de la cartera vencida a través de cobro coactivo, minimizando las pérdidas financieras y mejorando la gestión de la cartera vencida del GAD.	Gestión Directa	Dirección de gestión financiera
	Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permita fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Implementar proyecto de vinculación de la academia, del GADMCB, con la comunidad de manera progresiva y sostenible que permita fortalecer la capacidad de la ciudadanía para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	GACMCB	Gestionar y promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre el GAD Cantonal y las universidades, a través de la vinculación y colaboración en la ejecución de proyectos comunitarios sostenibles, que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y que fortalezcan la capacidad del GAD para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.	Convenios	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.
	Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional	GACMCB	Implementar un programa de fortalecimiento de la organización de barrios y recintos en el cantón Balao, con un enfoque de género y generacional, que priorice la participación y el empoderamiento de las mujeres y las generaciones más jóvenes, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.	Gestión Directa	Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social.

4.3 Estrategias transversales

Igualdad de derechos para todas las personas

En la búsqueda de construir una sociedad democrática que albergue a todos los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades diferenciadas y en un ámbito inclusivo, equitativo y participativo, el GAD Cantonal de Balao dentro de su instrumento de planificación territorial ha incluido programas y proyectos que establezcan políticas y acciones a favor de estos grupos prioritarios que por mucho tiempo han sido discriminados, violentados y estigmatizados.

En este contexto se ha contemplado diferentes ejes de las Agendas Nacionales para la Igualdad:

Agenda Nacional para Igualdad de Género- ANIG (mujeres y personas LGBTI+)

- Economía y empleo
- Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida
- Salud- derechos sexuales y derechos reproductivos
- Educación y conocimiento
- Deporte y actividad física
- Participación política y toma de decisiones
- Comunicación
- Una vida libre de violencia de género
- Mujeres, género y cambio climático
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID
- Salud
- Educación y formación a lo largo de la vida
- Protección integral y seguridad social
- Accesibilidad, movilidad y vivienda

- Acceso a la justicia y vida libre de violencia
- Trabajo y empleo
- Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación
- Fomento a la participación ciudadana, política y social
- Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana
- Turismo accesible, arte, cultura y deporte
- Sensibilización y toma de conciencia
- Comunicación incluyente

Tabla 113.Estrategias de transversalidad

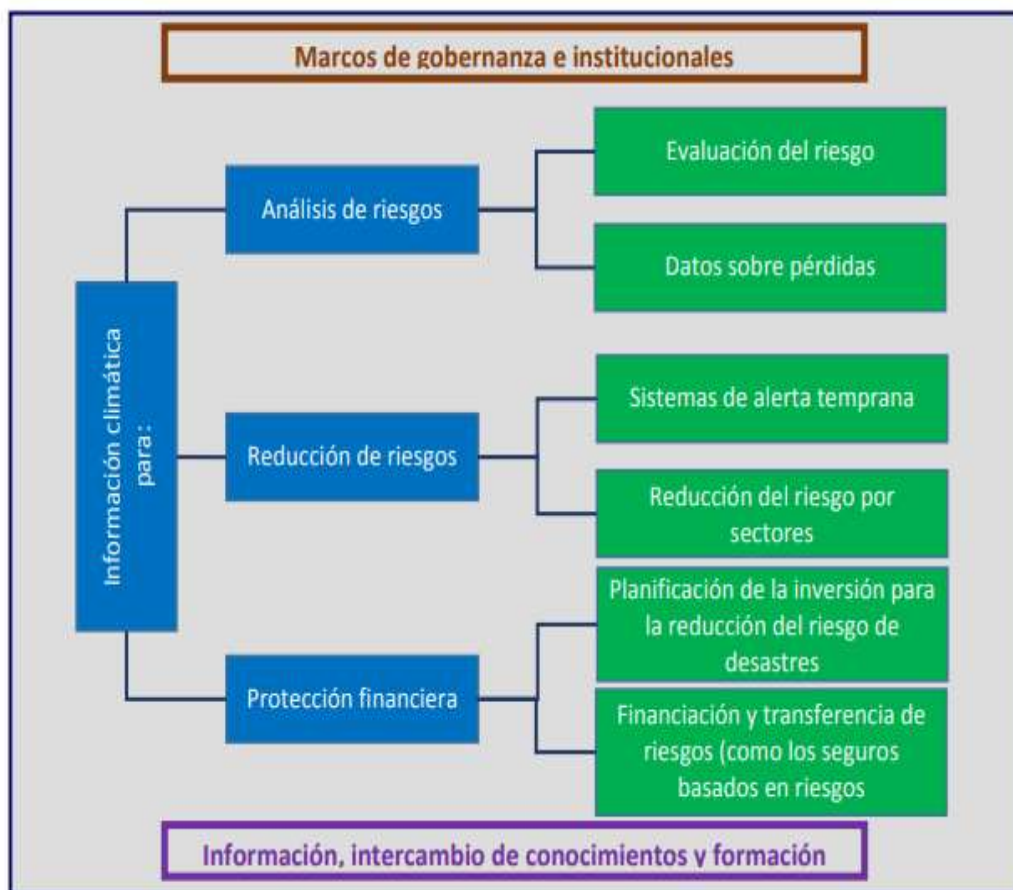
POLÍTICA DEL PDOT	AGENDA NACIONAL	EJE	ESTRATEGIA
Gestionar con las instituciones estatales de educación la firma de convenio marco con universidades o centros tecnológicos	ANIG	-Economía y empleo -Educación y conocimiento	-Transferencia de conocimientos mediante talleres prácticos que permitan a mujeres, jóvenes y grupos LGBTI el buen uso del tiempo libre e iniciar emprendimientos para su solvencia económica, disminuyendo la tasa de desempleo. -Aporte de la academia frente a programas y proyectos de desarrollo económico como educación financiera, salud preventiva, desarrollo de capacidades artísticas y lingüísticas.
Elaborar un cuadro de capacitación de líderes y lideresas cantonales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	ANIG	-Economía y empleo -Educación y conocimiento - Participación política y toma de decisiones	Fortalecimiento comunitario mediante el empoderamiento de líderes para: Crear cultura de prevención y acción frente a las adversidades Crear compromiso, identificación de nuevos líderes y construir comunidades solidarias

atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI		-Educación y conocimiento - Economía y empleo	Identificar a madres que no cuentan con empleo para brindar talleres de emprendimiento mediante articulación con el GAD Municipal. Identificar a los integrantes de los grupos familiares que puedan acceder a servicios como el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, cursos deportivos y culturales en convenio entre el GAD Cantonal y GAD Municipal.
Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD del cantón Balao para atender a personas con discapacidad	ANID	-Salud -Educación y formación a lo largo de la vida -Protección integral y seguridad social	Implementar talleres de pintura, danza, canto, deportes especializados para personas con discapacidad en coordinación con el GAD Municipal. Talleres de lenguaje de señas, de asistencia o trato para interactuar con las personas con discapacidad tanto para funcionarios del GAD Cantonal como para líderes, personas que brinden servicios (transportistas, comerciantes) Talleres de emprendimiento para madres o cuidadoras con el plus de manejo de redes sociales.
Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos del cantón	ANIG	-Salud- derechos sexuales y derechos reproductivos -Educación y conocimiento	Desarrollar talleres para padres para enfrentar temas como educación sexual, embarazo adolescente, LGBTI con el acompañamiento de CCPD- JCPD. Realización de campañas motivacionales y talleres de

Seis categorías de actividades prioritarias

Estas categorías están en concordancia con las actuales estructuras de reducción de riesgos de desastre y son compatibles con otras iniciativas internacionales, incluido el proyecto internacional para la reducción de riesgos de desastre conocido como Plan de Acción de Hyogo 2005-2015:

1. Evaluación de riesgos
2. Datos sobre pérdidas
3. Sistemas de alerta temprana
4. Reducción de riesgos en los sectores
5. Planificación de inversiones para la reducción de riesgos
6. Financiación y transferencia de riesgos



Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

Evaluación de riesgos: La evaluación del riesgo determina la naturaleza y el alcance de los riesgos mediante el análisis de los peligros imprevistos, (víctimas, pérdida en infraestructura o colapsos de todo tipo, reducción de las cosechas o escasez de agua).

Datos sobre pérdidas: Se debe mantener un registro histórico y actualizado en tiempo real sobre pérdidas y daños. Los datos proporcionan una información básica para la evaluación del riesgo de desastres futuros. Sabemos que debido al cambio climático las ciudades están cada vez más expuestas a estos riesgos, es necesario tener la información para que nos ayude a prevenir y predecir riesgos con patrones de vulnerabilidad y hacer estimaciones.

Sistemas de alerta temprana: Es elemental contar con sistemas de alerta temprana que deben integrar conocimientos de los riesgos, servicios de seguimiento y de alerta, métodos de difusión y comunicación, y capacidad de respuesta.

Las alertas a corto plazo permiten la organización de las evacuaciones y del transporte a refugios predeterminados, así como la protección de algunos activos (protección de los edificios o posicionando preventivamente los equipos de emergencia). Las alertas tempranas a más largo plazo proporcionan un lapso de tiempo que va de algunas semanas a varios meses para prepararse de cara a fenómenos meteorológicos de lenta evolución, como las sequías. Permiten que las personas y las comunidades realicen ajustes para una mejor planificación de la agricultura (como una selección de cultivos resistentes a la sequía o una adecuación del calendario de siembra y cosecha), y que los gobiernos adapten la prestación de servicios de salud (acopio anticipado de medicamentos y disposiciones para operaciones de control de vectores basadas en información meteorológica).

La alerta a largo plazo permite programar labores como formación de voluntarios, movilización de equipos, personal (logística), almacenamiento de reservas, financiación de casos de emergencia, infraestructura, programas y planes para mitigación.

Reducción del riesgo en los sectores sensibles al clima:

Es necesario adoptar decisiones encaminadas a reducir los riesgos de desastre en los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la salud, el agua, la energía, la vivienda, las

infraestructuras, el turismo, la industria y el comercio. Los planes transectoriales para la reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático integran los peligros históricos y actuales a largo plazo con objeto de evitar inversiones que conlleven futuras condiciones adversas, los proyectos transectoriales deben contar con una planificación financiera, zonificación de tierras, prácticas agrícolas y medidas de seguridad alimentaria, gestión de los recursos hídricos, prestación de servicios de salud, planificación de la educación y programas de protección social.

Planificación de las inversiones para la reducción del riesgo:

Toda crisis climática, evento adverso o desastre natural deben tener un registro histórico para evaluar su grado de exposición social y financiera con el fin de disponer presupuesto público para prevenir y responder ante emergencias. La información climática es una aportación esencial a las pruebas que se deben utilizar para orientar las decisiones respecto al grado adecuado de inversión con miras a minimizar los efectos eventuales sobre la economía.

Financiación y transferencia de riesgos:

La financiación y transferencia de riesgos de desastre se puede definir, de forma general, como el hecho de compartir de una forma estructurada las posibles consecuencias financieras de los desastres causados por fenómenos naturales.

Ejemplo:

los programas agrícolas cuentan con su seguro que hacen coparticipe a instituciones bancarias públicas o privadas para atenuar la afectación de los agricultores o ganaderos, es importante identificar el compartimiento del riesgo y contar con la información necesaria.

Programas de ayuda humanitaria financiados por los gobiernos Provinciales y Municipales en caso de desastre y de reactivación económica aplicados post desastre natural.

Propuestas de disminución de los factores de riesgo

Estrategias para temporada invernal:

- Realizar anualmente un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal Balao y la Prefectura del Guayas para desarrollar en las zonas rurales un plan de prevención de inundaciones que se incluya limpieza de canales naturales, desazolve de ductos, riberas de ríos, etc. Así como el mantenimiento de los caminos de acceso.
- Gestionar ante la Prefectura del Guayas que dentro de su Plan invernal se incluya el plan pre invernal desarrollado por parte del GAD Provincial donde se realice limpieza de canales, fumigación, desbroce de maleza, informando a los propietarios de los predios vacíos para su respectiva limpieza.
- Identificación y preparación de albergues temporales como plan pre invernal por emergencias con cooperación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Estrategias para sequía

-Asegurar el equilibrio de cuencas y acuíferos mediante la reducción del consumo, del desperdicio y de las pérdidas de agua en todos los usos.

-Gestionar ante el GAD Provincial la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua en las comunidades rurales existentes (albarradas, canales, pozos, tuberías, etc.).

-Realizar un plan de reforestación y sus afluentes en el Cantón Balao.

Estrategias internas al GAD

-Difusión de medidas de autoprotección que cuiden la integridad de los ciudadanos donde se tomarán precauciones antes, durante y después de los eventos adversos.

-Crear campañas comunicacionales para prevención de temporal invernal, verano por futuras sequías o fenómenos naturales.

-Crear protocolos internos de organización, logística y difusión ante eventos adversos (ejemplo: terremotos, desbordamiento de ríos, tsunamis, etc.)

-Capacitación al personal interno sobre cómo actuar en caso de desastres naturales para que pueda ser replicado.

Adopción de medidas ante el cambio climático

- Proponer a los organismos pertinentes la creación de una mesa interinstitucional para definir acciones y presupuesto para enfrentar el cambio climático en el Cantón Balao.
- Establecer un plan climático local que sea vinculado con la ciudadanía con jornadas de sensibilización desde las escuelas.
- Incentivar la reforestación, los buenos hábitos para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

- Fortalecer la participación del GAD Municipal Balao en la mesa intersectorial frente a la desnutrición infantil.
- Coordinar con el MSP y el MIES en brigadas médicas o eventos revisiones de peso y estatura y planes de desparasitación y alimentación saludable
- Fortalecer la creación de huertos orgánicos con visión a crear menús familiares saludables
- Incentivar mediante campañas la lactancia materna
- Mejorar el acceso agua segura para los habitantes de Balao

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Municipal Balao.

Alcance de la formulación de metas e indicadores

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y cantonales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados Municipales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

La organización administrativa del Gobierno Municipal Balao, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados Municipales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: “en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

4.4.1. Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaria de seguimiento y evaluación de la secretaria nacional de Planificación y

Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.

En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo indicadores de gestión.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2019-2023, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GADM Balao, para ello, se ha entregado un informe de evaluación del PDOT Vigente. La evaluación de la ejecución del PDOT 2023-2027 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2023-2027, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2023-2027.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: objetivos, metas y programas y/o proyectos. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Tabla 114. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo

Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecen cumpliment o	

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

4.1.2 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el quipo responsable de la evaluación del PDOT 2023-2027 será la presidenta o presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Cantonal, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados Municipales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Tabla 115. Equipo responsable de la evaluación PDOT

Responsable	Nivel instrucción	Nombre
Director de Planificación	Ingeniero	Errol Clark García
Presidente Comisión de Planificación	Doctor. Veterinario.	Luis Castro
Director de Obras Publicas	Ingeniero	Ing. José Herrera
Delegado Ciudadano	Lcda.	Nancy Tito Garnica
Directora de Participación Ciudadana	CPA.	Mariana Astudillo Criollo

4.1.3. Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2023-2027.

Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2023-2027

Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD cantonal de Balao en periodo 2023-2027.

Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 (Anual).

4.1.3.1. Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Concejales
- Miembros del Consejo de Planificación Cantonal

- Miembros de la Asamblea Local
- Representantes de la Cooperación Internacional

4.1.3.2. Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT

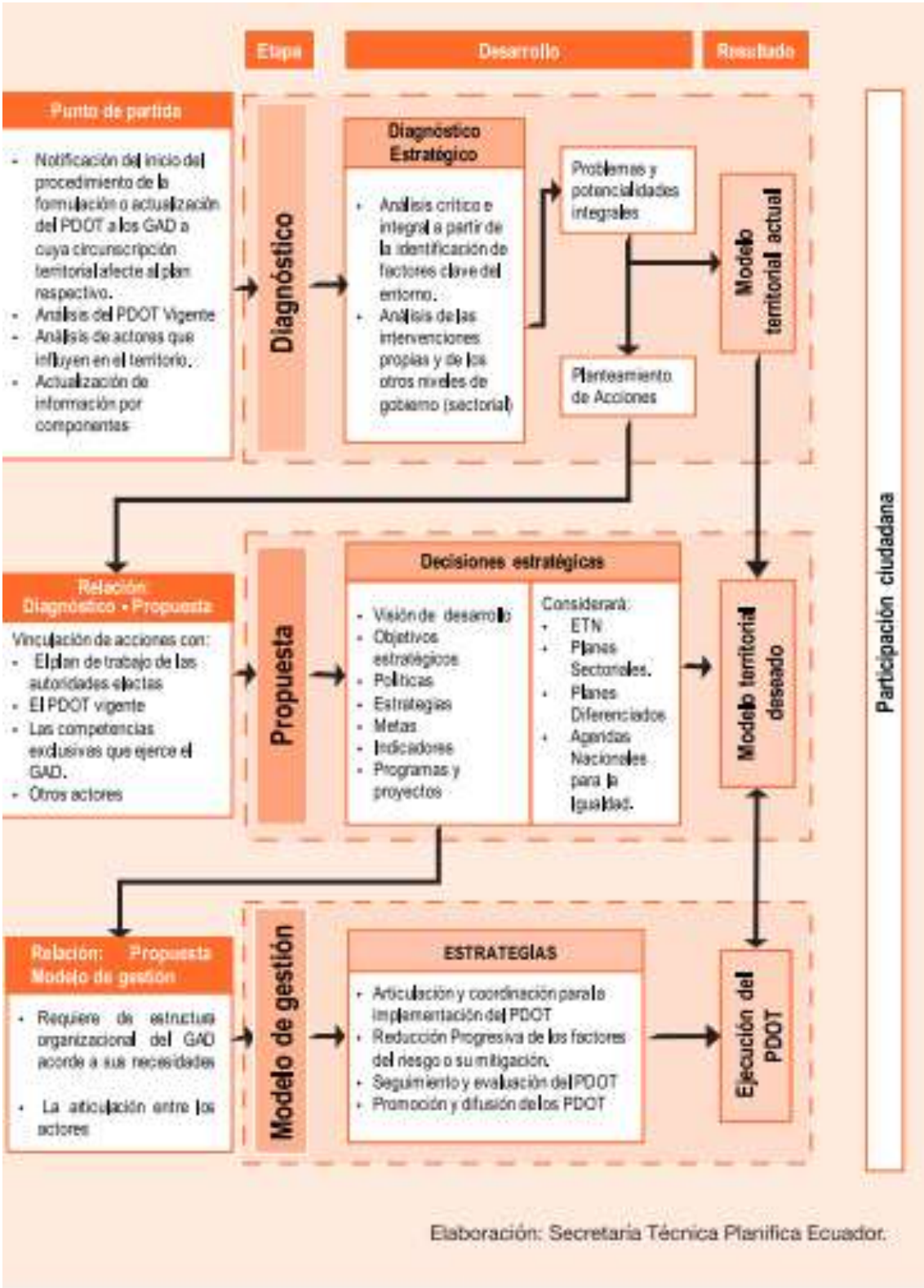
Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2023-2027.

Los informes de evaluación serán conocidos para el Municipio y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

4.1.3.3. Promoción y difusión del PDOT

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD de Balao para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

Ilustración 10- Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT



SECCIÓN III: Instancias de validación y aprobación

1.- Miembros del Consejo local de planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTON BALAO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sra. Sandy Gómez Quezada	Alcaldesa del cantón Balao
Dr. Luis castro Chiriboga	Concejal – presidente de la comisión de planificación y presupuesto
Ing. Errol Clark García	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Eco. Priscila Triviño Potes	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
CPA. Mariana Astudillo Criollo	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Ing. José G. Herrera Díaz	Equipo técnico del GAD. Municipal del canto Balao
Lcda. Nancy Tito Garnica	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Everio león Vélez	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Víctor Gualpa	Principal del pleno del sistema de participación
Sr. Freddy Fajardo Rodríguez	Principal del pleno del sistema de participación

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

2.- Asambleas ciudadanas locales

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Balao.

ART. 15.- Asambleas ciudadanas cantonales.

Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos cantonales quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización y elaborarán un reglamento para elegir a los delegados. Sus directivas se elegirán de manera universal, directa y secreta por los moradores empadronados en cada Cantón durante un periodo de dos años. Mediante resolución los Gobiernos Cantonales determinarán otros mecanismos de participación.

ART.16.- Funciones de las asambleas cantonales. Tendrán las siguientes funciones:

- a) Representar a la ciudadanía del Cantón, sus recintos y comunidades campesinas, y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas.
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico, productivos rurales a implementarse en beneficio de sus habitantes.
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales.
- f) Promover la integración y participación de todos los habitantes del Cantón.
- g) Promover la formación y capacitación de los habitantes del cantón para que actúen en las instancias de participación: y
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución.

3.- Mecanismos de participación ciudadana

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Balao.

ART. 10.- Integración. - El sistema de participación ciudadana estará integrado por las autoridades de elección popular municipales, y representantes de la ciudadanía del Cantón.

ART. 11.- Mecanismos que integran el sistema de participación ciudadana:

Las formas de organización que integrarán el sistema de participación ciudadana son:

- a) Consejos o Comités Barriales y Cantonales Urbanos;
- b) Consejos o Juntas Pro mejoras rurales;
- c) Asambleas Ciudadanas parroquiales; y,
- d) Asamblea ciudadana cantonal.

ART. 19.- Otros mecanismos de participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Balao, reconocerá los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Asamblea popular permanente;
- b) Audiencias públicas;
- c) Comisiones generales;
- d) Veedurías ciudadanas; y,
- e) Silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal.

4.- Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT

El fortalecimiento del Estado y de su democracia depende del rol protagónico de la ciudadanía en su participación en los diferentes entes para la correcta toma de decisiones, planificación de sus territorios y la ejecución de los programas y proyectos que estén acordes a las necesidades comunitarias.

El poder ciudadano es reconocido en todos los niveles de gobierno y varias normativas lo ratifican como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 *“la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático... Nada debe hacerse sin la expresión de los sujetos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo”*

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana *“Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación”*

Análisis por sistemas

Se realizaron mesas de concertación según los cinco ámbitos planteados y desarrollados en este plan para generar un análisis y una respuesta ciudadana de acuerdo a las necesidades expuestas.

Ilustración 11. de sistemas analizados



Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

Fase preparatoria



Diagnóstico



4.1 Consideraciones para la participación ciudadana

SECCIÓN IV: Socialización y difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT

La comunicación es una herramienta elemental para el desarrollo de este Plan, con ella podremos cumplir el objetivo ideal de construcción visionaria y participativa del territorio.

El cumplimiento de diferentes acciones y la interacción que se emprenda por parte de los ejecutores del PDOT será la muestra de los resultados positivos de empoderamiento ciudadano, para ello proponemos la siguiente estrategia de actividades o el uso de recursos comunicacionales que deberá estar ligado a la persona que encargue el GAD Municipal Balao.

Tabla 116. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT				
OBJETIVO	HERRAMIENTA/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIO	GRUPO OBJETIVO
Difusión de lineamientos del PDOT	Político	Diseño, impresión y entrega de políptico que contenga información básica y clara de la importancia, metas y visión del PDOT elaborado	Material impreso	Autoridades locales, instituciones
Socializar el Plan de Desarrollo, su importancia, aplicación,	Socialización interinstitucional	Reunión con las autoridades del GAD y representantes de las instituciones.	Convocatoria interinstitucional realizada por el GAD	Autoridades locales, instituciones

evaluación y seguimiento	Socialización Ciudadana	Reunión con representantes del Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y medios de comunicación	Convocatoria realizada por el GAD	Ciudadano
Disponibilidad y acceso permanente al documento del PDOT	Página Web Institucional del GAD	Subir en la página web para disponibilidad de los visitantes	Web	Ciudadano
Promocionar la lectura del PDOT en todas las vías	Spot Publicitario	El anuncio deberá estar subido en todas las plataformas digitales	Canales institucionales de YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, todas las redes sociales y/o espacios informativos que cuenten el GAD (televisivos y radiales)	Ciudadanía
Difusión de la actualización del PDOT su importancia y visión	Entrevistas	Gestionar entrevistas en espacios informativos para la Alcaldesa y/o autoridades, representantes ciudadanos empoderados para promoción del PDOT	Radial	Ciudadano

	Notas de prensa	Elaboración de notas de prensa para diarios nacionales y locales que contengan el aporte de las autoridades y de los ciudadanos como opinión acerca de este Plan	Prensa Escrita	Ciudadano
Seguimiento de cumplimiento del PDOT	Múltiples herramientas comunicacionales	Vinculación constante entre las obras, proyectos o programas realizados por el GAD Municipal durante la administración con la actualización del PDOT desde cualquier nota informativa presentada.	Prensa Escrita/ Radial/ redes sociales o canales informativos del GAD	Ciudadano
	Procesos y eventos de Rendiciones de cuentas	Detallar de manera gráfica o impresa el seguimiento, avance y evaluación del PDOT en el informe de rendición de cuentas presentada a la ciudadanía	Medio gráfico o impreso	Ciudadano

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR ZAMOSTI

SECCIÓN V: Implementación para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Bibliografía

CADE-IDEPE. (2004). *Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad Cuenca del Río Aconcagua*. Chile.

CENMA. (2015). *Estudio para actualización de antecedentes técnicos para desarrollar la norma secundaria de calidad para la protección de las aguas continentales en la cuenca del río Aconcagua, Región de Valparaíso*. Santiago de Chile. https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2015/proyectos/Informe_Final_Aconcagua_2015.pdf

Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. (Diciembre de 2015). *Ordenanza Declaratoria del Área Provincial de Conservación*. <https://www.guayas.gob.ec/wp-content/uploads/dmdocuments/gaceta/suplemento-No-16.pdf>

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (2014). *Claves para la Taxonomía de Suelos*. <https://www.nrcs.usda.gov/sites/default/files/2022-10/Spanish-Keys-to-Soil-Taxonomy.pdf>

DESINVENTAR. (2017). *Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea*. <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

García, S. J. (8 de Mayo de 2023). Aprovechamiento de los recursos endógenos, y su valoración desde las perspectivas del sector del cantón Balao. Milagro, Ecuador. <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/7014/1/JEOVANNY%20GARC%C3%8DA.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Balao*. <https://drive.google.com/file/d/1QHLjGtXZD2v7hGa9wJyxtieCHxZITENC/view?pli=1>

INMUNES CHILE. (2020). *Descubre la Reserva Natural Río Blanco*. Chile. <https://www.inmuneschile.cl/articulos/2020/05/descubre-la-reserva-natural-rio-blanco>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (Mayo de 2021). *Clasificación de las tierras por su Capacidad de Uso*. <http://igacnet2.igac.gov.co/intranet/UserFiles/File/DOCUMENTOS%20SGI%202021/GAG/PC-GAG-05/IN-GAG-PC05-02%20Clasificacion%20de%20las%20tierras%20por%20su%20capacidad%20de%20uso.pdf>

López, J., Placencia, C., Baquero, A., Intriago, M., & Rosales, S. (2019). Atlas de riesgo climático. *Primera*. Ecuador: CONGOPE. <http://www.congope.gob.ec/?publicacion=atlas-de-riesgo-climatico>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Susceptibilidad a Inundaciones*. <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoInundaciones.php>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2019). *Susceptibilidad por Sequías*. <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoSequias.php>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). *Capacidad del uso de suelo*. <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2013). *Sistema de clasificación de los ecosistemas de Ecuador Continental*. https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Cobertura y Uso Del Suelo*. <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/descargas/cartografia-de-libre-acceso/registro/>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2019). *Gestión de riesgo*. <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoIncendiosForestales.phps/>

Servicio Geológico Colombiano. (2013). *Memoria explicativa de mapa geológico*. Bogotá. <https://recordcenter.sgc.gov.co/B8/21003010028425/Documento/Pdf/2105284251101000.pdf>

SIGTIERRAS. (2017). *Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador*. Catálogo de Datos - Metadatos: http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_DE_ORDENES_DE_SUELOS_MAG_SIGTIERRAS.pdf